



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACION PERMANENTE

Año 1987

III Legislatura

Núm. 38

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FELIX PONS IRAZAZABAL

Sesión Plenaria núm. 37

celebrada el jueves, 26 de marzo de 1987

ORDEN DEL DIA

Moción de censura:

- De don Juan Ramón Calero Rodríguez y 50 Diputados más, al Gobierno presidido por don Felipe González Márquez, que incluye como candidato a la Presidencia del Gobierno a don Antonio Hernández Mancha (número de expediente 082/000001).

(Continúa el orden del día en el «Diario de Sesiones» número 39, de 27 de marzo de 1987.)

SUMARIO

Página

Moción de censura 2226

Página

Se abre la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.

De don Juan Ramón Calero Rodríguez y 50 Diputados más, al Gobierno presidi-

do por don Felipe González Márquez, que incluye como candidato a la Presidencia del Gobierno a don Antonio Hernández Mancha 2226

En defensa de la moción de censura interviene el señor Calero Rodríguez, del Grupo Popular. Expone que la moción de censura configurada en los artículos 113 y 114 de la Constitución de 1978 supone una técnica de control del Ejecutivo por el Legislativo, y precisamente la más importante al implicar un juicio global de la gestión del Gobierno y su rechazo por no haber redundado dicha gestión, en opinión de la oposición, en beneficio del interés común de los españoles. La moción de censura debe entenderse, pues, como una técnica normal de control y acogerse con naturalidad, como una iniciativa parlamentaria lógica y siempre posible, al igual que sucede en todas las democracias occidentales. Esta iniciativa normal tiene, no obstante, carácter extraordinario, en cuanto que sólo ha de plantearse cuando esté justificada por causas graves, como pueden ser el deterioro notable de la vida social, política y económica, o cualquier otra razón de gran alcance. Le extrañan, por ello, recientes palabras del Presidente del Gobierno que, al hablar sobre los problemas actuales del país, situaba la moción de censura en el apartado de «varios», añadiendo que no era el actual momento el más difícil del Gobierno, de lo que pudiera deducirse que no se ha enterado de que hoy casi nadie en este país está contento, con unas crispaciones que se manifiestan por las calles y carreteras españolas, donde se expresan las frustraciones y desesperadas reivindicaciones de los mineros, estudiantes, trabajadores y parados.

Agrega el señor Calero que, desde el punto de vista teórico y formal, la moción de censura está más que justificada en la presente situación política española, porque aunque el Presidente del Gobierno diga que no está agobiado, la sociedad española sí lo está, padeciendo una generalizada sensación de desorientación, de carencia de rumbo, de norte y de horizonte. El español normal no es capaz de trazar un proyecto para su futuro personal o profesional, porque nadie sabe qué va a ser de su vida, al ignorar dónde quiere llevarnos el Gobierno. El pueblo español empieza a preguntarse si el propio Gobierno sabe realmente a dónde quiere ir.

En estos momentos difíciles, la obligación de los políticos, como representantes todos del pueblo español, es hacer de cauce de las aspiraciones, deseos e intereses de los representados para que el debate político se produzca donde debe producirse, es decir, en las instituciones y no en la calle. Los miembros del Grupo de Coalición Popular, que representan a más de cinco millones de españoles, piensan que el pueblo tiene derecho a juzgar lo que está pasando en España y, sobre todo, a saber si hay otras solu-

ciones, si existe un futuro de esperanza, en lugar de adormecerse en la mediocre resignación de la que se viene denominando la única política posible como medio de encubrir los propios fracasos.

La exigencia de responsabilidad política al Gobierno implica un juicio sobre su actuación, es decir, no sólo por lo que son, sino también por lo que han sido, y no sólo por lo que hacen, sino por lo que dejaron que iban a hacer y las expectativas sociales que lograron crear. En este sentido, es preciso remontarse a la última trayectoria política iniciada con la espléndida victoria conseguida por el Gobierno socialista en las elecciones del 82, en que supieron infundir en el pueblo español un importante mensaje de esperanza que devolvió las ilusiones perdidas a muchos ciudadanos. Considera como clave para la consecución de dicho éxito, junto al deterioro de otra fuerza, hasta entonces mayoritaria, la expectativa social que se creó en torno al cambio prometido, cambio que significaba, en primer lugar, que España funcionase y, en segundo, que se instaurase un estilo ético de gobernar consistente, básicamente, en una enorme transparencia del gasto público y en que el que lo haga mal se marche a su casa. Si a ello se agrega la promesa de crear 800.000 puestos de trabajo en un país que entonces tenía cerca de dos millones de parados, se comprenderá la enorme expectación colectiva despertada.

Sin embargo, lo ocurrido a partir del ya lejano 28 de octubre de 1982 es una historia harto conocida, consistente en una degradación progresiva de los objetivos propuestos, en un avance en sectarismo y un retroceso en justicia, libertad, igualdad y pluralidad. Es la historia de una permanente rectificación, de un desconcierto y, sobre todo, la historia de una gran frustración social. Se ha pasado del optimismo al desencanto y la frustración colectiva. De las promesas de antaño y de las esperanzas colectivas queda bien poco, y sí la constatación histórica de un tremendo fracaso. Se les podrá decir que el 22 de junio de 1986 el pueblo español les devolvió la confianza, y en ello tienen razón, aunque, si se hace un esfuerzo de sinceridad, deberán reconocer que en el 86 los socialistas perdieron dos millones de votos, justamente de los grandes núcleos de población, donde los ciudadanos están mejor informados y es más difícil la intoxicación, y conservando la mayoría absoluta gracias al mantenimiento del señor Calviño en el puesto de Director de Televisión y mintiendo a la población, haciendo lo lícito y lo menos lícito. Gracias a los poderosos medios de comunicación de titularidad estatal, se logró mantener la gigantesca ficción de que todo iba bien, lo cual no era más que una artificiosidad que, tarde o temprano, iba a estallar, como todos saben. Tarde o temprano la ficción y las cortinas de humo tenían que dar paso a la realidad, que no era otra cosa que la que España no iba por buen camino. Esto es fundamentalmente lo que está ocurriendo en el primer

trimestre del 87, donde vivimos manifestación tras manifestación y la enorme frustración de una sociedad que ha visto que vamos por mal camino, que el cacareado cambio ha sido a peor para la generalidad de los españoles, que son conscientes de que con el Gobierno socialista no hay horizontes, esperanzas ni futuro.

De las promesas, proyectos, objetivos y compromisos históricos del Gobierno socialista ya no duda nadie, puesto que si el cambio consiste en que España iba a funcionar, lamentablemente, desde que ellos gobiernan en España, funciona todo peor, como tratará de demostrar con datos concretos. Así, en política económica, frente a los logros de la mayor parte de los países industriales que han superado la denominada crisis del petróleo y entrado en una nueva etapa de crecimiento moderado de su riqueza, España se encuentra aún inmersa en las contradicciones que impuso la crisis de los 70. El Gobierno alardea de sus éxitos en la lucha contra la inflación, cuando éstos han sido, cuando menos, mediocres, mientras se han producido sustanciales aumentos del peso del Estado sobre la economía nacional, con un aumento de la presión fiscal en cinco puntos del producto interior bruto, y mientras la renta personal se mantiene estancada. Entretanto, no se ha producido una mejora de las prestaciones sociales ni se ha saneado el sector público, ha permanecido estancado el déficit público y se ha aumentado la deuda pública. En tal situación, el pueblo español tiene derecho a preguntarse para qué soporta una presión fiscal cinco puntos más alta si no redundará en mejora de las prestaciones sociales ni en la capitalización de la economía, que ha sido negativa durante todo el período socialista, y ni siquiera sirve para sanear el sector público.

Además de todo ello, la política del Gobierno se ha caracterizado por su incapacidad para dotar a la economía española de unas reformas estructurales imprescindibles para superar la crisis de los 70, mientras ha aumentado el poder intervencionista y discrecional del Estado a través de diversas leyes y, a cambio, se ha perdido competitividad frente al exterior. Se trata, en suma, de una política económica que se ha enquistado en la defensa a ultranza de la lucha contra la inflación, que tiene descontenta, con mucha razón, a una parte importante de nuestra población y que ha dado lugar a casi tres millones de parados, lo que, sin ánimo catastrofista alguno, y en palabras del actual Ministro de Economía, en octubre de 1980, cuando estaba en la oposición, equivaldría a calificar la situación de bancarrota. Es lógico, por consiguiente, que amplios sectores de la población estén cansados de una política económica que ni reduce la inflación como debiera, ni fomenta el empleo, ni reduce el déficit presupuestario, ni aumenta la inversión pública, ni es capaz de producir un sistema fiscal justo y estable

de una política económica cuyo único resultado es mantenernos estancados en la crisis.

Pasando a la Seguridad Social, nos encontramos con una tasa de cobertura de sólo el 32 por ciento del desempleo, siendo nula respecto al desempleo juvenil. Por otra parte, la tasa de desempleo ha pasado del 12 por ciento en septiembre de 1980 a casi el 21 por ciento en el momento actual. En materia de pensiones, la Ley de racionalización del sistema ha producido en muchos casos rebajas muy significativas, según se ha reconocido por el mismo Defensor del Pueblo. Mientras tanto, las pensiones del viejo Fondo de Asistencia Social permanecen en 15.120 pesetas mensuales. Sí crecen, en cambio, los gastos de la Administración general de la Seguridad Social en el 14,16 por ciento en el 87, y en un 75 por ciento desde que el Gobierno socialista está en el poder, pasando de 88.000 millones a 156.000. Crecen también los gastos en bienes corrientes y de servicios en un 25,39 por ciento, mientras que el total de las prestaciones económicas sólo aumentan en un 9,65 por ciento.

Si se fijan en la sanidad, cualquier cosa que se diga será poco en relación con lo que viene padeciendo el pueblo español. Es cierto que cuando el Partido Socialista llegó al poder la sanidad se encontraba en malas condiciones, pero igualmente cierto es que aquélla no ha mejorado. Ha pasado la población protegida de 32 millones y medio de personas a 37, pero no se ha incrementado el presupuesto en la cuantía necesaria para atender a dicha población. Se ha mantenido así un deterioro importante en la calidad de la asistencia sanitaria, donde no existe una adecuada planificación ni centros asistenciales suficientes, provocándose un colapso que se traduce en largas listas de espera y camas en los pasillos de los hospitales. Existe, por otro lado, politización en los nombramientos de gerentes y directores, todo lo cual ha dado lugar a que la sanidad tampoco funcione, como puede comprobarse preguntando a los sanitarios, a los enfermos y a sus familiares. En materia educativa parece ocioso repetir argumentos expuestos recientemente con ocasión de la moción de reprobación al señor Ministro. Durante los años de mandato socialista, la situación de la educación no ha mejorado, e incluso se han agravado deficiencias denunciadas en la Cámara por el señor Guerra en 1980 en relación con la escolarización, calidad y gratuidad de la enseñanza. El Grupo Popular ha venido pidiendo reiteradamente mayores dotaciones presupuestarias para la educación, sin que el Gobierno les hiciese caso alguno, comprobando ahora que el señor Manteca parece ser más convincente.

Respecto de la justicia, servicio fundamental del Estado, tampoco funciona con gran brillantez durante el mandato socialista, de lo cual es buena prueba el colapso de procesos que padecen los ciudadanos, tema al que también se ha referido el Defensor del

Pueblo y que ha venido siendo sistemáticamente denunciado por el Grupo Popular. A pesar de ello, sigue sin dotarse a la Justicia de nuevo personal técnico y de los medios materiales indispensables. Toda la reforma de la justicia ha quedado reducida a modificar el sistema de elección del Consejo General del Poder Judicial, con merma de la operatividad del principio de división de poderes y el establecimiento del polémico y discutido cuarto turno. Se han incumplido, en cambio, numerosos compromisos importantes, como la reforma integral del Código Penal y otros.

Sobre la seguridad ciudadana no considera necesario decir mucho y sí únicamente resaltar que tampoco aquí ha funcionado el Estado con especial brillantez, como lo prueba el número creciente de delitos habidos en los últimos años. Tampoco en cuanto al terrorismo, tema que les duele especialmente, puede decir que la gestión socialista haya sido brillante, como lo demuestran las estadísticas y donde sí ha habido algún avance ha sido gracias a la colaboración del Gobierno francés de centro-derecha. En este apartado sólo desea pedir al Ministro competente que antes de hablar de desarticulación de comandos terroristas se asegure de que sus miembros no están en Argelia y, por otra parte, que se adopten las medidas legislativas oportunas para impedir la repetición de hechos bochornosos como la intervención de Yoldi en el Parlamento Vasco o los sucesos de Mondragón.

En el área de las Administraciones públicas, y yendo de menor a mayor, durante la gestión socialista las Corporaciones locales no han ganado ni en democracia ni en posibilidades financieras. Con la nueva Ley de Régimen Local se ha roto el principio de representatividad municipal, convirtiendo al Alcalde en auténtico caudillo municipal. Tampoco cabe calificar de brillante la gestión en torno a las haciendas locales por las cuestiones de inconstitucionalidad planteadas y el espectáculo nada edificante de tener que devolver dinero cobrado indebidamente. Respecto de Ceuta y Melilla, pregunta por qué no se les autoriza la constitución en Comunidad Autónoma, cumpliendo la disposición transitoria quinta de la Constitución.

En cuanto a la Administración del Estado, considera que los motivos de censura son tantos, que por sí solos, sin referirse a otros ámbitos de actuación del Gobierno, justificarian la exigencia de responsabilidades. En lugar de una auténtica Ley de la Reforma de la Administración pública, con la participación de todos los Grupos políticos, como se prometió, se ha acometido una reforma parcial caótica y partidista de la función pública, abusándose claramente en la utilización del sistema de libre designación para la cobertura de los puestos de trabajo.

En agricultura, gran parte de los agricultores y ganaderos están en las carreteras, y todos son cons-

cientes de la mala negociación con la CEE, que, salvo contadas excepciones, les ha perjudicado claramente. Tampoco cabe considerar adecuada la política forestal seguida, en la que ni siquiera ha sido capaz el Gobierno socialista de tomar medidas eficaces contra los incendios forestales, que suponen en España una verdadera catástrofe ecológica, económica y social. Algo similar cabría decir respecto de la política medioambiental, acerca de la cual no se han acometido proyectos a largo plazo ni se ha tratado una Ley General del Medio Ambiente, reiteradamente solicitada por la oposición.

En industria nos encontramos con los problemas de HUNOSA —ya tratados en la Cámara—, transportes públicos, problemas financieros de RENFE, renovación de la flota de Iberia, etcétera.

En tema tan importante como el de asuntos exteriores, señala el señor Calero que el Gobierno, con su arrogancia, está impidiendo que funcione el consenso con las demás fuerzas políticas de la Cámara. Por otra parte, se están recogiendo las consecuencias de antiguas querencias socialistas, y especialmente en relación con nuestra integración en la OTAN, todo lo cual está dando lugar a una especie de congénita inestabilidad. El Gobierno se encierra solo para mezclar y confundir todo, llevando todo al mismo tiempo, que es la mejor forma de no solucionar nada. Se pierde fuerza negociadora en relación con Gibraltar, no se definen las condiciones de integración en la OTAN, se crispa a nuestros aliados, así como a la opinión pública, a la que no se le informa de los pasos dados por una diplomacia completamente ilógica y caótica. Agrega el señor Calero Rodríguez que la expresión «por el cambio» significaba también que en España se iba a instaurar un estilo ético de gobernar, hablándose de transparencia del gasto, de marchar a su casa los que no cumplieren correctamente con su deber y de mano dura del Gobierno respecto a irregularidades. Sin embargo, de los pocos cesados nadie se ha ido a su casa y sí a otros puestos de responsabilidad. En cuanto a la transparencia en los gastos, recuerda que a lo largo de toda la anterior legislatura pidieron el envío a la Cámara de la Ley de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, que ha tardado años en llegar, como igualmente varios años viene retrasándose el envío de las cuentas generales del Estado. Alude igualmente a algunas irregularidades habidas favoreciendo a militantes socialistas, como por ejemplo en la adjudicación de las loterías y especialmente en el caso de RUMASA, cuyas cuentas de reprivatización siguen sin estar claras, existiendo, en su opinión, muchas irregularidades cuyo conocimiento se trata de impedir a la Cámara al no accederse a la creación de la correspondiente comisión investigadora.

Se refiere después al tema de Televisión, aludiendo al control financiero de dicho Ente Público y la gestión del anterior Director General, en la que se cometieron numerosas irregularidades, puestas de ma-

nifiesto en las correspondientes auditorías, algunas de las cuales cita.

Concluye el señor Calero Rodríguez manifestando que los dos ejes de la moción de censura están suficientemente explicados y se basan en que España no funciona ni el Gobierno está estableciendo un estilo ético de gobernar. Si a todo ello se añaden los incumplimientos y deficiencias habidas en la actuación del Gobierno, se comprenderá fácilmente que no tengan más remedio que censurar dicha actuación.

En nombre del Gobierno interviene el señor **Vicepresidente (Guerra González)**, que comienza recordando la reciente celebración del debate sobre el estado de la nación —práctica incorporada por el Gobierno socialista— en el que todos los Grupos Parlamentarios, y el propio Gobierno, tuvieron ocasión de exponer ampliamente sus puntos de vista sobre los problemas actuales de España. Hoy se reúnen de nuevo para un acto de naturaleza distinta, en el que se trata de dar cumplimiento a un mecanismo constitucional, la moción de censura, a la que van asociadas consecuencias jurídicas y políticas concretas. Expone que, en nuestra Constitución, la moción de censura es un instrumento directamente ligado a la alternancia en el poder, como sucede en todos los sistemas parlamentarios, y en mayor grado en aquellos en los que se configura la moción de censura constructiva, que supone la obligación de proponer un candidato sustitutivo a la Presidencia del Gobierno. No se trata, por tanto, aquí de un debate de política general como el realizado hace unos días, sino del elemento determinante: el intento de la sustitución de un Gobierno por otro de diferente signo. Dicha sustitución, lógicamente, está vinculada a la formación de una mayoría parlamentaria alternativa, es decir, a la hipótesis verosímil de que exista en la Cámara la posibilidad de construir una mayoría de Diputados capaces de sostener al nuevo Gobierno que se propone. Es responsabilidad política exclusiva del que asume tal iniciativa el que se den, siquiera potencialmente, las condiciones que la hagan coherente y adecuada a su sentido constitucional.

Al hilo de sus anteriores palabras, y reconociendo la legalidad de la iniciativa adoptada, que nadie discute, estima que la presente moción de censura no responde, ni objetiva ni subjetivamente, al sentido político constitucional de este mecanismo parlamentario, al no haber ni un solo dato en la realidad parlamentaria que permita pensar en la posibilidad de que los firmantes de la moción puedan aglutinar en torno a su postura una mayoría capaz de sostener un Gobierno. Cree, por el contrario, que la moción se presenta por un Grupo que viene siguiendo un proceso de reducción acelerada de sus apoyos parlamentarios, pasando en sólo unos meses de 106 Diputados a pocos más de la mitad. Piensa también

que el Grupo Popular, a medida que sus posibilidades de ser mayoría van siendo menores, aumenta su radicalismo y dispara cada vez más alto. Pero sucede que si las condiciones objetivas fallan, en igual medida lo hacen las subjetivas, al reconocerse expresamente en el ánimo de los firmantes de la moción que nunca se ha considerado seriamente la hipótesis de que este acto pudiera dar lugar a un cambio en el Presidente del Gobierno.

A la vista de lo expuesto, parece claro que la explicación de la moción de censura no se puede encontrar en la Constitución, al no ir orientada ni ser verosímil que pueda provocar una alternancia en el Gobierno. Parece entonces lo más razonable buscar una explicación a la misma en la coyuntura política.

Recuerda a continuación el señor Vicepresidente del Gobierno que hace nueve meses se celebraron unas elecciones legislativas en las que la mayoría de los ciudadanos ratificó su apoyo al Gobierno socialista y a su proyecto político, proyecto para cuatro años y que actualmente sólo lleva ocho meses de realización. Precisa también que dicha victoria del Partido Socialista se consiguió con la pérdida de solo un millón de votos respecto a 1982, y no de dos millones, como ha señalado el señor Calero, y todo ello en unas elecciones con un mayor porcentaje de abstención.

Seguidamente alude a las referencias que el señor Calero ha hecho de las palabras pronunciadas en anteriores debates legislativos, para pasar a continuación a citar algunas propuestas concretas contenidas en un libro del que es autor el defensor de la moción de censura, de las cuales pudieran extraerse las razones que han llevado a la presentación de la misma. Entre dichas razones estaría la urgencia en hacer popular al nuevo líder de Alianza Popular y a una suerte de carrera entre algunos grupos de la oposición por la notoriedad pública. A ello se añade que han pensado que era buen momento para atacar al Gobierno por la coincidencia, en las últimas semanas, de una serie de conflictos de naturaleza y motivaciones completamente distintas entre sí. Pero no les ha convenido pararse a analizar que entre las situaciones en conflicto hay de todo, desde problemas reales de ciertos sectores de la población, que expresan situaciones de desigualdad y necesidades humanas, hasta exigencias corporativas de quienes sólo desean mantener privilegios. También hay, evidentemente, dificultades por el propio avance de la sociedad española y la modernización de sus estructuras, hasta planteamientos que se oponen a dicha modernización. En suma, hay grupos que plantean sus aspiraciones legítimas y pacíficamente, mientras que otros rompen la convivencia y practican la violencia. En tal situación, lo lamentable es que para algunos, según parece, todo vale, sin que haya por qué distinguir, siempre que ello sirva para crear problemas al Gobierno.

Pero debe hablarse de cada situación conflictiva en concreto, como ya se hizo en el debate sobre el estado de la nación, y en el presente caso, además facilitando fórmulas y cifras concretas para dar soluciones a los mismos. No sucede esto, sin embargo, como tampoco sucede lo que sería lógico en el presente caso, cual es la búsqueda de acuerdos con otros Grupos de la Cámara cuando no se tienen suficientes votos para alcanzar la mayoría, si es que realmente se desea.

Agrega el señor Vicepresidente del Gobierno, que analizada la moción de censura y las palabras del señor Calero, la conclusión no puede ser muy alentadora, ya que cuando se produce este hecho días después del debate sobre el estado de la nación, lo primero que debe buscarse es los argumentos nuevos y las sólidas razones que quizá no se esgrimieron y que en treinta días han hecho necesaria una decisión de tal envergadura. Sin embargo, nada de esto se ha encontrado, y más bien parece que se trata de reproducir aquel debate, tal vez porque no quedaron satisfechos del mismo. El discurso hoy pronunciado es idéntico al de hace un mes, e idéntico al discurso de la derecha desde el momento en que se formó el Gobierno socialista: catastrofismo, acusaciones sacadas de recortes, escaso conocimiento de las realidades internacionales, falseamiento de los datos económicos y algo de anecdotario. Frente a determinadas afirmaciones, la historia y el presente, con sus hechos, niegan cualquier identificación de la vieja derecha española con la libertad, la eficacia y la esperanza. Por ello, si tuviera que replicar a cada una de las críticas realizadas por el señor Calero, le bastaría con remontarse a las intervenciones del Presidente del Gobierno de hace sólo unos días recogidas en el «Diario de Sesiones». No obstante, no desea dejar de señalar que cualquier acción de gobierno es, por definición, insuficiente, sobre todo en una sociedad viva, como la española, en la que el propio avance social plantea permanentemente nuevos problemas y nuevas demandas. Cualquier decisión de gobierno supone una prioridad y, por consiguiente, una cierta renuncia a lo que no es prioritario, ya que no es factible cumplir todos los objetivos a la vez y existen cuatro años en cada legislatura para cumplir un programa en su integridad.

Expone después el señor Guerra varios de los avances y conquistas alcanzados durante el mandato del Gobierno socialista, con independencia y aun recordando también que no fueron acometidos por anteriores Gobiernos. Se dice por el Grupo Popular que el Gobierno está de espaldas a los ciudadanos, pero, como tantas veces ocurre, la democracia proporciona un instrumento para comprobar la veracidad de tal afirmación, siendo las urnas las que muestran a quién vuelven la espalda los ciudadanos a la hora de decidir sobre su futuro. En todo caso,

espera que el debate será útil para conocer la opinión de los Grupos de la Cámara, y en especial las alternativas y medidas concretas con las que Alianza Popular pretende dar solución a los principales problemas de España. El Gobierno está dispuesto a asumir gustosamente cualquier idea aprovechable, siempre, naturalmente, que las cuentas salgan, que es lo que verdaderamente permite establecer el orden de prioridades y las orientaciones políticas. En este sentido, queda a la espera de conocer el programa y propuestas detalladas del candidato a la Presidencia del Gobierno. No sirve hablar con carácter general de reducir los impuestos y, a la vez, aumentar las prestaciones sociales, y tantas otras cosas como las que reiteradamente se vienen afirmando por los representantes de Alianza Popular. El Gobierno, por su parte, sólo puede decir en este momento que está dispuesto a seguir asumiendo su responsabilidad de desarrollar un proyecto de progreso y modernización de España, con la confianza que recibió de los ciudadanos tan sólo hace unos meses y con el apoyo mayoritario de la Cámara.

Replica el señor Calero Rodríguez y duplica el señor Vicepresidente del Gobierno (Guerra González).

Para dúplica interviene de nuevo el señor Calero Rodríguez y el señor Vicepresidente del Gobierno (Guerra González).

A continuación, interviene el candidato a la Presidencia del Gobierno, señor **Hernández Mancha**, para exponer su programa. Comienza señalando que, según la Constitución, una moción de censura equivale a una censura al Gobierno, no a un aplauso, siendo el carácter constructivo de algunas de estas mociones una especialidad o correctivo que consagran algunos textos constitucionales. El programa alternativo de gobierno ni siquiera aparece mencionado en los artículos de la Constitución y sí en una norma de rango inferior, como es el Reglamento de la Cámara. En todo caso, el programa existe y lo pone a disposición del Gobierno, aunque muestra su escepticismo sobre la aplicación del mismo, ya que, estando basado en planteamientos liberales, es dudosa su correcta aplicación por parte de los socialistas.

En contestación a algunas manifestaciones hechas anteriormente, aclara que con la presente moción de censura el Grupo Popular no pretende un acto de notoriedad, ni mucho menos un acto electoralista. Justamente pretende lo contrario: sintetizar dos aspiraciones, una manifestada por el Presidente del Gobierno, al denunciar que mucha de la violencia en la calle obedecía a la falta de vehículos parlamentarios adecuados para la resolución de las quejas, y otra la de velar por el prestigio de las instituciones democráticas, que empiezan a estar en tela de juicio y en entredicho. Se trata, en definitiva, de que la oposición en una democracia se haga en los cauces del Parlamento y no rompiendo farolas en las ca-

lles. Se ha hablado incluso de catastrofismo, cuando éste lo está comenzando a hacer el Partido en el poder, glosando una situación social que se descompone. Agrega que la ideología socialista está actualmente en retroceso en Alemania, Inglaterra, Francia, Estados Unidos y, en general, en todo el mundo, debido a que donde los socialistas gobernaron entre los años 60 y 70 la regla general ha sido el empobrecimiento y la incapacidad para hacer frente, primero, a la crisis, y luego a la nueva expansión. Considera que la anterior afirmación es aplicable también a España, como lo demuestra el que la inflación sigue oscilando alrededor del 8 por ciento frente al 3 por ciento de los demás países industriales, mientras que el paro se encuentra entre el 20 y el 22 por ciento, según datos del propio Gobierno, frente al 6 por ciento de los demás países. Si a lo anterior se une que mañana mismo se encontrarán muchos también parados por la huelga de transportes, parece lógico preguntarse cómo puede seguirse hablando de gestión socialista generalmente satisfactoria. El Gobierno no se da cuenta de que no basta con congelar los salarios en un promedio del 5,06 por ciento para más de diez millones de españoles, porque aun tratándose de una medida quizá necesaria, tiene que ir acompañada de otras no adoptadas por el Gobierno. Esta política de contención del Gobierno sólo depara sacrificios para el pueblo, sin aportar ninguna solución que garantice un futuro algo más optimista que el presente.

En las circunstancias expuestas, cree que no tienen derecho a decir los miembros de la mayoría que no había motivo para la presente moción de censura, máxime cuando el pueblo ya le está censurando unánimemente. Que la moción la presente el Grupo mayoritario de la oposición se justifica en el hecho de que es el único que dispone de votos suficientes para cumplir los trámites reglamentarios. Aun así, hubiera visto con agrado, y hasta optimismo, que otros Grupos que pudieran tener dudas a la hora de darle su voto de confianza presentaran mociones alternativas, ya que entiende que en este momento tenemos todos la obligación de tomar postura clara y nítida, bien porque les guste cómo lo hace el Gobierno, bien porque entiendan que éste no se halla en condiciones de arreglar los problemas que la sociedad española tiene planteados.

Se refiere después el candidato a la Presidencia del Gobierno a la necesidad de adoptar medidas de urgencia en el ámbito de la política económica, a la vista de que uno de los pocos resortes positivos que había comienza a mostrar señales de alarma, como son las inversiones extranjeras. No sirve con intentar agrandar el Estado, como hace el Gobierno socialista, pretendiendo que éste lo arregle todo, ya que el Estado más que una solución es un problema. El Grupo Popular entiende que sólo pueden abaratare los costos que permiten mantener las asistencias sociales a base de un abaratamiento sustancial de los

costos públicos. Alianza Popular garantiza la reducción de tales costos públicos en cantidad más que suficiente para no tener que aminorar lo que es asistencia social, otorgando todo el protagonismo a la sociedad y sólo el justo protagonismo al Estado. En aras del supremo interés nacional, cree poder conseguir de la Administración una eficacia doble de la actual, con una asignación de recursos muy inferior a la presente. Sin devolver este protagonismo a la sociedad, ve muy difícil que empiecen a cambiar para bien las cosas en España.

Critica también el que se diga que no existe alternativa de gobierno, por considerar que es una especie de las especies más falsas e insanas para la democracia, al infiltrar en las mentes de los ciudadanos un espíritu de resignación que impide conquistar un futuro mejor. La alternativa que presenta está basada en la defensa de las libertades frente a un Estado que tiene que hacerse más pequeño, suprimiendo rigideces e intervencionismos administrativos absurdos y paralizantes, tanto en el plano económico como en el cultural, el educativo, etcétera.

Respecto a la reiterada propuesta socialista de acortar diferencias entre las clases sociales y regiones españolas, al cabo de muy pocos años de gestión se puede demostrar que no es que el rico sea más rico y el pobre más pobre, como algunos dicen, sino que el rico es menos rico y el pobre, a su vez, ha visto incrementar la diferencia que ya existía. Idéntico criterio cabe aplicar entre regiones, debido a que no se han consolidado unas estructuras económicas para las zonas más deprimidas de España. El Grupo Popular quiere también dedicar más atención de la que hasta ahora reciben a los jóvenes drogadictos, minusválidos, enfermos, emigrantes y parados. En las relaciones exteriores intentarían recuperar el prestigio que hoy se ha perdido, alineándose sin titubeos al lado de los que son nuestros amigos y aliados naturales.

Centra después su intervención en el tema económico, criticando la situación actual de la Seguridad Social, pronunciándose en favor de la reforma de la empresa pública y aludiendo igualmente al tema de la reconversión industrial y a las rigideces de la normativa laboral. Recalca también que el gasto público ha crecido desmesuradamente entre los años 1982 y 1986, así como la presión fiscal, mientras que se consiguieron aumentos muy moderados de la inversión y el PIB. Por otro lado, el afán de agrandar al sector público —al que anteriormente se refería— ha llevado a convertir a éste en ineficiente e incapaz de atajar el problema del desempleo y mejorar las prestaciones sociales.

Frente a los vicios de la política económica socialista, el gobierno que propone formar pretende recuperar la competitividad de la economía española, manteniendo un marco de estabilidad de precios con nivel reducido en la tasa de inflación, no superior al tres por ciento e incrementando nuestro rit-

mo de crecimiento. Como primera medida para conseguir tal conquista señala la contención de la presión fiscal en su nivel actual durante el próximo cuatrienio, fijándola con carácter global en el 35 por ciento del PIB. De igual forma, velarán por que la carga tributaria se distribuya de manera más justa, con una actividad significativa en materia de fraude fiscal. Su Gobierno asumirla también el compromiso de contener el gasto público en pesetas constantes en los niveles del año 1987. La aplicación de las dos medidas anteriores garantizaría una reducción progresiva del déficit público hasta su total eliminación. Por otra parte, se recompondría la estructura actual de los gastos y se racionalizaría su eficacia a través de una disminución de los consuntivos y un aumento de los de inversión. Asimismo, frente a la concepción socialista del Estado providencia, caracterizada por su burocracia y excesivo intervencionismo, considera cada vez más necesario un Estado moderno, reducido, liberal, descentralizado, ágil, eficaz y económico que logre desviar el gasto público desde el marco de los gastos corrientes a los de inversión, especialmente en sectores como la comunicación, vivienda e infraestructura. Debe igualmente promocionarse el comercio exterior, evitando que nuestras empresas estén castigadas por unas cargas sociales de las más elevadas de Occidente y una abusiva política fiscal que no ha tenido los correspondientes ajustes en las ayudas a la exportación. El Grupo Popular se propone aumentar y mejorar la acción crediticia involucrando en la misma al sector financiero privado para ayudar a la exportación.

Desde otro punto de vista, rechaza la política monetaria como único instrumento en que descansa la política de ajuste, por entender que encarece el crédito, con la consecuencia de la disminución de las inversiones, destrucción de puestos de trabajo, desaparición de empresas y caída de las exportaciones. Hay también que eliminar el exceso de burocracia, que anula cualquier medida que se proponga favorecer nuestro desarrollo económico. Su gobierno favorecerá la creación de empresas a través de los esfuerzos necesarios, sin establecer el despido libre, lo que no significa que no sigan denunciando la pasividad del actual Gobierno para la aplicación de la normativa comunitaria en el ámbito de nuestras relaciones laborales.

En el ámbito de la contención del gasto público es necesario reformar en profundidad la empresa pública, frenando los gastos y mejorando la gestión. Asimismo procederán a la reprivatización ordenada de las empresas públicas, respecto de las que deberá regir exclusivamente el principio de subsidiariedad. Reformarán igualmente la Seguridad Social, cuyo sistema actual no puede mantenerse sin quiebra profunda de la economía. En este punto intentarían conseguir un amplio consenso de cara a salvaguardar los derechos adquiridos y en vías de adquisi-

ción, manteniendo el actual nivel de prestaciones, a la vez que se procuraría una reducción de las aportaciones empresariales, que serían asumidas por el Estado con cargo al IVA.

En política fiscal, si se pretende que ésta sea justa, es necesario repartir la carga tributaria entre todos los ciudadanos con arreglo a su capacidad económica, lo que está muy lejos de conseguirse en España, donde se da un creciente desequilibrio en favor de los impuestos indirectos sobre los directos. Hay que superar también una situación en la que los asalariados pagan escrupulosamente sus impuestos mientras que persisten ingentes bolsas de fraude, algunas de las cuales se hallan sorprendentemente localizadas con el famoso dinero negro que, a través de los pagarés del Tesoro, están amparadas en la más absoluta opacidad fiscal. La reforma fiscal que propugna es, por otra parte, incentivadora del ahorro y la inversión, para lo que es imprescindible restablecer el principio de presunción de inocencia de los ciudadanos en materia fiscal. Por último, expone otra serie de medidas a adoptar en relación con los impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas, Sociedades y Sucesiones, para extenderse a continuación sobre las decisiones que procedería tomar en favor de nuestra economía hasta la consecución de la integración plena en la Comunidad Económica Europea. A continuación pasa a exponer en amplitud su programa en relación con la política energética a seguir, plan de obras hidráulicas, siderometalurgia, reindustrialización y agricultura.

Se refiere después el señor Hernández Mancha al ámbito de la política exterior, a la que atribuye singular importancia por considerarla un tema de Estado en el que resultan imprescindibles el apoyo y la unidad de todos los partidos en torno al Gobierno, cualquiera que sea, por tratarse de cuestiones que afectan de manera decisiva y global a todos, porque los intereses nacionales suelen ser permanentes y constantes, como también relativamente constantes son los peligros y amenazas exteriores, por lo que no procede cambiar a diario de aliados ni de amigos. Sobre este tema sigue siendo partidario de la plena integración de España en la estructura militar de la OTAN, lo que permitiría probablemente establecer un mando español en el territorio de Gibraltar, poniendo la primera piedra para la retrocesión de la colonia a nuestra soberanía.

En cuanto a nuestra relación con Estados Unidos, precisa que hay una identidad esencial de intereses en el exterior que aconseja una alianza abierta sin reticencias, mucho más adecuada y rentable que las actitudes actuales, ambiguas y contradictorias. En este sentido, es su propósito renegociar en profundidad la presencia de bases y tropas americanas en España, teniendo en cuenta el nuevo factor de integración de nuestro país en la OTAN y partiendo de la base de que los intereses defensivos españoles son paralelos a los intereses defensivos occidentales, por

lo que debilitar éstos equivale a debilitar nuestro propio sistema defensivo. Agrega que la salida de las fuerzas americanas es una medida más para la galería que de verdadero contenido práctico, ya que, desgraciadamente, es difícil pensar que nuestras fuerzas militares puedan cubrir los mismos espacios estratégicos que las norteamericanas cuya salida se intenta, y todo ello sin contar con el inmenso costo económico que supondría y que, sorprendentemente, el Gobierno ha confesado que no conoce.

Alude finalmente a nuestras relaciones con Iberoamérica y su colaboración en el V Centenario del Descubrimiento. El candidato a la Presidencia del Gobierno expone seguidamente la política de defensa a seguir, muy vinculada a nuestras relaciones exteriores y considerándola como una función esencial del Estado.

Pasa después a exponer el señor Hernández Mancha sus criterios para promover una sociedad de libertades, haciendo referencia, en este ámbito, a la educación, cultura, sanidad, comunicaciones, terrorismo y seguridad ciudadana, tercera edad, política de medio ambiente y el papel del Estado en una sociedad libre, con referencias concretas a la Administración central, a las autonomías y a las Administraciones Local y de Justicia. Concretándose al tema de la Administración, manifiesta que de nada sirven los buenos propósitos si un Estado moderno no funciona con arreglo a criterios de baratura, pequeñez en su dimensión y, al mismo tiempo, profesionalidad y eficacia, características que faltan en la actual Administración española y que se propone recuperar en beneficio de todos. Afirma que la Administración pública ha vuelto al pasado durante el mandato socialista y ni el funcionario que la sirve ni los ciudadanos a los que deben servir están contentos con ella. Piensa que las diferentes administraciones públicas distan mucho de coincidir con lo que es una Administración pública moderna, para cuya consecución propone, en primer lugar, su reducción, suprimiendo los actuales gabinetes políticos y las asesorías de ejecutivos de aquellos organismos autónomos cuyas competencias han sido transferidas sustancialmente a las Comunidades Autónomas. En virtud también del principio de achicamiento de la estructura del Estado que defienden, considera necesario refundir los Ministerios de Educación y Cultura, Administraciones Públicas y Relaciones con las Cortes, Obras Públicas y Transportes, y Trabajo, Sanidad y Seguridad Social. Debe igualmente aplicarse un nuevo estatuto de funcionarios, actualmente inexistente, en el que los criterios de mérito y eficacia, carrera administrativa y retribución adecuada parecen razonables y exigidos por la Constitución.

Termina el candidato a la Presidencia del Gobierno solicitando el voto favorable y la confianza en el programa expuesto a la Cámara.

Se suspende la sesión a las dos y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cinco y cinco minutos de la tarde.

En nombre del Grupo Mixto interviene, en primer lugar, el señor **Ramón Izquierdo** para manifestar que considera acertada y oportuna la moción de censura presentada por el Grupo Popular, censura a la labor del Gobierno que ya estaba y está cantada en la calle, movilizándolo a amplios sectores de la sociedad. Considera incluso que hubiera sido injusto que la máxima expresión política de la voluntad popular, el Congreso, permaneciese ajeno a tal generalizada protesta.

Se refiere después a las manifestaciones del Presidente del Gobierno incluyendo la moción de censura en el capítulo de «varios» y agrega que en el mismo podrían incluirse también asuntos como los casi tres millones de parados, la protesta de los agricultores y ganaderos metidos en un callejón sin salida por unas negociaciones precipitadas y mal llevadas con el Mercado Común, que exigen su renegociación, la reacción de los estudiantes, padres y profesores contra las desacertadas medidas educativas, el estupor de los industriales y comerciantes ante la avalancha competitiva del exterior, la perplejidad del contribuyente ante los continuos aumentos de los Presupuestos o la desesperanza que invade al sector obrero, amenazado por los planes de reconversión y limitaciones a su capacidad adquisitiva. Todos ellos son ejemplos de que el Gobierno no ha cumplido sus promesas ni conecta con la realidad ciudadana, además de cometer el grave error de prescindir y hasta eliminar a los interlocutores sociales, como ha sucedido con las Cámaras Agrarias. Idéntico error es el de prescindir de la labor parlamentaria, donde su experiencia le demuestra que no prospera ninguna enmienda de la oposición, dando lugar a una especie de frustración. Se está, en suma, destruyendo el tejido social y dejando inerte al individuo frente al Estado, lo que explica muchos silencios y algunas actitudes de prepotencia.

Por todo lo expuesto, anuncia el voto favorable a la moción de censura.

Asimismo en nombre del Grupo Mixto interviene el señor **Bernárdez Álvarez**, quien manifiesta que, como nacionalista gallego, no puede votar a favor de un Presidente del Gobierno que ha dado lugar a una situación desalentadora para aquella región al no hacer nada por resolver los problemas de la misma, independientemente de los demás motivos expuestos por Alianza Popular para justificar la moción de censura. No puede ignorar que Galicia cada día es más ignorada por el Gobierno del señor González y que ha dado lugar a una verdadera moción de censura que está en la calle, razón por la que tiene que calificar de oportuna la que ahora se debate,

independientemente de lo reciente que está el debate sobre el estado de la nación. Personalmente asume plenamente los seis puntos de la moción, a la vista de un panorama nada optimista y sin necesidad de entrar en el análisis de temas tan graves como el paro, la droga o la inseguridad ciudadana, ya demasiado invocados. Por otra parte, los servicios del Estado funcionan mal, la Justicia sigue siendo lenta, la calidad de la educación alcanza niveles cada vez más bajos, la sanidad es caótica y la gestión económica del Gobierno es igualmente mala, con aumento del gasto público y la presión fiscal y sin contrapartida en los servicios prestados a los ciudadanos. Ello da lugar a una disminución del poder adquisitivo de éstos.

Lo expuesto en contra del Gobierno no significa su acuerdo con el señor Hernández Mancha y el que haya de votar afirmativamente la moción, cuya intención parece ser la de intentar instalarse y consolidarse en la oposición y el bipartidismo. En suma, tampoco va a adherirse a la moción de censura, por lo que se abstendrá en la votación correspondiente, confiando, no obstante, en que el debate sirva para que las instituciones parlamentarias recuperen un poco el protagonismo político que había sido trasladado a los pasillos y la calle y que sirva también de toque de atención a un Gobierno que necesita cambiar de rumbo.

El señor **Mardones Sevilla**, también del Grupo Mixto, interviene centrando sus manifestaciones en torno a la figura de la moción de censura, por considerar que las críticas al Presidente del Gobierno y al Gabinete socialista ya se realizaron en el debate sobre el estado de la nación. En relación con la moción de censura, la califica de atípica e inviable, ignorando lo que se pretende con su presentación, ya que parece obvio que no se va a conseguir un nuevo Gobierno, al que en una democracia debe llegarse por la vía ancha y clara de las elecciones generales y los procesos en las urnas. Por otra parte, los que proceden de las Comunidades Autónomas tienen derecho y legitimidad para exigir a cualquier candidato a la Presidencia del Gobierno la asunción del compromiso del desarrollo del Estado de las autonomías, tema sobre el que lamenta no se haya tratado al defender la moción y presentar el nuevo programa de Gobierno. En consecuencia, si se trata de cambiar centralismo por centralismo, se queda con lo que hay porque, aparte de la legalidad, tiene también el principio de la legitimidad en las urnas. Si a lo expuesto se añade la propuesta de una integración plena en la estructura militar de la OTAN, cuando el pueblo canario votó mayoritariamente en contra de la integración, se comprenderá que su voto no puede ser favorable a la moción debatida. Lo dicho no implica que no llame la atención del Presidente del Gobierno para que cuide más a este Parlamento, flexibilizando su Reglamento y com-

prendiendo, en suma, que gobernar es también compartir el poder.

Termina señalando el señor Mardones que si lo que se pretende finalmente con la moción de censura es la potenciación del bipartidismo, tampoco desde esta perspectiva puede asumirla. De ahí que, por las razones expuestas, su voto sea contrario a la misma.

El señor **Gómez de las Rocas**, igualmente del Grupo Mixto, considera que la iniciativa parlamentaria de la moción de censura tiene sentido político, aun en el caso de que no sirva para reemplazar al Gobierno. Entiende que existen motivos suficientes para la censura, remitiéndose al efecto a lo que ya expuso en el debate sobre el estado de la nación, en relación con un Gobierno que tiene un déficit creciente en materia de desempleo, inflación y autonomías frustradas.

Respecto al candidato a la Presidencia, él mismo ha adelantado su escasa esperanza de alcanzar en esta ocasión aquélla por el hecho evidente de que el 22 de junio está demasiado cerca, aunque hoy se vea tanta gente protestando en la calle. El PSOE obtuvo entonces la mayoría y hay que respetarla, como, sin duda, piensa el candidato a la Presidencia. Sin embargo, el Gobierno tiene que procurar asegurar a todos los españoles un nivel mínimo idéntico, a la vez que debe tener deseos sinceros de entenderse con los demás discutiendo al menos los problemas generales para hallar las soluciones concretas mejores.

Igualmente en nombre del Grupo Mixto, el señor **Bandrés Molet** expone que los Diputados de Euskadiko Ezkerra, ya antes de oír al señor Hernández Mancha sospechaban que su programa no les iba a gustar nada, sospechas que han visto confirmadas plenamente. Votarán en contra de la moción de censura, aunque no porque estén encantados con la política del Gobierno de don Felipe González, cuyas discrepancias conoce perfectamente el Presidente del Gobierno, no siendo éste el momento de exponerlas. Sin embargo, desean hacer la reflexión de que la sociedad española está pidiendo a gritos un compromiso con un proyecto de futuro, considerando necesaria una respuesta clara y satisfactoria que el Presidente tiene obligación de dar cuanto antes. Respecto al señor Hernández Mancha, le manifiesta que no le gusta el malabarismo político que ha hecho para acceder a esta tribuna y menos aún su programa. Piensa que con menor presión fiscal y nivel más bajo de gasto público difícilmente pueden resolverse los problemas de la sanidad, educación, justicia y paro. Es más, con una mayor privatización, como la que desean, se agravarían los problemas del país y se incrementarían las desigualdades hoy existentes entre las distintas capas sociales de España. En política exterior siguen una línea beligerante y llena de riesgos para el pueblo español, y tampoco pueden fiarse en materia autonómica de las propuestas del Grupo Popular a la vista de su historia e ideario. Concluye reiterando, por todo

ello, el voto contrario a la moción de censura debatida.

En representación de la Agrupación Izquierda Unida-Esquerra Catalana interviene el señor **Iglesias Argüelles**. Recuerda su primitiva reacción a la presentación de la moción de censura hablando de una actitud concertada entre el Gobierno y Alianza Popular, aun cuando reconoce que no disponía de pruebas para demostrar tal concertación. Sin embargo, no puede ignorarse que la moción tiene dos beneficiarios «a priori», como son el señor Hernández Mancha y, sobre todo, don Felipe González. El primero, por permitirle intervenir en esta tribuna y a su partido revivir la ficción de la imposible mayoría natural, y don Felipe González porque la moción le permite resucitar también el tema del bipartidismo, ya que en él vivía mejor y le era posible desarrollar un proyecto neoliberal de corte conservador y atlantista. En segundo lugar, se trataba de ocultar con el debate una coyuntura política que se vive en la calle, con un país sumido en un profundo descontento, donde se suceden las explosiones de malestar y protesta, que nada tienen que ver, por cierto, con lo que hoy se propone por Alianza Popular. Señala al señor Hernández Mancha que lo único que tiene que censurar en rigor al Gobierno es haber hecho prácticamente suyos los postulados de la derecha, ya que, por lo demás, sólo debertan tener lugar al aplauso, como hacen los empresarios y como demuestran con su entendimiento los gobiernos de la derecha de Europa y la Administración Reagan. En esta situación, considera comprensible el drama que vive la derecha española al encontrarse con que le han quitado su programa y política, pero no les dejan ocupar las carteras ministeriales.

Sin cuestionar, por tanto, la legitimidad jurídica y el derecho a presentar la moción de censura, políticamente sí les merece la mayor reprobación el uso de ese derecho legal en tales condiciones, distrayendo la atención de los problemas reales que están en la calle y perjudicando el prestigio de esta institución democrática. No considera serio que al cabo de seis meses de las elecciones una fuerza política que ha perdido casi la mitad de sus Diputados se presente como alternativa de Gobierno frente a un partido que tiene mayoría absoluta. Con ello se hace mucho daño a la credibilidad de la democracia y se contribuye a una permanente ceremonia de la confusión.

En relación con la protesta generalizada de la calle contra la política del Gobierno expone el señor Iglesias que dicha protesta está inspirada en presupuestos progresistas y se dirige contra la actuación del Gobierno, por inspirarse en los planteamientos de la política tradicional de la derecha. Añade que, consecuentemente, la polémica no está entre los señores Hernández Mancha y González, por no tratarse de dos políticas o proyectos claramente diferen-

ciados y sí en muchos casos con rasgos comunes. A continuación se refiere concretamente al señor Presidente del Gobierno para manifestarle que por lo que clama actualmente la sociedad española es por la sustitución de la actual política del Gobierno por otra de signo más progresista, que consiste en el mantenimiento de la empresa pública o en la defensa de una escuela también pública, digna y fortalecida. En sanidad la situación no se solucionará con corporativismos ni privatizaciones defendidas por AP y sí con medidas presupuestarias que satisfagan las demandas de los trabajadores de la sanidad e incrementen la inversión en el sector. Los pequeños comerciantes protestan igualmente contra una política de derechos que favorece a los grandes grupos internacionales y contra un trato discriminatorio de las entidades financieras. Respecto a los agricultores, solicitan reivindicaciones defendidas por el Partido Socialista cuando estaba en la oposición y el paliar los efectos de nuestra integración en la CEE. Los trabajadores y los distintos sectores industriales y de servicios en concreto se movilizan en su mayoría contra la congelación salarial, pérdida del poder adquisitivo y las reconversiones salvajes, demandas todas ellas que no son precisamente de derechos ni inconexas, por lo que no es casual que emerjan a la vez. Se extraña por ello de que el Gobierno se sorprenda por el alcance de las movilizaciones a la vista de la situación presente, con un millón más de parados que en el año 1982, la mayoría de las contrataciones con carácter temporal, unos ingresos fiscales provenientes en su mayor parte de las rentas salariales, pérdida del poder adquisitivo de las pensiones y una escasa tasa de cobertura del desempleo. El problema no está entonces en explicar mejor la política del Gobierno, como éste pretende, ya que ésta la entienden muy bien los trabajadores porque la sufren cada día, lo que les ha llevado a contestarla en la calle.

Llama también la atención del Gobierno en el sentido de que su altanería y desprecio frente a las protestas que se desarrollan no harán más que agravar la situación. Añade que el Gobierno tiene la mayoría que nadie discute y la potestad legal de actuar como lo hace, pero ello le está llevando a perder completamente la autoridad moral, lo que no es bueno para nadie que crea en la democracia y su vitalidad. Se refiere después el señor Iglesias a la reciente huelga general habida en Asturias, que debert haber llevado al Gobierno a dialogar y negociar, teniendo en cuenta las demandas de los obreros en lugar de intentar convertir la huelga en un problema de orden público, y concluye reiterando algunas de las propuestas formuladas con ocasión del reciente debate sobre el estado de la nación como mejor camino para resolver los numerosos problemas presentes. En nombre de la Agrupación de Diputados del Partido Liberal interviene el señor **Segurado García**, recordando que hace pocos días se celebró un debate

sobre la situación general del país en el que se pusieron de relieve las carencias, insuficiencias y problemas múltiples que el Gobierno ha sido incapaz de solventar. Desde aquellas fechas los problemas, conflictos e inquietud en la calle y en muchos sectores de la población no han hecho sino aumentar, en cuyo momento surge el presente debate como consecuencia de la moción de censura presentada, con toda legitimidad democrática y constitucional, por Coalición Popular.

Refiriéndose a los socialistas que han descalificado a la oposición como cauce adecuado para canalizar las inquietudes sociales, les señala que no están legitimados para descalificar y menospreciar la acción parlamentaria de la moción de censura. Existe descontento y frustración grande en la calle, pero no por culpa de la prensa o de la oposición, como los socialistas han dicho, sino por sus promesas incumplidas y porque el país funciona peor, con una delincuencia que ha aumentado, con mayor conflictividad social, unos impuestos en algunos casos duplicados, desesperanza en los jóvenes, una moral por los suelos en jueces y funcionarios e incertidumbre que se agiganta por días para amplios sectores, como médicos y agricultores. Ante tal situación, la actitud emprendida por el Gobierno es la de ceder, en el caso de la educación, o no dialogar, como sucede en sanidad y agricultura.

Tampoco es gobernar bien el realizar una reforma administrativa que empeora las expectativas de los buenos funcionarios o supone la politización de la justicia, como ha sucedido con el nuevo sistema de elección de los vocales del Consejo General del Poder Judicial o el baile de reformas y contrarreformas penales, con incertidumbre jurídica y desmoralización de los funcionarios de prisiones. De la misma manera, no se ha acertado en política universitaria y científica, donde, por el contrario, el fracaso es importante. En política agraria —si puede llamarse así a la que practica el Gobierno— el juicio, igualmente, no puede ser favorable, como tuvo ocasión de exponer hace sólo una semana y con mayor amplitud el portavoz de su Partido en este Congreso. Si pasan al sector sanitario, se encuentran con una Ley de Sanidad francamente mala, que sólo ha servido para provocar una gran crispación en todos los niveles sociales afectados, provocando una desconfianza general en el usuario del sistema, que cada vez con más frecuencia acude al sistema privado. Respecto a la política exterior vale lo ya dicho en el debate sobre el estado de la nación acerca de la actitud de ambigüedad controlada, que crea dificultades innecesarias y sobre todo hace muy difícil saber quiénes son los amigos de España.

Alude, por último, a los temas económicos, sobre los que señala que abusó en el anterior debate, por lo que se limita a reiterar que el principal problema de nuestra economía está en el descontrol del gasto público, que obliga a un permanente y reiterado aumento de los impuestos.

En relación con el programa alternativo de Alianza Popular, recuerda que se presentaron en coalición a las elecciones con dicha fuerza política, habiendo cumplido estrictamente sus compromisos con la misma y también con los electores. Pero la paciencia y caballerosidad tiene un límite, no deseando explicar más. Agrega que llevan muchos años queriendo y defendiendo la necesaria coordinación del centro y la derecha para construir la gran alternativa que necesita el país y que en su momento estimó que Coalición Popular era la mejor fórmula posible para ello. Sin embargo, el candidato entonces a la Presidencia del Gobierno era el señor Fraga, no sintiéndose, por consiguiente, en este momento obligados, ni política ni éticamente, a votar al señor Hernández Mancha. Por otra parte, la moción no les ha sido consultada, además de creer que no plantea una verdadera alternativa de gobierno. Sin embargo, para los liberales hay cuestiones por encima de los intereses puramente partidistas, como son el programa que votaron los electores y, en este sentido, sostienen su compromiso de seguir basándose fundamentalmente en el programa común de la Coalición, programa que es básicamente el que ha expuesto el señor Hernández Mancha, eminentemente liberal. Es por ello, por pura coherencia política y sin considerar otra condición coyuntural, por lo que en teoría se inclinarían por el voto afirmativo. También es evidente que la pura matemática parlamentaria impide el éxito de esta moción. Dada la extrema complejidad del sentido del voto, que el debate se halla ya a mitad de camino y que todavía no han oído al señor Presidente del Gobierno, y, por otro lado, que contarán con dos o tres días para tomar la decisión, su Partido se permitirá analizar con detalle los elementos de debate para decidir el sentido del voto, que si sólo se refiriese a la actuación del Gobierno sería claramente de apoyo a la censura.

En representación de la Agrupación del PDP, el señor **Alzaga Villaamil** comienza señalando que existe una evidencia conocida por toda la Cámara, y es que el Gobierno no va a ser censurado por la simple razón aritmética parlamentaria. Lo que puede estar entonces en juego es si el señor González es capaz de convencer de que va a realizar una política distinta en cuanto a medios, objetivos, formas y estilo de desarrollo. Precisa que la interpretación del PDP sobre la situación nacional no ha variado desde el reciente debate del estado de la nación, como tampoco ha variado, desgraciadamente, la acción del Gobierno. Entonces no estábamos en el buen camino y hoy seguimos encontrándonos fuera de él, estando los españoles necesitados de una rectificación para volver a la buena vía. El Gobierno, por ejemplo en materia económica, parece encontrarse obsesionado por metas o previsiones anuales y el cumplimiento estadístico de las mismas, sin definir verdaderamente su trayectoria a más largo plazo, lo que

no deja de ser inquietante, máxime teniendo en cuenta las previsiones del Fondo Monetario Internacional para los años 90, que colocan a nuestro país en situación muy delicada. En ese sentido, considera deber de los partidos de la oposición el pedir al Gobierno que tome nota de esos peligros futuros y procure salvarnos del deterioro anunciado de nuestro comercio exterior, en lo que nos jugamos mucho y cuyo reto se resume en la necesidad de exportar más y mejor, para lo que es necesario aumentar la competitividad de nuestros productos. Para ello hay que aumentar también el esfuerzo tecnológico, en el que hoy nos encontramos en pañales. El otro lado de la batalla de la competitividad está en la reducción de los costes internos, tema sobre el que insistentemente se ha hablado en este Congreso pidiendo la contención del gasto público, en buena medida incrementado por el aumento de los órganos administrativos a pesar de las transferencias realizadas a las Comunidades Autónomas. La competitividad exige también un coste del dinero para la inversión que no sea el más caro de Europa, llamando a este respecto la atención sobre el aumento último de los intereses, lo que supone menos inversión y más paro. Igualmente se encuentra aquí el delicadísimo tema de los salarios, pidiendo el Gobierno la moderación de las alzas salariales. Sin embargo, el problema es definir la zona del sacrificio necesario y la zona de lo que sería un sacrificio injusto, no olvidando nunca dónde comienza la austeridad de la Administración pública y de quienes la regentan. En este punto llama la atención sobre los logros modestos en materia de política social, a pesar de la satisfacción mostrada por el Gobierno, en apoyo de cuya afirmación expone algunas cifras sobre desempleo, paro juvenil, tasa de cobertura, ayuda familiar, cuantía de las pensiones mínimas, etcétera. El resultado es que, al cabo de cuatro años, el número de marginados ha crecido en España, donde la mano solidaria de la sociedad cada vez se tiende menos al que está en dificultades.

Concluye solicitando el señor Alzaga Villaamil al Presidente del Gobierno un esfuerzo tan amplio como sea posible para tomar la senda de la política de diálogo que sin duda contribuiría a reducir la técnica del plebiscito callejero, que no es usual en las democracias europeas. No debe olvidarse que una medida de Gobierno impuesta suele ser menos eficiente que consensuada y asumida.

Para contestar a los anteriores intervinientes hace uso de la palabra de nuevo el señor Hernández Mancha, candidato a la Presidencia del Gobierno.

Replica brevemente el señor Alzaga Villaamil.

En nombre del Grupo Vasco (PNV), el señor Anasagasti Olabeaga manifiesta que al cabo de un mes del debate sobre el estado de la nación y a dos meses y medio de las elecciones municipales y autonómicas, Alianza Popular ha estimado oportuno pre-

sentar una moción de censura basada en seis puntos y proponiendo como candidato a la Presidencia del Gobierno al señor Hernández Mancha, que en esta ocasión sí ha podido intervenir en la tribuna, que pudiera parecer que es de lo que se trataba. No pondrá en duda la legitimidad de esta iniciativa democrática, aun hallándose persuadido de que se utiliza para una operación de «marketing» político. Reconoce que el Gobierno se halla en situación más delicada por un cierto deterioro de cara a la opinión pública, que se manifiesta generalmente en la calle, comenzando a haber en la acción directa de la protesta callejera más eficacia y contundencia que en la labor del Parlamento, muchas veces condenado a un diálogo de sordos. Sin embargo, no debe dejar de sorprender, independientemente de las motivaciones de fondo, el que se produzca esta protesta general al cabo de unos meses de las elecciones y coincidiendo colectivos de distinta naturaleza, como estudiantes, agricultores, médicos y comerciantes. Ello debe llevar a preguntar si existe un diálogo de sordos entre las administraciones y los diversos sectores de la sociedad, o incluso si ni siquiera existe un diálogo. En cualquier caso, debe también considerarse que muchas de las reivindicaciones de la calle no coinciden ni pueden ser asumidas por quienes presentan la moción de censura y sí están acaso apoyadas desde la izquierda sindicalista política. Sería igualmente pertinente que por el Gobierno, en lugar de culpar a la oposición de falta de cauces de diálogo, se preguntase cómo se ha llegado a tal situación y especialmente estudiar cómo puede y debe evitarse que vaya en aumento. Piensa a este respecto que se dialoga poco cuando lo que procedería es dialogar, negociar y pactar para superar en lo posible los desequilibrios existentes.

Por otro lado, no considera apropiado en democracia el tratamiento dado por ciertos medios de comunicación pública a la crisis interna de ciertos partidos, que, si ciertamente existen, con dicho tratamiento sólo se contribuye a debilitar a aquéllos, en perjuicio del sistema parlamentario.

Refiriéndose al candidato a la Presidencia del Gobierno, expone que desde que preside Alianza Popular no ha encontrado la brisa de aire fresco, de derecha moderna y liberal que inicialmente anunció, lo que ha tenido reflejo en algunas actitudes de su Grupo en la Cámara, como sucede respecto a la Ley para las elecciones al Parlamento Europeo o la derogación de la Ley Antiterrorista. En el fondo se sigue manteniendo el mismo discurso político, no de futuro sino pasado de moda. Piensa que de dicha forma no pueden pretender convertirse en alternativa y sí seguir en la oposición. Lamenta, por otra parte, recientes declaraciones del señor Hernández Mancha referidas al País Vasco, calificándolas de excesivamente duras y de no responder a la realidad, al afirmar que allí sólo existe una democracia formal de las instituciones porque el miedo anula cual-

quier a como de democracia real. El que haya acciones terroristas inquietantes no significa que Euzkadi no desee la paz y trabaje sin miedo para lograrla, precisando más que de declaraciones catastróficas de un impulso y optimismo para mirar al futuro con esperanza.

Por todo lo expuesto, unido al hecho de no haber sido consultados para nada, que el discurso no les ha parecido un planteamiento serio de Gobierno, brillando el tema autonómico por su ausencia, el inicial propósito de abstención se convertirá en un voto negativo a la moción de censura.

Replican brevemente los señores Hernández Mancha y Anasagasti Olabeaga.

En nombre del Grupo Minoría Catalana, el señor **Roca i Junyent** señala que la moción de censura es un derecho constitucional y un mecanismo para juzgar al Gobierno cuando su actuación merece el rechazo de la oposición o de parte de ésta. La moción de censura es también un deber moral y un procedimiento de dinamización de la vida política. Están, por tanto, en su derecho los firmantes de la moción, como lo están los demás Grupos de la oposición, para pronunciarse en sentido crítico respecto de la misma. Agrega que no se pretende sustituir al actual Gobierno por la simple razón de que la aritmética parlamentaria no lo permite, ni siquiera parece que la persona del candidato concite mayores apoyos que los derivados de su Grupo Parlamentario. No tratándose, por consiguiente, de juzgar verdaderamente un programa de gobierno, tampoco debe correrse el peligro de reproducir el debate de política general de hace un mes, con la novedad de la intervención del señor Hernández Mancha en el presente caso. Se refiere después a la actual oleada de conflictos sociales como hacia tiempo que no se vivía en la sociedad, para indicar que, respecto de la misma, pueden adoptarse dos posiciones igualmente equivocadas, como sería, una, la de considerar que se trata de una campaña de catastrofismo informativo —posición adoptada por el Gobierno y el Partido Socialista— y, otra, igualmente errónea, contabilizando todas esas manifestaciones y conflictos en el pasivo exclusivo de la acción de Gobierno e interpretando un reforzamiento paralelo de los partidos de la oposición. Frente a tales actitudes erróneas, debe reconocerse con sinceridad que cuando se elige reiteradamente la calle como foro de manifestación y reivindicación social es que no se confía en la capacidad de todos los que componen esta Cámara para canalizar aquellas reivindicaciones. Sin embargo, teme que el presente debate tampoco sirva para enfocar positivamente el tratamiento de la actual problemática social, porque todos los que se manifiestan en la calle pueden sentirse defraudados, ya que ni todo va bien, como dicen por una parte, ni todo tiene tan fácil arreglo, como se afirma por otra. Lo que sucede es que para comenzar a ar-

glarlo debe reconocerse que no todo está bien, lo que impediría la adopción de cualquier medida imprescindible, cuya responsabilidad corresponde al Gobierno y no a la oposición, salvo que por parte de aquél exista una actitud más flexible y atenta a las iniciativas de los demás Grupos de la Cámara, potenciando el papel institucional de ésta.

Añade el señor Roca que, recayendo las principales responsabilidades en el Gobierno, debe reconocerse que no es fácil arreglar la situación por ser muchas las circunstancias que confluyen en la actual crisis, en la que junto a un problema económico hay algo más global y profundo, como es un problema político en el que juegan factores de confianza y credibilidad. Toca a todos superar la crisis del estado de bienestar antes de haber alcanzado las cotas de bienestar de los estados europeos, que están viviendo idéntica crisis. No todo puede hacerse ciertamente en un mismo momento, pero el Gobierno debe asumir el riesgo de señalar las prioridades, sabiendo que ello dejará amplios márgenes a la crítica de los sectores pospuestos. Su Grupo, en todo caso, está dispuesto a compartir tales riesgos en la medida en que participe de la selección de las prioridades. Lo que en ningún caso procede es mantenerse en la arbitrariedad de las decisiones caprichosas o cediendo ante el que más presiona.

Termina señalando que la moción presentada no guarda relación con el eje de la problemática actual; no está, por tanto, la cuestión en si se gana o se pierde la misma.

Replica el señor Hernández Mancha y contesta el señor Roca i Junyent.

Se suspende la sesión a las ocho y veinte minutos de la noche.

Se abre la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.

MOCION DE CENSURA:

— **DE DON JUAN RAMON CALERO RODRIGUEZ Y 50 DIPUTADOS MAS, AL GOBIERNO PRESIDIDO POR DON FELIPE GONZALEZ MARQUEZ, QUE INCLUYE COMO CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO A DON ANTONIO HERNANDEZ MANCHA**

El señor **PRESIDENTE**: Comienza la sesión.

El punto único del orden del día es el debate y tramitación de la moción de censura presentada por don Juan Ramón Calero Rodríguez y cincuenta Diputados más.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor Calero.

El señor **CALERO RODRIGUEZ**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, en nombre de un conjunto de Diputados del Grupo de Coalición Popular, me corresponde la presentación y defensa de la moción de censura tal y como se configura en los artículos 113 y 114 de la Constitución española de 1978.

Desde un punto de vista formal y teórico ningún miembro de esta Cámara necesita que le justifiquen la razón de esta iniciativa parlamentaria. Se trata, como es obvio, de una técnica de control del Ejecutivo por el Legislativo; sin duda, el instrumento de control más importante, porque implica un juicio global de la gestión del Gobierno y su censura cuando, en opinión de la oposición, la ejecutoria del Gobierno no ha redundado en beneficio del interés común de los españoles.

Es el medio parlamentario que permite plantear un silogismo con dos conclusiones. La premisa mayor, la primera premisa, la de partida, es la afirmación indiscutida e indiscutible de que la política, en cuanto actividad humana, ha de tener como fin, para ser una actividad verdaderamente ética, conseguir el bien común, entendiendo como tal el mayor grado de felicidad para el mayor número de ciudadanos posible, a través de la remoción de los obstáculos que dificultan las libertades de los hombres, a través del permanente esfuerzo hacia la justicia y a través de un sostenido propósito de igualdad y de prosperidad.

La segunda premisa de este gran silogismo consiste en determinar si la gestión del Gobierno que se juzga, aunque haya tenido la buena intención inicial de hacerlo bien, éticamente bien, ha conseguido o no mayor grado de libertad, mayor grado de justicia, de prosperidad y de igualdad; en suma, si los ciudadanos con este Gobierno que se censura viven mejor o peor que antes, mejor o peor de lo que hubiera sido posible conseguir.

La primera conclusión de este silogismo es bien sencilla: si el Congreso apreciara que el Gobierno lo ha hecho mal y si los votos de los Diputados se emitiesen en conciencia y no estuviesen predeterminados por la rígida disciplina del Partido o del grupo parlamentario, entonces se exigiría la responsabilidad política del Gobierno con la adopción de la moción de censura.

La segunda conclusión del silogismo se deriva de la concepción que las Cortes constituyentes elaboraron sobre este instrumento de control, al configurarla como una moción constructiva. En la misma votación en que se censura a un Gobierno, que cesa, se inviste a otro Presidente del Gobierno como alternativa, cuyo programa también ha sido analizado y discutido en el mismo debate. Por tanto, la moción de censura ha de ser entendida como una técnica normal de control y ha de ser acogida con naturalidad, como una iniciativa parlamentaria lógica y siempre posible, como ocurre en todas las democracias occidentales.

Ahora bien, es una iniciativa normal pero no ordinaria, sino extraordinaria, que sólo se ha de plantear cuando re-

sulte justificada por causas graves, como puede ser el deterioro notable de la vida social, política y económica o cualquier otra razón de gran alcance.

Por eso, señorías, porque es una iniciativa normal pero extraordinaria, porque implica un juicio global de la gestión de un Gobierno y la petición de su responsabilidad y censura ante la Cámara y ante el pueblo español, pudieran, a primera vista, resultar sorprendentes las declaraciones efectuadas por el señor González Márquez, hace menos de cuarenta y ocho horas, ante prácticamente todos los medios de comunicación. Dice el señor González Márquez, hablando sobre los problemas actuales, que la moción de censura figura en el apartado de «varios» y rechazó que el actual sea su momento más difícil al frente del Gobierno, añadiendo textualmente: Recuerdo hace un año momentos más difíciles; por tanto, no me siento agobiado.

Digo que, a primera vista, pudieran resultar sorprendentes estas declaraciones, porque pudiera deducirse que el señor González no sabe o no quiere saber el elevado número de motivos por los que su Gobierno puede ser censurado y que hoy, marzo de 1987, cuando nadie en este país está contento, o casi nadie, cuando la crispación se manifiesta por las calles y carreteras españolas, el señor González no se siente agobiado, y recuerda como agobio el año pasado. O sea, que al señor Presidente del Gobierno le preocupa más el enfado de los militantes de su partido, por tener que cambiar de criterio sobre la OTAN, que todas las insatisfacciones, frustraciones y desesperadas reivindicaciones de los mineros, de los estudiantes, de los trabajadores o de los parados. (**Rumores.**) Sin embargo, si a primera vista esto puede sorprender, si se analizan con detenimiento las declaraciones del señor Presidente, y conociéndole como le conocemos, en seguida desaparece la sorpresa.

Nosotros queremos, señor Presidente, interpretar benévolamente su amago de arrogancia. Usted, señor González, lo que ha intentado es minimizar la cuestión de que su Gobierno esté ahora mismo en trance de censura; usted ha intentado quitarle importancia, y esto, ciertamente, señor Presidente, nosotros lo consideramos estratégica y parlamentariamente lícito. Usted, con estas declaraciones, señor González, se ha comportado como esas personas que de noche, en un callejón oscuro, silban o cantan para infundirse a sí mismos presencia de ánimo. Nos parece bien; siga usted silbando o cantando, que así no hace usted daño a nadie.

Dicho todo esto, desde el punto de vista teórico y formal, es muy claro que en la presente situación política española la moción de censura está más que justificada.

En primer lugar, señor Presidente y aunque usted no esté agobiado, se justifica la moción de censura porque la sociedad española sí que está agobiada. Usted estará relajado, pero la sociedad española está tensa. Usted sabrá a dónde va, pero la sociedad española padece una generalizada sensación de desorientación, de carencia de rumbo, de norte, de horizonte. Los españoles, los españoles concretos, los que viven día a día una vida que pretende ser normal, no son capaces de trazar un proyecto para su

futuro personal o profesional. Nadie sabe qué va a ser de su vida, porque nadie sabe a dónde quieren ustedes llevarlos. Más aún, el pueblo español empieza a preguntarse si es que ustedes mismos saben a dónde quieren ir o si, como parece lo más notorio, han perdido completamente los papeles.

En segundo lugar, señor Presidente, porque en estos momentos difíciles, nuestra obligación como políticos, como representantes todos del pueblo español, es hacer una vez más de cauce de las aspiraciones, deseos, ideas e intereses de nuestros representados, para que el debate político se produzca justamente donde debe producirse, en las instituciones y no en la calle.

Nosotros, los miembros del Grupo de Coalición Popular, representamos a más de cinco millones de españoles y creemos que éstos y los que representan los demás Grupos (que, por cierto, sumados todos los no socialistas alcanzamos un número de votos populares superior al del Partido Socialista, aunque tengamos menos escaños, bromas del señor Hondt que diría don Alfonso Guerra, bromas) creemos, repito, que el pueblo tiene derecho a juzgar lo que está pasando en España y porqué, y, sobre todo, tiene derecho a saber si hay otras soluciones.

Tiene derecho a saber si, en virtud de la prepotencia de los resortes del Estado y de la eficacia de la máquina electoral del Partido Socialista, no hay más remedio que resignarse a elegir entre el socialismo de González Márquez y el socialismo de Pablo Castellano, entre el socialismo de Solchaga y el socialismo de Nicolás Redondo o si, por el contrario, el pueblo español puede saber que, sin adormecerse en enfermizas resignaciones, el pueblo va a poder optar entre el socialismo y la libertad, entre el socialismo y la eficacia, entre el socialismo y la esperanza de futuro. En suma, tiene derecho a saber si hay un futuro de esperanza para este pueblo o todo va a quedar en la mediocre resignación de lo que ustedes llaman, para encubrir sus propios fracasos, «la única política posible» —entre comillas.

Vamos, pues, a ello. Como hemos dicho, la censura, la exigencia de responsabilidad política al Gobierno, implica un juicio sobre su actuación. Los griegos clásicos, padres de nuestro pensamiento occidental (y, por cierto, dicho sea entre paréntesis, sucesores del legendario y bien conocido Héctor), elaboraron el concepto de «epiqueya», de equidad como justicia del caso concreto.

Decían los clásicos que a los hombres hay que juzgarlos no sólo por lo que son en un momento concreto de su existencia, sino por lo que han sido; no por un hecho aislado, sino por una trayectoria.

Políticamente, esto se traduce en que a ustedes, en el presente, la opinión pública, y en el futuro, la Historia, les va a juzgar no sólo por lo que son, sino por lo que han sido; no sólo por lo que hacen, sino por lo que dijeron que iban a hacer; no sólo por lo que han conseguido, sino, y sobre todo, por las expectativas sociales que lograron crear; no sólo, en fin, por sus cumplimientos, sino, fundamentalmente, por las promesas que han dejado de cumplir. Es ésa la responsabilidad que, ante la opinión pública y ante la Historia, nos corresponde hoy a nosotros,

como oposición, poner de manifiesto y exigir y es preciso, para ello, remontarnos a su última trayectoria política.

Ustedes, señores del Gobierno socialista —y, fundamentalmente, usted, señor González Márquez—, ganaron esplendorosamente las elecciones de 1982. Aquel 28 de octubre fue una noche de júbilo para más de diez millones de españoles. Ustedes, con una excelente técnica de comunicación social, supieron infundir en el pueblo español un importante mensaje de esperanza que devolvió las ilusiones perdidas a muchos ciudadanos. Fue, pues, aquella, una noche de júbilo. En muchas plazas y calles de las ciudades y de los pueblos españoles se cantó el «Himno a la alegría», según la letra de Schiller y al son de las notas del cuarto movimiento de la «Novena» de Beethoven, claro, ciertamente, todo aguado, rebajado, tanto la letra de Schiller como la música de Beethoven, por su bienamado Miguel Ríos. (**Rumores.**) Fue tanto el entusiasmo que despertaron, fue tan grande la esperanza que lograron alumbrar en los españoles, que, cuando se reunió el Grupo Popular para preparar la réplica al discurso de su primera investidura, señor Presidente, todos los Diputados de la anterior legislatura del Grupo Popular, recomendamos a don Manuel Fraga que hiciera hincapié en que, aunque escépticos, no teníamos derecho, inicialmente, a insistir en nuestras dudas sobre el cumplimiento de las promesas socialistas porque no teníamos derecho a aguar la fiesta a nadie, porque no teníamos derecho a introducir la sombra de la duda en la gran esperanza histórica que ustedes habían creado en el pueblo español, porque ni los hombres ni los pueblos pueden vivir sin esperanza y nosotros no teníamos derecho a constituirnos, inicialmente, en los agoreros del fracaso; teníamos que darles a ustedes un margen, y teníamos que respetar el derecho de los ciudadanos a la esperanza.

Pero ¿cuáles fueron las claves de su éxito de 1982? Históricamente, quizás, aún nos falte perspectiva temporal para un análisis exhaustivo. Políticamente, sin embargo, sí que podemos señalar algunos factores determinantes.

Junto a su buena organización electoral y junto al deterioro de otra fuerza hasta entonces mayoritaria, es lo cierto que la clave de la expectativa social que se creó en torno a ustedes estuvo en la síntesis de su mensaje a la sociedad: «Por el cambio», y las explicaciones que, sobre el significado de esta frase, formuló el señor González Márquez.

No crean que la gente, no crean que sus votantes se leyeron su programa —que era bastante largo, como todos los programas— pero estén seguros de que todos vieron en la televisión la imagen estudiantemente moderada de un señor González Márquez que explicaba a los españoles que la expresión «Por el cambio» significaba varias cosas. Primero, que España funcione. Segundo, que se instaurase un estilo ético de gobernar, consistente, básicamente, en una enorme transparencia del gasto público y en el que el que lo haga mal se marche a su casa. Todo ello unido a la radiante promesa de crear 800.000 puestos de trabajo; muchos de los que oyeron ese mensaje, de los cerca de dos millones de parados que había entonces, se creyeron esta última promesa y que, al fin, a cada uno

de ellos le iba a tocar un puesto de trabajo de los que ustedes iban a crear y, de esa forma, podrían salir de la angustiada y desesperada situación en que se encontraban.

Así fue como ustedes crearon una gran esperanza, una enorme expectación colectiva. Fueron ustedes capaces de devolver la ilusión a un pueblo y de conectar con los problemas más angustiosos que puede tener un hombre, cuando no tiene puesto de trabajo ni perspectivas de conseguirlo y, por tanto, él y su familia no tienen más horizonte que la desesperación y la miseria.

Pues bien, lo que ocurrió a partir de aquel ya lejano 28 de octubre de 1982 es una historia harto conocida; es la historia de una degradación progresiva de los objetivos; es la historia de un avanzar en sectarismo y de un retroceder en justicia, en libertad, en igualdad y en prosperidad; es la historia de una permanente rectificación, de un continuo «donde dije digo, digo Diego»; es la historia de un desconcierto, de una desorientación, de una pérdida del norte; es, en fin y sobre todo, la historia de una gran frustración social, la historia de la transformación, lenta pero inexorable, de una esperanza social en un descontento colectivo, de un optimismo en un desencanto y, más tarde, en una frustración. Al cabo de una legislatura, de las promesas de antaño, de las esperanzas colectivas de entonces queda bien poco, sólo, como diría el poeta, campos de soledad y mustio collado, sólo la constatación histórica de un tremendo fracaso.

Soy consciente, señorías de la mayoría, soy consciente de que ustedes me dirán: todo eso está muy bien, pero lo cierto es que el 22 de junio de 1986 —¿verdad que me lo iban a decir?— el pueblo español nos devolvió la confianza y eso, al fin y al cabo, es lo que importa. Es obvio que tendrán ustedes razón y que esta afirmación pueden ustedes airearla ante sus dirigentes, ante sus militantes y ante sus votantes empedernidos; pero aquí, en el Congreso de los Diputados, ante la expresión máxima del pluralismo político español, si ustedes hacen un esfuerzo de sinceridad, tendrán que reconocer conmigo lo siguiente: Primero, que en 1986 perdieron dos millones de votos, precisamente de los grandes núcleos de población, donde los ciudadanos están mejor informados y es más difícil la intoxicación. Segundo, que ustedes y nosotros, todos sabemos lo que tuvieron que hacer para no perder la mayoría, desde mantener descaradamente en un puesto al Director General del ente público de Radiotelevisión, señor Calviño, porque servía bien a los intereses de su partido, a pesar de que había dicho públicamente que haría todo lo que en su mano estuviese para que don Manuel Fraga no ganase las elecciones (y esto debería haber bastado para cesarle en un país de régimen democrático normal y con una Televisión única y de titularidad estatal), hasta hacer, señores, que sus activistas recorriesen casa a casa todos los rincones de España resucitando olvidados rencores (**Rumores.**), desempolvando el fantasma de las dos Españas, crispando a la sociedad, mintiendo a los pensionistas (**Rumores.**) al decirles que, si ganaba Fraga, suprimiría las pensiones y establecería comedores colectivos (**Fuertes rumores en los bancos de la izquierda. Aplausos en los bancos de la derecha.**)

Señorías, yo soy también un político de trincheras y sé perfectamente lo que ustedes hicieron (**Rumores.**) Mintiendo descarada y desesperadamente, haciéndolo todo, lo lícito y lo menos lícito, con tal de conservar la mayoría al precio que fuese, aunque consistiese ese precio en olvidar el pacto de reconciliación nacional (**Rumores.**), vencieron —y sí que vencieron—, conservaron disminuida la mayoría parlamentaria, pero ¿acaso significaba eso que ustedes lo habían hecho bien? ¿Significaba que de verdad España iba por buen camino? No, ni mucho menos. Lo que de veras significó su victoria del 22 de junio de 1986 fue que los poderosísimos medios de comunicación de titularidad estatal y la eficacísima máquina electoral del Partido Socialista había logrado mantener la gigantesca ficción, repito, la gigantesca ficción de que todo iba bien, de que España marchaba por buen camino; pero aquello no era más que una ficción, una artificiosidad, una inmensa burbuja de jabón que, tarde o temprano, tenía que estallar, y ustedes, o al menos los más reflexivos de ustedes, lo sabían. Por eso la noche del 22 de junio sólo hubo tímidos brindis, pero ya no sonó en las plazas y calles españolas el «Himno de la alegría», de Beethoven ni de Miguel Ríos. Ustedes sabían que había sido una victoria triste, una victoria cimentada en una gigantesca ficción social. Tarde o temprano, pues, la ficción tenía que dejar paso a la realidad. Las cortinas de humo terminarían por ser despejadas y los españoles habrían de enfrentarse a su realidad. España no va por buen camino y no estamos en una buena trayectoria.

Esto, fundamentalmente esto, es lo que ha ocurrido en este primer trimestre de 1987. En estos momentos estamos viviendo día a día, manifestación a manifestación, crispación a crispación, silencio a silencio —que también hay una mayoría de españoles que silencio a silencio está padeciendo esto—, la enorme frustración de una sociedad que ha visto cómo las esperanzas se transforman en desencanto y ha ido adquiriendo conciencia de que vamos por mal camino, de que el cacareado cambio sólo ha sido a peor para la generalidad de los españoles y de que con ustedes no es ya que no sepamos a dónde vamos, es que somos conscientes de que no vamos a ningún sitio, de que con ustedes ni hay horizontes ni hay esperanza ni hay futuro.

Porque, señores del Gobierno, de sus promesas, de sus proyectos, de sus objetivos, de sus compromisos históricos ya no queda nada, tan sólo, como he dicho antes, campos de soledad y mustio collado. (**Rumores.**) Y veámoslo. Señores socialistas, el cambio consistía en que España iba a funcionar; la primera pregunta de este silogismo —segunda premisa— es: ¿Funciona España? ¿Acaso funciona España mejor desde que ustedes están en el poder? Lamentablemente, y nos duele tener que decir esto, como españoles, desde que ustedes gobiernan España funciona todo peor, y para que no digan que esto es pura retórica, vamos a los datos concretos.

Política económica: la prueba de fuego para medir el grado de acierto de la política económica del Partido Socialista estriba justamente en reconocer si la situación económica de nuestro país ha sido capaz de superar la cri-

sis económica de los años setenta, denominada crisis del petróleo. Y, señorías, no parece injusto utilizar este punto de referencia, ya que la mayor parte de los países industriales han conseguido entrar en una nueva etapa de su política económica que se caracteriza esencialmente por un crecimiento moderado de la riqueza, con inflaciones inferiores al 3 por ciento anual, lo que permite mantener políticas monetarias relativamente expansivas, no aumentando los déficit públicos ni la presión fiscal.

Sin embargo, España, como lo demuestra sin ningún género de dudas el continuo endurecimiento de la política monetaria, se encuentra de hecho inmersa todavía en las contradicciones que impuso la crisis de los setenta. Así, para conseguir reducir la inflación, doble que la de nuestros competidores, se recurre al endurecimiento de la política monetaria pese a las negativas consecuencias que ésta puede tener sobre la actividad económica, además de no quedar más remedio que pagar el coste de que nuestro tipo de cambio siga manteniéndose excesivamente alto respecto a nuestra inflación, afectando gravemente a la competitividad de nuestro sistema productivo.

Y en esta contradictoria situación han transcurrido cinco años o casi cinco años. El Gobierno alardea de sus éxitos en la lucha contra la inflación, pero, dejando aparte que estos mismos éxitos de la lucha contra la inflación han sido, cuando menos, dicho elegantemente, mediocres, es lo cierto que en este mismo período de cinco años se han producido sustanciales aumentos del peso del Estado sobre la economía nacional. El Estado ha pasado de significar un 34 por ciento a significar un 40 por ciento desde 1982, desde que ustedes tienen el poder. Y también ha aumentado la presión fiscal en cinco puntos del PIB. Ustedes, señores del Gobierno, de estos hechos prefieren hablar poco, como si el aumento del peso del Estado en nuestra economía y el rápido crecimiento de los impuestos, mientras la renta personal se mantiene estancada, fueran situaciones algo así como inevitables, que se escapan a su control. Y, señores del Gobierno, de esto es de lo que hay que hablar, porque un índice de que España no funciona bien, una, además de las grandes responsabilidades del Gobierno socialista, consiste precisamente en esto: ustedes han hecho crecer en seis puntos el peso del Estado en la economía nacional; pero este crecimiento ni ha supuesto una mejora de las prestaciones sociales, que están estancadas, ni ha implicado un aumento de la participación del Estado en la capitalización de la economía, que ha sido negativa durante todo el período socialista; y, por otro lado, señores socialistas, ustedes han aumentado la presión fiscal que soporta el bolsillo de los españoles en cinco puntos del PIB, pero este aumento de la presión fiscal tampoco ha servido para sanear el sector público, ya que al mismo tiempo la deuda pública ha aumentado exponencialmente y el déficit público se ha mantenido estancado en billón y medio de pesetas, después de haber aumentado cuatrocientos mil millones de pesetas en los dos primeros años del mandato socialista.

Así las cosas, señores del Gobierno, el pueblo español tiene derecho a preguntarse: ¿Para qué aumentan ustedes en seis puntos el peso del Estado en la economía, para

qué hacen que el bolsillo de los ciudadanos tenga que soportar una presión fiscal de cinco puntos más alta, si todo ello no redundará ni en mejora de las prestaciones sociales, que están estancadas, ni en la capitalización de la economía, que ha sido negativa durante todo el período socialista y ni siquiera sirve para sanear el sector público? El pueblo tiene derecho a preguntarse: ¿en qué se gastan ustedes el dinero de los españoles?

Líbreme Dios de hacer públicamente ahora la pregunta que el señor Guerra, el señor Vicepresidente, que entonces era el Diputado Guerra, formuló en esta misma tribuna el día 28 de mayo de 1980, con ocasión del debate de la otra mención de censura que ha conocido esta Cámara. Decía el señor Guerra: «Ante esta situación, los españoles se preguntan: pagar impuestos, ¿para qué?». Pero, repito, líbreme Dios de hacerme esta pregunta, porque si hay alguien a quien no queremos parecernos todos y cada uno de los Diputados y Diputadas del Grupo de Coalición Popular es justamente al señor Guerra. (Risas.)

Volviendo a los temas serios, señores del Gobierno, nadie puede dudar que los lastres que anclan nuestra economía en la crisis de los setenta se encuentran fuertemente enraizados en este doble error de aumentar el Estado y aumentar la presión fiscal, y más aún cuando el Estado se aumenta para, al final, no saber qué hacer con él, ya que se reduce la inversión pública y se congelan las prestaciones sociales, mientras que la presión fiscal se aumenta sin que la financiación del déficit ni su reducción se hayan acompasado a las necesidades nacionales.

Por cierto, estas necesidades nacionales cada vez han sido menos definidas por el Gobierno. Al parecer, deben centrarse en la consecución de crecimientos económicos no inflacionarios para reducir la tasa de paro. Pero este objetivo, señores del Gobierno, no puede conseguirse combinando, por un lado, políticas monetarias restrictivas y, por otro lado, políticas expansivas tanto de los impuestos como del gasto público corriente. Precisamente, si en algo se ha caracterizado la convergencia de la política económica occidental en los últimos años ha sido justamente lo contrario: no aumentar el peso del Estado en la economía y, si fuera posible, reducirlo, y al mismo tiempo reducir y simplificar en todo caso la presión fiscal.

No es de extrañar que ustedes, señores del Gobierno socialista, habiendo elegido el camino contrario al de nuestros competidores, hayan hecho que la economía de hoy sea menos competitiva de lo necesario, y lo que es mucho más grave, sea menos competitiva de lo que puede llegar a ser. Y la mejor muestra de ello es la incapacidad de nuestra economía de crecer por encima del 3 por ciento en un año de las características tan bonancibles como ha sido 1986, un verdadero chollo que no van a tener ustedes ocasión de disfrutar otra vez.

Por tanto, señores del Gobierno, son ustedes responsables de una mediocre política antiinflacionista, de una equivocada política del gasto público y de una inútil e insostenible subida de la presión fiscal. Pero es que, además de todo eso, su política económica se ha caracterizado por una incapacidad notable para dotar a la economía española de unas reformas estructurales imprescindibles

para superar la crisis de los setenta. Prácticamente la totalidad de la legislación introducida por el Gobierno socialista ha aumentado el poder intervencionista y discrecional del Estado en nuestra economía: la ley de activos financieros, el aumento del coeficiente bancario, el Impuesto sobre el Valor Añadido, el Impuesto sobre la Renta, etcétera.

Cuando ustedes han intentado modificaciones para liberalizar aspectos concretos, como la contratación temporal, los alquileres, etcétera, sus medidas han sido siempre temporales y fragmentarias —porque ustedes no creen en la liberalización y les sale mal— en el sentido de que se aplican a unas situaciones y no a otras, produciendo fragmentaciones de los mercados que en nada contribuyen a la competitividad de nuestra economía.

Señores del Gobierno, dadas las cifras de la balanza comercial, no energética, según las cuales no hemos de olvidar que la totalidad del ahorro energético causado por la baja del petróleo ha sido absorbido por la penetración de productos comerciales extranjeros en nuestro mercado —850.000 millones de pesetas—, dadas estas cifras, repito, la falta de competitividad de nuestra economía debería suponer una de las máximas prioridades del Gobierno que ahora estamos censurando. Sin embargo, ni en los Presupuestos Generales de 1987 ni en las previsiones legislativas del Gobierno, tanto en materia laboral como financiera y fiscal, ninguna de estas medidas hacen predecir ningún importante cambio de nuestra competitividad.

De este modo el Gobierno puede encontrarse en muy pocos meses ante un campo de acción cada vez más limitado. Porque, mientras nuestra economía tiene el doble de inflación que la de nuestros competidores, el aumento considerable de ingresos por turismo empuja al alza a la cotización de la peseta, a la que se une una segunda presión alcista, consecuencia, al parecer, de una inevitable restricción monetaria.

Así las cosas no es de extrañar que España sea uno de los países con mayor aumento de entrada de capital especulativo internacional ante una moneda al alza en relación con la inflación interna y, por lo mismo, una restrictiva política monetaria que garantiza el mantenimiento de unos intereses muy altos.

Ante esta situación, señores del Gobierno, ustedes se han enquistado en la defensa a ultranza de su política antiinflacionista que, con mucha razón, tiene descontenta a una parte muy importante de nuestra población. Señores del Gobierno, en esto sí tiene razón, en esto tiene toda la razón don Nicolás Redondo. Si la lucha antiinflacionista no es eficaz, los sacrificios salariales que se imponen a los trabajadores por cuenta ajena sirven de muy poco. Tiene razón el señor sindicalista. Tampoco sirven de mucho las reducidas alzas salariales con un impuesto progresivo sobre la renta que no reconoce la inflación, como tampoco ha servido para nada el recorte de pensiones de 1985 y han resultado completamente inútiles las supuestas medidas modernizadoras de nuestro mercado de capitales del pasado mes de abril.

Todo este panorama se completa con la existencia de casi tres millones de parados.

Que no nos llamen catastrofistas, esto es estrictamente la descripción de los hechos, es la constatación de las consecuencias de su política. No quiero calificar esta situación de bancarota, como hacía, desde la oposición el señor Solchaga, cuando el día 25 de noviembre de 1980 decía desde esta tribuna: «... ustedes creen que la bancarota es la insolvencia exterior o el desorden financiero interno, pero la bancarota es también que uno de cada cuatro trabajadores por cuenta ajena fuera de la Administración no tenga trabajo; la bancarota es también que los jóvenes tarden varios años en encontrar empleo después de salir de las escuelas y de las universidades; la bancarota es, en fin, que dilapidemos en una nueva decadencia el patrimonio social de este país, que aceptemos el hundimiento global de regiones enteras, que se difumine en la nada el espíritu de laboriosidad o de trabajo». Brillante párrafo, señor Solchaga. **(Aplausos en los bancos de la derecha.)**

Esto es lo que decía el señor Solchaga en noviembre de 1980. Ahora, siete años después, con cuatro años bajo la responsabilidad del Gobierno Socialista —con cuatro años largos, que se hacen muy largos— la situación ha empeorado.

Esta es una responsabilidad de su Gobierno, señor Solchaga. ¿Cómo llamaría ahora a esta situación? ¿Cómo la calificaría? ¿La calificaría de bancarota? Yo no voy a calificarla así. Sólo voy a decirles a ustedes, señores del Gobierno, que lo que está sucediendo en España es que amplios sectores de la población están hartos, están cansados de una política económica que ni reduce la inflación como debiera ni fomenta el empleo ni reduce el déficit presupuestario ni aumenta la inversión pública ni es capaz de producir un sistema fiscal justo y estable.

Señor Presidente, aunque usted aparente que no le preocupa esta moción de censura y esté completamente relajado, como es su obligación, no se llame a engaño. Una de las causas principales del descontento social de los trabajadores, de los empresarios, de los españoles, en general, es esta política económica de ustedes, cuyo único resultado es mantenernos estancados en la crisis. No se crea lo que le digan sus asesores de la Moncloa. Salga a la calle, hable con las amas de casa, con los trabajadores, con los pensionistas, ellos le dirán la verdad. Le dirán a usted la verdad y le dirán que están mal, que están peor que antes, que con ustedes no tienen esperanzas de estar mejor, que con ustedes, en fin, la economía española no funciona bien. Y ahora, por si faltaba poco, nos viene encima el Impuesto sobre las Sucesiones y sobre las Donaciones (**Rumores.**), que es un atentado —que ya comprenderá la sociedad española— a las economías de las familias y a las economías de las pequeñas y medianas empresas. Pero no adelantemos este debate, no lo adelantemos, dejémoslo para otra ocasión, que tiempo habrá.

Pero, señor Presidente del Gobierno, ¿funciona la Seguridad Social? Ya hemos dicho que ustedes, señores del Gobierno socialista, han hecho crecer el Estado y la presión fiscal; sin embargo, las prestaciones sociales no han crecido y he aquí los datos que avalan esta afirmación.

En desempleo, la tasa de cobertura está sólo en el 32

por ciento, siendo así que en el Acuerdo Económico y Social (AES) se estableció el 48 por ciento como objetivo para 1986. Por otra parte, la cobertura en desempleo juvenil es casi nula. A este respecto su señoría, señor González Márquez, decía, cuando estaba en la oposición, el 18 de septiembre de 1980, lo siguiente: «La tasa de paro está casi en el 12 por ciento, y el paro juvenil —permítame que haga una reflexión sobre esto, sin acritud— ha aumentado en un año en casi un cuarto de millón de personas. ¿Y por qué le quiero hacer esta reflexión?» —seguida diciendo el entonces Diputado González Márquez—. «Porque, verá usted, señor Presidente, el paro juvenil, la persona que está en paro siendo joven, y que lleva mucho tiempo en paro sin una formación profesional suficiente, nos va a crear un problema enormemente dramático, el problema de la profesión de parados.» Y terminaba S. S. diciendo: «... este problema es más grave que el paro de los hombres que tienen cincuenta años, porque, ¿cuándo se va a recuperar a esa juventud para integrarla al trabajo?».

Pues bien, señor González Márquez, eso lo decía S. S. en 1980. Ahora, siete años después, con cuatro y pico de responsabilidad suya, la tasa de paro no es del 12 por ciento, sino de casi el 21 por ciento, y el número de parados jóvenes ya ni se sabe, pues ni siquiera se apuntan a las oficinas correspondientes. ¿Qué diría S. S. ahora si estuviese en la oposición? ¿Qué diría? Pero, en fin, no hagamos preguntas hipotéticas, porque usted no está en la oposición, S. S. no está en la oposición.

No puede usted endosarle a nadie la responsabilidad de los tres millones de parados, no puede usted endosársela a nadie. La responsabilidad es de su señoría.

Pero sigamos con la Seguridad Social. Pensiones: varios datos para meditar. La ley para la reforma de las pensiones, la ley de racionalización de la estructura financiera de la Seguridad Social, ha producido en muchos casos, digan ustedes lo que digan, rebajas muy significativas de las pensiones. Y esto no lo dice el Grupo de Coalición Popular; lo dice el Defensor del Pueblo en las páginas 148 a 153 de su Memoria, que les recomiendo que se dediquen a leer.

Cobrar la pensión de la Seguridad Social por primera vez cuesta entre cinco meses y un año. Pregunte, señor Presidente, pregunte a la gente, que se lo dirá. Y mientras tanto, las pensiones del viejo Fondo de Asistencia Social siguen en 15.120 pesetas al mes. ¿Se puede vivir con esto? El tema del Fondo de Asistencia fue sacado también en el anterior debate de censura por el excelso señor Guerra y, por tanto, lo saco aquí también.

Pero si no crecen la cobertura ni las prestaciones, porque no crecen, sin embargo, sí que crecen los gastos de administración general de la Seguridad Social en el 14,6. Miren ustedes, señorías, en los Presupuestos de 1987 los gastos de administración crecen un 14 por ciento; desde 1983, desde que están ustedes en el poder, han crecido un 75 por ciento los gastos de administración de la Seguridad Social. Durante su mandato hemos pasado de 88.000 millones a 156.000 millones de pesetas. Frente a este crecimiento, el crecimiento de la asistencia —para lo que ha

nacido la Seguridad Social, no para tener grandes administraciones, sino para asistir— es sólo del 10,81 por ciento. Y crecen los gastos en bienes corrientes y de servicios en un 25,39 por ciento, mientras que el total de las prestaciones económicas crecen sólo un 9,65 por ciento. ¿Es esto, señorías, sinceramente y sin disciplina de partido (Risas.), un buen funcionamiento de la Seguridad Social?

Señorías, señores del Gobierno sobre todo, en la Seguridad Social ni siquiera hay seguridad jurídica. Escuchen ustedes esta historia, esta deliciosa y dramática historia que ya ha sido referida por el Diputado del Grupo de Coalición Popular, Rodrigo Rato, a altas horas de la madrugada en el debate de Presupuestos. La ley de reforma de las pensiones que se aprueba y sale publicada en el «Boletín Oficial del Estado» en agosto de 1985 —fíjense bien en las fechas, agosto de 1985—, en su Disposición transitoria segunda, punto 6.º, hablaba de un período máximo de cotización. Pues bien, ocho meses más tarde, doscientos cuarenta días después, en una corrección de errores en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de marzo de 1986, la palabra «máximo» hay que cambiarla por la de «mínimo»: corrección de errores. El señor Diputado del Grupo Popular que hizo esta denuncia decía —y es una cita del Grupo Popular, no todas van a ser del Grupo Socialista— era una corrección de errores, pero estábamos hablando de pensionistas y aquí este Gobierno legisla por corrección de errores y no sólo legisla de esta manera —que no es la primera vez—, sino que lo hace de períodos máximos de cotización a períodos mínimos, a través de corrección de errores en el «Boletín Oficial» en una ley que muchos de nosotros calificamos de recorte de pensiones, señorías. Esto ya no es política de ningún tipo. Eso decía el señor Rato.

En suma, señorías, tenemos una Seguridad Social pública deforme, con un inmenso y único sistema profesional, sin sistema universal y está todavía sin desarrollar el artículo 41 de la Constitución española. En fin, señor Presidente, con ustedes tampoco funciona España en lo que se refiere a la Seguridad Social.

¿Y la Sanidad? ¿Funciona la Sanidad? No quisiera repetir aquí los argumentos que ya expusimos muy recientemente en la moción de reprobación. No es necesario, por otro lado, para exigir responsabilidad política al Gobierno hablar mucho de Sanidad, ni a ustedes, señores del Gobierno, porque no la padecen —la Sanidad pública— ni al resto del pueblo español porque la padece tanto que cualquier cosa que se le diga será poco para lo que ellos mismos han experimentado. Baste con algunos datos.

Es cierto que cuando el Partido Socialista llegó al poder no se encontraba la Sanidad en buenas condiciones. Cuando S. S. (Dirigiéndose al Ministro de Sanidad y Consumo.) llegó al poder estaba peor, pero cuando llegó el Partido Socialista estaba en malas condiciones. Sin embargo, no puede decirse después de cuatro años largos que, pese a los buenos propósitos, la Sanidad haya mejorado. Es verdad que la población protegida ha pasado de 32,5 millones de personas a 37 millones. Sin embargo, el presupuesto sanitario no se ha incrementado en la cuantía necesaria para atender a dicha población. Además,

este incremento de población asistida y la falta de recursos aludida han originado un deterioro importante de la calidad de la asistencia sanitaria. Se adolece de falta de adecuada planificación; se adolece de insuficiencia de centros asistenciales, lo que ha provocado un colapso de la asistencia sanitaria que se traduce en largas listas de espera —muchas veces ya denunciadas por la oposición en esta Cámara— y camas en los pasillos de los hospitales. Por otra parte, la mala política seguida con los médicos y con los demás sanitarios, sin la promulgación por el momento de un estatuto marco de la profesión, está incidiendo gravemente en la calidad de la asistencia.

En fin, señores del Gobierno, hay reducción de las dotaciones para investigación y hay politización en los nombramientos de gerentes y directores y un largo etcétera que, lamentablemente, permite afirmar que con ustedes la Sanidad tampoco funciona. Y si no lo creen, pregunten. Pregunten a los sanitarios, a los MIR y a todos los demás; pregunten a los enfermos y a los familiares de los enfermos. Señorías, ésta es una responsabilidad de gestión, de gestión política y administrativa, y no de los profesionales de la sanidad que bastante hacen con los medios que ustedes les dan y con el caos que han creado.

¿Y la educación? ¿Funciona bien la educación? Señor Presidente, considero de todo punto ocioso repetir los mismos argumentos que ya expuse hace poco con ocasión de la moción de reprobación al señor Ministro de Educación, pero, por aquello de nuestro talante de admiración a las democracias muy consolidadas como la anglosajona, vamos a ceñirnos al precedente.

Ustedes en 1980, concretamente usted, señor Vicepresidente del Gobierno, cifraron la moción de censura en esta materia en tres datos: la escolarización, la calidad y la gratuidad. Decía el señor Guerra —cita del señor Guerra—: «... digamos que en la escolarización faltan puestos escolares en todos los niveles educativos, y de una forma más acusada en Educación Preescolar y Bachillerato. En cuanto a la calidad, existen graves deficiencias de construcción y un excesivo número de alumnos por aula. En cuanto a la gratuidad, no existe en los niveles obligatorios para los que demandan un puesto escolar gratuito».

Pues bien, señor Presidente, hoy, siete años después y con más de cuatro bajo su responsabilidad, la situación de la educación no ha mejorado. Fue, en efecto, en 1980 cuando se alcanzó en términos absolutos la plena escolarización, pero, señor Presidente, hoy, la escolarización es deficiente en el sentido de que, en términos generales, es de una calidad inaceptable. En primer lugar, porque presupuestariamente el coste de mantenimiento de los centros públicos para alcanzar una calidad sólo aceptable únicamente, está cubierto hasta un máximo del 70 por ciento, lo que origina que los centros públicos y su correspondiente dotación de medios materiales, si el problema no se remedia pronto, entrarán en estado de ruina técnica en un plazo no superior a seis años.

Señor Presidente, el Grupo Parlamentario al que represento, siempre ha pedido mayores dotaciones presupuestarias para la educación, sin que por parte de su Gobier-

no se nos hiciera caso alguno; siempre hemos pedido mayores dotaciones presupuestarias para la educación y ustedes no nos han hecho ningún caso. Al parecer, el señor Manteca es más convincente que nosotros. (Rumores.)

En segundo lugar, la escolarización y la calidad de enseñanza se van a ver afectadas por el hecho de que, después de cuatro largos años de Gobierno socialista, los docentes, que son la piedra angular de todo el sistema educativo, no saben cuál va a ser su verdadera carrera profesional. Han desaparecido los incentivos necesarios para un auténtico enriquecimiento profesional y, desde el punto de vista económico, no sólo se ven sumidos en el furgón de cola de los servidores públicos, sino que entre estos últimos se les discrimina al ser los únicos funcionarios que tienen sin definir su sistema de retribuciones, sin que nadie dé una explicación del porqué de este retraso intolerable.

En contraste con esta situación de escolarización y calidad de enseñanza del territorio del MEC, del territorio del Ministerio de Educación y Ciencia, las comunidades autónomas con competencias transferidas vuelcan recursos financieros, materiales y humanos en las escuelas, surgiendo así dos clases de españoles: los que viven en comunidades autónomas con competencias transferidas, que gozan de un buen servicio educativo, y los que viven en territorios que son competencia del Ministerio de Educación y Ciencia, que les pasa todo lo contrario. Esto, señor Presidente, es casi una quiebra del principio constitucional de igualdad de los españoles.

En lo que respecta a la gratuidad, de la que hablaba el señor Guerra en 1980, hoy, hablar de la gratuidad de la enseñanza es ser muy inexacto, porque el centro público cuesta dinero, pero el padre entiende que le compensa, sencillamente porque le cuesta menos que otros centros. Y el centro privado concertado cuesta casi el mismo dinero que antes del concierto, lo que convierte a la LODE en papel mojado; aunque quizá sea la mejor solución, que se convierta en papel mojado, porque ni los centros pueden cumplir la ley ni el Estado puede exigir el cumplimiento de lo imposible.

En fin, señor Presidente, los mismos argumentos que formulaba el señor Guerra hace siete años, en la anterior moción de censura, sobre escolarización, calidad y gratuidad, pueden esgrimirse hoy, revisados y ampliados, para censurarles a ustedes. En esta materia de educación, dense, pues, por censurados con la misma fuerza y con mayor argumentación con que censuraban ustedes en su momento.

Justicia. En cuanto a la Justicia, señor Presidente, tampoco es un servicio fundamental del Estado que haya funcionado con una gran brillantez durante la gestión del Gobierno socialista. Considere S. S. que los ciudadanos padecen el colapso de los procesos. El Defensor del Pueblo señala casos pendientes desde 1978. A pesar de las denuncias reiteradas en esta oposición; a pesar de las denuncias reiteradas del portavoz del Grupo Popular en esta materia, nuestro llorado José María Ruiz Gallardón; a pesar de las denuncias reiteradas y a pesar de las peticiones del Consejo General del Poder Judicial, ni se ha dotado a la

Justicia de nuevo personal técnico ni de los medios materiales suficientes. Tampoco se ha llevado a cabo la nueva demarcación judicial.

Toda la reforma de la Justicia ha quedado reducida en matar a Montesquieu. (**Rumores.**) Perdón. Toda la reforma de la Justicia ha quedado reducida en la modificación del sistema de elección del Consejo General del Poder Judicial, con la consiguiente merma de la operatividad del principio de división de poderes, y el establecimiento del polémico, discutido y discutible cuarto turno. Pero los problemas reales de la Justicia española —y éste es un asunto muy serio— siguen sin resolverse. No hay ni medios materiales, ni medios personales para que esos excelentes profesionales, que son los jueces, los magistrados y todo su personal auxiliar, puedan cumplir con su deber de aplicar las leyes juzgando y haciendo ejecutar lo juzgado. La verdad es que del funcionamiento de la Justicia en España sólo parece estar satisfecho el señor Ledesma. En todo caso, a lo mejor también el señor Martínez Zato, por razones ideológicas, supongo.

Podría también, señor Presidente, censurar la gestión de su Ministerio de Justicia por el amplio abanico de incumplimientos de compromisos legislativos. Podríamos censurarlo porque realmente la lista de incumplimientos legislativos es importante. En efecto, ni se ha hecho la prometida reforma integral del Código Penal —sólo una reforma parcial que luego hubo que ultrarreformular—; ni se ha presentado a la Cámara el proyecto de ley que desarrolla las garantías previstas en el artículo 53 de la Constitución; ni se han regulado las libertades de asociación y fundación de los artículos 22 y 34 de la Constitución, etcétera.

Podríamos hablar de los incumplimientos legislativos del Ministerio de Justicia, pero, señorías, no lo vamos a hacer. Nosotros, los miembros del Grupo Popular, conscientes de que cada vez que el señor Ministro de Justicia toma una iniciativa legislativa primero viene la reforma, después, al ver los malos resultados, viene la reforma de la reforma y siempre la polémica y la discusión en la sociedad, conscientes de todo ello, por lo menos nosotros, los miembros del Grupo Popular, le absolvemos al señor Ministro de su deber de cumplimiento de los compromisos legislativos. En pocas palabras, señor Ministro, es mejor que no nos mande S. S. ninguna nueva ley. Decimos como aquél: ¡Virgencica de Lourdes, que me quede como estoy! (**Risas.**) Baste, pues, para fundamentar la censura con destacar lo que es notorio y evidente ante toda la sociedad: Con ustedes la Justicia tampoco funciona.

Sobre la seguridad ciudadana no voy a insistir mucho. Siempre hechos dicho que éste es un tema de Estado y que estamos dispuestos a colaborar con ustedes en todo lo que necesiten, siempre que no nos pidan algo contrario a los principios que cimentan nuestro pensamiento político. La verdad, aunque no insista, es que tampoco en esta grave cuestión ha funcionado el Estado, con ustedes, con una especial brillantez. Las cifras son muy expresivas, señor Ministro del Interior. Por ejemplo, en 1982, hubo 2.332 atracos a bancos; en 1986 hubo 5.217. Un incremento de casi el cien por cien. Hemos pasado de pa-

decir, en 1984, 729.575 delitos comunes, a sufrir, en 1986, 832.655. Es verdad que las causas de la delincuencia son muy complejas: la pobreza, la droga; o, si se quiere, la droga y la pobreza. Señores del Gobierno, hay que tener memoria histórica. También es verdad que no hemos sido nosotros sino ustedes los que han legalizado el consumo de drogas blandas, y que no hemos sido nosotros, sino ustedes, los que han gobernado mientras este país pasaba de 2 a 3 millones de parados, con el incremento de la pobreza que eso significa.

En cuanto al terrorismo, nos duele mucho, como españoles y como hombres de bien, tener que decirles que tampoco su gestión ha sido muy brillante. Salvo la colaboración de un Gobierno de centro-derecha, como es el del señor Chirac, como tenía que ser, que sí ha supuesto avances en la lucha contra el terrorismo, y que nunca se lo agradeceremos bastante al Gobierno francés, salvo esto, la verdad es que las estadísticas no son buenas. En 1982 hubo 40 víctimas del terrorismo; en 1986, 57. Sé que los muertos no se cuentan. Soy consciente de que no debo insistir en esta materia, y me consta la buena voluntad de ustedes en solucionar este problema, porque nadie en España ni fuera de España puede dudar de la altura moral de las intenciones de todos ustedes. Además, y en todo caso, en una moción de censura no se discute la dignidad de los gobernantes —y la altura de miras de ustedes en esta materia es digna de encomio—, es bastante con discutir su eficacia, sólo su eficacia. Por eso, no voy a insistir en esta cuestión, pero me van a permitir sólo tres consideraciones —de Reinos hablabamos la semana que viene—. Primera consideración. Señor Ministro, le ruego, en nombre del Grupo Popular y de muchos españoles, que antes de proclamar de nuevo que la policía ha desarticulado un comando terrorista se asegure, por favor, de que sus miembros no están en Argelia. Se lo ruego. Segunda consideración. El Gobierno, si es que saliese bien de esta censura —que está por ver—, debería remitir a esta Cámara las medidas legislativas oportunas —y son fáciles de definir— para impedir que se repitan los bochornos nacionales que supusieron tanto la intervención de Yoldi en el Parlamento Vasco, como los sucesos de Mondragón, donde se hicieron sendas apologías del terrorismo. Se lo ruego, si es que salen bien librados y son ustedes Gobierno la semana que viene. Tercera. El Gobierno —repito que en la hipótesis de que saliera confirmado de esta censura— debería reflexionar sobre las medidas concurrentes con la derogación de la Ley antiterrorista. Nosotros estamos básicamente de acuerdo en que se derogue esta Ley especial, pero no se deje inerte al Estado, llévase al Código Penal, a la Ley de Enjuiciamiento Criminal y a la Ley General Penitenciaria las adecuadas reformas. Dejo, pues, este tema de la seguridad ciudadana.

Voy a insistir, sin embargo, en el área de las Administraciones Públicas. De menor a mayor, durante su gestión —ésta es una opinión común extendida y generalizada— las corporaciones locales no han ganado precisamente ni en democracia ni en posibilidades financieras. Ustedes, con la Ley de Régimen Local, tal y como denunciábamos en su momento a través de nuestro portavoz en esta mate-

ria, el Diputado don José María Aznar, han roto el principio de representatividad municipal, consiguiendo que el alcalde se convierta en un auténtico caudillo municipal. De este modo, el alcalde es más importante que el ayuntamiento, sin que, por otra parte, la representación en los órganos de gobierno sea proporcional a los votos emitidos por los vecinos..

Tampoco ha sido muy brillante su gestión en torno a las haciendas locales. Su Ley de Medidas Urgentes de Haciendas Locales ha provocado el planteamiento de bastantes cuestiones de inconstitucionalidad y ha desembocado en uno de los más bochornosos espectáculos que pueden darse en un Estado de Derecho: la obligación de devolver lo cobrado indebidamente. Alguien debería ser responsable de este desafuero, pero, que sepamos, salvo nosotros, nadie ha exigido responsabilidades. En este momento, se prepara un proyecto de ley con finalidad meramente electoral en el que, al parecer, se rompen las figuras tributarias clásicas de los impuestos y contribuciones especiales, para crear la figura del precio público. Nos tememos que esto va a incrementar la presión fiscal y la inseguridad jurídica de los vecinos. Pero, en fin, ya veremos.

Señor Presidente del Gobierno, los ciudadanos españoles de Ceuta y Melilla se están preguntando si se adoptaron en este sentido los acuerdos de los plenos de las corporaciones municipales, respectivamente el 28 de septiembre de 1981 y el 13 de octubre del mismo año, por qué no se cumple la disposición transitoria quinta de la Constitución y por qué no envían ustedes a esta Cámara un proyecto de ley orgánica relativa a la autorización y constitución de las Comunidades Autónomas de Ceuta y Melilla. No un régimen de carta, Comunidades Autónomas. El Grupo Popular ya ha presentado la correspondiente proposición de ley orgánica, con fecha 24 de noviembre de 1986. Ustedes deberían apoyarla o, por lo menos, enviar su proyecto de ley, que no debe ser complejo en esta materia. Para negarnos esta iniciativa y la de los ciudadanos de Ceuta y Melilla no se apoyen ustedes en la Resolución 1.514 de la Asamblea General de la ONU, porque justamente, tal como está configurado el Estado de las Autonomías, esta resolución justifica las aspiraciones de los españoles de Ceuta y Melilla.

Con respecto a la Administración del Estado los motivos de censura son tantos que por sí solos, y sin referirnos a otros ámbitos de actuación del Gobierno, justificarían la exigencia de responsabilidades. Ustedes prometieron —y usted señor Ministro no fue responsable de esto, sino su predecesor en el Ministerio de la Presidencia— una reforma de la Administración Pública, con participación de todos los grupos políticos. Se tenía además que haber desarrollado esa reforma de la Administración Pública en una ley de funcionarios civiles del Estado y en una ley de retribuciones. En lugar de esta promesa electoral sólo se ha dictado una Ley de Medidas Urgentes para la Reforma de la Administración Pública, en la que no sólo no obtuvieron el apoyo de las demás fuerzas políticas en presencia, en ese momento, sino que además supu-

so una reforma parcial, caótica y partidista de la función pública.

En cuanto a la provisión de puestos de trabajo, ustedes —ya se ha dicho muchas veces en esta Cámara— han practicado hasta el abuso el sistema de libre designación. Lo han practicado hasta el abuso. Ustedes, señores del Gobierno, salvo alguna reorganización de los servicios periféricos, no han afrontado seriamente la reconversión de la Administración Central para adecuarla al hecho autonómico y no han emprendido —y esto es gravísimo— el desarrollo legislativo del artículo 149.1.18.ª de la Constitución que, justamente, es la pieza clave para consolidar el Estado de las Autonomías y para garantizar, además, la seguridad jurídica de los ciudadanos, porque se trata de darles a todos los ciudadanos españoles unas normas comunes a todas las Administraciones Públicas, tanto en el régimen jurídico de las Administraciones como en la Ley de Procedimiento Administrativo, como en la Ley de Expropiación Forzosa —nos hubiéramos ahorrado ciertos conatos de leyes de Comunidades Autónomas de expropiación forzosa que luego han sido declaradas no válidas—; como en la Ley de Contratos Administrativos a efecto de que se pueda, en todo momento, garantizar que no se conceden los contratos a los amigos, sino con todas las garantías legales; y la Ley de responsabilidad de todas las Administraciones Públicas, para que el ciudadano sepa a quién acudir cuando el funcionamiento normal o anormal de los servicios públicos perjudica a sus derechos y a sus intereses. Eso no lo han cumplido y llevan ustedes cuatro años y medio en el poder. Aquí no vale decir que es que no pueden por las rigideces del sistema económico; porque aquí se trata de ponerse a estudiar, a trabajar y de redactar las leyes. En síntesis, con ustedes la Administración no ha funcionado y no lo ha hecho en muchísimos más niveles de los que ustedes puedan pensar.

¿Acaso en agricultura su gestión ha beneficiado a alguien? Señorías, todos los agricultores y ganaderos de España, los que están en las carreteras y los que no lo están, son ya conscientes de que la mala negociación que ustedes efectuaron del Tratado de Adhesión a la Comunidad Económica Europea, por regla general y salvo contadas excepciones, les ha perjudicado. Hemos tenido aquí ya muchos debates sobre esto y muchos más vamos a celebrar, porque todos los asuntos de los agricultores y de los ganaderos españoles serán traídos a esta Cámara, si es que ustedes no los traen directamente. Diga lo que diga el señor Ministro, simplemente como botón de muestra y para no aburrir a SS. SS., la renta agraria española no ha mejorado. En los cálculos un poco mitómanos realizados por el señor Ministro de Agricultura ni se tiene en cuenta el incremento de jubilados ni el incremento del paro en el sector agrario. Señor Ministro, las cifras oficiales, no las que da el Grupo de Coalición Popular, las oficiales, las cifras que da la Comunidad Económica Europea sobre la renta real —no sobre la renta percibida y esas cosas que se inventan— agraria de los agricultores españoles indican que ésta ha bajado en un 4,6 por ciento. Esa es la realidad frente a subidas muy importantes habidas en la renta real de los agricultores alemanes, ingleses, franceses y

holandeses. Negocien mejor los intereses de los agricultores y ganaderos españoles en Bruselas. Señor Ministro, viaje más a Bruselas, aunque sea por tren, para defender los intereses del campo español.

Aunque se trate de una competencia transferida, ustedes se quejaban en 1980 de las deficiencias de la política forestal. Pues bien, señores del Gobierno, la política forestal en un país avanzado exige unos costes inmediatos a cambio de unos beneficios a medio y largo plazo. Y ustedes no sólo no lo han hecho así, sino que ni siquiera han sido capaces de tomar medidas eficacias contra los incendios forestales que son para España una verdadera catástrofe ecológica, económica y social.

Lo mismo podemos decir de la política ambiental en la que ustedes no han tenido capacidad para acometer proyectos a largo plazo, y ni siquiera están dispuestos —por mucho que se lo pida la izquierda por medio del señor Tamames, por mucho que se lo pidamos nosotros a través del señor Sisó— a cumplir su promesa —no la nuestra— electoral de traer una ley general del medio ambiente. Efectivamente, una ley general del medio ambiente es compleja porque implica afectar a competencias de las Comunidades Autónomas e implica afectar a intereses de industrias. Pero ustedes sólo han aprendido del capitalismo lo malo, no han aprendido lo bueno; ustedes no pueden quedarse sólo con lo malo del capitalismo, tendrán que coger también lo bueno. Y uno de los bienes buenos de una sociedad libre es mantener un medio ambiente del que puedan disfrutar todos los ciudadanos. Traigan la ley general del medio ambiente o tendremos que elaborarles nosotros la proposición de Ley.

En definitiva, señores del Gobierno, con ustedes no ha funcionado la agricultura, salvo las lluvias, señor Ministro, que sí han funcionado, pero ésas no son de su responsabilidad. (Risas.) Ni tampoco ha funcionado la ganadería, la política forestal, o el medio ambiente. Señores, otro tanto podríamos decir de la industria, de la energía, del problema de HUNOSA —que ya defendió aquí el señor Alvarez-Cascos, por parte del Grupo Popular, y que ha sido bien escuchado por los asturianos—, el problema de los transportes públicos, el problema financiero de RENFE —si quieren algún día hablamos detenidamente, cuando estemos en el Gobierno, seguramente la semana que viene (Risas.)—; e incluso podríamos hablar de la incapacidad de afrontar la renovación de la flota de Iberia, etcétera. Con ustedes no sólo España no funciona en ninguna de estas áreas de actividad del Estado que ya he señalado, es que, señorías, con su arrogancia, con su actitud hegemónica (no sólo con respecto al Grupo de Coalición Popular, sino en cuanto a todos los Grupos), ustedes están impidiendo que funcione el consenso de las fuerzas políticas en una materia tan importante como es Asuntos Exteriores.

Dejemos aparte las consecuencias de una política exterior nacida en los tiempos en que ustedes eran oposición. Dejemos estas consecuencias aparte porque sabemos que han chocado en todos sus puntos con las necesidades de una diplomacia racional. Dejemos aparte que estas viejas querencias sigan originando, en la política exterior que

ustedes practican, una especie de congénita inestabilidad que, por otro lado, podemos considerar hasta normal porque no se puede, sin ciertos traumas interiores, decir primero OTAN de entrada no, para luego salir diciendo OTAN de salida tampoco. Como tampoco se puede, primero, glorificar al Polisario y, luego, condenar al Polisario. Estos son traumas que comprendemos. Dejémoslos aparte. Dejemos aparte, en fin, que aunque los errores reconocidos y confesados deben ser perdonados, también resulta evidente que las doctrinas construidas sobre sucesivos renuncios tienen necesariamente que resultar afectadas por la propia violencia de un razonamiento —y permítanme aquí la diplomacia en la expresión— asentado contra la natural inclinación. Dejemos todo esto aparte. Pues bien, dejándolo todo aparte, es lo cierto que del resultado del referéndum se deriva un entrelazamiento lógico de secuencias en la actividad de la política exterior española. En efecto, del resultado del referéndum, las secuencias estaban ordenadas con lógica: En primer lugar, negociar las condiciones de nuestra permanencia en la Organización del Tratado del Atlántico Norte y después, segunda secuencia, acometer la reducción de las tropas americanas. Eso era lo lógico. Pues no, no se ha hecho así, sino todo lo contrario. Sin terminar de negociar las condiciones de integración en la OTAN, que son negociaciones largas y difíciles pero que es la primera secuencia que hay que agotar, sin terminar de negociar estas condiciones de permanencia en la OTAN se comienza a negociar la reducción de las tropas americanas. De este modo, y dado además que a la oposición no se la informa suficientemente, se producen las siguientes consecuencias: Al no actuar con un mínimo de sentido común, que les aconsejaría no acumular sucesivamente todos los problemas al mismo tiempo, sino escalonarlos progresivamente, el Gobierno se encierra, él solito, en un callejón sin salida; él solito, sin el concurso de la oposición —que en este caso no participa— porque lo mezcla todo, lo confunde todo y pretende llevar todo al mismo tiempo, que es la mejor forma, señor Ministro, de no solucionar nada, porque llevar todos los problemas a la vez no los soluciona nada.

Pierden fuerza, además, en la negociación sobre Gibraltar. Un punto de apoyo importante sería haber definido nuestras condiciones de integración en la OTAN, y en eso podríamos tener una cierta fuerza a la hora de negociar Gibraltar. Perdemos fuerza y los viajes a Londres del señor Ministro no son muy útiles. Crispan a nuestros aliados, crispan a la oposición y crispan a la opinión pública, que ni conoce la contraoferta de Caspar Weinberger, que efectuó hace pocos días, ni se sabe si es conveniente o no esa contraoferta realizada; ni se conocen realmente las necesidades de defensa de España y de la OTAN; ni tampoco se sabe, porque eso hay que explicarlo, cuánto supondrá presupuestariamente la reducción de las tropas americanas para garantizar unas condiciones de defensa, tanto internas de España como de nuestras obligaciones con respecto a la Alianza Atlántica.

Dé esta forma, complicando el Gobierno la situación de España, por su propio aturdimiento o precipitación de irreflexiva diplomacia, no es posible el consenso necesa-

rio sobre este asunto de Estado que es la política exterior, incluso la política de defensa. Veremos pronto un debate sobre este asunto para intentar llegar a un consenso sobre esta cuestión de Estado, si es que ustedes están dispuestos a hacer consenso o van a mantener esta alteración, completamente ilógica, de una diplomacia totalmente caótica. Por tanto, señores socialistas, con ustedes no sólo no funciona España, a pesar de que prometieron que España iba a funcionar, es que ni siquiera son ustedes capaces de generar un consenso en política exterior con respecto a todas las fuerzas políticas.

La expresión «por el cambio» significaba también que en España se iba a instaurar un estilo ético de gobernar. Yo nunca entendí exactamente qué significaba eso de un estilo ético de gobernar, y aplicaba mis esquemas de cristiano y de católico a esa concepción de la Ética. Pero parece que ustedes, señorías, fueron más o menos diseñando en qué iba a consistir ese estilo ético de gobernar en su campaña electoral. Y dijeron que iba a haber transparencia del gasto; que los cesados por mal cumplimiento de su deber se iban a marchar a su casa; que no habría ninguna irregularidad y que las irregularidades serían afrontadas por el Gobierno con mano dura. Yo voy a dejar de hablar de los que han cesado en puestos de responsabilidad; voy a dejar de hablar de sus casas, a dónde se han ido, porque para qué voy a decir dónde ha ido el señor Boyer, dónde ha ido el señor Morán, e incluso el intento de que el señor Barón fuera Presidente del Parlamento Europeo. No voy a hablar de eso porque es caer en los términos del cotilleo. Me voy a referir a dos grandes cuestiones: La transparencia del gasto y a las irregularidades.

En primer lugar, transparencia del gasto. Nosotros hemos estado pidiendo, durante toda la legislatura anterior, que se enviara a esta Cámara la Ley de funcionamiento del Tribunal de Cuentas. Por fin ha llegado. Ahora queremos recordarle, después de cuatro años largos de Gobierno socialista —nosotros, incluso, presentamos una proposición de ley que ustedes rechazaron—, unas palabras pronunciadas por el señor González Márquez en 1980 (que le comprometen públicamente, como todos los discursos públicos) que se referían a la intención de apoyar la creación de delegaciones territoriales del Tribunal de Cuentas para controlar las cuentas de todas las Administraciones Públicas. Nosotros, desde luego, también apoyamos esa iniciativa, pero llevamos ya cuatro años largos, señor Presidente, esperando que esa transparencia del gasto público se manifieste en la censura de cuentas que tiene que realizar el Tribunal de Cuentas, el órgano constitucional máximo en esta materia.

Miren ustedes cómo están las cosas. La última Cuenta General del Estado que ha llegado a esta Cámara es de 1982; es decir, que en 1987 los Diputados de la oposición, los Diputados de las distintas oposiciones, todavía no tienen posibilidad de censurar las cuentas de un Gobierno socialista. Fíjense ustedes en el retraso que significa no haber enviado a tiempo esa ley de funcionamiento del Tribunal de Cuentas y no haber dotado al Tribunal de Cuentas de los medios necesarios. Con respecto a la transpa-

rencia del gasto público, tengo que decirle que en esto tampoco se ha cumplido la promesa de establecer un estilo ético de gobernar. Por incapacidad, por negligencia o por lo que sea, la transparencia en el gasto público no se ha cumplido.

En segundo lugar, he dicho que me voy a referir a ejemplos de algunas irregularidades. No puedo citarlas todas. No voy a hablar de las loterías ni de los llamados «NECORA» —negocios comarcales rápidos—, porque son asuntos de escasa importancia en los que lógicamente, aunque no éticamente, se tienen en cuenta a los amigos, a los militantes, etcétera. Vamos a dejar ese asunto de las loterías, porque además está en manos de los tribunales de justicia, afecta fundamentalmente a ciertas regiones y algunos conocemos con detalle cómo se concedieron esas loterías. Es verdad que en otras épocas se hacía peor, pero el estilo ético de gobernar consiste precisamente en que estas cosas se hagan bien y no en que se hagan mal.

Dejamos lo de las loterías y vamos, por ejemplo, al asunto RUMASA, que ustedes conocen perfectamente. Aquí ya se han debatido muchísimos temas sobre RUMASA por el Diputado señor Ramallo, y, para clarificar las cuentas y para que haya un estilo ético de gobernar hemos pedido que se cree una Comisión de investigación de la reprivatización de RUMASA. Cuando hicimos tal petición, el señor Solchaga dijo que ése era un regalo que la oposición no se merecía. Las cuentas de la reprivatización de RUMASA siguen sin estar claras. Hay irregularidades, y le voy a contar algunas historias.

El 1 de agosto de 1985 le desconocida constructora americana «Transworld» firmaba el contrato de compra de una de las más importantes empresas españolas del sector, Hispano-Alemana de Construcciones, sociedad anónima, en la Dirección General del Patrimonio del Estado, y recibía, dentro de las condiciones finales del contrato, dos talones a nombre de Hispano-Alemana de Construcciones, sociedad anónima, por un importe total de 11.069.115.725 pesetas a cargo de Ex-Bank. Cinco días después se ingresaban —con los intereses que generan durante cinco días los 11.000 millones—, en la cuenta corriente que tiene Hispano-Alemana en la Agencia número 11 del Banco Pastor, 9.299.115.000 pesetas. Es decir, que en el transcurso de cinco días —en los que no se sabe dónde estaba ese talón, con la posibilidad de producir una serie de intereses— esa fuerte suma estuvo sin localizar y desaparecieron 1.770.000.725 pesetas.

La denuncia de este hecho ha llegado a don Prudencio García Gómez, Director General del Patrimonio, con fecha 3 de febrero de este año. Nosotros tenemos la carta. Ha sido el propio comité de empresa el que ha efectuado esta denuncia para que se ejerciten las correspondientes acciones penales. Espero que el señor Solchaga se desdiga de lo que dijo y que ustedes, si salen bien de esta censura y son Gobierno después —cosa que ya veremos—, concedan comisiones de investigación para analizar la reprivatización de RUMASA, porque hay irregularidades. Del conjunto de los 17 bancos que se vendieron por el Gobierno en 1984 por 22 millones, según los datos que hemos podido obtener, diez han obtenido, en 1986, 3.113 mi-

lones de beneficios. El Banco Atlántico, que fue vendido en 5.000 millones, mayoritariamente a los libios, ha obtenido en los tres primeros años de gestión privada, 7.000 millones de beneficios. Fue vendido en 5.000 millones y ha obtenido en tres años 7.000 millones de beneficio. Hay muchas irregularidades.

No voy a decir ni muchísimo menos lo que el señor Guerra en el debate de la anterior moción de censura, recordando sus aficiones teatrales y citando a Shakespeare, dijo al hablar de Televisión: Algo huele a podrido. En Hamlet —conocen SS. SS. perfectamente— se decía que algo olía a podrido en Dinamarca. Que algo huele a podrido en RUMASA, yo no lo voy a decir, pero la verdad es que si el señor Guerra estuviera en la oposición estaría diciendo verdaderos disparates y disparando venablos por este asunto, porque estamos hablando de mucho dinero. Por lo tanto, a lo mejor sí puedo decir: algo huele a podrido en RUMASA.

Y vamos a hablar de Televisión, en donde la gestión parece ser que había sido magnífica. Señores, el Real Decreto 712/1983, sobre control financiero del régimen presupuestario del Ente Público Radiotelevisión y de las sociedades estatales, determina que éstos últimos están sujetos al control financiero al que se refiere el artículo 17 de la Ley General Presupuestaria. Dicho control se ejerce a través del Interventor Delegado en el citado Ente Público para el control financiero. El artículo 4.º de la citada norma, en su apartado a), incluye como obligatoria la confección, por parte de la Intervención, del informe global anual, que deberá contener el resultado del análisis general económico-financiero referido a cada ejercicio presupuestario de Radiotelevisión y sus sociedades. El artículo 5.º de la citada norma previene que, una vez redactado por la Intervención el informe global anual, será enviado a la Dirección General de Radiotelevisión para su contestación durante el plazo de un mes.

Pues bien, el informe de la Intervención delegada correspondiente a 1984 tiene fecha de 9 de octubre de 1985, y el que corresponde al ejercicio de 1985 tiene fecha de 23 de octubre de 1986. Quiere decirse que, en mérito de los preceptos citados, el informe correspondiente a 1984 obra en poder de la Dirección General de Presupuestos desde noviembre de 1985 y que, por tanto, desde noviembre de 1985 es conocido por el Gobierno de la nación. A pesar de la gravedad de los informes de la Intervención referidos a ambos años y del conocimiento que el Gobierno tenía desde 1985, no fue obstáculo para que el exdirector general de Televisión, señor Calviño, fuera apoyado reiteradamente por el Gobierno socialista. Y lo más escandaloso es que la citada auditoría ha permanecido oculta para la oposición y para el pueblo en general, hasta que por la comparecencia de la señora Miró en el Senado se supo de su existencia y, posteriormente, por la petición reglamentaria hecha por el Grupo Popular el 12 de diciembre de 1986.

Sería muy prolijo enumerar la serie de irregularidades —al final de las mociones de censura siempre se habla de Televisión—, la serie de irregularidades que se ponen de manifiesto en las citadas auditorías sobre la gestión del

Ente Público. Estas anomalías son reconocidas expresamente por la Directora General de Radiotelevisión en su comparecencia ante la Comisión de Control del día 12 de diciembre pasado. Simplemente para destacar algunas de ellas, citamos las siguientes: Descontrol general en la contabilidad; deficiente gestión económica o financiera; el balance y la cuenta de resultados no se obtuvieron por los procedimientos generalmente admitidos en contabilidad; los saldos medios en cuentas financieras son de 16.500 millones de pesetas, a pesar de la situación de deterioro que presenta el capítulo de inversiones en Radiotelevisión; existe una clara falta de planificación en las compras, lo que lleva a que ni siquiera se exijan descuentos normales en las mismas; inexistencia de control o registro contable de bienes; bajas de material por robo —por robo— sin exigir responsabilidad alguna (por ejemplo, en una jefatura se robó material por valor de 13 millones de pesetas en 1985); no existe control de los gastos más importantes; se alquilan y compran bienes que ya existen en Radiotelevisión Española y ni lo saben, y se devuelven bienes alquilados sin haber sido utilizados siquiera.

En lo que se refiere al señor Calviño, según la auditoría, se produjeron dietas incorrectas por asistir al Consejo de Administración de Radiotelevisión Española. Y en el año 1985, el incremento de retribuciones del Director General se sitúa en más de un 19 por ciento, mientras que, como todo el mundo sabe, el aumento medio de retribuciones para todo el personal fue sólo del 5,96 por ciento en Radiotelevisión. A pesar de las observaciones hechas por la Directora General a las auditorías de la Intervención, ésta mantiene el informe en su totalidad.

Yo quiero recordar aquí que en la moción de censura presentada por el Grupo Socialista al Gobierno de la UCD, concretamente el día 28 de mayo de 1980, el señor Guerra se refería al estado entonces de Televisión Española, y sobre él construyó el pilar más importante de la citada moción de censura. Hoy, evidentemente, a la vista de lo que dice la auditoría de la Intervención del Estado en Radiotelevisión Española de los años 1984 y 1985, resultarían indulgentes las palabras que en la citada ocasión pronunció en el Pleno del Congreso el señor Guerra y que figuran en el «Diario de Sesiones» número 93, de 1980. Afirmaba que del informe de los interventores se deduce que hay despilfarro, se deduce hoy la arbitrariedad frente a las leyes y que la incompetencia campea por sus respetos en Radiotelevisión Española. O cuando manifestaba: Sería ésta una magnífica ocasión para que el Gobierno nos explicara al Congreso y a los millones de españoles que puedan seguir por radio y televisión este debate cómo se toleran, cómo se practican estas, llamémoslas irregularidades económicas, estos abusos, estos robos, decía el señor Guerra.

Hoy podemos usar las mismas palabras que empleaba el señor Guerra en aquella moción de censura. Empecemos por Televisión Española. El Ministro de Hacienda —decía el señor Guerra— encargó a la Intervención General del Estado una auditoría sobre las cuentas de Radiotelevisión. Decía el señor Guerra: El Gobierno ocultó deliberadamente (ustedes han ocultado también las audi-

torías) el contenido del informe de los auditores, que resulta, cuando menos, alarmante. Hoy es lícito decir, señorías, que en esta materia, como en la de Rumasa y en otros asuntos, el Gobierno ha amparado y ocultado el escándalo financiero de la televisión de Calviño. Hoy nosotros, señor Guerra, podemos decir, como usted decía en la moción de censura de 1980: Abandonemos el olor podrido de Padro del Rey. Y nosotros, señorías, tenemos que decirles a ustedes, ya para concluir, que los dos ejes de la moción de censura están suficientemente explicados. Ustedes no han hecho que España funcione, y ustedes no están estableciendo un estilo ético de gobernar. España no funciona y España, además, no ha visto cómo se implantaba ese cacareado estilo ético de gobernar al que ustedes hacían referencia. Por tanto, señores del Gobierno, a nosotros, con todos estos argumentos y en nombre del pueblo español, no nos queda más remedio que censurarles a ustedes, por todos sus incumplimientos, por todas sus deficiencias, porque no han hecho que España funcione y porque no han establecido un estilo ético de gobernar.

Supongo, señor Presidente del Gobierno, que después de todas las palabras que hemos pronunciado y de las que pueden surgir en esta situación S. S. comprenderá lo grave que es una moción de censura. Yo creo que S. S. siempre lo ha sabido. Siempre ha sabido que su Gobierno tenía muchos fallos, muchas deficiencias y había múltiples causas para interponer una moción de censura. Si S. S. no lo sabía es muy grave que un Presidente del Gobierno no se entere de lo mal que funciona su Gobierno, pero si S. S. lo sabe y no le importa que existan todas estas cuestiones y de verdad nos confirma aquí que a usted no le preocupa la moción de censura, que no le preocupan los motivos de censura a su Gobierno, que a usted esto no le preocupa nada y que lo tiene clasificado en el cajón de «varios», si esto fuera verdad, señor Presidente, es francamente preocupante, porque me está recordando S. S. a Septimio Severo (usted que es aficionado a los clásicos), que cuando iba a morir les dijo a sus hijos: Permaneced unidos, pagad a los militantes y despreciad el resto. El resto, señoría, somos todos los demás españoles, los que no somos militantes de su partido, y en nombre del resto de los demás españoles yo le censuro.

Muchas gracias. (Aplausos en los bancos de la derecha.)

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Vicepresidente del Gobierno. (Rumores.)

El señor **VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Guerra González): Señor Presidente, señoras y señores Diputados, hace sólo un mes celebrábamos en esta Cámara el debate sobre el estado de la nación, práctica parlamentaria inaugurada por el Gobierno socialista para analizar anualmente la situación general de España y la política del Gobierno. En ese debate los Grupos Parlamentarios y el propio Gobierno tuvieron ocasión de exponer ampliamente sus puntos de vista sobre los problemas actuales de España. La oposición, como es lógico, manifestó sus críticas a la labor del Gobierno y éste respondió a

las críticas y explicó sus criterios a través de su Presidente.

Hoy nos reunimos en la Cámara para realizar un acto de naturaleza distinta. No se trata ya de desarrollar un debate destinado exclusivamente a intercambiar juicios positivos o negativos sobre la situación o sobre la actuación del Gobierno. Se trata de dar cumplimiento a un mecanismo constitucional, la moción de censura, al que van asociadas consecuencias jurídicas y políticas concretas. En nuestra Constitución la moción de censura es un instrumento directamente ligado a la alternancia en el poder. Es verdad que esto es así en todos los sistemas parlamentarios, pero lo es en mayor grado en aquellos que como el nuestro establecen la moción de censura constructiva, que supone, por tanto, la obligación de proponer un candidato sustitutivo a la Presidencia del Gobierno.

El planteamiento de la moción de censura no es, por tanto, el de un debate de política general como el que hemos realizado hace tan sólo unos días. Debe tener en cuenta como elemento determinante la finalidad que la Constitución le atribuye, que es el intento de sustitución de un Gobierno por otro de diferente signo. En este caso concreto sería la sustitución de un Gobierno socialista por un Gobierno conservador de Alianza Popular. Esa posibilidad de sustitución está vinculada, lógicamente, a la formación de una mayoría parlamentaria alternativa. Es decir, a la hipótesis verosímil de que exista en la Cámara una relación de fuerzas que permita colocar al Gobierno en situación minoritaria y construir una mayoría de Diputados capaz de sostener al Gobierno que se propone. Es, por tanto, responsabilidad política exclusiva de quien asume esta iniciativa el que se den, al menos potencialmente, las condiciones que la hagan coherente y adecuada a su sentido constitucional.

Esto me permite formular una primera observación sobre la moción presentada por Coalición Popular y defendida por el Diputado señor Calero. Al margen de la legalidad de la iniciativa, que nadie discute, lo cierto es que esta moción de censura no responde ni objetiva ni subjetivamente al sentido político constitucional de este mecanismo parlamentario; luego veremos a qué responde. Digo que no hay razón objetiva porque no hay ni un solo dato, en la realidad parlamentaria, que permita pensar en la posibilidad, aunque sea lejana, de que los firmantes de la moción puedan aglutinar en torno a su candidato, en el entorno de la propuesta, una mayoría capaz de sostener un Gobierno. Más bien al contrario, esta moción se presenta por un Grupo Parlamentario que viene sufriendo un proceso de reducción acelerada de sus apoyos parlamentarios, que en unos meses ha pasado de 106 Diputados a poco más de la mitad. Incluso hay algunos que opinan que Coalición Popular ha presentado la moción de censura en este momento cuando aún tiene Diputados suficientes para hacerlo de acuerdo con la Constitución. (Rumores. Risas.) Pero, señorías, a mí más bien me parece que están sufriendo un efecto perverso, un efecto bien analizado por los estudiosos, en virtud del cual, a medida que un Grupo de oposición se va empujando y sus

posibilidades de ser mayoría van siendo menores, aumenta su radicalismo y disparan cada vez más alto. Así, mientras tuvieron más de cien Diputados, se cuidaron mucho de lanzarse a la moción de censura; en pleno proceso de disminución de su Grupo intentaron reprobar a dos Ministros, y ahora que van por sesenta y siete Diputados amenazan con formar Gobierno. **(Risas.)** ¿Se dan ustedes cuenta de que no están en condiciones de censurar a nadie? **(Rumores.)**

Y si las condiciones objetivas fallan, en igual medida lo hacen las subjetivas. Los dirigentes de Alianza Popular llevan mucho tiempo hablando públicamente de la moción de censura, prácticamente desde diciembre de 1982. En todas estas declaraciones se han dado multitud de justificaciones por las que podrían presentarla. La más repetida ha sido que pensaban presentar la moción de censura para ocupar espacios en los medios de comunicación. También se ha dicho en ocasiones que lo pensaban hacer para reforzar su propia coalición, para dar satisfacción a sus bases, para deteriorar al Gobierno, para dar publicidad a su nuevo dirigente, para abrir o cerrar campañas electorales. Todos ellos son objetivos legítimos dentro del juego democrático, pero tienen poco que ver con el sentido que la Constitución atribuye a la moción de censura. Es un instrumento directamente orientado a la alternancia en el poder. Por el contrario, hoy se reconoce expresamente que en el ánimo de los firmantes de la moción nunca se ha considerado seriamente la hipótesis de que este acto pudiera dar lugar a un cambio en la Presidencia del Gobierno. Y esto tiene bastante interés para interpretar correctamente el discurso que vamos a escuchar a continuación. Evidentemente, no se habla igual cuando se piensa que uno va a tener que transformar, que traducir con responsabilidad sus palabras en decisiones de Gobierno que cuando esa posibilidad está descartada de antemano. Lo segundo es mucho más cómodo. Ya se sabe que las cosas que salen gratis se manejan con mucho menos cuidado.

Está claro, por tanto, que la explicación de esta moción de censura no la podemos encontrar en la Constitución. Ni está orientada a provocar una alternancia en el Gobierno ni es verosímil que eso pueda producirse ni está en el ánimo de los firmantes que se produzca. ¿A qué responde entonces esta iniciativa de moción de censura? Parece que lo más razonable es buscar la explicación en la coyuntura política, en lo que seguramente los Diputados que han presentado la moción han considerado como la oportunidad política. Si acudimos a la coyuntura política, quizá el simple recuerdo de algunos datos de esta coyuntura nos ayude a entender el sentido por el que se presenta esta moción de censura. Veamos algunos datos.

Primer dato. Hace nueve meses se han celebrado unas elecciones legislativas (elecciones generales las llamamos), elecciones en las que la mayoría de los ciudadanos han ratificado su apoyo al Gobierno socialista y a su proyecto político. Hay ahora un programa de investidura del Presidente del Gobierno para los próximos cuatro años que lleva exactamente sólo ocho meses de realización. Por cierto, que los electores dieron ese apoyo al Gobierno so-

cialista, al Partido Socialista, con nueve millones de votos, un millón menos que en el año 1982 y no dos, como se ha dicho aquí, y, por cierto, con una abstención superior también en un millón respecto del año 1982. Uno se pregunta a veces, cuando oye hablar de electores empedernidos, votantes empedernidos, si se puede hacer esta afirmación desde una credencia real en la democracia y en el sistema electoral. **(Varios señores DIPUTADOS: ¡Muy bien! ¡Muy bien!)** Se dice desde Alianza Popular que en 1986 fue una victoria triste para el Partido Socialista. Entonces, sería una derrota alegre para la Coalición Popular. **(Risas.)** Por eso, porque fue una derrota alegre, al día siguiente comenzó el derribo de la Coalición; exactamente el 23 de junio. Se comprenden quizás, así, las retiradas referencias a la disciplina que se hacen de un partido que logra tenerla.

Pero el señor Calero, en la defensa de la moción, ha hecho algunas referencias personales que yo quería evitar. Ha hecho múltiples citas a mis propias palabras. Pienso que qué hubiera sido el discurso del señor Calero si no hubiera tenido a mano mi discurso del año 80. **(Risas.)** No parece que tenga muchas ideas propias; son, más o menos, referentes a otras. Y yo le agradezco, señor Calero, sus palabras —y también a sus compañeros, si usted representaba su voluntad— cuando ha dicho que no quieren parecerse a mí. Es un elogio que recibo con agradecimiento. **(Risas.)** Porque yo no podría soportar parecerme al autor de un libro titulado «La construcción de la derecha española», firmado por don Juan Ramón Calero. Y me van a permitir que resista la tentación de leer algunas citas de ese libro. **(El señor CALERO RODRIGUEZ: Ya sabía que iba a salir.)**

Segundo dato. Dentro de tres meses —y aquí empezamos a acercarnos al fondo de la cuestión— se van a celebrar elecciones municipales, autonómicas y al Parlamento europeo. Y les digo seriamente: Estoy dispuesto a creer a los dirigentes de Alianza Popular cuando afirman que este hecho ha sido totalmente ignorado por ellos al plantear esta moción; estoy dispuesto a creerlo. Lo que ya no sé es si lograrán que lo crean también los ciudadanos. En todo caso, el tono y el contenido de la intervención anterior son un buen argumento para quienes piensan que lo que se pretende es transformar este acto parlamentario en el primer mitin de campaña electoral.

Tercer dato. Alianza Popular dispone de un nuevo líder y parece tener una comprensible urgencia por hacerle popular cuanto antes.

Cuarto dato. En los últimos meses, estamos asistiendo a una suerte de carrera entre algunos grupos de oposición por la notoriedad pública. En esta carrera cada uno utiliza los medios que tiene que hacerse notar más que el vecino. Y no es extraño que Alianza Popular haya decidido pasar a mayores ante tal proliferación de competidores.

Y, por último —quinto dato—, ustedes piensan que éste es un buen momento para atacar al Gobierno, porque en las últimas semanas han coincidido una serie de conflictos de naturaleza y motivaciones completamente distintas entre sí, pero que convenientemente amalgamados permiten que cualquiera los pueda instrumentalizar para,

por ejemplo, presentar una moción de censura contra el Gobierno. Aunque yo creo que no se trata tanto de —como utilizan en la terminología— situación de conflictividad como de conflictos concretos, que deberían ser analizados uno por uno y separadamente.

En primer lugar porque entre las situaciones que integran lo que se llama «situación de conflictividad» hay de todo. Hay desde problemas reales de ciertos sectores de la población que expresan situaciones de desigualdad y necesidades humanas, hasta exigencias puramente corporativas de quienes sólo pretenden mantener privilegios. Hay desde dificultades creadas por el propio avance de la sociedad española y por la modernización de sus estructuras hasta planteamientos que se oponen a esa modernización. Hay desde grupos que plantean sus aspiraciones legítimas y pacíficamente, hasta aquellos que rompen la convivencia y practican la violencia. Lo lamentable es que, según parece, para algunos todo vale. No hay por qué distinguir. Cualquier manifestación se puede encabezar, pretenda lo que pretenda, y cualquier exigencia se debe apoyar siempre que sirva para crear problemas al Gobierno.

En segundo lugar, hay que hablar de cada situación en concreto, porque con frecuencia la generalización es tan sólo una coartada para evitar pronunciarse sobre cuestiones complejas y difíciles. Mientras sea posible llenarse la boca hablando de la conflictividad, se puede ir pasando sin comprometerse demasiado con nadie y quedando bien con todos. De estas situaciones conflictivas hablamos ya ampliamente durante el debate sobre el estado de la nación, y de ellas se hablará también —se ha hablado ya— en éste, sin duda. Y puesto que al parecer estos conflictos son uno de los elementos centrales en que se basa la moción, el candidato estará en condiciones de exponer detalladamente, y por supuesto con cifras, fórmulas concretas de solución para cada uno de los conflictos que se están produciendo en estos momentos.

Por esta vía llegamos a establecer el sentido político de esta moción de censura, que no se podía explicar desde el espíritu de la Constitución aunque sí desde su legalidad. Si de lo que se trata es de iniciar una campaña electoral, de popularizar a un líder, de obtener ventajas sobre el resto de los grupos de oposición, de aprovechar una serie de conflictos al margen de su contenido para deteriorar al Gobierno y quedar bien con los sectores implicados, lo que parecía inexplicable empieza a tener explicación. Y se explica también que, en lugar de buscar acuerdos con otros grupos de la Cámara, que es lo que uno hace cuando no tiene votos suficientes y realmente desea alcanzar la mayoría, el Grupo proponente se enorgullezca de la espléndida soledad de sus 67 Diputados. Quieren para sí toda la gloria, pero me temo que con tanta prisa han equivocado el camino. No puede interpretarse más que como un sarcasmo sobre el Parlamento que se afirme desde la tribuna que pasada una semana ustedes formarán gobierno.

Por lo demás, si analizamos el contenido de la moción de censura y las palabras aquí pronunciadas por el señor Calero, la conclusión tampoco es muy alentadora. Cuan-

do sólo unos días después de haberse producido el debate sobre el estado de la nación se presenta una moción de censura, lo primero que a uno se le ocurre es buscar los argumentos nuevos, las sólidas razones que entonces no se esgrimieron y que en treinta días han hecho necesaria una decisión de esta envergadura. Nada de esto hemos encontrado. Más bien parece que se quiere reproducir como en una moviola el debate del estado de la nación de hace treinta días, tal vez porque no se quedó satisfecho de cómo se salió de aquel debate.

El discurso que hemos oído hoy es esencialmente idéntico al que pronunció hace un mes, con más pena que gloria, el portavoz de Coalición Popular, que hoy ya no es portavoz. Ambos están calcados de los que hemos escuchado en algunos debates de investidura y de todos los que han lanzado fuera y dentro de la Cámara a lo largo de la anterior legislatura. Es el mismo discurso de la derecha desde el momento en que se formó el Gobierno socialista. Catastrofismo —ya advertía que no quería el término, lo estaba esperando— acusaciones sacadas de recortes, escaso conocimiento de las realidades internacionales, falseamiento de los datos económicos y un poco de anecdotario. En resumen, derecha reaccionaria vestida de populismo. (**Rumores en los bancos de la derecha. Aplausos en los bancos de la izquierda.**) Es preciso tener el valor de sostener sus propias convicciones. Si ni siquiera reconoce su propia convicción, difícil lo tienen. Es el discurso de la vieja derecha. Se ha anunciado que tenemos una nueva derecha; es el discurso de la vieja derecha. Hablar de la opción socialismo o libertad recuerda a la más reaccionaria derecha que hablaba de socialismo o barbarie. Libertad, eficacia y esperanza ¿están representadas por Alianza Popular? Ni en la historia ni en el presente lo atestiguan los hechos, sino que más bien niegan cualquier identificación de la vieja derecha española con la libertad, la eficacia y la esperanza. (**Varios señores DIPUTADOS: ¡Muy bien! ¡Muy bien!**)

Por eso, si yo tuviera que replicar una por una las críticas vertidas por el señor Calero, me bastaría con remitirme a las intervenciones del Presidente del Gobierno de hace sólo unos días, que están en el «Diario de Sesiones» publicado hace semana y media, durante el último debate, o también podría referirme a cualquiera de los anteriores debates en que hemos escuchado siempre el mismo discurso de Alianza Popular. Pero no quiero dejar pasar la ocasión sin hacer una reflexión de tipo general de lo que aquí se ha dicho.

Cualquier acción de Gobierno es, por definición, insuficiente, sobre todo en una sociedad viva como la española, en la que el propio avance social plantea permanentemente nuevos problemas y nuevas demandas. Cualquier decisión de Gobierno supone una prioridad y, por tanto, una cierta renuncia a lo que no es prioritario, ya que entendemos que no es factible cumplir todos los objetivos a la vez. Por cierto, hay cuatro años para cumplir un programa en cada legislatura. Lo importante, creo yo, a la hora de valorar la actuación de un Gobierno y también en la actuación de la oposición, es determinar su orientación, saber si en el proceso histórico se avanza o se retro-

cede, y en las críticas al Gobierno tan importante es escuchar lo que se dice como saber qué y quiénes están detrás de lo que se dice. El Gobierno socialista puede tener problemas con los estudiantes o con cualquier otro sector de la enseñanza, pero nadie puede olvidar que éste es el Gobierno de la LODE, de la autonomía universitaria, de la Ley de la Ciencia, de la democratización de la enseñanza; puede haber, y de hecho las hay, insuficiencias en la sanidad, pero el Gobierno que trata de resolver esas insuficiencias es el Gobierno de la Ley General de Sanidad, el de los centros de salud, el de la cobertura sanitaria para el 96 por ciento de la población española. **(Varios señores DIPUTADOS: Muy bien.)** Podemos tener algunas discrepancias con tal o cual central sindical, pero lo hacemos desde la Ley de cuarenta horas de trabajo semanales, desde la devolución del patrimonio sindical, desde la Ley de Libertad Sindical. Las prestaciones sociales deberían mejorar, deben mejorar, pero sin olvidar la revalorización automática de las pensiones, el aumento del subsidio de desempleo, la reforma del empleo comunitario. Nunca se puede decir que se ha llegado al final en materia de libertades, pero esto es sobre todo cierto para el Gobierno con el que se ha producido la consolidación definitiva de la democracia, para el Gobierno de la Ley de Reunión, del Derecho de Asilo, de la Iniciativa Legislativa Popular, de la Despenalización Parcial del Aborto, del «Habeas Corpus», de la Objeción de Conciencia. Sigue haciendo falta, sin duda, dar más eficacia a la Administración y a la Justicia, pero hasta ahora nadie había establecido un sistema de incompatibilidades, ni se había aprobado una Ley Orgánica del Poder Judicial. Siempre aspiraremos a una mayor y mejor presencia de España en el mundo, pero esa aspiración es más posible hoy tras haber ingresado en la Comunidad Europea y con un Gobierno comprometido con la causa de la unidad política de Europa.

Señorías, no hay que olvidar que cuando desde la derecha se ataca al Gobierno y se alientan movimientos sociales que expresan aspiraciones muchas veces justas y legítimas, no es porque se pretenda avanzar más por un camino de progreso, sino para conseguir, en coherencia con sus postulados ideológicos y con los intereses que se defienden, la paralización o el retroceso de esas y otras muchas reformas, que, con todas las insuficiencias que se quieran, son las que ha hecho este Gobierno y son las que un Gobierno de derechas no hubiera hecho jamás. **(Algunos señores DIPUTADOS: Muy bien, muy bien.)**

Se dice por quienes presentan esta moción de censura que el Gobierno está de espaldas a los ciudadanos. Como tantas veces ocurre con los discursos de Alianza Popular, se trata de una afirmación indemostrable en sí misma; pero la democracia nos proporciona un instrumento para comprobar la veracidad de estas afirmaciones: las urnas, que a nosotros nos gustan —esperamos que a ustedes también—, y éstas han mostrado, hasta ahora, a quién vuelven la espalda los ciudadanos cuando se trata de decidir sobre su futuro.

En cualquier caso, este debate ha de resultar útil e importante para todos. Vamos a escuchar el programa de quien se presenta como candidato a la Presidencia del Go-

bierno, y vamos a escuchar también las opiniones sobre ese programa de todos los Grupos Parlamentarios. De este intercambio de opiniones entre el candidato y los portavoces, algunos de los cuales han sido miembros de su propio Grupo hasta hace pocos meses, a lo mejor sacamos alguna luz. Pero esto no es lo más importante; lo que de verdad queremos conocer es lo que llevamos echando en falta desde 1982: las alternativas, las medidas concretas con las que Alianza Popular pretende dar solución a los principales problemas de España. Estamos dispuestos a asumir cualquier idea aprovechable y a comparar gustosamente nuestra práctica de Gobierno con las propuestas de Alianza Popular, siempre que se cumpla la norma básica de todo gobernante o administrador: que salgan las cuentas, que 100 sumen 100, que se sepa de dónde sale el dinero y en qué se emplea. Eso es lo que verdaderamente permite establecer el orden de prioridades de un Gobierno y, por tanto, su orientación política.

Hay, además, algunas cuestiones que podríamos considerar medulares de un programa de Gobierno: algunos problemas concretos que exigen soluciones igualmente concretas, que además resultan muy indicativas de las intenciones de un Gobierno. Confiamos en que en el programa que va a exponer el candidato vamos a encontrar respuestas detalladas a algunas preguntas importantes.

En su programa electoral ustedes se fijan como objetivo disminuir la presión fiscal y el déficit público al mismo tiempo. Para ello necesariamente deben plantearse reducir los gastos, y muy seriamente. ¿Qué gastos van ustedes a disminuir, si tuvieran esta oportunidad? ¿Las prestaciones sociales? ¿Las inversiones? ¿Dejarían de pagar los intereses de la deuda pública, los sueldos de los funcionarios, las pensiones, el seguro de desempleo? Es conveniente conocer, por ejemplo, dónde creen ustedes que se produce el fraude fiscal en nuestro país y sobre qué rentas habría que actuar para reducirlo. ¿Sobre las rentas de capital, de los agricultores, de los profesionales, de los asalariados? ¿Creen ustedes que se debe suprimir la posibilidad de investigar las cuentas bancarias para luchar contra el fraude fiscal?

Y en materia energética, ¿abrirían ustedes las centrales nucleares actualmente en moratoria? ¿Cuántas? ¿Cuáles? Se supone que Alianza Popular, y así consta en su programa, no es precisamente defensora de la empresa pública. Esperamos que nos digan sin cerrarían algunas, cuántas y cuáles o, por el contrario, si seguirían subvencionándolas, en contra de lo que indica su propio programa. Y en su propio programa electoral, en materia de transportes proponen extender la libre concurrencia a todos y cada uno de los medios de transporte. En consecuencia, ¿privatizarán las empresas públicas, como RENFE y FEVE? Y en el caso de que cambiaran de opinión y las mantuvieran en el sector público, ¿suprimirían las obligaciones sociales de servicio público, incrementando, por tanto, de una manera importante el precio para reducir el déficit de explotación o, por el contrario, cerrarían ustedes la mayoría de las líneas de ferrocarril para eliminar el déficit de raíz? Y es importante saber si ustedes

derogarían la actual ley de despenalización del aborto o apoyarían ustedes una ley del aborto.

Ustedes dicen —lo han dicho hoy mismo— que hay excedente de funcionarios en el seno de la Administración del Estado y que, naturalmente, es necesario eliminarlo. ¿Cómo lo harían? ¿Van ustedes a endurecer el régimen de incompatibilidades o van a mandar a los funcionarios a la calle? Es necesario conocerlo. ¿Qué tienen que ofrecer ustedes, a quienes se han movilizad o en favor de una enseñanza pública? ¿Son partidarios de la selectividad universitaria o no lo son? ¿Suprimirían ustedes el pago directo al profesorado de los centros sostenidos con fondos públicos? ¿Derogarían la elección de los directores de los centros por los padres, profesores y alumnos a través del consejo escolar de cada centro? ¿Impedirían esa intervención de padres, profesores y alumnos en el control y la gestión de los centros de enseñanza?

Su Partido se manifiesta favorable a la gestión privada de la Seguridad Social. ¿Hasta dónde llevarían ustedes la privatización? ¿Cuál es su propuesta concreta para la financiación de la sanidad pública y de la Seguridad Social, suponiendo, como ustedes dicen, una reducción de las cuotas empresariales y una mejor calidad de las prestaciones? ¿Son ustedes partidarios del despido libre mediante la supresión de la intervención administrativa en los expedientes de crisis? ¿Es ésta la alternativa que se puede ofrecer a los españoles? (**Rumores.**)

Señorías, el 12 de marzo de 1986 el pueblo español se pronunció en referéndum sobre la permanencia de España en la Alianza Atlántica, en determinadas condiciones. Es bien conocido que su Partido optó por aconsejar la abstención en aquella ocasión y luego no ha sido muy claro en cuanto a la aceptación del resultado de la consulta popular. Para ilustración de la Cámara y de todo el país sería bueno que ustedes nos precisaran si aceptan sin reservas el resultado del referéndum, si lo aceptan o no. ¿Nos pueden asegurar que no meterían a España en la estructura miliar integrada de la OTAN? ¿Nos aseguran lo contrario? ¿Nos pueden asegurar que negociarían una reducción real de la presencia militar norteamericana en suelo español? (**Rumores.**) ¿Garantizarían que el territorio español permaneciese libre de armas nucleares?

En este ejemplo, que sería la contracara de lo que hoy podemos ofrecer, en la medida de los recursos que tenemos, en la Comunidad Europea, saben ustedes que nos encontramos toda la Comunidad Europea en un momento crucial con la próxima entrada en vigor del Acta Unica Europea y con el debate sobre el paquete de reformas propuesto por el Presidente Délors. España se juega mucho en todo ello en un momento en que estamos en pleno período de adaptación. Sería conveniente saber cuál es su posición acerca de las propuestas sobre reforma de la financiación de la Comunidad y si tienen ustedes ideas concretas sobre las fórmulas que mejor podrían convenir a España.

A todas estas cuestiones esperamos respuestas de Alianza Popular. Las esperamos nosotros y las esperan los españoles, si quieren ustedes convencer a alguien de que son alternativa de Gobierno para España, si quieren con-

vencer a alguien de que este acto parlamentario no es un acto gratuito.

Señorías, si hace un mes nos reuníamos aquí para debatir la situación general de España y la política del Gobierno, hoy de lo que se trata es de decidir sobre una cuestión muy concreta: se trata de determinar si hay o no una mayoría de Diputados dispuestos a apoyar la sustitución en la Presidencia del Gobierno de don Felipe González por don Antonio Hernández Mancha. Eso es lo que proponen quienes han presentado la moción y sobre eso han de pronunciarse S. S.

Como Gobierno, sólo podemos decir en este momento que estamos dispuestos a seguir asumiendo la responsabilidad de desarrollar un proyecto de progreso y modernización de España y que lo hacemos con la confianza que recibimos de los ciudadanos hace tan sólo unos meses y con el apoyo mayoritario de esta Cámara. Muchas gracias. (**Fuertes y prolongados aplausos en los bancos de la izquierda.**)

El señor **PRESIDENTE**: El señor Calero tiene la palabra.

El señor **CALERO RODRIGUEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Vicepresidente del Gobierno, permítame S. S. que, sin acritud (**Risas.**), casi con ternura, le diga algo cariñoso sobre su intervención en este momento. ¡Cómo pasa el tiempo, señor Vicepresidente! Da la sensación de que se está usted haciendo viejo. Su señoría ha estado en su intervención, en primer lugar, doctoral. Parecía que confundía usted el «hemiciclo», (**Risas.**) ¡el hemiciclo!, ¡el hemiciclo!, con un refectorio y se ponía S. S. en el papel de padre prior. Que S. S. comience su intervención dándole al Congreso de los Diputados, a la máxima expresión de la soberanía nacional, una lección teórica de lo que es la moción de censura, es poco menos que enternecedor, pero, desde luego, no es político.

Su señoría, más que Vicepresidente del Gobierno parece que sigue ejerciendo de oposición. A S. S. lo que le va bien es interpretar al Grupo Popular, es atacar al Grupo Popular. Sigue usted siendo un experto «populólogo». En este sentido, señoría, usted ha comenzado analizando la moción de censura diciendo que necesariamente, desde el punto de vista constitucional y político, la moción de censura tiene que ir unida a una alternativa con ciertas posibilidades de ganar y que es responsabilidad de quien la formula intentar conseguir que esa alternativa funcione. Desde luego, reconoce que el artículo 113 de la Constitución establece que la moción de censura consiste en exigir la responsabilidad política del Gobierno, aprobando una censura y que eso implica, a su vez, la investidura de un candidato alternativo. Pero S. S. reconocerá que nuestros padres constituyentes cuando elaboraron y configuraron esa moción de censura fue con la intención de que no se produjese nunca un vacío de poder y que, evidentemente, en el caso de que hubiese un Gobierno de coalición, si esa coalición se rompiera, podrían variar las fuerzas políticas, pero en el caso de un Partido sólo, con mayoría absoluta en la Cámara, la moción de censura cum-

ple otras finalidades subsidiarias, finalidades subsidiarias que era la intención con las cuales las planteó este Grupo. Ahora le hablaré de las finalidades subsidiarias, pero, en definitiva, son las mismas que siempre se han planteado para una moción de censura. Nosotros lo que tratábamos de demostrar con esta moción de censura era la incapacidad del Gobierno para resolver los graves problemas que tiene nuestro país, y se está pidiendo a los ciudadanos que rechacen las actuaciones que vienen provocando la frustración del pueblo español. Esta es, en primer lugar, una intención. Yo le voy a explicar nuestras verdaderas intenciones.

Estas palabras están pronunciadas por el Comité Federal del Partido Socialista en 1980: Los socialistas eran conscientes de que no iban a ganar, a pesar de que las circunstancias no eran como las actuales, ya que UCD no gozaba de mayoría absoluta y de que trataron de vender la idea de que podía haber fugas en los votos centristas hacia el PSOE. Le garantizo, señor Guerra, que nosotros, la idea de que iba a haber fuga de votos en el PSOE, no la hemos vendido, no hemos hablado con don Nicolás Redondo; se lo garantizo. Las fugas, efectivamente, ocurrieron bastante más tarde. La dirección socialista reconocía entonces que se proponía obtener tan sólo una censura moral del Presidente del Gobierno y compensar la segura pérdida de la votación con el efecto clarificador que pudiera tener el enfrentamiento con el anterior Presidente, con el Presidente que en ese momento se estaba censurando.

Hay un artículo importante del Catedrático don Carlos Ollero —y yo le recomiendo su lectura al señor Guerra— sobre el sentido de la moción de censura en el Derecho Constitucional español. Ese artículo habla precisamente de que en la moción de censura constructiva se está demostrando que la finalidad más importante no es la alternativa, porque nunca se puede ganar cuando hay un partido mayoritario, pero que tiene unas finalidades subsidiarias importantísimas y que se están convirtiendo en principales —precisamente lo que yo he señalado en mi discurso—: que la opinión pública pueda hacer un juicio sobre la gestión de un Gobierno y un juicio sobre una determinada alternativa. **(El señor Vicepresidente, Torres Boursault, ocupa la Presidencia.)**

Además, había una finalidad política importante, señor Vicepresidente del Gobierno, y es que nosotros queremos que el debate político, el debate social y el debate económico se vea en esta Cámara y en el Senado y no que se vea en la calle, y queremos salir al paso de personas dirigentes de su partido político que dicen que, como la oposición no existe, pues lógicamente hay que negociar con los que van a las manifestaciones callejeras. Y eso no nos parece bien, despreciar las instituciones. Una de las finalidades de esta moción, a la cual el Presidente de la Cámara nos tiene que estar agradecidos, es precisamente potenciar esta Cámara, potenciar las instituciones y decirle al pueblo español que éste es el verdadero cauce de diálogo y de discusión y que aquí es donde hay que solucionar los problemas y no en la calle, que no produce bene-

ficios para nadie, salvo para los que consiguen sus reivindicaciones por la debilidad del señor Maravall.

En cualquier caso, nosotros asumimos plenamente nuestra responsabilidad. Usted dice que nuestro Grupo Parlamentario ha ido disminuyendo. Cuando ustedes pierdan las elecciones veremos lo que les pasa, porque las crisis van a ser brutales, y entonces seremos mucho más caritativos que usted con nosotros; no se preocupen.

Usted después se ha referido a que han pasado nueve meses desde las elecciones generales. Yo ya le he explicado claramente, señor Guerra, que el análisis que nosotros estamos haciendo es de toda su trayectoria. No es una moción de censura interpuesta para juzgar a un Gobierno a partir del 22 de junio; es una moción de censura interpuesta para juzgar a un Gobierno que ganó las elecciones el 28 de octubre de 1982; si no, efectivamente, no habría suficientes elementos de juicio.

En cuanto a la expresión «votantes empedernidos», S. S. reconoce, como yo, que hay gentes en Alianza Popular que votarán siempre a Alianza Popular, se les diga lo que se les diga, y hay otras gentes en el Partido Socialista que si para las elecciones de su municipio ponen ustedes de número uno una cabra, votan a la cabra. Es decir que no tienen ningún problema en votar pase lo que pase. **(Rumores.)** Digámoslo así en tono de humor y en tono distendido. Eso es lo que yo llamo «votantes empedernidos». Digan lo que digan, hagan lo que hagan, les van a seguir votando, y tienen sus razones democráticas para ello. La decisión de voto, señor Presidente, en una democracia, se arraiga en algunas decisiones coyunturales sobre la decisión que está atravesando el país, sobre programas, sobre candidatos... Pero hay decisiones que tienen más carácter estructural, son más rígidas y entonces, se haga lo que se haga, se va a votar a una determinada opción, porque es así de toda la vida, lo cual es muy digno, muy respetable, muy democrático y no tiene en ningún momento tono peyorativo, señor Guerra. **(Rumores.)** De verdad, no tiene tono peyorativo y no tienen por qué ponerse así.

En cuanto a las referencias personales, usted ha mencionado que éste era el primer mitin para las elecciones próximas y que hablábamos de una carrera electoral, del nuevo líder... y después ha hecho una generalización sobre los conflictos. Nosotros no los hemos usado para atacar al Gobierno. En el discurso yo me he referido muy pocas veces a ellos y S. S. conoce perfectamente que esos conflictos callejeros, esos conflictos que está padeciendo toda la sociedad española, no sólo el Gobierno, S. S. sabe perfectamente que no están promovidos ni por la derecha ni por el centro-derecha ni animados por nadie. Lo que sucede es que en determinados momentos, como los cauces de diálogo no están suficientemente fluidos, lógicamente la gente tiene que adoptar estas medidas, que en la mayor parte de los casos se hacen dentro de una legalidad, porque manifestarse públicamente es legal, es constitucional y es democrático.

En cuanto a que no hemos buscado acuerdos con otras fuerzas políticas para esta moción de censura, señor Vicepresidente, si usted me dice que cada vez que tenga que hacer una negociación con otros grupos políticos tengo

que comunicárselo a S. S. primero, lo pensaré, pero normalmente la oposición hace sus acuerdos sin necesidad de que el Gobierno se entere, y si estos acuerdos los hemos estado haciendo, S. S. lo ignora, pero, si usted se empeña, estoy dispuesto a explicarle en ocasiones sucesivas los acuerdos que vamos a hacer para que S. S. dé el visto bueno y así no sólo manda en el Gobierno, sino que manda en la oposición. ¿Es eso lo que quiere? Creo que no es democrático.

Con relación a las conclusiones y después del debate sobre el estado de la nación, S. S. ha descalificado el discurso diciendo que esto era la derecha reaccionaria. Mire, señoría, la expresión de «socialismo o libertad» es de Konrad Adenauer, que era un demócrata bien entendido, y en la polémica política vale todo. Además, ustedes lo están diciendo. Ustedes nos atacan de una forma despiadada y no se extrañen, por tanto, que usemos las palabras de un demócrata experto como Konrad Adenauer para decir que el pueblo español puede optar entre el socialismo o la libertad. Es una forma de expresarse que responde a unas concepciones ideológicas. No se llamen ustedes a engaño y acostúmbrense a la naturalidad de estas expresiones en un régimen democrático. No se enfaden tanto cuando les atacamos. Tranquilos; serénense. **(Risas y rumores.)**

En cuanto a la descalificación que ha hecho S. S. de la réplica de que quedan cuatro años para cumplir... Señoría, tienen ustedes cuatro años para incumplir o para cumplir, ya veremos, porque también los otros cuatro años estuvieron llenos de incumplimientos.

S. S. ha dicho después que estamos impacientes por saber cuáles son las alternativas de Alianza Popular. Efectivamente, se ha manifestado impaciente, pero ésa no es la parte del debate que a mí me corresponde. Su señoría primero ha dicho que no había alternativa dentro de la línea de su estrategia política: no hay alternativa, no sabemos lo que Alianza Popular quiere. Esa es una estrategia electoral que S. S. conocen muy bien, que yo y mucha gente también conocemos y que es decirle a la sociedad: es que no hay alternativa; es que no saben qué hacer; es que dice que esto no tiene arreglo y primero nos rompen el reloj y ahora nos lo quieren arreglar. Todas esas cosas que dice S. S. y que son una estrategia electoral. Sin embargo, después S. S. se ha mostrado un experto conocedor del programa de Alianza Popular y ha empezado a tocar uno a uno cada punto del programa de Coalición Popular, y S. S. sabe perfectamente, lo sabe —aunque de cara a la galería tiene que decir otra cosa para mantener el tipo, aunque ahora sea de una forma mucho más solemne como Vicepresidente del Gobierno y no como lo hacía en el año ochenta—, y tiene que decir que no hay alternativa, pero luego añade a continuación: mire, aquí está el programa de Alianza Popular que dice sobre este punto esto, esto y esto. Y no se refiere a nuestro presupuesto alternativo, por ejemplo, que está elaborado desde hace varios años y que estamos continuamente actualizando. Nosotros no solamente, señor Guerra, tenemos un programa cuantificado, sino que además podemos afirmar que tenemos todas las carpetas listas para gobernar, no como S. S., que dijo: tenemos las carpetas ya para ha-

cer el presupuesto de 1983, y luego tardaron ustedes seis meses en enviar a la Cámara el presupuesto del 83, porque ustedes no tenían las carpetas. Nosotros sí las tenemos y que la sociedad española lo entienda: que sí que hay una alternativa, hasta cuantificada. Y una de las personas que mejor conocen la alternativa de Alianza Popular, porque es un persona inteligente, es el señor Guerra, que se la estudia todos los días. **(Risas.)**

Por otro lado, señor Guerra, yo he tenido la tentación fortísima al preparar mi intervención de imitar el discurso de S. S., de imitarlo y de seguir la misma estructura, pero la verdad, señor Guerra, es que en aquel discurso usted actuó con un Reglamento provisional y en ese Reglamento provisional le limitaban el tiempo a media hora —recordará—, y seguramente por esa limitación de tiempo de medio hora, a mí ese discurso no me ha gustado; otros suyos sí; en el de hoy ha estado usted en plan padre prior y me ha gustado mucho, pero el discurso de aquella moción de 1980 la verdad es que no me gustó y no he podido imitarlo. Pero si hubiera sido bueno, se lo hubiera dicho, porque a mí no me duelen prendas y, además, le he dicho todas estas cosas con mucha ternura **(Risas.)** y sin acritud, señor Guerra, porque no sólo es usted el Vicepresidente del Gobierno, sino que es usted uno de los personajes más característicos de la democracia española.

En cuanto a la democracia, nosotros no tenemos que hacer ninguna afirmación democrática. Aceptamos los resultados del referéndum, y además no tenemos que hacer ninguna afirmación. Por lo tanto, no nos tienda usted trampas en ese sentido. Eso, para un mitin en Utrera, vale, pero en esta Cámara no diga usted esas cosas, señor Vicepresidente.

Muchas gracias. **(Aplausos en los bancos de la derecha.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Torres Boursault): Gracias, señor Calero. Tiene la palabra el señor Vicepresidente del Gobierno. **(El señor Presidente ocupa la Presidencia.)**

El señor **VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Guerra González): Señoras y señores Diputados, muy brevemente, dado que muy breve ha sido el señor Calero y pocas cosas ha dicho **(Rumores.)**, para comentar alguna de las cuestiones que ha dicho, y comentar alguna de ellas afirmativamente —en algo tenemos que coincidir—. El señor Calero comienza diciendo que me estoy haciendo viejo. Sin duda, si lo sabré yo **(Risas.)**, si lo sabré yo que me estoy haciendo viejo, pero me estoy haciendo viejo en la lucha de la democracia, y, además, después de oírle, lo malo es que me da la impresión de que me voy a hacer viejo en un Partido que por algún tiempo va a tener responsabilidades de Gobierno, por algún tiempo, no sé cuánto, pero por alguno.

Yo no he querido dar una lección sobre en qué consiste la moción de censura. Si así lo ha interpretado usted, es usted quien se coloca subjetivamente en la posición de alumno. Yo he intentado desentrañar si había un objetivo, tal como establece la Constitución, para la presenta-

ción de la moción, porque, naturalmente, jurídicamente, claro que está justificado.

Usted apela, no sólo en esta réplica, sino en todo el discurso, a la moción de censura del año ochenta. En 1980, el PSOE tenía 120 escaños; AP tiene 67. El Gobierno entonces en el poder era un Gobierno minoritario; el actual es mayoritario. El Gobierno de entonces había perdido varias votaciones en la Cámara; este Gobierno ninguna. Aquel Gobierno, no él, pero su Partido, había sufrido dos derrotas electorales importantes seguidas, mientras que éste ha cosechado después otras dos victorias. Entonces, el Partido Socialista conversó, para formar una mayoría alternativa, con los Grupos; que yo sepa, AP no lo ha iniciado. Si resulta que lo ha hecho en secreto, lo del padre prior, el refectorio y todo eso ahora entiendo por qué se cita. Me dice que lo va a explicar para ocasiones sucesivas. No, para sucesivas no, para esta, aprovechemos el viaje. **(Risas.)** El PSOE deseaba ganar aquella moción para gobernar; yo creo que AP desiste de antemano de cualquier posibilidad de ganar. Para colmo, hay otras circunstancias, en las que yo no quisiera ahora entrar, respecto del ritmo de destrucción de empleo de entonces; ahora, por fin, de recuperación. En cuanto a la debilidad que entonces teníamos todos del sistema democrático —a los muy pocos meses hubo un intento de golpe de Estado—; ahora parece que está consolidado el sistema.

Si al señor Calero le parece que a mí me va bien —ha dicho— luchar y atacar, a mí me satisface porque yo no tengo una concepción tan elogiosa de mí mismo como la que el señor Calero ha dicho, porque que me va bien luchar por la democracia, por la libertad, por la igualdad y contra la reacción política y social me parece un elogio que acepto muy gustosamente.

Sigue citando al PSOE. Yo creo que sin los textos del PSOE y los discursos que hemos pronunciado alguno, no sé qué hubiera hecho en la tribuna. Antes me olvidé de decirle que en una de sus citas ha cometido un pequeño desliz que, ya que estamos en el tono profesoral, se lo diré: no es posible traducir «miles» por militantes, en la cita de Septimio Severo; un poco de latín no vendría mal. **(Risas y aplausos en los bancos de la izquierda.)**

Ha mencionado usted una cita no sé de quién, diciendo que la oposición no existe. Yo pienso que la oposición existe —cómo voy a pensar lo contrario; está aquí sentada y ocupa una parte muy importante de la Cámara—, pero me reconocerá usted que está muy repartida, que la oposición, desde el 22 de junio hasta aquí, se ha repartido bastante.

La verdad es que yo no he puesto en causa, en crisis, la creencia en el sistema democrático. Quien ha deslegitimado el resultado electoral de 1986 ha sido usted, que ha dicho que votaron pero no sabían lo que votaron. Ahora insiste de nuevo en un procedimiento no ya sarcástico, sino vejatorio para muchos millones de españoles. Decir que hay millones de españoles a los que colocándoles una cabra —ha dicho usted, no sé si estaba usted pensando en alguien— **(Risas.)**, los españoles, millones de españoles votan una cabra —no sé si a otro tipo de animal—, me parece que eso es vejatorio.

Ha dicho usted, por ejemplo, que hay cosas que son buenas para decir las en Utrera. Mire usted, Utrera es un pueblo magnífico —por cierto en ese pueblo nació mi padre— yo tengo, por descendencia, un cariño muy especial por ese pueblo y la gente de Utrera yo creo que tiene el mismo valor democrático que la gente de todas partes, que usted, por ejemplo, o que yo.

Entonces, no es posible poner en crisis el sistema porque a uno le conviene. Es finta **(Risas.)**, decir que se está muy preparado para gobernar, con todas las carpetas dispuestas. Yo ayer oía en la radio, cuando se preguntaba sobre la preparación del discurso, que decían: No puede ponerse porque está muy apretado de tiempo. O sea, tendrán muchas carpetas, pero les coge el tiempo un poco apurados.

Es verdad que ustedes deben entender mucho más que nosotros de priores, de conventos, de casullas y de aquellos que yo dije alguna vez el frufrú de las telas de los monjes **(Risas.)**; pero estoy dispuesto a aprender, porque me parece una cosa apasionante también. **(Risas.)** Es una colectividad cuya importancia en la Historia de España ha sido en muchas cosas determinante. Por tanto, si usted quiere seguir por esa línea, yo le escucharé atentamente. Aquí hemos visto que usted ha reproducido el debate sobre el estado de la nación, que ya se ha contestado hace veinte días —treinta días exactamente—; hace treinta días se ha contestado a todo. Le habrá convencido o no, pero reproducir lo mismo, ¿es un intento de desviar la atención hacia otro discurso que sí tenemos que discutir en este debate? No lo sé, ni lo quiero tampoco afirmar, pero mi impresión es que ustedes siguen con una vieja canción, que antes les iba bien para un sector de la población que se siente identificado con ustedes, que han tenido un cierto miedo de que les abandonen esos electores, después de un abandono anterior de los representantes de su coalición, y ustedes han querido recuperar esa atracción con una moción de censura, que es muy legítimo que presenten, pero que quizá debieran haber tenido ustedes la prudencia de presentar en una ocasión en la que se pueda formar Gobierno, después de pasar por las urnas, y no como un acto que, desde el punto de vista jurídico, está justificado, pero que desde el punto de vista político resulta gratuito e incluso grotesco.

Muchas gracias. **(Aplausos en los bancos de la izquierda. El señor Calero Rodríguez pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Calero, yo creo que el debate en sí está agotado. Le ruego que en muy pocos minutos haga alguna rectificación o réplica.

El señor **CALERO RODRIGUEZ**: Una breve intervención para hacer dos aclaraciones.

Una es sobre la traducción de «miles», que efectivamente en latín, según Septimio Severo, es soldado. Lo que pasa es que yo tenía que referir la expresión concretamente al caso particular y, por tanto, se trata de parafrasear, no de frasear. Aparte, S. S. tiene que tener en cuenta la semántica, la palabra militante viene del latín «miles», y

la semántica es una de sus especialidades. Por tanto, espero que lo tenga en cuenta. (**Rumores.**)

La segunda es que yo no he tratado de decir, señor Guerra, nada que S. S. no haya dicho ya. Cuando yo he hablado de la famosa cabra, lo único que he hecho ha sido transformar una palabra que S. S. empleó en el año 1979. En 1979, y ahí están las hemerotecas, con respecto al candidato de Coalición Democrática por Sevilla, que era el señor Salvador, el señor Guerra dijo que presentábamos un chivo.

Por tanto, lo único que he hecho ha sido basarme en su doctrina. (**Aplausos en los bancos de la derecha.**)

Por último, señor Vicepresidente, con todo cariño, yo lo que he querido decirle, al hablar de Utrera —y me alegro mucho de la información biográfica que S. S. ha dado—, es que Utrera es un pueblo precioso, es un pueblo estupendo, que tengo muchísimas ganas de visitar (**Un señor DIPUTADO: Ahora. Risas.**) y Carmona y muchos más pueblos que aunque no están dentro de mi ámbito de actuación política por ahora, ya lo estarán.

Señorías, lo que he querido decir es que hay un tipo de discurso que se pronuncia en determinados ambientes electorales, con el calor de los militantes, «miles», militantes y simpatizantes (**Risas.**), y hay otro tipo de discurso que hay que pronunciar aquí, en la Cámara, cuando realmente, salvo los Diputados de su Grupo, los demás adoptan una actitud crítica.

Eso lo sabe S. S., porque S. S. no prepara los mismos discursos para sus mítines de campaña y precampaña electoral que para venir aquí. Realmente, cuando yo lo veo en Televisión, en la Televisión suya, en la televisión en la campaña electoral, dar mítines por los pueblos, y luego le oigo hablar aquí, necesariamente, cuando estoy en casa viendo la televisión y viéndole a usted hablar de qué si se ha roto el reloj, que si esto tiene arreglo, con ese tono apasionado que S. S. emplea, yo digo: éste no es mi Guerra que me lo han cambiado; el que conocemos aquí es otro completamente distinto.

Sólo estas rectificaciones, para tranquilidad de S. S. (**Aplausos en los bancos de la derecha.**)

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Vicepresidente del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Guerra González): Señor Calero, su última intervención es bastante distinta de ánimo, es cordial, es casi de broma; en el mismo tono le contestaré.

Por mucho que se empeñe usted y le digan los que puedan saber algo de latín, «miles» no se puede traducir por militantes, lo siento. Si usted habla de miles de militantes (**Risas.**), entonces es otra cosa, pero no son militantes. El latín es el latín y no lo puede usted inventar, ¡qué le vamos a hacer! (**Risas.**)

Mire, dice que yo he llamado chivo a un tal don Salvador; yo no lo conozco, no sé de quién me habla. ¿Cómo puedo yo dar así nada a nadie?

Si me ve usted en la televisión será poco, porque salgo

mucho menos que usted, ¿lo ha comprobado? Bastante menos, y, además, no me gusta salir.

Por cierto, yo voy por los pueblos y digo lo mismo que aquí, claro está, los decibelios del montaje sonoro que se realiza en los mítines son más fuertes que los de estos micrófonos, que son más modestos para un ámbito más reducido.

Tampoco he inventado yo lo de «esto tiene arreglo», no son mis palabras. Qué le vamos a hacer, si yo digo eso en los pueblos será que lo he citado de otro.

Como está usted en esa confusión entre el latín, entre el bovino y el «cabrino», yo prefiero dejarle entre la cabra y el chivo. (**Risas. Rumores. Aplausos en los bancos de la izquierda.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, finalizado el debate relativo a la defensa de la moción de censura en sentido estricto, de acuerdo con la previsión reglamentaria, tiene la palabra el candidato propuesto por los firmantes de la moción de censura, don Antonio Hernández Mancha, para exponer su programa. (**Aplausos en los bancos de la derecha.**)

El señor **CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO** (Hernández Mancha): Señor Presidente, aunque quizá incurra en imperdonable heterodoxia, no me resisto a la tentación de hacer un comentario, de entrada, que viene a coincidir con el epílogo de mi programa de Gobierno. Precisamente, el último párrafo de mi programa de Gobierno ponía a disposición de quien correspondiera las enseñanzas, doctrinas, principios, argumentos y criterios que en él se contienen, para arreglar lo que ustedes señores del Partido Socialista, se están cargando y, en algunos casos, irremisiblemente.

Precisamente porque no somos celosos guardadores de nuestro patrimonio político, sino que lo ponemos a disposición del interés público, es por lo que caso —probable caso— de no ganar esta moción de censura, la misma convicción tengo, señor Presidente, que la que a usted le embargaba en análogas fechas de mayo de 1980, por mucho que trate su eximio corifeo, don Alfonso Guerra, de demostrar lo contrario desde planteamientos constitucionales.

La sola lectura del artículo 113 de la Constitución, 114 y sus concordantes, ponen de manifiesto que las palabras no suelen estar equivocadas y que una moción de censura es una censura al Gobierno y no un aplauso al Gobierno, señor Guerra. Eso lo es en nuestra Constitución, lo es en la francesa, lo es en cualesquiera textos constitucionales del mundo. El carácter constructivo que, como una especialidad, consagran algunos textos constitucionales, ciertamente supone un correctivo: la presentación de un candidato alternativo. Es más, el programa de Gobierno al que S. S. se refiere, no aparece recogido en el 113, ni en el 114 de la Constitución, sino en una norma de rango inferior, como es el Reglamento de la Cámara.

Pero le he visto a usted tan preocupado por la situación política, sin duda, que padece la calle española, que padece el campo español que —no le cobro derechos de au-

tor—, le ofrezco desde luego nuestro programa, cuando votemos esta moción de censura, que sé «a priori» que vamos a perder, pero lo hago desde un singular y enorme escepticismo. Si usted quiere escucharlo para que tenga este Pleno un carácter didáctico y aprendan algo que pueda serles de utilidad, ¡bendito sea Dios!, pero le digo que mi escepticismo radica en que planteamientos liberales, como los que yo defiendo en mi programa, ponerlos a disposición de aquellos de ustedes que aún sigan siendo socialistas, es lo mismo que poner una televisión delante de los ojos de un pobre ciego. Ustedes socialistas, con nuestros planteamientos liberales no conseguirán nunca, porque ya se está demostrando, la recuperación económica, el bienestar social y un futuro algo menos negro que el actual presente que bajo su gobernación padecemos.

Una vez dicho eso, quiero justificar, porque se están haciendo turnos excesivos, a mi juicio, sobre el leitmotiv de nuestra moción de censura, algo que me lo exige mi propia dignidad política. Se lo crean o no SS. SS. tengo que decirles que no pretendo, con esta moción de censura del Grupo Popular, ni un acto de notoriedad ni de jactancia, ni un acto de emulación, ni mucho menos una pretensión electoralista. No, señores de la mayoría. Pretendemos justo lo contrario; pretendemos cumplir dos aspiraciones, una manifestada por el señor González, cuando ha denunciado que muchas de las violencias en la calle obedecían a la falta de vehículo parlamentario adecuado en la resolución de esas quejas y yo gustoso atiendo su requerimiento. Esa ha sido una de mis consideraciones. Lo mismo que la ha sido velar por el propio prestigio de las instituciones democráticas, porque señores del Gobierno, quíeránlo ustedes o no, en este momento, no ya el prestigio del gabinete socialista, no ya el prestigio de su Presidente, sino el prestigio de las instituciones democráticas, lo cual es mucho más importante, empieza a estar en tela de juicio, empieza a estar en entredicho.

Para terminar este turno, señores, me basta con decirles que nuestro móvil para presentar la moción de censura ha sido, como alguien comentó, que la oposición en una democracia se haga en los cauces democráticos del Parlamento y que no la tenga que hacer un señor con unas muletas rompiendo farolas por las calles y luego quejándose los gobernantes diciendo que alguien está buscando un muerto. Ese catastrofismo están empezando a hacerlo ustedes glosando tan sólo una situación social que se descompone. Están, incluso, señores de la mayoría, perdiendo los estribos, y les pongo dos ejemplos.

Nuestro actual Presidente del Gobierno yo no sé cómo ha cometido el error —o será una mala interpretación mía— de decirles un sarcasmo a los trabajadores españoles que son los que están mejor tratados del mundo, de Oriente y de Occidente. Es posible que haya sido una mala interpretación recogida en la Prensa. No creo que lo sea, sin embargo, en un alto cargo socialista lo que se ha producido, ayer mismo en Cádiz. El Gobernador civil ha dicho que los trabajadores de Astilleros Españoles son una banda de terroristas y que él está deseando que haya un estado de excepción para poder darles «caña» a los trabajadores de Astilleros Españoles. Eso es algo más que

una dramatización que hagamos desde la oposición, señor González Márquez. **(Aplausos en los bancos de la derecha.)**

Si ahora resulta que es catastrofismo reaccionario del primer grupo de la oposición decir las cosas por su nombre, ¡que venga Dios y lo vea! Si ahora resulta que lo es tratar de defender el prestigio de las instituciones llevando los debates al ámbito de la democracia y de la soberanía popular, como es este Congreso de los Diputados, ¡que venga Dios y lo vea! Si es reaccionaria la opción política que yo en este momento lidero, permítanme ustedes decirles que el socialismo que ustedes lideran es cavernícola por necesidad. Como habrá comprobado con frecuencia en su actual soledad el Presidente del Gobierno, si a! levantarse por la mañana en la Moncloa y coger los teletipos de los últimos conflictos, nacionales o extranjeros, que en su responsabilidad de gobernante tiene que acometer, le da por pensar en otros colegas de otras naciones de nuestro entorno geográfico, histórico y cultural, se dará cuenta de que en Alemania, después de unos gobiernos socialistas, han tenido que coger el testigo y la responsabilidad del Gobierno los análogos de la Coalición Popular, porque si no sólo ruina podría esperarse del mantenimiento de aquellos planteamientos políticos. **(Rumores y protestas. Un señor Diputado pronuncia palabras que no se perciben.)** Como tal nos votó el pueblo a todos juntos. **(Rumores.)** Lo mismo que Inglaterra, Francia, Bélgica, Finlandia y, por irnos a otros ámbitos, Canadá, Corea del Sur, Estados Unidos. **(Protestas.)** No es casualidad, señor González, que el ocaso de la ideología socialista sea una constante generalizada en todo el mundo, porque allí donde los socialistas gobernaron entre los años sesenta y setenta, el desastre, el empobrecimiento, la incapacidad para hacer frente primero a la crisis y luego a la nueva expansión, ha sido la regla general y constante.

No es casualidad, creo yo, que ustedes estén tratando de convencer al pueblo español de que la política que hacen es la única posible. Voy a demostrarles cuánta falsedad encierra esa aseveración. Más me gustaría que pudiésemos constatar aquí —y me considero, en cierto modo representante de esa manera de pensar que triunfa en todo el mundo libre— por qué en esos países el promedio de inflación es inferior al 3 por ciento y en España, pese a todos los ajustes, siga oscilando sobre el 8. Por qué el paro es del 6 en aquellos países y nosotros andamos entre el 20, 21 y 22, según los datos que se manejen del propio Gobierno. Creo yo, sinceramente, que en un contexto así (puede usted pensar que en esos países no lo van a tener), además del paro estructural y casi como mal endémico constituido en el momento presente, tiene un paro coyuntural que le tiene absolutamente detenido el país. Si a usted se le ocurre pensar en que mañana, además de tres millones de parados, tiene parados a todos los clientes de RENFE, Ferrocarriles de Vía Estrecha, Iberia y Aviaco, dígame usted cómo pueden seguir manifestando que la gestión política socialista es de plena satisfacción de todos y para todos y que sólo ustedes están salvaguardando los intereses de las clases económicas más deprimidas.

Siguen, sin embargo, sin quererse dar cuenta de lo fundamental: no basta con que ustedes sigan congelando los salarios; no basta con que haya nada menos que diez millones de españoles en este momento (exactamente 10.657.000) con salarios congelados en un promedio del 5,06 por ciento. Y fíjense ustedes que creemos que esa medida de ajuste puede que sea necesaria, pero no en los términos que ustedes la aplican, porque han aprendido lo que es un juguete monetarista y, desde luego, es ya el único juguete del capitalismo que ustedes saben manejar.

A cambio de eso, no consiguen, sin embargo, que el dinero se abarate. Han tenido que poner en marcha la segunda ventanilla del Banco de España como solución de emergencia hace nada y menos. Tienen ya el dinero en la calle por las cotas del 17/18 por ciento y así no hay quien cree un nuevo puesto de trabajo. Por ello, todo lo demás son músicas, danzas, alardes retóricos que pueden hacerse en este Congreso de los Diputados o, si ustedes quisieran en el Senado —hablando de otros temas no menos importantes, como son las Autonomías— y sólo me cabe colegir que toda la política de ustedes sobre contención de para unos sacrificios al pueblo sin soluciones que garanticen un futuro algo más optimista de lo que es el momento presente.

Por todas esas razones, no tienen derecho, señores de la mayoría, a decir que no había motivo para una moción de censura. El pueblo está censurándoles a ustedes unánimemente y sin excepción. ¿Qué opinión tendría ese pueblo si en todas las fuerzas de la oposición no encontrase a nadie que viniese aquí a plantear posibles soluciones alternativas a sus insatisfacciones presentes? El hecho de que sea mi Grupo tiene una explicación bien sencilla: por más que se opine, seguimos siendo el primer partido de la oposición; somos los únicos que, sin salir de casa, podemos colegir el número suficiente de votos para cumplir los trámites reglamentarios. Tengo que decir en este momento que no nos hubiera importado, sino que hubiéramos visto con optimismo, que si alguien tiene dudas a la hora de dispensarnos con su voto la confianza, hubiese utilizado el resorte constitucional de presentar mociones de censura alternativas; pero creo que si hay una afirmación importante, que en momentos graves de la realidad nacional nos afectan a todos, es que en este Pleno tenemos todos la obligación de tomar posturas claras y nítidas, bien porque nos guste como lo hace el Gobierno, en cuyo caso la gallardía será siempre mejor que la incertidumbre de una abstención, bien porque entendamos que el Gobierno no está en condiciones de arreglar los problemas que la sociedad española tiene planteados.

Si alguien no está en condiciones de dispensar el apoyo a este humilde candidato, tampoco lo pretendo, pero sí pretendo que por lo menos podamos ir arreglando en lo sucesivo cuál es la idea real que cada uno tiene, y no me considero, pese a las aseveraciones del Vicepresidente del Gobierno, más de derechas ni reaccionario que ninguna persona de las que existen y están en esta Cámara en este momento. **(Risas. Rumores.)**

Por lo demás, y entrando en análisis fundamentales, quiero que se den cuenta, señores de la mayoría, de que

hay que adoptar medidas de urgencia extremada en el ámbito de la política económica, pues hasta el que era uno de los pocos resortes positivos está empezando a encender sus señales de alarma, y me refiero a las inversiones extranjeras. Baste constatar el último número de revistas como «Le Monde» y «The New York Times» para darse cuenta de que también la duda acerca de la oportunidad de invertir en España puede arruinar la última esperanza que nos quedaba.

Mientras tanto nosotros, ¿qué es lo que estamos haciendo? Pues estamos agrandando el Estado, haciendo un Estado megalómano, porque ésa es la política del actual gabinete socialista. Un Estado que pretende arreglarlo todo, que pretende tocarlo todo, y unos órganos del Estado en los que el Ejecutivo prevalece impregnando sobre todos y cada uno de los demás. Se ha hecho aquí una referencia importante. El planteamiento que a partir de ahora hago como candidato a la Presidencia, en los términos antes dichos, parte de una diferencia sustancial con esta política socialista, y es, ni más ni menos, que nosotros entendemos que el Estado no es una solución, sino que es un problema, señor González. Nosotros entendemos que sólo pueden abaratare los costos que permitan mantener esas asistencias sociales que preocupan tanto a los socialistas como a los de Alianza Popular y sus partidos coaligados, a base de un abaratamiento sustancial de los costos públicos.

Eso necesita cumplir alguna que otra de las promesas que se hicieron cuando veían ustedes muy de lejos el poder, señor González, y le cito, ni más ni menos, que su referencia en el propio voto de censura del año 1980 cuando prometía congelar la inflación de departamentos ministeriales y secretarías de Estado, por poner un ejemplo.

A lo largo de la exposición que procederé a hacer inmediatamente de nuestro programa, nosotros garantizamos reducciones de los costos públicos por corriente en cantidad más que suficiente para no tener que aminorar lo que es asistencia social, lo que son prestaciones a personas desvalidas, lo que es subsidio de desempleo, lo que es cobertura sanitaria pública, etcétera, etcétera.

En esos términos, nosotros queremos la instrumentalización del Estado frente a la sociedad: todo el protagonismo para la sociedad, sólo el justo protagonismo para el Estado. Nosotros, en aras del supremo interés nacional, si alcanzamos algún día el poder —y me gustaría que no fuera muy lejano, en beneficio de los intereses de todos los españoles— le puedo decir que conseguiríamos una eficacia exactamente el doble de la que la actual Administración tiene, con una asignación de recursos muy inferior. **(Rumores.)**

Si ustedes, sin la arrogancia de quienes se creen que el Estado es la gran obra que deben conservar como el «sancta sanctorum» de su ideología, no están dispuestos a devolverle a la sociedad este protagonismo que nosotros pretendemos, muy difícil va a ser que empiecen a cambiar, para bien, las cosas en España.

Esas alternativas que dicen ustedes que no existen, señor González, sí existen. Es ésa, creo yo, una de las especies más falsas e insanas para la democracia que pueden

imaginarse. Es infiltrar en la mente de los ciudadanos un espíritu de resignación que anula cualquier tipo de alegría por conquistar un futuro mejor. Ustedes no pueden presentarle una cuenta de resultados al ciudadano medio español que le haga, por lo menos, no desmoralizante el futuro; pero, no conformes con eso, tratan de decirle que, además, no hay ninguna salida para la crisis, que no hay ninguna otra política razonable.

Mi Gobierno, en el caso de que tuviera que asumir las riendas del poder, quiere abrir, por tanto, totalmente los esquemas que ustedes tienen cerrados. Queremos que las soluciones procedan siempre de una defensa de los principios ideológicos de cada uno, con claridad y con rotundidad, sin permitirse ese tipo de afirmaciones —para mí, al menos, preocupantes— que llevan a nuestro Presidente del Gobierno a decir que lo mismo da la definición de liberal, conservador o socialista, como si hubiera entrado de lleno no sólo en el crepúsculo de su prestigio frente al pueblo, sino también en el crepúsculo de las ideologías y al respetabilísimo Fernández de la Mora le estuviera siguiendo a pie justillas. **(Rumores.)**

Nuestra alternativa está basada, por tanto, en la defensa de las libertades frente a un Estado que tiene que hacerse más pequeño y en que sea su eficacia su grandeza y no el crecimiento desmesurado. Nosotros tenemos que ir quitando las rigideces e intervencionismos administrativos absurdos, ridículos, paralizantes, y ello en todos los terrenos, desde el económico hasta el cultural, el informativo, el educativo, en la creencia de que la libertad, que nosotros escribimos con mayúscula, señor González, es la mayor y más pujante fuerza creativa, que sólo necesita el apoyo y el estímulo de los poderes públicos para desplegar todas sus ilimitadas posibilidades y no, por el contrario, la tendencia socialista proterva a su control, su manipulación y su castrador dirigismo.

Tenemos que integrar la sociedad española. ¿Cuántas veces han escrito ustedes en sus manuales, programas políticos e ideológicos, que los socialistas venían a enjugar las diferencias entre las clases sociales y las diferencias regionales entre los españoles? Al paso de muy pocos años se puede demostrar —como acreditaremos si necesario fuera— que no es que el rico sea más rico, como hay quien dice, y el pobre más pobre, sino que el rico es menos rico y el pobre, por supuesto, con un diferencial mucho mayor.

Ese mismo criterio cabe aplicar entre regiones, porque ustedes no han querido aplicar el criterio moderno de financiación, en aplicación y desarrollo del Título VIII de la Constitución, en gastos de inversión inducidos; se han limitado siempre a hacer unos trasvases de dinero que no han generado ninguna inversión y que, por consiguiente, no han consolidado una estructura económica a las zonas más deprimidas de España.

Nosotros queremos, en esta sociedad integrada, dedicar más atención de la que ahora reciben los jóvenes, los drogadictos, los minusválidos, los enfermos, los ancianos, los emigrantes y los parados. Que nadie diga que eso es la usurpación política de una inquietud, porque nadie en esta materia puede irnos sino a la zaga. **(Risas.)**

En relaciones exteriores mi Gobierno intentaría recu-

perar el prestigio que hoy tenemos perdido. La política exterior española nos obliga, señor Presidente, a que España, como potencia industrial número doce del mundo, se alinee sin titubeos al lado de los que son sus amigos y sus aliados naturales. No se puede estar abrazando a un libertador hoy y a otro libertador-dictador mañana, porque entonces acabaremos entrando en la oleada del desprestigio que bien padece nuestra política exterior del momento presente.

Pero para no ir adelantando lo que va a ser objeto de tratamiento ulterior, si quisiera detenerme, señor Presidente del Gobierno, en esta oferta que le hago, por si pierdo la moción, de una alternativa económica.

Nosotros entendemos que en este momento, y pese a que el Gobierno socialista se empeña constantemente en vender la idea de que sus mayores éxitos los arrojan las grandes cifras macroeconómicas, hay un estrepitoso fracaso en los dos frentes más claros de toda la política que ustedes han hecho. Por una parte, los avances han sido mínimos, pese a circunstancias ventajosas del comercio exterior, en asuntos internos como la Seguridad Social, la reforma de la empresa pública, la reconversión industrial, los I + D —investigación y desarrollo—, la infraestructura, la política comercial exterior específica y modificación de las rigideces de la normativa laboral. En el frente del ajuste coyuntural, la utilización abusiva de esa política monetaria restrictiva que tanto les gusta está en trance de disparar los tipos de interés, con efectos inmediatos negativos sobre la inversión y la competitividad de las empresas españolas. Podemos decir en este momento que la política que el Gobierno está realizando ha producido los efectos propios de una política de corte socialista y radicalmente contraria a los que hubiera tenido en los países más desarrollados del mundo, una política de distinta índole. Por tanto, que nadie diga que ustedes, en lo económico, están actuando con arreglo a lo que serían criterios de Alianza Popular. Acéptelo en lo que le beneficia y sepa rechazarlo también en lo que le perjudica.

Así, el gasto público en los años 1982 a 1986 ha crecido desmesuradamente, como la presión fiscal. Frente al crecimiento del gasto, las inversiones sólo crecieron un 48 por ciento; menos, por consiguiente, que el PIB. Todas esas cifras ponen de manifiesto que, al agrandar el sector público, por su enorme, su singularísima fe en el Estado como gran solución de todos los males, sean de la economía o de cualquier otro ámbito, en este momento podemos decir que el sector público ha retrocedido, es ineficiente, ha sido incapaz de atajar el problema del desempleo y no ha sido capaz de mejorar las prestaciones sociales. Tampoco se puede ocultar que nuestra economía tiene ya un deterioro, como consecuencia de nuestro diferencial de inflación, en lo que era la dinámica anterior con el Mercado Común. La balanza comercial no energética presenta un deterioro de más de 800.000 millones de pesetas; disminuye, por tanto, la inversión y se incrementa, de nuevo también, la presión fiscal.

El Gobierno, que tenía previsiones para congelar esta filosofía, se ha visto en 1987 en la siguiente disyuntiva: los Presupuestos del referido año querían hacer frente a

la situación, al diagnóstico anunciado y, sin embargo, han tenido que modificar sus proyecciones macroeconómicas por esa incertidumbre interna que tienen ustedes entre el partido y el sindicato, señor González. Muchas veces se habla a los partidos de oposición, agrupaciones o grupos parlamentarios como el mío, de desavenencias y de problemas internos, pero el problema interno que más padece el ciudadano español en este momento es que ustedes mismos no saben cuál es la línea de política económica que puede ser plenamente satisfactoria para todos. Por eso, si algún día se les ocurre adoptar una idea favorable en orden a modernizar y liberalizar, al día siguiente, automáticamente, tienen que aplicar una contramedida para dar satisfacción a sus compromisos sindicales.

Nosotros creemos que esta situación se agrava aún más como consecuencia de la devolución de los recargos de la contribución territorial rústica y urbana que, como consecuencia de una vieja frivolidad de esa prepotencia que ha caracterizado siempre al Grupo Socialista, les llevó a creerse más listos que nadie y establecer unos criterios que hoy la sentencia correspondiente del Tribunal Constitucional rectifica determinando un resarcimiento que superará los 70.000 millones de pesetas.

Para controlar los efectos que se derivan de esta situación se limita el Gobierno a aplicar, como digo, la política de ajuste basada, una vez más, exclusivamente en el endurecimiento de la política monetaria. Tengo que decirles que, frente a esos vicios de la política económica socialista, mi Gobierno, para recuperar la competitividad de la economía española, para mantener un marco de estabilidad de precios con niveles reducidos en la tasa de inflación no superiores al 3 por ciento, y para incrementar nuestro ritmo de crecimiento, propone la aplicación de las siguientes medidas (tome nota, señor Guerra, «a rectis auribus»)

En primer lugar, contención de la presión fiscal en su nivel actual durante el próximo cuatrienio. Como objetivo mínimo, pues la presión fiscal se fijaría, con carácter global, en un 35 por ciento del producto interior bruto. De igual modo, se velará porque la carga tributaria se distribuya de manera más justa que la actual, reduciendo la tributación de los contribuyentes actuales mediante una actuación decidida sobre el fraude fiscal, de modo que, al aumentar el censo de contribuyentes (de esto ha preguntado usted algo, señor Guerra, y yo le estoy contestando) y las transparencias de las declaraciones tributarias, sea más soportable el esfuerzo de los ciudadanos.

En segundo lugar, mi Gobierno asumiría el compromiso de contener el gasto público en pesetas constantes en los niveles de 1987.

La aplicación de las dos medidas antedichas inexorablemente garantizaría una reducción progresiva del déficit público hasta su total eliminación; déficit que, volvemos a decir, hace inútil cualesquiera esfuerzos de recuperación, por bien que vengan dadas las cosas en materia de precios energéticos, etcétera.

En tercer lugar, recompondremos la estructura actual del gasto y racionalizaremos su eficacia. Será preocupación fundamental de mi Gobierno reducir los gastos con-

suntivos y aumentar los de inversión. El aumento del gasto público no se ha traducido en una mejora de los servicios y prestaciones públicas. Frente a la concepción socialista del Estado-providencia, caracterizado por su burocracia y su excesivo intervencionismo, se hace cada vez más necesario el Estado moderno, reducido, liberal, descentralizado, ágil, eficaz y económico, que logre desviar el gasto público desde el marco de los gastos corrientes hasta los gastos de inversión, especialmente en sectores de gran efecto multiplicador sobre la actividad económica, como la comunicación, la vivienda y la infraestructura. **(Un señor DIPUTADO: ¡Qué original!)**

Nosotros pretendemos la articulación de inmediato de medidas de promoción exterior. Bien es cierto que sin exportación no se puede hacer nada. Pues nosotros entendemos que el Gobierno socialista no tiene suficientemente asistido este tipo de atenciones, sino que están castigadas las empresas por unas cargas sociales de las más elevadas de Occidente y por una abusiva política fiscal que no ha tenido los correspondientes ajustes en las ayudas a la exportación.

La balanza comercial no energética, en el conjunto de 1986, registró un déficit de 398.000 millones de pesetas, mientras que en 1985 las exportaciones superaron a las importaciones en 456.000 millones, por lo cual el deterioro de la balanza adquiere cifras alarmantes. Y si este deterioro ha sido enmascarado por ustedes, señores del Gobierno, con el abono producido en la factura energética y por el avance de las partidas de nuestra balanza por cuenta corriente, debe destacarse como no menos importante que la pérdida de competitividad de los productos españoles ha sido, en todo caso, permanente. Y lo peor de estos datos, señor Presidente, es que en 1987, en los meses de enero y febrero, ya se evidencia que ha continuado el deterioro de la balanza comercial no energética, que de un déficit de 22.350 millones en 1986 se sitúa en el mismo período de 1987 en un déficit de nada menos que 126.915 millones de pesetas.

Ante todo ello, nosotros queremos aumentar y mejorar la acción crediticia, involucrando en la misma al sector financiero privado para ayudar a la exportación; incorporación de expertos en comercio exterior en oficinas e instituciones oficiales, buscando la eficacia y no la simple burocratización de estos servicios; formulación y atención primaria en política educativa a los programas de formación de exportadores; creación de legislación adecuada a la implantación y fomento de empresas y «trading companies»; agilización de los trámites por acceso de las medidas de fomento a la exportación; penalización de acciones contraproducentes por parte de exportadores; ayudar y potenciar la acción consular de asesoramiento y apoyo al exportador español fuera de nuestras fronteras; apoyar técnicamente en el exterior ferias, exposiciones y misiones y fomentar las inversiones directas en el exterior.

De otro lado, y como consecuencia de lo anterior, rechazamos la política monetaria como único instrumento en que descansa la política de ajuste. En la actualidad esa apelación constante al sector público es destructiva para las iniciativas del sector privado, porque encarece el cré-

dito con la consecuencia de la disminución de inversiones, la destrucción de puestos de trabajo, la desaparición de empresas y la caída antes dicha de exportaciones.

Para evitar la utilización excesiva de estas políticas, es requisito básico, según nuestro criterio, la contención absoluta del gasto público en los términos antes dichos.

Y ya para hablar de liberalizar, en sustancia, la economía, tenemos que tener en cuenta que nuestro país debe conseguir que la sociedad se embarque en un modelo de desarrollo económico dentro de un proceso de apertura al exterior, y para ello hay que quitarle corsés, hay que soltar amarras, hay que eliminar el exceso de burocracia, hay que impedir que sigan diciendo los inversores y los empresarios que cada vez que se les trata de ayudar con una subvención renuncian a la obtención de la misma porque sólo las garantías y el papeleo es más caro que su sola consecución.

¿Qué español es capaz de abrir una empresa en tres meses, como ya se ha dicho? En economía la libertad significa un hecho fundamental: la creación de empleo, señor González, y si no se defiende la libertad con mayúsculas en el rigor de lo que aquí se expone, olvídense ustedes —como le he oído a algún responsable económico de su gabinete—, de que vaya a recuperarse la creación de puestos de trabajo en los próximos diez años.

Debe saber usted, señor Presidente, que el 85 por ciento de las empresas españolas han nacido de trabajadores por cuenta ajena que decidieron independizarse; que no hay, por tanto, mucha justificación cuando en el simplismo del combate y de la dialéctica de los políticos se contraponen los pobres a los ricos, el empresario explotador frente al trabajador explotado. Bien es verdad que ustedes en eso algún camino de Damasco han tenido al acceder al poder, pero no es menos cierto que cuando usted lamentaba las decisiones recientes de Yugoslavia, me acordaba yo de cuando el modelo de autogestión a la yugoslava era querido para todos aquellos jóvenes socialistas que luego tuvieron suerte y accedieron al poder para decir que el capitalismo es el menos malo de los sistemas.

Pues bien, desde hace diez años ese proceso de creación de pequeñas empresas procedentes de trabajadores por cuenta ajena se ha paralizado. Y, según mi programa, si nosotros accedemos al Gobierno de la nación, hay que recuperar esa iniciativa, hay que conseguir la creación anual de 50.000 empresas, para lo cual mi Gobierno realizará cuantos esfuerzos fueran necesarios lo mismo en el sistema económico que en todo tipo de creaciones colaterales de este clima de ilusión, confianza y fe en el futuro, sin los cuales de nada sirven los incentivos de carácter objetivo.

Durante nuestro Gobierno no se establecerá el despido libre, lo cual no quiere decir que no sigamos denunciando en este momento la pasividad con que el Gobierno lleva los estudios y análisis previos a la aplicación de la normativa comunitaria en el ámbito de nuestras relaciones laborales.

En el marco de la contención del gasto público, será preciso reformar en profundidad la empresa pública. Es necesario frenar los gastos y mejorar la gestión de la em-

presa pública acometiendo esta reforma en profundidad, señor Guerra. Es muy fácil decir que no hay quien le ponga el cascabel al gato de la empresa pública; lo que ocurre es que ustedes tienen que confesar y reconocer ahora que en empresas públicas hubo un tiempo en que lo fácil era sindicalizar la gestión y ahora mismo se les vuelve en contra cualquier medida en la que hay que librar un duelo singular previamente con directivos para tratar de estimular la creación de más horas de trabajo, evitar el absentismo laboral, etcétera.

Mi Gobierno iniciará la reprivatización ordenada de todas aquellas empresas públicas que no deban enmarcarse en actuaciones regidas por el principio de subsidiariedad. Me explico.

Nosotros reprivatizaremos todas las empresas que estén haciendo una competencia a la empresa privada y, por consiguiente, competencia desleal, pues seguiremos defendiendo un principio de subsidiariedad de que vaya el sector público tan sólo donde el sector privado no pueda llegar.

Reformaremos la Seguridad Social, y éste saben de sobra —y bien que lo estamos padeciendo todos— que es uno de los más grandes problemas de la economía española por la distorsión que crea el sistema vigente. La carga fundamental que tiene su financiación cae en la cotización, lo cual agrava de nuevo todo el problema de financiación de las empresas y la inflación de costos. Pues bien, debemos saber que en el Presupuesto de 1987, que ascendió a 4,3 billones de pesetas, ni el sector público ni el mundo empresarial, agobiado por una magnitud de aporte que sobrepasa más de veinte puntos la carga media de la Comunidad Económica Europea, está en condiciones de mantenerlo sin quiebra total y profunda de la economía. Y nosotros en este punto, y a fuer de honrados, queremos decir que esa reforma global de la Seguridad Social se debe llevar a cabo sobre la base de unos principios que no achaco a partidismo ni a sectarismo, sino que serían susceptibles de amplio consenso. Así, se integrará la reforma en un plan más amplio de reactivación económica; quedarían salvaguardados los derechos adquiridos y aquellos otros en vías de adquisición; se mantendría el actual nivel de prestaciones, que se mejorarán cualitativamente; se estudiaría una paulatina reducción de las aportaciones empresariales, que serían asumidas por el Estado con cargo al IVA, si fuera posible; y, en quinto lugar, se consideraría un sistema de seguridad social en tres niveles, a saber: uno, universal y financiado por el Estado, que haría las veces de mínimo de garantía para cualesquiera ciudadanos; un segundo, profesional, financiado preferentemente, aunque no exclusivamente, por cuotas y en el que se aceptaría la vinculación a los sistemas gerenciados por los beneficiarios manteniendo una contribución al régimen general, y, por último, un sistema libre y privado totalmente financiado por los usuarios. Esas tres categorías supondrían una profunda modernización, a juicio del Gobierno que yo presidiría.

Las medidas económicas que se proponen exigen una disciplina que no se puede asumir si no se define la concertación social, a cuyos efectos hay que ver las dificultades

des que plantea también no tener un nivel de profesionalidad, de capacidad de convocatoria y de eficacia de gestión en los actuales sindicatos, muchas veces mediatizados en exceso por las fuerzas políticas y no independientes y libres como correspondiera.

Hecho este análisis global de política económica, es necesario hablar de su financiación en una óptica de política fiscal moderna y liberalizadora. Una política fiscal justa exige repartir la carga tributaria, como bien se sabe, entre todos los ciudadanos con arreglo a su capacidad económica, lo que está hoy en España muy lejos de conseguirse, pese a las constantes protestas de avances y de progresismos en tal materia. Es más, cuando se habla de justicia, de progresividad del sistema, de que pague más quien más tiene, yo me acuerdo perfectamente de cuando, siendo entonces Ministro de Hacienda, el señor Fernández Ordóñez sacó a bombo y platillo ya una comunicación diciendo: por fin la recaudación por impuestos directos es superior a la recaudación por impuestos indirectos. Como en España, desde que ustedes gobiernan, sube imparablemente la imposición, es decir, toda la presión fiscal, hablar ahora mismo de que estamos cerca de una justicia fiscal o tributaria en sentido propio es hablar de algo inexistente.

Esta injusticia estructural, de que digo adolece nuestro sistema, se patentiza en un creciente desequilibrio en favor de los impuestos indirectos sobre los directos. El Impuesto sobre la Renta tiene gravado el 80 por ciento de rentas de trabajadores en su total de recaudación, con lo cual la regresividad me parece que es patente y manifiesta. O lo que es lo mismo, en este país siguen pagando, seguimos pagando los de siempre: los funcionarios, obreros, empleados, que, por cobrar de una nómina, no podemos escabullirnos y sufrimos la retención del impuesto en su misma fuente, mientras que persisten ingentes bolsas de fraude, algunas de las cuales están incluso sorprendentemente legalizadas con el famoso «dinero negro», que, bajo módulos socialistas, invertido en pagarés del Tesoro, no sufre retención alguna; ni siquiera es conocido por la Administración. Y así se da la absurda paradoja de que, mientras que el señor Ministro de Hacienda, por poner un ejemplo, puede, con sólo apretar un botón de un ordenador, saber lo que ha cobrado y pagado el último «currante» de la más humilde y remota empresa del país, no es capaz, sin embargo, de darnos el nombre de uno solo de esos misteriosos titulares de pagarés del Tesoro, amparados en la más absoluta opacidad fiscal.

Esta injusticia, que contraría los principios que establece nuestra Constitución en pro de la transparencia del sistema, debe acabar y la lucha contra el fraude —que ustedes, cuando estaban en la oposición, cuantificaban, como ya se ha dicho, en un billón de pesetas y que hoy, sin duda, es, por lo menos, tres veces más grande— no debe quedarse tan sólo en una de las típicas promesas socialistas, que, sistemáticamente incumplidas cuando acceden ustedes al poder, generan, sin embargo, un agravio y una injusticia estructural en el seno de la sociedad.

Por todo ello es por lo que hemos dicho antes, y repe-

timos ahora, que nuestro primer compromiso estriba en mantener la presión fiscal en los niveles expuestos.

Propugnamos, por otra parte, una reforma fiscal incentivadora del ahorro y de la inversión. Para ello es imprescindible restablecer en todo su vigor el principio de presunción de inocencia de los ciudadanos, en materia fiscal. Hay que procurar la máxima información al contribuyente, tanto del conjunto del sistema como de los tributos en particular. Actualizaríamos y simplificaríamos nuestro sistema fiscal y generaríamos medidas de regularización fiscal, tendentes a incrementar los ingresos públicos sin aumentar los impuestos, para lo que es preciso aflorar las bases fiscales ocultas, y a esto es a lo que me refería, en respuesta a las inquietudes «a priori» manifestadas por el Vicepresidente del Gobierno.

Queremos igualmente modificar el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, para gravar las rentas reales, excluidos los gastos necesarios para obtenerlas; sustituir el actual tratamiento de la unidad familiar, cuando trabajan el marido y la mujer; la elevación de los mínimos exentos hasta un millón de pesetas; la simplificación de la tarifa del Impuesto, estableciendo un tope máximo del 40 por cien y tres tipos diferenciados, siguiendo el modelo norteamericano en vigor.

En relación con el Impuesto sobre Sociedades, entendemos que es necesaria una política de amortización progresiva que refleje y facilite la innovación tecnológica. Es necesario acabar con la discriminación que, desde el punto de vista fiscal, se produce para las sociedades que no cotizan en Bolsa. Y, en consecuencia de todo ello, entendemos que también en el Impuesto de Sociedades se impone la simplificación de las normas sobre transparencia fiscal.

Impuesto sobre las Sucesiones: ni que decir tiene que el actual proyecto es un factor que desanima la inversión y el ahorro y como tal debe ser considerado en un enfoque global de política económica. Muy pocas personas de las que están, de cincuenta años en adelante, tratando de consolidar un patrimonio rústico, una empresa industrial o de servicio mantendrán la misma ilusión de dejar ese patrimonio a sus hijos en los términos en que ustedes conciben ese proyecto, creemos que por ser muy poco respetuoso con la pequeña y mediana propiedad y porque, sin embargo, puede tener buena venta en algunas de las formulaciones en las que ustedes aplican una falsa progresividad, castigando situaciones subjetivas en función de la fortuna real del heredero.

En consecuencia, nosotros proponemos una elevación del mínimo exento para el cónyuge e hijos de tres millones de pesetas, exenciones para la transmisión de esos pequeños patrimonios familiares agrarios a los que me acabo de referir y, en todo caso, el no utilizar esa forma fiscal como un instrumento de propaganda política dada su pequeñez en potencia recaudatoria.

Pasamos así a un tercer estadio, que no puede quedar fuera de nuestro programa de gobierno. Me refiero a la economía española ante la Comunidad Económica Europea.

El Gobierno socialista sólo ha considerado la adhesión

de España al Mercado Común como un asunto de Estado hasta la fecha en que se firmó el Tratado de Adhesión. Posteriormente, el Gobierno socialista se ha dedicado a hacer una explotación política, presentándose como el protagonista de nuestra incorporación a Europa prácticamente en exclusiva, pero no ha puesto los medios necesarios para gestionar nuestra presencia en la CEE y no está adaptando ni nuestras estructuras productivas y administrativas ni nuestro marco legal interno a las necesidades derivadas de nuestra presencia en la Comunidad. Podemos decir que para el Gobierno socialista la gestión de nuestra presencia en la Comunidad es un ejercicio de continua rentabilidad política y no de modernización de nuestro aparato productivo y de ajuste a los imperativos de nuestra presencia en aquella organización. Esta filosofía general qué duda cabe que tiene consecuencias negativas en los aspectos que pasamos a exponer.

La fase final de las negociaciones de adhesión se desarrolló de forma evidentemente precipitada, confesa y mártir por algunos responsables del gabinete, por imperativos de calendario político. Consecuencia de ello fueron lagunas y errores cometidos en los denominados flecos finales.

La Administración no se estructuró de forma adecuada, existiendo una falta total de coordinación y de medios para engranar adecuadamente la maquinaria comunitaria. En consecuencia, la situación actual en materia de coordinación entre Ministerios, representación permanente y Secretaría de Estado para las Relaciones con la CEE es considerada caótica incluso por sus propios protagonistas, señor Presidente.

La inclusión de españoles en las instituciones comunitarias ha estado absolutamente condicionada y no se ha conseguido ni el número ni la presencia que hubieran sido oportunos y posibles. Ante el peligro de tener que afrontar un saldo presupuestario negativo durante el primer año de adhesión, el Gobierno ha desviado los fondos estructurales de la Comunidad con carácter exclusivo hacia los inversores públicos, consecuencia de lo cual es que si hay un interés en fomentar y ayudar la iniciativa empresarial privada, la empresa privada no percibe prácticamente nada de esos conceptos y tampoco las comunidades autónomas, señor Presidente del Gobierno, que se quedan tan sólo con percepciones testimoniales, y ustedes desde el Gobierno utilizan esos fondos estructurales para otro tipo de atenciones y quizá para cobertura del déficit.

Los efectos económicos de la adhesión durante el primer año delatan el enfoque erróneo que se ha dado a nuestra integración. Ha sido, paradójicamente, al integrarnos en la Comunidad cuando nuestra economía se ha separado más del modelo europeo. Así, aumenta el diferencial de inflación hasta seis puntos; como se ha dicho, nuestra balanza comercial con la CEE sufre un deterioro nada menos que de 440.000 millones y 170.000 puestos de trabajo perdidos precisamente en esa misma época.

La agricultura merece una mención especial, pues constituyó durante las negociaciones el argumento más en favor de nuestra adhesión, siendo el sector que aspiraba a

obtener más beneficios y ustedes bien que propagandearan de esa tesis prorural. La negociación precipitada en la fase final y la incompetencia absoluta del Ministerio de Agricultura, que ni actúa ni se coordina ni se deja coordinar, han tenido como consecuencia esa pérdida de 6,5 puntos en nuestra tasa de autosuficiencia agrícola y un núcleo cesante considerabilísimo en materia de fondos agrícolas comunitarios, siendo así que el 6,5 de tasa de autosuficiencia ya supone cien mil millones de pesetas.

Nosotros creemos que, precisamente porque la adhesión de España a las Comunidades Europeas coincide con un momento en que el propio Mercado Común está abriendo la posibilidad de una negociación en términos que generen nuevas reformas, no puede seguirse manteniendo por negligencia o por ignorancia de los responsables una actitud de protagonistas por representantes españoles, para que por lo menos podamos mejorar en algo la posición actual. Es éste, sin duda, el modelo que queremos —caso de obtener la confianza de la Cámara algún día— defender y queremos igualmente corregir esos desequilibrios que se producen como consecuencia de una mala negociación, pero que admiten rectificación, aunque sea a toro pasado. Mi Gobierno llevará a cabo la defensa de los intereses españoles, sin perjuicio de mantener el espíritu comunitario por encima de todo, pero no con estas claudicaciones, bien al contrario. Lo que pretende mi Partido es añadir una dimensión mediterránea a una Comunidad que hasta ahora ha sufrido un desequilibrio hacia el Norte, y significa, igualmente, cuando hablamos de desarrollo del Acta Unica Europea, que no podemos desarrollar el mercado interior único sin corregir paralelamente los desequilibrios interterritoriales en todo el ámbito de la Comunidad. El propio Gobierno, por boca de su Ministro de Asuntos Exteriores, reconocía en declaraciones recientes que la puesta en práctica del Acta Unica iba a afectar a nuestro proceso de integración, ya que ambas realidades se van a solapar en el tiempo, y esto significa, por tanto, que nuestro país va a soportar un esfuerzo mayor que el normal.

Pues bien, todos los aspectos que tenemos a corto plazo son negativos y se están juntando peligrosamente. Lo que pretende mi Gobierno, caso de obtener la confianza, es llegar por lo menos vivo a la hora de concebir un horizonte más despejado en el seno de la Comunidad Económica Europea. Las nuevas políticas desplegadas por el Acta Unica, entre ellas la del desarrollo de nuevas tecnologías, añaden una nueva dimensión a los proyectos europeos de renovación científica y tecnológica. Hay que mantener —y es lo que yo defiendo— una política en la que España pueda apostar claramente por una tecnología de tipo medio aplicada y no por una tecnología punta en donde podemos quedar sin participación por la competencia de Gran Bretaña, Alemania y de otros países. En tal sentido, mi Gobierno fortalecería la capacidad de las empresas en materia de investigación más desarrollo, para no quedar descolgados del contexto europeo.

Tenemos que decir, señorías, que pese al fervor europeísta, son ya mayoría, para nuestra desgracia, los ciudadanos españoles de muchos sectores que están pensando

que la adhesión al Mercado Común no ha salido beneficiosa para los trabajadores, para algún tipo de empresas o para la agricultura. Hay quien dice que la pertenencia al Mercado Común aumenta los desajustes en este momento, que los exportadores han visto reducidas sus rentas y que, en definitiva, y a efectos prácticos, la adhesión no ha sido buena. Creemos, sinceramente, que el Gobierno no ha hecho muy mal el parcheo, es decir, el tapar los agujeros cuando iban surgiendo, pero no ha habido ni hay una estrategia del Gobierno español en el seno del Mercado Común, como la que yo pretendo.

Hay, igualmente, amenazas en ciernes: La reforma de la política agraria comunitaria y la crisis presupuestaria del Mercado Común, que ponen en tela de juicio no sólo el que ganen nuestras tesis para conseguir más dinero de los fondos estructurales, sino que, en este momento, como he dicho antes, se ha paralizado incluso la incorporación de funcionarios españoles que podrían defender mejor nuestros intereses en este proceso de renegociación interna del Mercado Común.

Nosotros podemos concluir que el programa alternativo en materia de Mercado Común se sintetiza fácilmente en los siguientes puntos: Primero, la presencia de España en el Mercado Común requiera con urgencia una reconducción de la estrategia global seguida hasta la fecha por el Gobierno, porque no ha sido la adecuada. En segundo lugar, el deterioro de la balanza comercial con el Mercado Común, que continúa su ritmo vertiginoso en los dos primeros meses, como ya he dicho, exige una respuesta rápida que incida en la mejora de la competitividad de las empresas y en reducir los costes, especialmente en materia de financiación de la Seguridad Social.

En tercer lugar, el nivel de desempleo que se ha alcanzado en nuestro país justifica en este momento que España exija de forma inmediata en Bruselas la puesta en práctica del principio de la cohesión económica. Es el momento de comprobar hasta qué punto las afirmaciones programáticas de solidaridad entre los diferentes países miembros se produce también a favor de España; pero eso, señores del Gobierno, sólo puede hacerse en el contexto de una política global clara, concreta, y con personas que tengan interés en defender nuestros planteamientos. Debe quedar bien claro que no se avanzará en el mercado interior sin un compromiso simultáneo en materia de cohesión, y que no podemos seguir importando desempleo de nuestros socios comunitarios en la aplicación conjunta de las normas arancelarias durante el período transitorio español que, como ustedes saben, repercute en contra de los intereses de algún sector español, sobre todo del sector industrial.

En cuarto lugar, debe dotarse de medios suficientes a la Administración para que coordine y gestione la defensa de nuestros intereses en Bruselas, y para tal materia la Secretaría de Estado debe asumir su papel de coordinación interministerial, no como ocurre ahora, que prácticamente nadie le hace caso.

En quinto lugar, España debe mantener una posición activa en la mesa del Consejo, impulsando políticas comunitarias como turismo, forestal, infraestructura de

transportes y comunicaciones y relaciones con Iberoamérica, que algún beneficio depararían también para el interés nacional español en el contexto del interés supranacional y europeo. Debe definirse con urgencia el papel de las Comunidades Autónomas en la elaboración, gestión y aplicación de las normas comunitarias. Deben establecerse políticas nacionales paralelas a las comunitarias que permitan a los agentes económicos, y en especial a las pequeñas y medianas empresas, participar sin riesgos tan elevados que se conviertan en disuasorios. En especial, deberá instrumentalizarse una política de apoyo a la PYMES para fomentar su participación en los programas comunitarios de investigación y desarrollo.

Los fondos estructurales en España deben emplearse eficazmente, siguiendo una política de optimización en la asignación de recursos. No se trata de sacar el máximo dinero a Bruselas, como a veces, hemos hecho, con mentalidad muy mediterránea, sino de emplearlo en actividades realmente eficaces y dirigidas a los agentes capaces de generar ese desarrollo económico. Nuestra presencia en la Comunidad Económica Europea exige, en fin, que haya una cooperación política real, una definición clara de la política exterior del Estado español, y que siga una línea definida en los términos antedichos y no cambiante, incierta e imprevisible, como hasta ahora.

Podemos con eso, señorías, pasar, dentro del ámbito de lo económico, a un asunto que ha deparado mayores preocupaciones a lo largo de la década, porque quizá fuera la causa o el motor objetivo de toda la crisis. Vamos a hablar de política energética. Frente a la política energética que ustedes llevan a la práctica, señores del Gobierno, caracterizada, como todas las suyas, de dirigista, rígida, irreal, de corto alcance y arbitraria, nosotros apostamos por la liberalización de numerosas actividades del sector energético, fuertemente intervenido y con excesivas regulaciones administrativas. Para nosotros, la planificación energética debe ser mucho más flexible y plantearse en un contexto mucho más amplio. Hay que tomar como punto de referencia o como horizonte el año 2000, y a tal efecto hemos elaborado un programa energético completo con horizonte en el año 2005, que tiene las siguientes características. Serán objetivos básicos energéticos: Seguridad y diversificación de los abastecimientos, utilización de los recursos nacionales, mejora del rendimiento energético, sustitución del petróleo por otras energías...
(Rumores.)

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señor Hernández Mancha. Ruego silencio a sus señorías.

El señor **CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO** (Hernández Mancha): ...optimización de costes en la generación de electricidad, afirmar la prioridad de desarrollar la minería del carbón para mejorar los rendimientos, aumentar la seguridad de las explotaciones y reducir los costes, partiendo, como se hace ya, de que el carbón de baja calidad se dedica a la producción de energía eléctrica.

Cuando el ritmo de actividad aumente, que es una de

las metas de nuestro programa, la demanda de energía eléctrica será muy superior a la pobre y deficiente provisión efectuada por el Gobierno socialista. La electricidad, como ustedes saben, va ganando participación en el mercado como energía final en todos los países industrializados, y así debe ser también en España.

Extremaremos las medidas de seguridad en las centrales nucleares, señor Guerra, habida cuenta de la importancia de la energía nuclear como fuente primaria; medidas que den además garantía a la necesidad de los incrementos de consumo, que cabe esperar si con nuestro Gobierno hay un incremento de la demanda porque hay un nuevo desarrollo industrial.

Prestaremos especial atención al ciclo del combustible y, cómo no, a la conservación de los residuos radiactivos. Queremos combinar el desarrollo de las nuevas centrales hidroeléctricas con el Plan Nacional de Obras Hidráulicas que impulsáramos fuertemente. Queremos continuar el programa de reconversión de las refinerías de petróleo, con mayor libertad de acción para la empresa privada, en los términos antes dichos.

La próxima negociación —lo siento, señores del Gobierno— del contrato de gas natural argelino exige una renegociación del mismo y realizar un gran esfuerzo en la rápida construcción de gaseoductos, fomentar el empleo de gas natural y apoyar estas inversiones. Pero no sé si en este momento se nos van a juntar problemas de política exterior, problemas políticos de terrorismo, con problemas de negociación que puedan impedirles a ustedes afrontar esta renegociación en los términos que nosotros deseáramos.

La política de conservación y ahorro de energía y el desarrollo de las energías renovables serán una preocupación permanente de nuestro Gobierno; como lo es también la electrificación rural, pues estas redes constituyen casi el 80 por ciento del total nacional y afectan a 14 millones de españoles, precisamente los más necesitados de atención por los poderes públicos y con unas posibilidades de desarrollo importante, tanto por la reconversión y promoción del sector agrario, como por la mejora de su bienestar social.

En relación con la siderometalurgia, ha sido éste uno de los sectores más conflictivos en los últimos años, para qué vamos a negarlo. Razones de índole estructural, la adecuación industrial al Mercado Común y la propia modernización del sistema productivo así lo manifiestan. No es menos cierto, sin embargo, que la reconversión del sector ha agravado esta circunstancia porque, en definitiva, no se ha atendido a la búsqueda de mercado y a la necesaria reindustrialización, fallo garrafal que han cometido sus señorías.

Mi Gobierno entiende que los criterios generales que han de presidir la reforma de este importante sector, la llamada segunda reconversión, son los siguientes. Una orientación reindustrializadora, más que una pura reconversión, fomentando la inversión de nuevas actividades de futuro y los empleos alternativos, y una igualdad de trato a las empresas, tanto públicas como privadas, sin privilegios entre sí. En efecto, la reconversión no puede

ser sólo un instrumento de amortización laboral, sino que debe profundizar en los males de la economía nacional. El ajuste, señor Presidente, si pretende ser positivo, ha de incidir, en primer lugar, en la recuperación de la competitividad internacional de nuestros productos, mediante el fomento de la productividad y la mejora de las redes comerciales en el extranjero. En segundo lugar mediante su saneamiento financiero integral, que hay que afrontar necesariamente. Ustedes han intentado abordar ese ajuste borrando del pasivo las deudas institucionales y optando al final por la vía de los créditos participativos, medida que se ha manifestado como claramente represiva. En tercer lugar defendiendo el mercado interior, tal y como han hecho el resto de los países de la Comunidad Económica Europea. En cuarto lugar ajustando los costes de la energía y de las materias primas a los de la competencia en la Comunidad Económica Europea. En quinto y último lugar apoyando, a través de los Presupuestos del Estado, a las empresas afectadas, pero no a través de subvenciones directas, sino garantizando el coste energético y compensando la pérdida de desgravación fiscal con otras medidas de fomento a la exportación. En cualquier caso, la política de reindustrialización que aquí proponemos ha de estar presidida por un amplio debate macroeconómico que evite las improvisaciones. Esta es una cuestión de Estado que es preciso rodear de las máximas garantías de estabilidad social y política.

En materia de agricultura, qué duda cabe, como ya hemos afirmado, que el gran reto del campo español es la asimilación al Mercado Común Europeo. Un año después de la adhesión se ha visto cuál es la circunstancia. Ya vemos cómo los agricultores europeos nos han vendido cien mil millones de pesetas más. Nosotros en este momento entendemos que el Gobierno no ha sido capaz de negociar en condiciones mínimamente aceptables capítulos tan importantes como lácteos, vacunos o cereales, empeorando todavía más el ya de por sí malo contenido del Tratado. Mi Grupo ha propuesto, y sigue proponiendo, la defensa del carácter de mínimos que tienen las condiciones contenidas en el Tratado de Adhesión durante el período transitorio, en el que ya se está haciendo un esfuerzo continuo de adaptación, lo cual significa que no se puedan modificar para España las condiciones en que se desenvuelve la agricultura continental (cereales, carne de vacuno y productos lácteos), como de hecho está haciendo el Gobierno al aceptar modificaciones de las calidades y alteraciones de los calendarios de intervención, con una pérdida evidente del nivel de precios. Por ésta, entre otras razones, señor González, tienen ustedes a los agricultores en las carreteras, por la expectativa del Mercado Común y la ampliación de una serie de productos que se les habían garantizado como fáciles. En este momento por la pérdida de posiciones, por negligencia, por ignorancia, o por no sé qué razón en la negociación de los representantes del Gobierno, los agricultores tienen que manifestarse.

Al mismo tiempo podemos constatar que no se logra evitar que la Comunidad Económica Europea nos pase una cuenta nada menos que de 50.000 millones de pesetas para eliminar unos excedentes de mantequilla que se

produjeron antes de nuestra adhesión, como bien saben SS. SS., a pesar de la existencia de una sentencia del Tribunal de Cuentas, que dice que esa medida es ilegal, y de la resolución que, a iniciativa de nuestro Grupo —no del suyo—, tomó el Parlamento Europeo eximiendo a España de dicho pago. Tampoco se ha conseguido ni siquiera participar en las negociaciones de la Comunidad Económica Europea con Estados Unidos a propósito precisamente del mercado español de cereales, con un resultado final que obliga a España a importar 2.300.000 toneladas de maíz y sorgo, que no necesitamos, y que destruye las expectativas de nuestro sector cerealista. Por eso, señor Presidente, tiene usted a los agricultores también en la calle.

Mi programa propone la obtención de medidas específicas para España, basadas en nuestra propia posición de déficit en la práctica totalidad de los productos en los que el Mercado Común es excedentario, y la concesión de medidas compensatorias de carácter interno en los sectores más perjudicados. Mi alternativa es una permanente comunicación entre la Administración y las organizaciones sociales y agrarias para lograr un mejor entendimiento y defensa de los intereses de los agricultores españoles. También por eso están los agricultores en la calle. Su primera queja y denuncia es el carácter inasequible de la Administración a cualesquiera tipos de diálogo, debates democráticos o consideraciones encontradas de posturas.

Nosotros pretendemos que se modifique en este contexto una parte importante de nuestras grandes leyes, como la Ley de Arrendamientos Rústicos, la de Fincas Mejorables, la legislación forestal y de aguas, en orden a su liberalización. Frente a la pérdida de competitividad de nuestra agricultura, en el primer año de la adhesión, que se manifiesta tanto en los datos de la balanza exterior como en la reducción del consumo de fertilizantes y, lo que es más curioso, en la baja alarmante de la matriculación de tractores en nada menos que un 15,7 por ciento (la más baja, señor Presidente, en los últimos diez años), de motocultores en un 20 por ciento y de cosechadoras en un 13 por ciento; mi programa, como digo, consiste en conceder incentivos a la modernización de explotaciones, incorporación de jóvenes a la empresa agraria, elaboración de programas de investigación aplicada, fomento de la industrialización y la mejora de la comercialización.

Frente a la presión fiscal de su Gobierno, señor Presidente, que hoy soportan nuestros agricultores, agravada por la complacencia de la aceptación de tasas de responsabilidad y tipos de IVA elevados, mi programa consiste en lo siguiente: modificación del sistema de fijación de bases imponibles en la contribución rústica y pecuaria, dando entrada a los representantes de los agricultores y ganaderos en su fijación; reformando el régimen fiscal del IVA en la agricultura, tal y como ya propusimos cuando se debatió la Ley, e implantando un régimen especial para los montes.

Les habíamos anunciado a ustedes, tanto en esta Cámara como en nuestro programa para las últimas elecciones, la necesidad de modificar la Ley de 22 de diciembre (éste no es un tema baladí, señor Presidente, aunque ya

me he referido a él) que faculta a los ayuntamientos a elevar sin límite los tipos de contribución en los municipios. Hoy los tribunales nos han dado de nuevo la razón y las haciendas locales deben hacerse cargo de la devolución de lo que han cobrado indebidamente, pero eso hay que devolverlo ya, señor Presidente. Son bromas muy caras debidas a la culpa del poder socialista y no pueden generar ningún tipo de incertidumbre ni de inseguridades jurídicas en orden a su percepción. (Un señor DIPUTADO: ¡Ánimo, ánimo!)

Especial preocupación dedicaría mi Gobierno a la prevención y lucha contra los incendios forestales, conservación del medio ambiente y, sobre todo, a la mejora del hábitat rural, convirtiendo en protagonistas de la política agraria al agricultor y a su familia.

Con esto hemos dado por terminada la exposición de nuestra parte programática de gobierno referida a temas económicos, pero ¡qué duda cabe! que de las otras dos partes que tiene nuestro programa, debemos pasar inmediatamente, siquiera sea por las conexiones que se han detectado en el análisis anterior al Mercado Común Europeo, al tercer grupo que es el de la política exterior y de defensa responsable que quiero para mi Gobierno.

Si hay un tema, señorías, que deba considerarse de Estado y en el que resulte imprescindible el apoyo y la unidad de todos los partidos en torno al Gobierno, cualquiera que éste sea, es evidente que el de la política exterior destaca por encima de cualesquiera otros. Y ello no sólo porque dichas cuestiones nos afecten decisiva y globalmente a todos, sino porque, además, los intereses nacionales suelen ser permanentes y duraderos, como son también relativamente constantes los peligros y amenazas exteriores. Por eso, porque no se cambie todos los días de aliados ni de enemigos, ni se modifiquen por las buenas los condicionamientos geográficos, económicos, sociales y culturales que rigen las relaciones entre los pueblos, es por lo que suele existir, normalmente también, una identidad de actuación entre el Gobierno y la oposición en estos temas. Es por ello también por lo que hemos apoyado, y seguimos apoyando ahora, la acción de nuestro Gobierno en el exterior, independientemente de que sus líneas de actuación nos puedan parecer equivocadas, como de hecho lo son en algunos aspectos. Para que este apoyo que ahora nosotros recabamos en produzca, es preciso que se plantee una verdadera política exterior, es decir, una proyección al exterior de la acción nacional de forma organizada, coordinada y coherente, teniendo siempre como norte el interés nacional y no simples acciones inconexas, incoherentes, vacilantes, cuando no contradictorias, y determinadas no tanto por el permanente interés de España sino por simples cuestiones internas de carácter coyuntural y partidista. Dicho de otro modo, tenemos el propósito de realizar una verdadera política exterior no condicionada por problemas, presiones, componendas internas de partido, sino guiada, como es lógico y obligado, por el supremo interés de la nación. Por eso, es hora ya de empezar a hablar con claridad y responder, de una vez por todas, a una serie de cuestiones que muchas veces se dan por supuestas. Señor Presidente, ¿está España sufi-

cientemente defendida, o no? Señor Presidente, ¿son o no necesarias las bases americanas para la defensa nacional? ¿Lo eran hace tres años cuando se renovó el Tratado de Amistad y Cooperación con Estados Unidos o han cambiado desde entonces las circunstancias? ¿Somos señor Presidente, o no, militarmente capaces de asumir con nuestras fuerzas las funciones que actualmente desempeñan los norteamericanos? ¿Estamos, señor Presidente, dispuestos a hacerlo y a aumentar consecuentemente las inversiones presupuestarias en defensa? ¿Cuál es el coste real de una política alternativa de defensa, si es que existe? ¿Es cuestión secundaria el que España pueda quedar indefensa y quede desguarnecida, asimismo, el flanco sur del sistema defensivo occidental? ¿Cuál va a ser, por fin, la aportación española a la común defensa de Occidente? Estas cuestiones son las que queremos plantear y las que deben servirnos de base para orientar una política exterior que tenga realmente en cuenta los intereses nacionales de España.

Por ello, y desde estas mismas consideraciones, seguimos siendo partidarios, ¡cómo no!, de la plena integración de España en la estructura militar de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (otra respuesta al señor Vicepresidente del Gobierno). Creemos que nuestra plena integración en la OTAN permitiría establecer, con toda probabilidad, un mando español en el territorio de Gibraltar y con ello poner la primera piedra a la presencia española para conseguir la retrocesión de la colonia a nuestra soberanía, y que no nos siga ocurriendo como le ha pasado al señor Ministro de Asuntos Exteriores que, después de prometérselas tan felices cuando nos hablaba de la apertura de la verja como un síntoma claro de avance en las negociaciones bilaterales británico-españolas, vuelve del último viaje a Londres como el gallo de Morón «sin plumas y cacareando». Por otro lado, hay que tener en cuenta que España no es Francia (**Rumores.**), que allí hay una capacidad de disuasión nuclear que no tenemos nosotros, señor Presidente.

Todas estas consideraciones son las que nos llevan a proponer la plena integración, concretamente en la siguientes áreas que hasta el momento el Gobierno que usted preside no ha creído necesario definir, quizá más por razones de pérdida de imagen que por razones de otra índole. Primera, plena participación en el Comité de Planes de Defensa y en el Comité Militar, porque hasta ahora se ha hablado de una plena participación en ambos, pero ésta no ha sido en absoluto estipulada.

En segundo lugar, definición de la eventual cooperación de unidades españolas con fuerzas de la OTAN en manobras comunes. En tal sentido, se han mantenido conversaciones con el Comité de Coordinación, pero en ningún caso se han producido o, al menos, se ha comunicado oficialmente el resultado de estas conversaciones.

En tercer lugar, determinación de la fórmula y de la cuantía mediante la cual España participará en la financiación de la OTAN, particularmente en su presupuesto militar.

Cuarto, finalmente, e incidiendo en un punto anteriormente tratado. Alianza Popular pedirá la concreción de

la zona en la que España tendrá una misión específica que cumplir. En este caso, nos estamos refiriendo, evidentemente, al eje Baleares-Estrecho de Gibraltar-Canarias.

Manteniendo una posición clara en lo que respecta a nuestra presencia y a nuestra participación en la Organización del Tratado del Atlántico Norte, tendremos también una relación más franca y más abierta con nuestros socios de dicha Organización, que son nuestros aliados naturales. Sólo así podremos mantener un diálogo constructivo con esos países con los que colaboramos, no solamente en lo que se refiere a la defensa en el seno de la OTAN, sino también en lo que se refiere a la política y a la economía en el seno del Mercado Común con la mayor parte de ellos.

Si queremos llegar a compenetrarnos plenamente (y repito, plenamente, señor Presidente, porque ya sé que se me dirá que en algunos aspectos lo estamos haciendo) en terrenos tan importantes como pudieran ser la industria militar, la información clasificada de carácter muy secreto, la alta tecnología, etcétera, es necesario participar sin distinguos con los demás compañeros de la Organización. Y esto lo mantendremos, desde nuestra perspectiva programática, a rajatabla.

En cuanto a nuestras relaciones con los Estados Unidos, señor Presidente, creemos que existe una identidad esencial de intereses en el exterior que nos aconseja una alianza abierta sin reticencias ni disquisiciones, mucho más adecuada y rentable que las actitudes actuales, ambiguas y contradictorias. Nosotros pensamos que una política de alianza abierta con el país más poderoso del mundo es mucho más beneficiosa para nuestra patria, sin perjuicio de defender siempre, cómo no, el interés nacional, que no tiene por qué coincidir necesariamente en algunas relaciones bilaterales con terceros países —piénsese en Iberoamérica, Oriente Medio, etcétera—. Tener, por encima de todo, una relación óptima con los Estados Unidos nos sigue pareciendo imprescindible. En este sentido, en cuanto al tema de las bases y tropas norteamericanas estacionadas en España, es nuestro propósito renegociar en profundidad dicha presencia, teniendo en cuenta el nuevo factor de la integración de España en la Alianza Atlántica —que para nosotros incluiría también su estructura militar, como se ha dicho— y el necesario equilibrio militar en Europa, respecto del cual, precisamente como consecuencia de las negociaciones de desarme en curso, éstas no pueden conducir a que se produzca una inferioridad estratégica occidental en su flanco sur.

Nosotros estimamos que los intereses defensivos españoles son paralelos a los intereses defensivos occidentales, por lo que debilitar el sistema defensivo occidental es debilitar, asimismo, a la recíproca, el sistema defensivo español. Naturalmente, señor Presidente, que estamos a favor de una disminución del nivel de las fuerzas norteamericanas en España, pero siempre que ello no perjudique a toda nuestra estructura defensiva. Tampoco estamos en contra de que las fuerzas norteamericanas abandonen la base de Torrejón, señor Presidente, porque pensamos que la ubicación de esta base es mala por estar excesivamente próxima a una ciudad como Madrid. Pero

creemos que si la solución es echar a los americanos de Torrejón, para que siga siendo una base militar española, no hemos conseguido el fin que se propone que es alejar de Madrid una base, de esa importancia. Quiere decirse, por tanto, que este tema hay que estudiarlo en una profundidad mucho mayor, que lo que estamos viendo hasta ahora son los planteamientos que hace usted y su Gobierno.

Entendemos, por tanto, que la salida de las fuerzas americanas de España es una medida más para la galería que de verdadero contenido práctico, señor González. Y desgraciadamente es difícil pensar que nuestras fuerzas militares puedan cubrir, dadas sus limitaciones técnicas y numéricas, los mismos espacios estratégicos que las norteamericanas, cuya salida del territorio nacional se intenta. Ello sin contar el inmenso costo que creemos significa para el presupuesto español, aunque sorprendentemente el Gobierno acaba de manifestar no conocer con exactitud cuánto costaría esa política.

Entendemos, en otro ámbito de las relaciones exteriores, que en cuanto a Iberoamérica debemos tener siempre y tendremos, caso de formar Gobierno, una proyección obligada y esencial. Nuestro Gobierno se compromete desde ahora a propugnar un tratamiento especial en cuanto a la deuda externa de estos países, sobre la base de que los intereses recíprocos que existen entre países acreedores y deudores exigen una visión política y humana y de desarrollo integral, y no meramente financiera. Ello lo mantendremos en cualquier foro internacional en el cual debamos intervenir.

De igual modo consideramos esencial una ayuda tecnológica a las democracias iberoamericanas, corrigiendo errores cometidos en el pasado como el de apoyar económicamente a países dictatoriales, como fue el caso de Nicaragua, y en cambio no prestar una ayuda proporcional a países democráticos como El Salvador, que estaba intentando establecer y consolidar una naciente democracia. Alianza Popular, en suma, caso de llegar al Gobierno, se propone equilibrar las ayudas a los países hispanoamericanos, de tal forma que los regímenes democráticos no se encuentren nunca como hasta ahora en situación de agravio comparativo con regímenes dictatoriales, como en el supuesto que antes se contempló. Consideramos también importante y propugnaremos desde el Gobierno la realización de un esfuerzo cultural no partidista en Hispanoamérica, desarrollando las ayudas de todo tipo para estudiantes universitarios y posgraduados de aquellos países que educados o formados en España constituyan en el futuro un real e importante nexo de unión con aquellas tierras. Del mismo modo potenciaremos la producción de programas como vínculo de unidad cultural de nuestros pueblos.

Finalmente entendemos que la celebración con aquellas repúblicas hispanoamericanas del V Centenario no debe llevarse a cabo de una forma unilateral, sino en colaboración con todos los países hermanos, prestando España en la medida de lo posible las ayudas que fueren necesarias para efectuar un programa conjunto, que pusiera de relieve la celebración de una fecha tan importante

para nuestra historia y para la historia universal. A mí me encantaría, señor Presidente, afrontar en este momento la conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América, y dentro de ella la Exposición Universal de Sevilla, con un ardor que parece que falta por lo menos desde la óptica, para mí muy reciente, de mi ejercicio político en Andalucía.

Por otra parte, en relación con lo que es una política vinculada en cierto modo a lo anterior, como es la Defensa, nosotros entendemos que junto con las relaciones exteriores es la Defensa una función esencial del Estado. La regulación constitucional de la misión de las Fuerzas Armadas, su jerarquización y, ya en el terreno geopolítico, la situación estratégica de nuestro país son factores más que suficientes para comprender que estamos ante una auténtica cuestión de Estado tan importante, como hemos dicho, como la de relaciones exteriores.

De nada nos sirve ignorar que es preciso un amplio acuerdo parlamentario, porque no debe haber en modo alguno imposiciones sectarias o de partido. Nos pasaría lo mismo que si en materia de relaciones exteriores seguimos dando palos de ciego, se parcializan las responsabilidades en el seno del Gabinete y ocurre como nos está ocurriendo con la política norteafricana, que normalmente no lleva las relaciones exteriores en el Norte de África el Ministro de Asuntos Exteriores, sino el Ministro del Interior y, a veces, el Vicepresidente del Gobierno como embajador extraordinario. Entendemos que de esos errores en las grandes cuestiones de Estado pueden resultar luego estas caídas en el prestigio exterior de nuestra nación, como ha sido en el caso de Mali violentísima la situación de desamparo de unos súbditos españoles que no han tenido la posibilidad, por la vía consular ni por cualquier otro conducto, sino muy a última hora, de verse defendidos como ciudadanos.

Coalición Popular, en este mismo espíritu, entiende que hay que establecer en materia de la defensa criterios no partidistas ni sectarios y que la organización de las Fuerzas Armadas debe pasar por la reforma de la institución y debe culminar con una concepción integrada del Ministerio de Defensa, para lo cual es preciso aprovechar al máximo la capacidad funcional de los cuarteles generales de los tres ejércitos, creando el Consejo del Ministerio de Defensa, integrado por los altos cargos ministeriales y los jefes de estado mayor de los tres ejércitos, con funciones consultivas y de coordinación entre el Ministerio y los cuarteles generales. La reforma incluiría también el modelo de enseñanzas militares superiores, su homologación con la de los países con ejércitos más modernizados, el régimen de ascenso, con el compromiso de respetar la objetividad, que resulte de los méritos profesionales y el de retribuciones, igualmente con el compromiso de equipararse realmente las militares a las equivalentes de la Administración civil.

Podemos ya pasar a la tercera etapa de nuestros planteamientos, que podemos considerar criterios para promover una sociedad de libertades. En este ámbito nos referimos a la educación, cultura, sanidad, comunicación, terrorismo y seguridad ciudadana, tercera edad, política

de medio ambiente y el papel del Estado en una sociedad libre, con referencias concretas a la Administración central, a las autonomías, a la Administración local y a la Administración de justicia. **(Rumores.)**

Una sociedad como la española, que tiene el mayor segmento de población entre la juventud, no puede seguir soportando esta situación actual, que el Gobierno se empeña machaconamente en presentar como un éxito, que es la ausencia de una política educativa moderna, progresista, igualitaria y justa. ¿Cómo puede seguirse diciendo por los portavoces del Gobierno que todo va muy bien en la educación, en sus diferentes niveles, si vemos que es precisamente uno de los sectores que padece el latigazo fundamental de la crisis? Queremos nosotros, caso de que nuestro Grupo tuviera que formar Gobierno, defender unas ideas bien diferentes de las socialistas, que deben pasar necesariamente por un estudio, como el que haré, de la crisis general de la escuela y el futuro de la sociedad en este aspecto.

La crisis general de nuestro sistema educativo es patente, no conlleva esperanzas de reducción de desigualdades sociales y de creación de una forma de vivir. Al revés, hay un error de principio que han padecido los actuales... **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Hernández Mancha, un momento, por favor.

Ruego silencio a SS. SS.

El señor **CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO** (Hernández Mancha): Hay un error de principio que han cometido los actuales gobernantes: el entendimiento de que una democratización de la enseñanza pasaba inexorablemente por ese producto de buena venta que es decir que todos los ciudadanos españoles tienen que acabar, de un modo o de otro, en la universidad. Eso lo decía el señor González Márquez ya en 1980, en ocasión idéntica a la de hoy, y tendré oportunidad de demostrárselo luego por escrito.

Creo que el tiempo y la aplicación de unos criterios de esa índole es lo que ha determinado el que actualmente hijos de la demagogia socialista sean los 30.000 médicos en paro, en esta sociedad que no es capaz de crear puestos de trabajo para ofertarles otra cosa que frustración. Y precisamente porque el error es de principio, es por lo que el análisis de la crisis se presenta como de inestimable valor para presentar un programa alternativo mucho más racional, mucho más moderno y mucho más democrático. Nosotros entendemos que esta crisis del sistema educativo sólo representa un aspecto más de la interrogante general sobre el futuro mismo de nuestra sociedad, señor González. ¡Fíjese la importancia que le damos a este asunto! Recuerdo que ustedes se la daban también cuando algún líder del socialismo francés hablaba de que la revolución ya había que hacerla en la escuela y no en los cuarteles.

Por tanto, resulta tópico afirmar que el futuro está en manos de las nuevas generaciones y por ello la educación es un sistema primordial para cualquier nación. A través

de la educación se puede configurar la sociedad futura de una u otra manera. Y existe una gran trascendencia de intereses que se ponen en juego en este debate educativo. Con gran razón Felipe González, nuestro Presidente del Gobierno, al poco tiempo de acceder a la Presidencia declaró: Quiero que en el futuro se recuerde, antes que nada, al Gobierno socialista por su gestión en el campo educativo. Pues buena memoria está dejando entre las generaciones que tanta ilusión pusieron en la promesa del sistema educativo socialista y que hoy se revuelven sistemáticamente en contra de su Gobierno, aunque por lo que se ve a placer del Ministro Maravall, que dice: Qué bien que lo que me piden los chavales es lo que yo tenía previsto darles de antemano, siquiera fuera dos meses más tarde. Sería grave no definir claramente lo que se espera de la enseñanza media, profesional y universitaria. Remitirse a falta de ser capaces de afirmar objetivos es una indeterminación, como en otros campos se recurre a hablar de la inflación como criterio justificativo.

El sistema educativo español tiene planteados problemas graves, señor Presidente. El fracaso escolar, el desempleo de miles de licenciados, problemas cuya solución pasa por una mejora de la calidad de la enseñanza, que consiste fundamentalmente en la financiación de la enseñanza obligatoria y la realización efectiva del principio de libertad educativa. De nada sirve hacer propaganda del sistema de educación que se tiene, señor González, cuando se conoce a ciencia cierta —y así lo acreditan multitud de profesionales y alumnos, lo mismo de la enseñanza estatal que de la no estatal— la baja calidad de la enseñanza que actualmente se imparte en España. Pero como toda acción en profundidad sobre el sistema educativo requiere el consenso mínimo relativo a los objetivos que se persiguen, esto implica una concertación que no se limite a reivindicaciones de carácter corporativo —estamos de acuerdo—, porque la enseñanza es asunto de todos. Es una mesa en torno a la cual todos debemos sentarnos.

Por eso mi Gobierno promoverá un pacto escolar de Estado, ya que es un mal procedimiento para la enseñanza estar cambiando las leyes constantemente. Queremos, en consecuencia, mediante el pacto escolar, buscar un lugar de encuentro que sea suficientemente aceptable para todos, pactado y consensuado de manera que en sus grandes líneas el hecho de que gane las elecciones un partido no suponga una modificación estructural del sistema de enseñanza. Esto supone que los objetivos de política educativa para el momento actual de España pasan por algunas respuestas mínimas, entre las que podemos destacar las siguientes.

Primero, garantizar la plena libertad para elegir el tipo de educación que desee comprometiéndose, a tal fin, a ratificar el Protocolo adicional primero de la Convención Europea de salvaguarda de los derechos del hombre y de las libertades fundamentales, firmado por España el 23 de febrero de 1978 y que aún no ha sido ratificado, cuyo artículo 2.º, como ustedes saben, tiene contenidos que han sido ya objeto de estudio en esta Cámara. Segundo, considerar y valorar con el mismo peso la oferta pública y la

oferta privada de puestos escolares, sin esos tratamientos discriminatorios que suponen un gran derroche de dineros públicos. Cuantísimas ocasiones he tenido de comprobar que allí donde hay centros privados que medio funcionan por una política sectaria a favor de la inversión y creación «ex novo» de centros públicos ponen la competencia enfrente, con lo cual se encarece, por supuesto, la administración de esos recursos públicos y no se quiere darle una subvención que permitiría mejor funcionamiento al centro privado correspondiente y próximo.

Se trata, en mi programa, de establecer el bono escolar de tal modo que los poderes públicos pondrán a disposición de la familia dicho bono, que consiste en el importe del módulo de costo medio real del puesto escolar para que los padres inviertan en el centro escolar de su libre elección. Ofrecer una enseñanza de calidad que se concrete en los siguientes objetivos, porque la educación no puede distribuirse en compartimentos-estancos independientes y desproporcionados. Primero, renovación de las enseñanzas básicas, comenzando por el establecimiento de un marco legal para la enseñanza preescolar que regule las condiciones más idóneas para la construcción, apertura, financiación y preparación de los profesionales que en estos centros trabajan, sometiéndoles a cursos de formación y perfeccionamiento y a procesos de reciclaje profesional. Segundo, reforma de las enseñanzas medias, cuyo actual proyecto rechazamos porque los métodos encaminados a incentivar la participación del alumno no conseguirán la formación integral del mismo con contenidos tan escasos, ya que centrar toda la reforma exclusivamente en la renovación metodológica nos parece un grave error.

Entendemos que se puede y se debe unir el rigor y la profundidad de los conocimientos con una formación dinámica y original de buscarlos, razón por la que nosotros entendemos que la reforma del bachillerato debe realizarse a la luz de la experiencia internacional, debidamente contrastada, lo cual no significa copiarla precipitadamente sin evaluarla de modo científico. La inserción profesional y social de los jóvenes. La entrada de los jóvenes en la vida activa después de la escolaridad obligatoria y en fases posteriores se ha transformado en un período de incertidumbre que, como saben SS. SS., genera el mayor hastío en toda nuestra población joven. La crisis económica y la amplitud del paro no son las únicas responsables de esta situación. La organización actual del sistema educativo, de la formación profesional, de los servicios de información, de orientación y de colocación, así como los dispositivos de inserción profesional rechazados en los últimos años; no proceden de una concepción de conjunto, sino de la simple yuxtaposición de disposiciones a veces contradictorias y a menudo coyunturales. La articulación del sistema educativo, de la formación profesional y el empleo de los jóvenes, deben ser objeto de una respuesta global de la sociedad. Y a mi juicio si algo destaca como original en nuestro programa es el énfasis que hay que poner en la formación profesional, que ha sido víctima de graves retrocesos en los últimos años y que es una de las causas por las que entendemos que jóvenes a los que se

lleva al convencimiento de que la promoción social sólo se consigue entre el bachillerato y la universidad podrían tener una salida, incluso más rentable económicamente, a través de la Formación Profesional, pero se ha estimulado un criterio diferente, señorías. No sólo este Gobierno, sino algunos anteriores han ido generando sistemáticamente la sensación de que la formación profesional era la solución para los alumnos menos dotados. En virtud de ello vemos que no sólo no se avanza, sino que hay inflación de títulos universitarios, carencia, por el contrario, de titulaciones de carácter de diplomado y otras equivalentes y, por supuesto, de personas con formación profesional adecuada.

En cualquier caso, cualquier política que se intente deberá partir sobre todo, de iniciativas nacionales para atender a una acción descentralizada; de la acción aislada a la acción concertada, de la intervención genérica a una actuación sobre el terreno, lo que implica que se considere a las personas, el grupo familiar, la comunidad o la empresa en sus relaciones mutuas y que se actúe con su participación. Queremos potenciar la carrera docente elaborando un estatuto del profesorado basado en criterios de objetividad, igualdad profesional y económica con el resto de los funcionarios y acelerando el traspaso de competencias de las distintas comunidades autónomas para evitar los agravios comparativos. Formar al profesorado y revalorizar su función, en definitiva, son cuestiones previas de nuestra reforma del sistema educativo. De igual modo queremos salvaguardar la auténtica igualdad de oportunidades. La igualdad de acceso a la enseñanza sólo es una condición necesaria, pero no suficiente, de la democracia en la educación. La igualdad de acceso no es la igualdad de oportunidades, ya que éstas sólo se pueden concebir en el sentido de oportunidades de llegar a triunfar. Estas oportunidades son hoy, desgraciadamente, muy desiguales y prueba de ello es la distorsión sistemática observada al principio o al fin de los ciclos educativos en la composición social de los efectivos de entrantes y salientes. Hay que salvaguardar una auténtica igualdad y ésta es también premisa irrenunciable. Sea cual fuere el poder que se tenga, hay que establecer, en primer lugar, desde el principio de que aspiro algún día a gobernar, que hay que asegurar a todos los ciudadanos —y así lo haremos— una formación mínima con implantación de la obligatoriedad escolar hasta los 16 años. En segundo lugar, abriremos la escuela sobre su entorno sin poner en causa la responsabilidad del profesorado. Prolongaremos la responsabilidad del sistema educativo más allá de la salida de los colegios y de la universidad, con vistas a ayudar a la inserción en el primer empleo. Ampliaremos la plantilla del programa de ayudas y becas atendiendo a criterios de mérito, capacidad y voluntad de trabajo que faciliten el acceso de los más capaces sin discriminaciones injustas, pero también —y vuelgo a la carga del error del principio, a mi juicio, del socialismo— sin alegar sistemáticamente el título universitario como una necesidad perentoria de redención, de ascenso o de promoción social.

La actual decepción en las aulas, por la que se intere-

saba el señor Vicepresidente del Gobierno, nos lleva a considerar lo siguiente. Si es cierto, como se ha visto, que el sistema educativo español ha entrado en crisis, los estudiantes y los profesores se han manifestado contra la política educativa del actual Gobierno exigiendo mejores condiciones de enseñanza, que es lo que piden, señores Presidente y Vicepresidente del Gobierno. No nos estamos inventando nosotros esta movilización. Luego cada vez que ustedes hablan de los avances, las ventajas y el progresismo de sus medidas, si no han conseguido convencer a los propios estudiantes, teóricos beneficiarios de tanta virtud progresista, será porque en algo se han confundido. Los sectores implicados en la educación, cansados de promesas, han salido a la calle con el ánimo de cambiar este modelo. La universidad se ha limitado a continuar su proceso de deterioro. Hoy la universidad es un centro de gran confusión, cuando no de gran desilusión para muchos estudiantes. Se ha creído que la receta era el nuevo cambio estructural en el Gobierno de las universidades y la consiguiente expansión de instalaciones, profesores y presupuesto. Los estudiantes, lejos de ser observadores idealistas de la crisis económica, están hoy afectados directamente. Es vital abrir vías para que dejen de sentirse como miembros instruidos del ejército de reserva de los desempleados, como yo le decía al señor Presidente.

No hay posibilidad de cambio de estructura interna si la sociedad no cambia de óptica sobre lo que debe representar una auténtica universidad. No es suficiente recriminar a los estudiantes y a los profesores de haberse lanzado a vías sin salida. La situación es consecuencia de extraordinarias lagunas del sistema educativo y de sus estructuras económicas y sociales. España, señor Presidente, es de los pocos Estados modernos que no dispone de ninguna institución en contacto con los profesionales industriales, para definir las cualificaciones exigidas por la sociedad y las necesidades inmediatas o futuras, adaptando de forma permanente las formaciones a las necesidades de la sociedad en su conjunto. Por tanto, habrá que programar e informarse. Habrá que continuar dejando embarcarse en una vía muerta a la juventud, sin advertirle de los peligros que conlleva —que es lo que están haciendo ustedes— y que sólo nos puede conducir al drama. Nosotros no podemos olvidar que la universidad financiada por la sociedad a través del Estado debe estar al servicio de todos. Y la sociedad entera, a través de sus representantes elegidos, debe decidir cómo quiere que le sirva la universidad, cuánto quiere que la universidad le cueste y qué problemas espera que la universidad le solucione. Esto es muy distinto, ciertamente, al objetivo que se marcó la Ley de Reforma Universitaria, otro de los grandes éxitos según la filosofía política de ustedes, y a la vista está la reivindicación sistemática, no creo que por criterios corporativistas sino por necesidades perentorias, de toda la población universitaria. Como decimos, esta Ley sólo parece preocupada por desnaturalizar el supuesto poder universitario e imponer unos comisarios políticos —práctica frecuente, por otra parte— a través de los consejos sociales. La Ley de Reforma Universitaria ha fracasado. Por eso AP y sus socios entienden que la LRU se

ha de derogar, pues no responde ni a las demandas de los estudiantes ni de los profesores ni de la sociedad.

La institución universitaria, como tantas y tantas bajo el poder socialista, ha sido encorsetada por decenas de decretos y órdenes ministeriales y carece de una autonomía mínima, deseable y exigible para responsabilizarse de su misión. Propugnamos, frente a estas tesis socialistas, la auténtica autonomía universitaria, pedagógica, administrativa y financiera que lleve a cada universidad a establecer lo siguiente. Primero, la política de tasas que más le convenga, según las características de su entorno socioeconómico. Segundo, el acceso a la universidad. Deben ser los propios criterios del claustro y del consejo social correspondiente los que decidan el criterio de selectividad para su propia universidad. Y tercero, libertad de las universidades para fijar sus propios presupuestos, tanto académicos como económicos, y que irá compensada con un reforzamiento sustancial de los presupuestos del Ministerio en materia de becas.

En lo que toca a la política de investigación no vamos a repetir argumentos, cifras o situaciones que se han dado por representantes de nuestro Grupo en otras ocasiones. Es tema suficientemente debatido y documentado por prestigiosos especialistas. Tenemos aquí la afirmación del principio general que se desprende de que todos los estudios, a nivel nacional o internacional, tienen como clave que el diseño de una política de investigación no está en reglamentar el sector público. El grueso de la investigación se centra en el sector privado. Las líneas prioritarias de investigación sí pueden partir del Ejecutivo, pero para obviar una posible desvirtuación los fondos especiales dedicados a investigación deben contener una parte próxima al 50 por ciento dedicada a la investigación básica general y la otra parte a líneas prioritarias.

En relación con la financiación de nuestro sistema, basta con decir lo siguiente. Primero, se fijará un presupuesto de choque para 1988 —como ven ustedes, es sobre la base hipotética de que ganásemos la censura—, basado en dos puntos de crecimiento por encima de la media de los Presupuestos Generales. Segundo, los diez años siguientes nos comprometemos a aumentar los presupuestos de Educación en un punto por encima de la media del crecimiento de los Presupuestos Generales del Estado. Tercero, cien por cien de crecimiento del presupuesto de la universidad. Cuarto, doscientos por cien de crecimiento de los presupuestos destinados a becas, préstamos y ayudas. Y quinto, presupuesto especial para investigación e innovación tecnológica en los términos dichos.

A modo de conclusiones ofrecemos un modelo educativo concebido en y para la libertad, mejorando las cotas de calidad y progreso del sistema educativo en la sociedad española. Como toda acción en profundidad requiere un consenso, AP promoverá un pacto escolar con una amplia legislación consensuada. Los objetivos que se persiguen son: la plena libertad para elegir el tipo de educación, la enseñanza de calidad que se concrete en la renovación de las básicas, reforma de las medias, inserción profesional y social de los jóvenes, potenciación de la carrera docente y auténtica igualdad de oportunidades.

Como puntos complementarios creemos que es necesario considerar lo siguiente. Se pondrán en marcha medidas globales para la inserción profesional y social de jóvenes, en el espíritu de las medidas propuestas por la Comunidad Económica Europea. Dada la alta demanda social de educación a todos los niveles, incluido el universitario, se propiciará una concertación entre los partidos políticos y demás fuerzas sociales para delimitar las prioridades. En cuanto a lo que se refiere a la universidad, hay que abandonar la demagogia, como ya hemos dicho con anterioridad, y hay que poner especial hincapié también, para hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades, en fijar los precios de matrícula a los costes reales.

Por seguir en lo que son ámbitos de palpante interés social y llegando a lo que es la sanidad, diremos que nuestro programa —por ir resumiendo, dado el tiempo que llevamos ya en esta intervención sin límite— se basa fundamentalmente en la antítesis de las ideas que está impartiendo el poder socialista. La célebre Ley de Sanidad, los planteamientos felicísimos que iban a hacer ustedes para acabar con las colas, para mejorar la prestación y la calidad del servicio, para abaratar los costos, todo se ha quedado resuelto en una reforma que han hecho ustedes mal por su diseño y que, además, se ha hecho no al margen sino en contra del propio personal sanitario, que debía de ser inestimable colaborador en la puesta en práctica de las nuevas ideas. Por consiguiente, tampoco es casualidad que en este ámbito vean ustedes la rara y sospechosa unanimidad que se ha conseguido en la oposición al Gobierno. Si hubieran hecho una reforma basada en las incompatibilidades y en acabar con los privilegios de la teórica élite del personal sanitario, que serían los médicos, veríamos contentos por los menos a los ATS, a los auxiliares de clínica o a los celadores. Es rara y sospechosa la unanimidad que, en contra de las tesis socialistas, se detecta por doquier.

Baste una anécdota que puede ilustrar más que cualesquiera otros planteamientos de diagnóstico o situación. Fui recientemente a un hospital de nueva apertura, pregunté que qué tal empezaba a funcionar y me dijeron que la gente le había puesto de nombre al hospital «si lo sé no vengo». Excuso decirles a ustedes cuál es la opinión que el usuario del servicio sanitario tiene en ese y en multitud de otros casos en los que el hacinamiento de las camillas en los pasillos hacen menos que tercermundista nuestra situación sanitaria.

Frente a ella, nuestra política sanitaria se basaría, como debe hacerlo cualquier política sanitaria moderna, en la libre elección de médico. Nosotros podríamos introducir incluso una competitividad razonable en la oferta de servicios sanitarios, sin tener esta visión excluyente, en la que van paralelos ustedes y sus planteamientos, de cuestiones docentes y cuestiones sanitarias, quizá con el afán de llegar algún día en que se haga verdad el principio de una enseñanza única, pública y laica y una Seguridad Social que sea omnicompreensiva y obligatoria. Nosotros creemos que hay que mantener, en todo caso, una revisión importante (y así lo haremos en nuestro programa

de gobierno) sobre el lugar de la prestación de la asistencia médica, rompiendo la rigidez derivada de la necesidad de que tales atenciones hayan de prestarse en centros oficiales y abriendo el sistema de utilización de centros y consultorios no sólo públicos, sino también privados y particulares. Potenciaríamos el médico de cabecera, incluiríamos efectivamente en atenciones sanitarias, por ejemplo, la salud mental y la asistencia bucosanitaria y otros detalles que, si no puedo plasmar ahora, sin duda saldrán a lo largo del debate ulterior.

Hay que hablar, por último, en esta parte de Sanidad, de nuestra atención prioritaria a aquellos graves problemas todavía pendientes, como el celeberrimo síndrome tóxico, las toxicomanías, intoxicaciones masivas, SIDA y algún largo etcétera. Nosotros creemos que no se puede hacer propaganda política (como algunos líderes del PSOE hicieron, en su día, del asunto de la colza) para luego dispensar tan mal trato y tan mal pago a las víctimas de la misma.

En relación con temas de comunicación (ya pasaremos como sobre ascuas sobre lo que queda, sin perjuicio, como digo, de que se susciten a lo largo del debate asuntos que posiblemente yo no cité en el momento presente), para qué repetir una vez más que consideramos anacrónico el monopolio televisivo que debe inmediatamente desaparecer; que es propósito de mi gobierno implantar el principio de Libertad —con mayúscula— en materia de televisión, hasta el límite mismo que lo consientan los condicionamientos técnicos. Nosotros, igualmente, vamos a la reprivatización del segundo canal de Televisión Española y de Radiocadena Española, por entender que la discutible función pública de este ámbito informativo se cumple suficientemente con la restante cadena y los medios que quedan en poder del Estado.

Pasando a los asuntos de terrorismo, en multitud de ocasiones he dicho públicamente que en esta materia no quiero hacer política de partido y que las decisiones que el Gobierno que exista en cada momento adopte serán las más, con lo cual nuestra colaboración llegará no sólo a la tácita, sino incluso a respaldar especialmente, para no facilitar el flanco a lo que es patente en la experiencia de quince años: que la ETA se beneficia de las discusiones entre socialistas y aliancistas como consecuencia del terrorismo.

Nosotros, en relación con la delincuencia común, creemos que hay unos saldos que pagar por el Gobierno socialista; la frivolidad con que se acometieron esas reformas que ha denunciado antes el señor Calero nos ponen ahora mismo en una situación en la que al común de los ciudadanos le da la sensación de que las leyes y los derechos sólo benefician y favorecen al delincuente; son esa cantidad enorme de personas que no denuncian ya los robos y los atracos porque tienen unas dudas sistemáticas acerca de la operatividad de los servicios policiales, o sobre todo judiciales, en la aplicación de las leyes que, como es bien sabido, es lo que hacen los buenos profesionales de la justicia.

Estimamos, en todo caso, que el tema de la delincuencia común no debe dissociarse del tema de la droga, que

lo planteamos en un doble sistema: desde el punto de vista jurídico-penal de la represión del tráfico y del consumo y desde el punto de vista de la desintoxicación y reinserción de las pobres víctimas de la droga, que no deben considerarse, a nuestro juicio, delincuentes, sino, bien al contrario, enfermos.

En relación con el medio ambiente, entendemos que ésta es una de las aspiraciones de toda sociedad moderna y que no debe cejarse en el empeño de mantener los recursos naturales y sus ecosistemas en cualquier país moderno y auténticamente progresista. Es objetivo básico de nuestra política ambiental la protección de la salud del hombre y la conservación, tanto en calidad como en cantidad, de los recursos que la sustentan. Entendemos que la protección de los recursos naturales debe hacer siempre desde un principio de compatibilidad con el aprovechamiento de que sea susceptible, no con un carácter impositivo que haga muchas veces difícil la defensa del medio por la imposibilidad de buscar una coordinación entre el aprovechamiento económico y la conservación. Creemos que es importante en este contexto acudir a la protección de recursos vivos del mar y del medio marino, así como reducir toda forma de contaminación o deterioro del espacio, del medio y de los recursos y economizar ciertas materias primas no renovables, para lo cual se dedica un especial interés a lo que es sector forestal, en términos que no voy a entrar a detallarles a ustedes.

En relación con aguas continentales, sí hay que destacar nuestra inquietud por la depuración de las aguas residuales de los municipios e industrias, la restauración de la calidad sanitaria de las zonas del litoral y playas deterioradas, planes de saneamiento atmosférico en zonas urbanas, control del vertido de residuos tóxicos y peligrosos, y así sucesivamente.

Para terminar, señoras y señores, unas breves pinceladas a nuestro diseño de administración. De nada sirve todo lo que hasta aquí se ha expuesto si un Estado moderno no funciona con arreglo a estos criterios de baratura, de pequeñez de su dimensión, pero, al mismo tiempo, de profesionalidad y eficacia, que faltan en la actual Administración y que nosotros queremos recuperar en beneficio de todos. Está claro que la doctrina que ha impulsado el socialismo es que el Estado, al ser un único elemento dinamizador de la sociedad, ya empezó a hacer un monstruo que era devorador sistemáticamente de cualquier tipo de ingresos y que hacía inviable la generación de recursos. Menos mal que ya ha caído el viejo mito de que la conflictividad social no es posible con gobiernos de izquierdas, pero eso es porque el socialismo ha agotado ya su capacidad de respuesta, empezando porque no tiene capacidad siquiera para gestionar desde su propia estructura de administración lo que son intereses políticos.

Si el Estado es quien debe servir a la sociedad para afirmar su soberanía y garantizar su libertad y solidaridad, el Estado no debe suplantar a la propia sociedad.

La Administración pública ha vuelto, bajo el socialismo, al pasado y ni el funcionario que la sirve ni los ciudadanos a los que debe servir están contentos con la Administración de que se dispone.

Yo recuerdo haber leído al señor Presidente del Gobierno una maravillosa cita, creo que de don Manuel Azaña, hablando de cómo debe impregnar una política de administración la organización y estructura de la función pública, no como para mantener privilegios de una casta o estamento, sino al servicio del pueblo. Pues bien, poco se nota la enseñanza de don Manuel Azaña cuya cita le he leído a usted, porque el Estado sigue siendo grande, sigue siendo costoso, no se puede hablar de esa profesionalización que es siempre requerida, hay que hablar de la influencia política a la hora de designación de cargos de confianza y creemos, sinceramente, que la situación de las diferentes Administraciones públicas bajo la égida socialista dista mucho de coincidir con lo que es una Administración pública moderna. Nosotros proponemos, precisamente para obtener esa reducción, que se supriman los actuales gabinetes políticos y asesorías de ejecutivos de aquellos organismos autónomos cuyas competencias han sido objeto de transferencia sustancial a las Comunidades Autónomas. Más concretamente, y en virtud de este principio de achicamiento de la estructura del Estado —insisto en que no de achicamiento de su eficacia—, entendemos que hay que refundir los Ministerios de Educación y Cultura, Administraciones Públicas y Relaciones con las Cortes, Obras Públicas y Transportes, Trabajo, Sanidad y Seguridad Social. Esta era una promesa que hizo también el señor Presidente del Gobierno, que no hemos visto cumplida y que, caso de formar Gobierno nosotros pondríamos rápidamente en práctica.

Tenemos que aplicar a un Estatuto de los Funcionarios, que no existe, sino tan sólo normativa provisional, los criterios de mérito y eficacia, de carrera administrativa, de retribución congrua que parecen razonables y exigidos por la Constitución. Todo lo demás serán estudios de detalle.

Queremos una equiparación retributiva del sector público con el privado, lo cual no empece el que también se consiga una mayor calidad, prestación de servicios e incluso productividad en el sector público que ahora se echa de menos y procederemos, en lo que son ya mecanismos de funcionamiento interno, a la implantación del silencio positivo con carácter general, precisamente para facilitar el tránsito de los derechos de los particulares frente a la Administración pública.

Ni que decir tiene que la razón que justifica el abaratamiento nuestro del costo es la seguridad de que, estando en vigor la Constitución de 1978, con su artículo 2.º y Título VIII y ordenando transferencias de amplísimos bloques de materias, no tiene razón de ser el que sigan ustedes incumpliendo la promesa que hicieron hace seis o siete años de amortizar rápidamente las grandes estructuras de Madrid, cuando su competencia había sido transferida a las Comunidades Autónomas.

Dicho eso, señor Presidente, no quiero dejar de manifestar aquello que empecé diciendo. Este programa sé que no va a determinar una victoria rotunda. Creo y mantengo que es una injusticia que alguien diga que nosotros no venimos aquí por una razón de defensa institucional, sino

por puro electoralismo, pero nos da exactamente igual.

Dudo, señor Presidente, que este programa —quizá prolijo y detallado, pero desde luego nadie podrá decir que incompleto, y alguien tenía reservas acerca de si teníamos programa de gobierno o no— pueda usted llevarlo en parte o en su globalidad a la práctica, porque usted tiene las vacilaciones sistemáticas del converso. No está usted convertido totalmente a la idea de las modernas y progresistas libertades, quizá porque no se le pueda pedir a usted tampoco mucho más; dirá usted que bastante ha hecho cogiendo un socialismo que venía de la herencia «largocaballerista» —por eso me encantó oírle citar a usted a don Indalecio Prieto el otro día—, y bastante ha hecho con quitarle esos fuegos prerrevolucionarios que en algún momento alumbraron, con lo cual como socialismo no es demasiado antiguo. Desde luego, como forma de gobernanación moderna no tiene por dónde cogerlo. Nosotros creemos que tantas personas como están en este momento en la calle chillando y protestando no lo hacen por vicio ni por capricho y sería soberbia, señor Presidente, el que ustedes sigan insistiendo en sus razones.

Ustedes han agotado ya su mensaje; convézanse de ello. Es necesario en este momento que nos demos cuenta de las realidades para no convertirnos en rémoras ideológicas del avance, del progreso social. Yo le garantizo que soy una persona que odia visceralmente la violencia, la intolerancia, la prepotencia, la coacción y la imposición; no puedo menos que sentirme hondamente preocupado ante el crecimiento del malestar social que se detecta en España. Por eso le insto a usted a que cree con urgencia cauces de diálogo y comunicación permanente entre el Gobierno y las fuerzas sociales, para que exista el prestigio de esa convivencia y tolerancia que se están rompiendo por su base.

No ayuda a la solución de estos problemas el desdén permanente con que se comportan ustedes ni esa auto-complacencia narcisista y endiosamiento que pueden llevarles incluso al ciego delirio de achacar a la prensa o a la oposición la causa de la rabiosa conflictividad actual, o esa alucinante afirmación en la que dice usted que en el mundo no hay nadie que proteja más a los trabajadores que el Partido Socialista Obrero Español.

Ante toda esas circunstancias —que creo que son claros síntomas de progresiva pérdida de contacto con la realidad española, que es imperioso, por tanto, corregir—, he presentado este programa de Gobierno que responde a la realidad de las necesidades de nuestra Patria y para el que solicito su voto, incluso, señor Presidente, y su aprobación (**Rumores y risas.**), porque el pueblo español tiene derecho a la esperanza. Ustedes ya son, inexorablemente, el pasado; nosotros somos el futuro (**Rumores y risas.**), como en todos los países del mundo moderno (**Aplausos en los bancos de la derecha.**), y no tienen tampoco derecho a impedir que los que sabemos y podemos hacerlo mejor solicitemos hoy su confianza.

Muchas gracias. (**Aplausos en los bancos de la derecha.**)

El señor **PRESIDENTE**: El Pleno se reanudará a las cinco de la tarde.

Se levanta la sesión.

Eran las dos y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cinco y cinco minutos de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.

En nombre del Grupo Mixto tiene la palabra, en primer lugar, el señor Ramón Izquierdo.

El señor **RAMON IZQUIERDO**: Señor Presidente, señorías, quiero comenzar mi breve intervención, como Diputado de Unión Valenciana, manifestando que considero acertada y oportuna la moción de censura presentada por el Grupo Popular, y añado que esta censura a la labor del Gobierno ya estaba y está en la calle movilizándolo a amplios sectores de la sociedad. Por ello, hubiese sido injusto que la máxima expresión política de la voluntad popular, el Congreso, permaneciese ajena a la generalizada protesta, contribuyendo con su pasividad a dar por buena la especie según la cual los diputados sólo venimos a calentar los asientos de los escaños, cumplir una obligación formal y viajar gratis.

Entre la marabunta de comentarios que ha desatado esta iniciativa, me impresionó profundamente uno de don Felipe González. La moción de censura —dijo el Presidente— entra en el capítulo de varios del Gobierno. Así, desde las alturas del Olimpo donde dicen que moran los dioses, se dictó la sentencia. Estos chicos de la oposición, como no tienen otra cosa que hacer, se dedican a montar espectáculos circenses, a suscitar cuestiones triviales, a perder el tiempo. Algo de eso se ha dicho esta mañana cuando, contestando a la moción de censura, el señor Vicepresidente del Gobierno ha desarrollado su censura de la moción.

A mí se me ocurre pensar que en el capítulo de varios podemos incluir las siguientes pequeñeces: los casi tres millones de parados, sólo el 50 por ciento más de los que teníamos en España cuando entraron a gobernar los socialistas, con suma y sigue. En la provincia de Valencia, es un ejemplo, ha crecido este censo durante el pasado mes de febrero en 23.000 personas.

Otra pequeñez, la protesta de los agricultores y ganaderos, metidos en un callejón sin salida, gracias a las prisas de la Administración socialista por ingresar en el Mercado Común. Las prisas y la imprevisión. De ahí que haya cobrado popularidad el verbo renegociar. Renegociar, señor Presidente, las condiciones de nuestro ingreso en el Mercado Común es lo que está clamando el campo español y, naturalmente, el campo valenciano.

Otra pequeñez para el capítulo de varios, la reacción de estudiantes, padres y profesores, curiosamente concertados frente a las desacertadas medidas educativas.

Otra pequeñez, el estupor de los industriales y comerciantes, singularmente los de reducida dimensión, ante la avalancha competidora que les llega del exterior, o ante la expansión de las multinacionales.

Otra pequeñez, la perplejidad del contribuyente, al que

sólo alivia alguna que otra sentencia de los tribunales, que por vía de impuestos ve imposibilitada su capacidad de ahorro. Decía el señor Presidente del Gobierno no hace mucho que debemos hacer un esfuerzo inversor para crear riqueza. ¿Cómo? ¿Aún no nos hemos enterado de que los tributos hacen mesa limpia en las cajas de las empresas al final de cada mes?

Otra pequeñez, la desesperanza que invade al sector obrero, amenazado a la vez por planes de reconversión y limitaciones a su capacidad adquisitiva, tema este del que no participan ciertamente los instalados en el sistema por vía de parentelismo y clientela política.

No se agotan aquí los ejemplos, pero son suficientes para reconocer que el Gobierno ni ha cumplido sus promesas ni conecta con la realidad ciudadana y, sobre todo, está cometiendo, a mi juicio, un grave error: el de prescindir y en ocasiones eliminar, como ha ocurrido con las Cámaras Agrarias, a los interlocutores sociales. Al extremo que resulta paradójico comprobar que en algunas protestas, como la de los agricultores, lo que se pide es diálogo con la Administración, permeabilidad, participar, siquiera sea informado, de las grandes y de las pequeñas decisiones, y hasta eso se les está negando.

Otro error es el de prescindir de la labor parlamentaria. Llevo una experiencia como parlamentario ya de la anterior legislatura, y a pesar de las promesas de consenso, de acercamiento, la verdad es que difícilmente prospera una enmienda de la oposición. Hay leyes en las que de cerca de trescientas enmiendas apenas se alcanza éxito en una, dos o tres de ellas; esto significa que la labor parlamentaria produce una especie de frustración. Creo que es una equivocación por parte del Gobierno prescindir, no sólo de los interlocutores sociales, sino también prescindir de aquella labor enriquecedora que le puede proporcionar el Parlamento.

Pero este acercamiento del Gobierno a la sociedad resulta cada vez más difícil, porque, con designios que no alcanzo a comprender, se está destruyendo el tejido social, dejando inerte al individuo frente al Estado, lo cual explica muchos silencios y algunas actitudes de prepotencia.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ramón, le ruego que concluya.

El señor **RAMON IZQUIERDO**: Terminó, señor Presidente.

No parece sino que el actual Gobierno, en lugar de administrar, lo que pretende es perpetuarse en el poder, olvidando —y son palabras de don Felipe González— que en nuestra sociedad el Gobierno debe procurar que se den las condiciones para que haya más actividad, más empleo y más bienestar. En mi opinión, no se está cumpliendo esa máxima y por ello votaré favorablemente la moción de censura.

Y, con permiso de la Presidencia, una anécdota final. Regresaba al hotel este mediodía, intentando establecer mentalmente algún resumen de lo que había escuchado durante toda la mañana; me he acercado al quiosco de pe-

ródicos habitual, para recoger la prensa, y había una conversación entre el quiosquero, el vendedor de periódicos y una señora, una mujer, de aspecto más bien humilde. He captado sólo una parte de la conversación, y la parte que he captado era el comentario de aquella señora que le decía al titular del quiosco: «y dice que ha hecho más que nadie por los obreros», añadiendo castizamente: «¡anda ya!»; y a continuación, al remate: «se quejan hasta los que recogen cartones». **(Risas.)**

Señor Presidente, yo ya sé que no vamos a introducirnos en las teorías d'orsianas; ya sé que una anécdota no dice nada. Sé muy bien que tiene sus informes, preparados por empresas experimentadas y de prestigio, pero también pienso que le rodea a usted, como a todos los personajes importantes, como a todos los que tienen algún área de responsabilidad, el círculo mágico; pienso que ese círculo mágico no le deja llegar a usted a conocer la verdadera realidad de la calle, y en la calle está la moción de censura. Ese comentario, esa anécdota es una moción de censura, que tiene la categoría que podemos otorgar a lo que es la voz del pueblo. Y yo espero, señor Presidente, que la voz del pueblo no la archive usted en el capítulo de varios, ni la deje descansar en el desván de las cosas inútiles.

Muchas gracias. **(Aplausos en los bancos de la derecha.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ramón Izquierdo.

Por el Grupo Mixto tiene la palabra el señor Bernárdez Alvarez, de Coalición Galega.

El señor **BERNARDEZ ALVAREZ**: Señor Presidente, señorías, el 23 de julio de 1986 el Pleno de esta Cámara otorgaba la confianza a don Felipe González Márquez. El voto de Coalición Galega en aquel entonces fue negativo, aunque reconozco que su nombramiento como Presidente del Gobierno fue aceptado por nosotros con el natural simpatía que él sabe despertar. Aparte de nuestra reserva, repito, general al programa socialista, como nacionalistas gallegos no podíamos votar a quien, después de que en la legislatura anterior no había habido hecho nada por resolver los problemas de Galicia, presentaba un programa que no inducía a pensar que se fueran a corregir los errores anteriores y que, por tanto, no despertaba la confianza en un futuro mejor para Galicia. Han pasado ocho meses y, ante la presentación de esta moción de censura, al analizar los seis motivos en que el Grupo Popular basa la moción, tengo que hacer balance también de mis propias reivindicaciones, y tengo que decir que el resultado es desalentador.

Me voy a olvidar de que Galicia cada día está más ignorada por el Gobierno del señor González. Me voy a ceñir a un debate cuyos objetivos no acabo de entender muy bien pero que, en definitiva y con todas las reservas que yo tenga contra él, es un debate que trae al Parlamento una moción de censura al Gobierno y que hoy está en la calle. En este sentido, tengo que decir que la moción de censura en sí es oportuna —yo no voy a entrar en si es oportunista—, aun a pesar de estar reciente el debate so-

bre el estado de la nación. Y cuando a una opción política, en este caso Coalición Galega, se le presenta el dilema de votar una moción de censura con un candidato alternativo, como establecen la Constitución y el Reglamento de esta Cámara, necesariamente hay que hacerse dos preguntas: ¿a dónde nos lleva don Felipe González con su programa? y ¿a dónde nos quiere llevar el señor Hernández Mancha con el suyo?

A donde nos dirige don Felipe González está muy claro, y sin que yo asuma plenamente los seis puntos de la moción he de reconocer que el panorama no es nada optimista. Vamos a dejarnos de disquisiciones, que no hacen más que confundir, y vamos a hablar un lenguaje que entienda nuestro pueblo, vamos a hablar de realidades. Y sin meternos en temas tan graves como pueden ser el paro, la droga o la inseguridad ciudadana, que son temas que están ahí, que no están resueltos pero que ya son demasiadas veces invocados, vamos a hablar de por qué una sociedad que hace cinco años acogió con gran esperanza el cambio, hoy está totalmente desilusionada. ¿Por qué?

Primero, porque los servicios del Estado funcionan mal, la justicia sigue siendo lenta, la calidad de la educación está alcanzando niveles cada vez más bajos, la sanidad es caótica —ahí están las colas de los ambulatorios, la lista de espera, los enfermos en los pasillos.

Segundo, porque la gestión económica del Gobierno es mala; así aumenta el gasto público, así aumenta la presión fiscal sin contrapartidas en los servicios, así pierde competitividad el comercio —no hay más que ver estos días en los medios informativos la caída escandalosa de la balanza comercial—; y algo que entienden todos los ciudadanos; así disminuye el poder adquisitivo de todos los ciudadanos, del médico, del ingeniero, del empresario, del trabajador, del albañil, del funcionario, de todos.

Tercero, porque la Administración española cada día es más ineficaz, cada día está menos profesionalizada y más politizada.

Cuarto, porque la actitud del Gobierno es intervencionista, cada vez controla más ciertos medios y cada vez politiza más las instituciones del Estado.

Quinto, porque la política social, a pesar de lo que diga el señor González, es desacertada, grava a los sectores más débiles y aumenta las diferencias no sólo entre las personas, sino incluso entre las regiones ricas y pobres.

Sexto, porque se ha negociado muy mal con el Mercado Común, con lo que se ha perjudicado a muchos sectores, y no hay voluntad de corregir errores ni se han exigido responsabilidades a los culpables, y la respuesta ahí está, en la calle.

Séptimo, porque en las reformas que se han planteado, que eran necesarias, no se ha dialogado con los sectores afectados. Se ha reformado la sanidad contra los sanitarios, se ha reformado la enseñanza contra profesores y alumnos, se ha reformado la justicia contra los jueces, se ha reformado la Administración contra los funcionarios. A todo esto hay que añadir que se ha roto la concertación social. No se ha dialogado con la oposición, sino que se ha pasado el rodillo, y no se ha dialogado con las Comunidades Autónomas, sino que se ha estado en tensión con-

tinua con ellas. Esta es la cara negativa del Gobierno del señor González, que hace que no estemos de acuerdo con él.

No digo que no tenga cosas positivas, pero ciertamente la censura no es un aplauso. Pero al no estar de acuerdo con el Gobierno —y siento no tener tiempo, porque también tenía que dedicarle algo al señor Hernández Mancha— no quiere decir que esté de acuerdo con el señor Hernández Mancha y que haya que votar afirmativamente la moción. Yo quiero pensar que ni siquiera se ha presentado con esa intención. En ocasiones como ésta da la sensación de que el Grupo Popular, tal vez por su mentalidad bipartidista, no aspira más que a seguir instalado cómodamente en la oposición, donde pretende consolidarse. Ese parece ser el objetivo de esta moción.

El recurso parlamentario, por otra parte, es legítimo y yo felicito al señor Hernández Mancha por la valentía de presentarse hoy aquí, pero no le considero tan osado como para aspirar a salir hoy de aquí nominado Presidente del Gobierno, porque en este caso yo tendría que aconsejarle que no corriese tanto.

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego concluya, señor Bernárdez.

El señor **BERNARDEZ ALVAREZ**: Termino, señor Presidente, diciendo que Coalición Galega desde luego no se adhiere a la moción de censura y por eso se va a abstener, pero confía en que este debate sirva, no sólo para que las instituciones parlamentarias recuperen un poco el protagonismo político que se había trasladado a los pasillos y a la calle, sino también como toque de atención a un Gobierno que necesita cambiar de rumbo, y a ver si mientras tanto maduran otras alternativas.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Bernárdez.

En nombre del Grupo Mixto tiene la palabra el señor Mardones, por las Agrupaciones Independientes de Canarias.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Con la venia, señor Presidente.

Señorías, en nombre de las Agrupaciones Independientes de Canarias nosotros vamos a hacer una reflexión en el marco solemne de esta Cámara, para la que deseamos y apoyamos el máximo respeto, no solamente constitucional, sino institucional. Y lo hacemos en el convencimiento de que no tenemos que repetir aquí argumentos ya expuestos y en crítica al señor Presidente del Gobierno y al gabinete socialista, porque ése fue el motivo del debate del estado de la nación. Voy a entrar sencillamente en la figura de la moción de censura.

Se nos presenta aquí una moción de censura que merece los calificativos de atípica e inviable. ¿Qué se pretende con ella? A estas alturas todavía, desgraciadamente, no lo sé. ¿Se pretende una oportunidad de hablar en el Congreso? Creo que es un procedimiento costoso y gravoso, y puede ser más gravoso todavía para la clase política

española que está necesitada de aumentar sus cotas, si tiene suficientes, muy criticable, de credibilidad y de fiabilidad ante nuestro pueblo español y ante todo el electorado.

¿Se trata de aprovechar una situación? Una sociedad libre es una sociedad del conflicto. La sociedad libre no se entendería sin el conflicto, y para eso los Parlamentos tienen que ser el lugar de encuentro, para que estos conflictos encuentren ahí su cauce y no sufran un desbordamiento, no se desborden y se rompa la convivencia ciudadana.

Si se dijera que la próxima semana iba a haber un nuevo Gobierno, eso me intranquiliza y me preocupa mucho, no ya como demócrata, sino como respetuoso de unas formas de la democracia (la legalidad puede estar garantizada, pero la legitimidad está únicamente en el máximo templo de la democracia que se llama la urna); me tranquilizaría que a la Moncloa se llegara por la urna, no por los arcones de las carreteras, por muy legales que sean, ni por las trochas, ni por los atajos polvorientos. Léguese a la sede del Gobierno por la vía ancha de la autopista y de la carretera, como son las elecciones generales y son los procesos de las urnas. Entiendo que aquí, en esta moción de censura, se carece de sensibilidad y, hablando desde la posición de unas agrupaciones insulares, para hacer nuestro pronunciamiento con todos los respetos, por supuesto sin ninguna descalificación, sino todo lo contrario, reconociendo que es bueno que a la Cámara venga cualquier debate, porque si dije antes que una sociedad libre es una sociedad con conflictos, estos deben venir al Parlamento que entrará a darles solución, con la máxima sensibilidad para discutirlos y que enfríe la presión social que pueda existir en cualquier otro ámbito de la sociedad española extraparlamentaria.

Hay un déficit en esta sensibilidad y la voy a cuestionar solamente por una razón de principios éticos y políticos. En primer lugar, el déficit, porque el discurso de esta mañana durante la moción de censura, carece de voluntad de autonomía. No hay una invocación al Título VIII de nuestra Constitución y los que venimos a esta Cámara con la legalidad y la legitimidad del voto desde unas autonomías y con el mensaje de contribuir a la construcción del Estado de las Autonomías, tenemos que exigirle a cualquier candidato, en su discurso de investidura o en su discurso de moción, de confianza o de crítica, que asuma el compromiso de desarrollar el Estado de las autonomías.

Se nos ha privado de ese marco de la circunscripción electoral para las elecciones al Parlamento europeo. Se nos deja en el déficit de la resolución de los problemas ante la situación de la Comunidad Económica Europea y, señores, puestos a cambiar centralismo por centralismo, nosotros nos quedamos con el que hay porque, aparte de la legalidad, tiene también el principio de la legitimidad de las urnas. Nos guste más su política o nos guste menos, ya la critiqué en el debate sobre el estado de la nación.

En segundo lugar, tengo que asumir desde aquí, en la voz política que represento, el voto mayoritario del pueblo canario del no a la OTAN y, por tanto, un programa

de gobierno que me plantea la integración total y absoluta de España en la Organización del Tratado del Atlántico Norte, no es nuestro programa, no es mi programa ni el de la mayoría de ese pueblo canario que, repito, votó no a la OTAN. Lo tengo que decir aquí con todas las consecuencias políticas para asumir este tema.

Está después la segunda cuestión que es la del procedimiento, y es el que ya he anunciado de un principio de legalidad, pero también de legitimidad. No se legitima derribar un gobierno sin pasarlo por las urnas. Nosotros no somos una Cámara política con un partido único, con un Consejo Supremo que puede aquí, internamente, como si fuera un principio orgánico puramente, traer y sacar un Gobierno fuera de ese legítimo y soberano derecho de la soberanía popular a la que nosotros representamos, pero que no podemos suplantar, que tiene el derecho periódicamente de elegir lo que quiere para sí mismo, desde el punto de vista de introducir una papeleta, un voto en la urna.

Señorías, tenemos que ser consecuentes y respetar esta soberanía popular, por eso mi discurso va al principio del procedimiento y de la norma democrática en un país y tenemos que cuidar, fundamentalmente, estas formas. Ahora bien, también digo al Gobierno: señor Presidente, cuide que el Parlamento, este lugar de encuentro, esté potenciado; flexibilicemos su Reglamento; que todas esas tensiones vengán aquí a ser democráticamente discutidas. Ustedes, al tener el poder, tienen esta potencialidad y esta posibilidad y sería un error que el Gobierno confundiera que ejercer y gobernar es monopolizar el poder. Fundamentalmente, gobernar es también compartir el poder. No solamente es el Gobierno el que acepta un riesgo cogiendo en sus manos ese pararrayos de las tensiones sociales, no; pongamos también nuestro grado de cogobernabilidad, de cogobierno y de corresponsabilidad en una institución, tan fundamental para la democracia como es el Parlamento.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Mardones, le ruego vaya terminando.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Terminó, señor Presidente.

Evitaremos tensiones en la función de gobernar. Haremos un reparto compartido y evitaremos el descrédito de la clase política.

En último lugar, el mensaje en la moción que se nos da en clave de bipartidismo, nosotros, desde nuestra posición política, tampoco podemos asumirlo. De aquí, señorías, que nosotros, haciendo principios de esto que he dicho, de congruencia y de consonancia política, entendemos que vamos a votar no a la moción de censura; no sólo por un principio de consecuencia y de congruencia de nuestro mensaje político, por las razones que he dicho de solidaridad de principios y de afinidad con unos planteamientos desde nuestra circunscripción en la autonomía, sino también como un recordatorio a una conciencia del Gobierno que no significa estar a favor, porque esto ya lo dijimos en el debate sobre el estado de la nación.

Por tanto, queremos ser consecuentes, pero fundamentalmente respetuosos, con el principio democrático de que a la sede del Gobierno se llegue por la urna de la elección general.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Mardones.

Tiene la palabra el señor Gómez de las Rocas, del Partido Aragonés Regionalista, del Grupo Mixto.

El señor **GOMEZ DE LAS ROCES**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, intervengo en este debate, en nombre del Partido Aragonés, respecto, naturalmente, de la moción de censura presentada por el Grupo Popular.

El Partido Aragonés entiende que este género de iniciativas parlamentarias, como lo demuestran los dos intentos desde que se aprobara la Constitución, tienen sentido político, aun en el caso de que no sirvan, como ninguna de las dos —ni sirvió una ni servirá la otra—, para reemplazar al Gobierno. Así deseamos manifestarlo desde nuestra posición de terceros en un debate que el Grupo Popular ha promovido, a su exclusivo riesgo y ventura, y que con todas las observaciones que quieran hacerse, suscita legítimamente dos cuestiones de interés general. De una parte, si hay motivos para la censura, y, en segundo lugar, si suponiéndolos existentes, se puede cambiar al Gobierno y con qué programa se debe ejercer el nuevo.

Repasemos brevemente —no hay otra solución— esas cuestiones. Hay, desde luego, motivos para la censura, y me remito a lo que expuse en nombre del Partido Aragonés en el reciente debate sobre el estado de la nación; por brevedad, por eso me remito, no porque no pueda o no deba abundar en las razones de entonces, que no han disminuido, sino que se han acrecentado.

Esta mañana, el señor Vicepresidente del Gobierno ha dicho que este Gobierno es el autor de no sé cuántas cosas buenas. Se puede decir también, sin faltar en absoluto a la verdad, que es el Gobierno del déficit creciente, del desempleo, de la inflación incrementada, superior, desde luego, a la media europea; de la autonomía frustrada. Todo esto también es cierto y es cierto igualmente que vamos muy mal, sin que yo quiera exagerar y decir que no podríamos ir peor.

En aquel debate sobre el estado de la nación nos dijo el señor Presidente que estaban a punto de culminar el proceso autonómico y el otro día, sin embargo, vino el Ministro del ramo a Zaragoza y nos espetó que por lo menos hasta 1900 (**Risas.**) no debemos confiar en que mejore nuestra sanidad, nuestra educación, ni nuestra enseñanza, porque no piensan hacernos transferencia alguna. ¿A quién hacemos caso, al señor Presidente o al señor Ministro del ramo? Es un botón de muestra sobre la credibilidad que a veces nos ofrecen con manifestaciones evidentemente contradictorias.

Respecto de la segunda cuestión, el propio candidato ha adelantado esta mañana su escasa esperanza de alcanzar esta vez la Presidencia del Gobierno. Como decía el del chiste, los profesores están tan entusiasmados que quieren que repita. Es natural. El 22 de junio está dema-

siado cerca, señor candidato, y aunque veamos a tanta gente en la calle protestando contra el Gobierno, el PSOE obtuvo entonces la mayoría y hay que respetarla, como sin duda también piensa y así lo ha apuntado, el señor candidato. Pero hay que poner entre todos más atención a lo que programemos. Hay que preguntarse si un país con ocho millones de pobres puede tener solución con un programa predominantemente conservador; pero hay que recordar también a los socialistas que cuando abandonen el Gobierno querrán ser recordados como tales socialistas y que para ellos sería indudablemente un honor, pero no como unos malos gestores; que no se aburguesen, porque hay quien aspira a santo y se queda en canónigo. (**Rumores.**)

Ustedes tienen que procurar asegurar a todos los españoles un nivel mínimo idéntico y, sobre eso, podrá incorporarse el principio del talento del mérito del trabajo, pero ese nivel mínimo no se les está asegurando a todos los españoles y hay, desde luego, en materia de programación, una tercera vía que no es estrictamente conservadora ni solamente cambista. Hace falta, eso sí, tener deseos sinceros de entenderse, de discutir menos de planteamientos generales y de buscar más soluciones concretas. Tenemos recientemente un ejemplo en esta Cámara, el gravísimo problema de la droga, al que le estamos dando la espalda y es un problema en el que no es que no deba existir, es que no cabe diferencia de criterio entre todos nosotros.

Debemos pese a todo y por lo que he dicho también, mantener la ilusión de convivir y de mejorar. El mundo debe mucho —decía Galbraith— a los hombres y mujeres que no se han dejado desalentar por el realismo. De eso se trata, de no dejarse desalentar, a pesar de que desde luego coincidimos con la crítica, aunque no con la solución apuntada.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gómez de las Rocas.

Por el Grupo Mixto, en nombre de Euskadiko Ezkerra, tiene la palabra el señor Bandrés.

El señor **BANDRES MOLET**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, ya se habrán cerciorado de que el Grupo Mixto, además de mixto es heterogéneo políticamente. Ahí hay de todo, como han visto ustedes. (**Risas.**)

Tengo la preocupación, señores Diputados, de que la extensión de algunos discursos que se han hecho aquí esta mañana, sin limitación de tiempo, que son propios, por otra parte, del debate de la moción de censura, pueda desenfocar lo esencial de este importante trámite parlamentario, sobre todo para los que no somos protagonistas porque aquí hay algunos que ni censuramos en este momento, ni somos censurados.

Por eso quiero yo para mí, sin ánimo didáctico, pero para mí mismo, hacer un esfuerzo de distinguir entre quienes censuran y entre quienes tenemos la función de juzgar no al Gobierno, a quien no queremos censurar en este momento, sino precisamente a quienes formulan la

censura. **(Rumores.)** Perdónenme la simplificación, pero yo quiero recordar aquí que lo que estamos haciendo hoy y vamos a hacer mañana es más o menos lo siguiente. El Diputado de Murcia, señor Calero, viene aquí, en nombre propio y de otros cincuenta y un Diputados de su coalición parlamentaria y nos dice: Ayúdenme ustedes a derribar de la columna de Peridis a don Felipe González. **(Risas.)** ¿Para qué? Pues para poner en esa misma columna un distinguido Senador, que se llama don Antonio Hernández Mancha.

A los Diputados se nos pide —el Reglamento nos lo pide— que nos pronunciemos finalmente diciendo: sí, que se marche don Felipe de la Moncloa y que ocupe su despacho don Antonio; no, prefiero que se quede don Felipe; o, también, me abstengo, que vendría a significar, desde mi punto de vista: a mí me da igual don Felipe o don Antonio. **(Rumores.)**

Miren, señores Diputados, yo quiero anticipar y anunciar aquí que a los Diputados de Euskadiko Ezkerra no nos da lo mismo don Felipe que don Antonio. **(Risas.)** Sospechaba, antes de oír el programa de don Antonio, que no nos iba a gustar nada; sospechaba que no nos iba a convencer el pretendiente de la Moncloa, conservador; pero ahora, después de su discurso de presentación de ese interminable programa, tengo que decirle que hemos confirmado plenamente nuestras sospechas.

Los Diputados de Euskadiko Ezkerra vamos a votar «no» a la moción de censura no porque estemos encantados **(Risas y rumores.)** con la política del Gobierno de don Felipe González. No es éste el momento de expresar nuestras disconformidades, que las hay y las conoce perfectamente el señor Presidente del Gobierno. Lo hicimos en su momento, en el debate del estado de la nación y lo vamos a seguir haciendo siempre que haya oportunidad; pero hoy no es el momento. Sin embargo, hoy yo sí quiero hacer una reflexión desde el campo socialista.

De socialista a socialista, señor Presidente: la sociedad española está pidiendo a gritos un compromiso con un proyecto. Históricamente la izquierda se ha distinguido de la derecha precisamente por apostar por proyectos transformadores que satisfagan las necesidades de la gran mayoría de los ciudadanos. Pues bien, hoy, los estudiantes, los sanitarios, los mineros, los agricultores, una gran mayoría de la sociedad, señor Presidente del Gobierno, con mayor o con menor intensidad, con mayor o menor nitidez, según los casos, están pidiendo a ustedes, señor Presidente del Gobierno, alguna luz para su futuro, alguna esperanza. Le están preguntando, en concreto, dónde nos lleva, hacia dónde vamos. Yo creo y se lo digo desde mi fe socialista, que es precisa una respuesta clara y satisfactoria, que usted, señor Presidente, tiene obligación de dar y de darla cuanto antes.

Al señor Hernández Mancha tengo que decirle —se lo he dicho ya— que no nos gusta el malabarismo político, que hacer todo lo que se ha hecho para acceder a esta tribuna no nos parece bien, pero sería lo de menos para mí el procedimiento; lo que no nos gusta, de verdad, es su programa político.

Con menor presión fiscal y niveles más bajos de gasto

público, difícilmente pueden resolverse los problemas de la sanidad, de la educación, de la justicia, del paro, etcétera. Con una mayor privatización, como ustedes desean, de la educación, de la sanidad, de los medios de comunicación, se agravarían aún más los problemas del país y se incrementarían esos abismos de desigualdad hoy existentes entre las distintas capas sociales en España.

Su política de flexibilización de plantillas incorporaría miles de nuevos miembros a esta ya tan nutrida familia de parados. Su política exterior, beligerante y despegada de la defensa del Tercer Mundo, puede satisfacer a un Reagan decadente y en pleno estado de decrepitud política tras el Irangate, pero está llena de riesgos para el pueblo español. Por cierto, Nicaragua no es una dictadura, Nicaragua es un país **(Rumores y risas.)**, que sufre una guerra de agresión que ustedes apoyan con sus risas. **(Rumores. Aplausos en los bancos de la izquierda.)** Nicaragua no es una dictadura, señores Diputados, no es una dictadura. Nunca les oigo a ustedes decir que en la Unión Soviética no hay libertades, qué curioso y, sin embargo, con Nicaragua, país pequeño, agredido, todo el día están contra Nicaragua.

No es ése el debate, pero comprenderán que tampoco nos fiemos de ustedes en materia autonómica. Su historia y su ideario están llenos de actitudes que tampoco tienen que ver con la defensa y profundización autonómica. En todo caso, han tenido ustedes una oportunidad magnífica y la han desaprovechado. ¿Por qué no se han demarcado ustedes del Gobierno apoyando la circunscripción autónoma para las elecciones al Parlamento europeo?

Sinceramente pensamos que su política no es buena para el país, y, por tanto, no podemos aceptar una censura así argumentada. Esto justifica nuestro voto en contra de esta moción.

Muchas gracias. **(Varios señores DIPUTADOS: ¡Muy bien!)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Bandrés.

Por el Grupo Mixto, en nombre de la Agrupación de Izquierda Unida-Esquerri Catalana, tiene la palabra el señor Iglesias.

El señor **IGLESIAS ARGÜELLES**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, mi primera reacción cuando conocí la presentación de la moción de censura de Alianza Popular, fue declarar públicamente la hipótesis de que podía tratarse de una acción concertada entre AP y Alianza Popular por interés mutuo. **(Risas y rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: ¡Silencio!, por favor, señorías.

El señor **IGLESIAS ARGÜELLES**: Aquella consideración mía fue inmediatamente calificada por algún portavoz socialista de maquiavélica, y yo debo confesar aquí que realmente no tengo pruebas para afirmar que ha habido tal concertación, no puedo demostrar que la idea se haya gestado en la Moncloa o en Génova. Por consiguiente, no voy a insistir en ello.

Ahora bien, algo me parece evidente. Esta moción tiene dos beneficiarios «a priori»: el señor Hernández Mancha y el señor Felipe González; sobre todo, el señor Felipe González.

Al señor Hernández Mancha le venía en principio —creo que, tal como discurren las cosas, ya no— bien la moción que nos convoca aquí, porque le permite subir a esta tribuna, incluso, creo yo, soñar unos momentos con la Moncloa, o a saber con qué residencia, puestos a soñar, nunca se sabe. A Alianza Popular este debate le permite, por unos momentos, revivir la ficción de la imposible mayoría natural, extasiarse en la ilusión del partido de la alternancia; pero al señor Felipe González, al Gobierno, esta moción no es que les venga bien, es que les viene de perlas (**Risas.**), es un auténtico regalo del cielo; malamente ha podido disimularlo el señor González en sus declaraciones públicas.

Independientemente de quienes hayan propiciado esta moción de censura, está claro, señoras y señores Diputados, que pretende o tiende a dos objetivos de especial agrado para el Gobierno. Se trata, en primer término, de resucitar el bipartidismo, que siempre vivió en precario, murió con las tendencias a la mayor pluralidad de las últimas elecciones y fue enterrado con la dimisión del señor Fraga y el desmembramiento del grupo que hoy pretende ser alternativa y si pretenden resucitarlo es porque con él vivían mejor unos y otros: el PSOE y Alianza Popular.

Se había demostrado que el juego Fraga-Felipe, por muy artificioso que fuera, era el mejor mecanismo para desarrollar un proyecto neoliberal de corte conservador por cuanto al ser impulsado por el partido socialista con la «oposición» —entre comillas—, del señor Fraga, el neoliberalismo, el atlantismo, incluso el conservadurismo podían ser presentados con etiqueta de progresismo, a lo sumo como mal menor.

El segundo fenómeno al que se nos quiere conducir con este debate es al ocultamiento, a la tergiversación de la coyuntura política que se vive en la calle, grave por cierto.

El país está sumido en un profundo descontento. Las explosiones de malestar y de protestas se suceden, todo el mundo está movilizado en la calle, pero quede claro, la protesta generalizada en la calle nada tiene que ver con lo que nos propone aquí hoy Alianza Popular. Al contrario, la protesta que hay en la calle es porque la política del señor González se ha acercado tanto a la que propone Alianza Popular que se confunden. Más tarde insistiré en la naturaleza de las protestas; pero, reitero, el rasgo que destaca es el rechazo al neoliberalismo imperante, a la renuncia del Gobierno a gobernar para la mayoría más desfavorecida.

Mire usted, señor Hernández Mancha, yo creo que la única censura que, en rigor, le pueden hacer ustedes a Felipe González y a su Gobierno es haber hecho suyos prácticamente los postulados de la derecha; es la única censura. Por lo demás no ha lugar a la censura, yo creo que más bien al aplauso. Fíjense ustedes cómo los señores Cuevas y Termes aplauden esa política; cómo el señor González se entiende con Gobiernos de la derecha en Eu-

ropa, con la administración Reagan, etcétera. Es, no obstante, comprensible el drama por el que atraviesa la derecha política española y yo lo entiendo. Les han robado el programa, la función política, los interlocutores, todo. Su drama es que el señor González les hace su política, pero no les deja ocupar las carteras ministeriales; pero esa cuestión resuélvanla ustedes fuera del Parlamento, del mismo modo que, en su día, han resuelto trabajar en favor del famoso bipartidismo, que no era, por cierto, un esquema de alternancia real, sino una ficción que permitía al señor González agitar de vez en cuando el espantajo, la amenaza de una alternativa peor.

Lo siento mucho, pero a ustedes les ha tocado en esa parodia el papel de espantajo —lo digo con perdón y respeto— y ustedes continúan hoy aquí organizando la comedia, señores de Alianza Popular.

Nosotros no cuestionamos la legitimidad jurídica, ni su derecho a presentar la moción de censura, pero políticamente hemos de decir que el uso de ese recurso legal, en estas condiciones, nos merece la mayor reprobación, porque sólo busca su autoafirmación, señor Hernández Mancha (que es legítima, pero hágalo en otros escenarios), y distraer la atención de los problemas reales que hay en la calle perjudicando el prestigio de esta institución democrática.

No es serio que una fuerza política, que a seis meses de las elecciones ha perdido casi la mitad de los Diputados, se presente aquí como alternativa de Gobierno frente a un partido que tiene mayoría absoluta. No nos parece serio. Es mucho el daño que ustedes están haciendo a otras cosas, a la credibilidad de la democracia, al concepto mismo de la política planteando falsos debates como éste, diciendo defender lo que no defienden en una permanente ceremonia de la confusión. La política democrática es algo serio, importante, noble, porque se trata de representar, defender, concurrir y pugnar por cada uno de los distintos intereses que se confrontan en la sociedad. Se trata de una confrontación de ideas, programas, proyectos, y propuestas que interesan a la sociedad; pero ustedes nos traen aquí programas o propuestas nuevas reclamadas por la sociedad. Nada de eso. Ustedes nos traen aquí una pugna por la transacción de poder únicamente, y eso, señorías, se llama politiquería, que la gente hace muy bien en rechazar.

El señor Calero nos ha dicho aquí esta mañana algo que todo el mundo sabe: que en la calle existe una protesta generalizada contra la política general del Gobierno; pero, entérense los señores de Alianza Popular y también los señores del Gobierno, toda esa protesta, toda esa oposición, que está inspirada en presupuestos progresistas, viene de la izquierda, o sea, que se dirige contra la política del Gobierno justo porque se inspira en los planteamientos de la política tradicional de la derecha, justo por eso.

Me parece demasiado, señor Hernández Mancha, que quiera erigirse aquí en portavoz de lo que reclaman los mineros en Asturias o los albañiles en toda España; me parece demasiado, sinceramente. Si ustedes lo dudan —ya que han hablado esta mañana aquí de los mineros—, yo invito al señor Hernández Mancha a que vaya a una

asamblea de mineros a Asturias. ¡Se va a enterar de lo que piensan los mineros! (Risas.)

Resuelvan —insisto— ustedes domésticamente en privado el problema de la usurpación de papeles y el problema de la crisis de identidad que tiene la derecha política española. Resuélvanlo así y no conviertan más la política democrática española en un esperpento en donde lo de menos son los problemas que tienen la mayoría de los ciudadanos en la calle. El monetarismo y el ajuste duro son ideas características de la derecha, señores de Alianza Popular. Es un valor programático de la derecha la destrucción de la empresa pública, el liberalismo y las privatizaciones. Son propios de la derecha el atlantismo, la apuesta por la inserción en la estrategia armamentista y de bloques, la subordinación a la política de Estados Unidos. Es propio de la derecha frenar la participación de la sociedad civil y democrática y reforzar los rasgos autoritarios del Estado. ¿Son estas las cosas que defiende Alianza Popular? Lo son, porque usted, señor Hernández Mancha, en sus propuestas ha abundado hoy aquí en esos criterios ideológicos, aunque en la retórica haya dicho lo contrario.

Pues bien, éstos son los presupuestos del Gobierno del señor González, básicamente, que los ha adoptado de ustedes, de lo que han defendido tradicionalmente ustedes. Bien, eso lo acepto; pero entonces la polémica aquí no está entre el señor Hernández Mancha y el señor González, porque aquí no se está planteando una polémica entre dos políticas, entre dos proyectos claramente diferenciados. Por el contrario, es la disputa por decidir quiénes son los ministros, el Presidente, quiénes van a aplicar la política que les es más o menos común, la opción global que ambos más o menos comparten.

Disculpen, señores de Alianza Popular, pero no pienso dedicar más tiempo a este falso debate. (Protestas en los bancos de la derecha.)

Prefiero dirigirme, a partir de aquí, al señor Presidente del Gobierno, al Gobierno, porque él básicamente, en las grandes coordenadas, defiende una política, desde mi punto de vista, creo que respetable, de derechas, pero él es el responsable del Gobierno, usted es un aspirante respetable, pero un simple aspirante que además lo tiene difícil, afortunadamente.

Lo que se mueve en la sociedad española no clama por decidir qué personas han de gestionar una política de signo conservador; claman por sustituir esa política por otra política de signo progresista. Veamos quiénes son y por qué aspiraciones están movilizados amplísimos sectores sociales. En la calle está la minería y los trabajadores asturianos, su reivindicación no es otra que el mantenimiento de la empresa pública, el rechazo a su desmantelamiento sin nada alternativo, además. Que no se tiren por la borda los recursos energéticos propios, nacionales, lo que implicaría mayor subordinación exterior de España. Está en la calle el conflicto de la enseñanza, que revela una profunda crisis del sistema educativo, y tanto estudiantes como profesores coinciden en la defensa de una escuela pública digna y fortalecida. A un mes de haberse firmado un acuerdo con los representantes de las Enseñanzas Me-

dias, que puede ser positivo, aún no hay información en esta Cámara sobre su instrumentación. El Gobierno es insensible a las reivindicaciones de los profesores no numerosos, aplicándose de forma restrictiva la Ley de Reforma Universitaria. Se orienta la reforma de planes de estudios, quiero subrayarlo, con métodos que apuntan hacia una universidad más jerarquizada con títulos de primera, segunda y tercera.

En la sanidad confluye el deterioro de la atención a la salud de los ciudadanos con el de las condiciones laborales de los trabajadores del sector. La situación no se solucionará con corporativismos, señores de Alianza Popular, ni con privatizaciones, sino con medidas presupuestarias que satisfagan las demandas de los trabajadores de la sanidad, que incrementen la inversión en el sector. Por cierto, las propuestas que ha traído aquí Izquierda Unida en varias ocasiones son las que ahora están clamando en la calle. Son reivindicaciones sustancialmente progresistas que se confrontan de raíz con la ideología y el programa de la derecha y con la política del Gobierno.

Los pequeños comerciantes se hallan enfrentados a la liberalización de los horarios, que ha favorecido a los grandes grupos transnacionales, y reclaman un sistema de créditos que evite el trato discriminatorio de las entidades financieras. No es precisamente una política de derechas lo que reclaman los pequeños comerciantes. Los agricultores solicitan reivindicaciones defendidas en otra época por el Partido Socialista cuando estaba en la oposición e incluso acordadas parlamentariamente, vuelvo a repetirlo aquí para que no se olvide, a ver si las cumple: las catorce pagas para los jubilados del campo. Solicitan medidas para paliar los efectos de la integración en la Comunidad Económica Europea, en el sentido de una mayor concertación con los interlocutores sociales, en el sentido de una planificación de la producción agrícola y su distribución. Se movilizan los trabajadores de los distintos sectores industriales y de los servicios contra la congelación salarial, la pérdida del poder adquisitivo, las reconversiones salvajes, etcétera.

Señorías, todas esas demandas, además de no ser de derechas, no son inconexas entre sí ni es casual que emerjan todas a la vez. Hay un trasfondo común: el rechazo a una política socioeconómica antipopular, el rechazo a una política que se caracteriza por el militarismo. El Gobierno parece estar sorprendido ahora del alcance de las movilizaciones. Lo incomprensible es la sorpresa del Gobierno. ¿Creían ustedes, señores del Gobierno, que el país, los ciudadanos, iban a permanecer impasibles, resignados, impotentes, ante una política que, por solo citar un ejemplo, en la vertiente socioeconómica, en el período 1982-86 ha dado lugar a 1.089.300 nuevos parados, al despido de un millón y medio de trabajadores, a la reducción en 6,5 puntos de la aportación de los salarios a la renta nacional, a que el 92 por ciento de las contrataciones sean temporales —ya es un lujo tener un empleo en este país—, a que el 82 por ciento de los ingresos fiscales provengan de las rentas del trabajo (aquí sólo pagan los de a pie), a que las pensiones hayan perdido poder adquisitivo, a que la cobertura al desempleo alcance sólo parece que ni sique-

ra al 32 por ciento, como se ha dicho hoy aquí (he visto por ahí otros datos que hablan del 30 por ciento), a que ocho millones de personas cobren menos de 14.000 pesetas, a que se haya generalizado la economía sumergida en este país, a que la juventud se vea condenada a la frustración y a la falta de salidas?

Resulta cómico, señor González, se lo digo con respeto, que usted responda a esta situación con una circular pidiendo a su partido que explique mejor la política del Gobierno a los ciudadanos. El problema es que, porque la entienden muy bien y la sufren cada día, la contestan en la calle. Están contra esa política. Ese es el problema.

Señor Presidente del Gobierno, no deben de sorprenderse ni usted ni ningún miembro del Gabinete por esta riada de movilizaciones. La gente que está saliendo a las calles no viene de Portugal o de Francia, traspasando las vecinas fronteras. Son las mismas gentes, las mismas personas que, en buena medida, salieron a la calle a celebrar el triunfo del «cambio» —entre comillas— en el año 1982; son las mismas que en las últimas elecciones generales, por las razones que fuere, han continuado dándoles un margen de confianza. El cambio se ha convertido en cambio y las gentes se han cansado; se han cansado, ¡cuidado!, de estar pasivas; no se han cansado de luchar. El señor González se ha hecho conformista, ha cambiado la ilusión por el pragmatismo, ha renunciado a todos los valores ideales. Nunca en un discurso de Felipe González hay un rasgo de utopía; nunca. El futuro: lo que venga.

Afortunadamente, en todo eso, señor González, en la ilusión, en la utopía, en la esperanza, se está quedando usted cada día más sólo, puesto que los hombres y mujeres de izquierda en este país alzan de nuevo la esperanza en todas las calles de España. A mí no me gusta que las gentes tengan que salir a pelear a la calle, pero sería mucho peor la pasividad ante la situación que tenemos, porque sería sinónimo de un pueblo que agoniza, y cuando un pueblo se mueve es que ese pueblo tiene esperanza.

El dilema, pues, hoy en España no está entre Hernández Mancha y Felipe González. Ambos defienden «grosso modo» lo mismo. Hernández Mancha, evidentemente, peor que Felipe González. (**Rumores. Risas.**) Peor, entre otras razones, porque, en último extremo, las bases del PSOE terminarían impidiéndole a Felipe González hacer cosas y Hernández Mancha no tendría bases para prohibírselo, sino, en todo caso, para empujarle más adelante. (**Rumores.**)

El dilema es que esta sociedad, mayoritariamente, mira al progreso, a la profundización de la democracia. Se niega a ser colonizada por Estados Unidos y el capital multinacional, se niega al militarismo creciente, a la destrucción creciente de la naturaleza, a convertirse en «un hombre un voto» cada cuatro años.

Quiero decir aquí que ciertamente Izquierda Unida, que comparte y defiende generalmente las reivindicaciones que se están planteando en la calle, no tiene hoy la posibilidad de resolver este dilema. Ya lo irán resolviendo los ciudadanos, sirviéndose de los mecanismos democráticos. Pero no nos falta la palabra; nos faltan los votos para resolver el dilema, pero nadie nos va a poder quitar

la palabra. Y haciendo uso de la palabra, yo le quiero decir algunas cosas más al Gobierno. Le quiero decir que la persistencia en su altanería y desprecio frente a las protestas que se desarrollan en la calle no hará más que agravar la situación. Ha pasado sólo un mes desde el debate del estado de la nación y la situación se ha complicado más, por una razón bien simple: porque ustedes no han corregido en nada su política; al contrario, se han refugiado en la intransigencia, tocando a rebato a cerrar filas —pero eso no resuelve los problemas, señores del Gobierno—, convirtiendo prácticamente en delito político la crítica al Gobierno, buscando incluso oscuras explicaciones a la conflictividad que hay en la calle.

Señores del Gobierno, ustedes tienen la mayoría. Nadie lo discute aquí. Tienen, pues, la potestad legal de actuar así, pero están perdiendo por completo, es evidente, la autoridad moral, y eso no es bueno para nadie que crea en la democracia y en la vitalidad de la democracia. Y si pierden la autoridad moral (no lo digo yo. Lo están diciendo millones de españoles que salen a la calle, los mismos que hace bien poco les apoyaban con euforia y con entusiasmo) es porque su gestión se ha caracterizado más por mandar que por gobernar. Gobernar incluso con mayoría, con mayoría absoluta, significa dialogar, negociar, transaccionar, tomar en cuenta las demandas, y ustedes solo acceden a negociar y a transaccionar y a dialogar con los poderes nacionales y extranjeros, valga la redundancia, poderosos; con esos jamás apelan a la mayoría absoluta como recurso de autoridad; jamás. Tengo yo ganas de escuchar una declaración del Presidente o de algún miembro del Gobierno parándoles los pies a quienes no cesan de injerirse en nuestros asuntos internos, diciéndoles que tenemos legítimamente la mayoría absoluta y no permitimos determinadas injerencias. Ese recurso es el único que se emplea, sin embargo, contra la otra parte, contra los más desfavorecidos.

Permítame que le diga, señor González, que en democracia, después de una huelga general como la que ha habido el otro día en Asturias, que ha paralizado toda la región (y no se dejen confundir por los datos del Delegado del Gobierno, que son a la vieja usanza, sacados de la manga, pero no de la realidad), cuando todo un pueblo se manifiesta, lo que se impone es negociar, abrir inmediatamente cauces de diálogo con todas las fuerzas sociales y políticas de aquella región. El mismo Presidente del Gobierno debería haberse trasladado a Asturias para abrir puentes de diálogo ante una situación así. Y ustedes no sólo no han ofrecido un diálogo a las fuerzas sociales y políticas asturianas; ustedes han lanzado a la policía sobre la manifestación última que cerraba la jornada de huelga general en Asturias, y no me digan que no, que lo he visto con mis propios ojos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Iglesias, le ruego vaya concluyendo.

El señor **IGLESIAS ARGÜELLES**: Sí. Lo he visto y he ido inmediatamente a denunciarlo al Delegado del Gobierno en Asturias, y le he rogado que, por favor, retirara

las fuerzas de orden público, que estaban creando un clima de psicosis y de sensación de batalla campal. Y tengo que agradecerle que, efectivamente, atendió la demanda y retiró las fuerzas de orden público y terminó inmediatamente el problema de la calle. He visto la provocación de la policía allí. Porque ustedes no se han resignado, no han sido capaces de asimilar el éxito de la huelga general y han querido convertir la huelga en una noticia de orden público al final. Pero a esta marcha, señores del Gobierno, van a convertir a España en un problema de orden público.

Nosotros nos oponemos rotundamente, quede claro, a cualquier manifestación de violencia; rotundamente. Siempre lo hemos hecho en todo el período democrático, pero nos oponemos rotundamente también a que por imprudencia, por ineptitud o por un intento provocativo de distorsión de la naturaleza de los conflictos se cree un clima de crispación en torno al ejercicio de los derechos democráticos de protesta.

¿Ustedes conocen ese dicho popular «cría cuervos y te sacarán los ojos»? Pues miren, ese Gobernador de Cádiz, del PSOE, que reclama estados de excepción es la cosecha de lo que ustedes están abonando o cultivando. Si siguen por ese camino, señores del PSOE, insisto en que van a convertir a España en un problema general. Y no es eso. Es que hay problemas sociales que hay que resolver.

España es un pueblo muy responsable —ha dado muestras sobradas— muy paciente, muy dialogante; los que vuelven la espalda al diálogo son ustedes.

Ya que Felipe González se ha referido varias veces estos días...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Iglesias, debe terminar.

El señor **IGLESIAS ARGÜELLES**: Sí, voy terminando.

Ya que se ha referido a la situación en Yugoslavia, yo le ruego que tome ejemplo de los gobernantes de Yugoslavia que, frente a las presiones han dado marcha atrás (**Rumores.**), haciendo honor a un talante democrático, por lo menos, de aceptar la protesta en la calle. (**Risas.**)

Termino, señoras y señores Diputados, reiterando brevísimamente algunas de las propuestas que he hecho en el debate sobre el estado de la nación. Intuyo que voy a recibir la misma respuesta, pero siento la responsabilidad y el deber de reiterarlas porque creo que la situación que hay en la calle requiere soluciones.

Hace falta la creación de un plan de empleo; es necesario garantizar el incremento de la cobertura al desempleo; es preciso mejorar el poder adquisitivo de salarios y pensiones; es imprescindible garantizar la formación y reciclaje sistemático de los trabajadores, para superar sin grandes costos sociales la reestructuración tecnológica y productiva. Con estas medidas, señor Presidente, disminuiría inmediatamente la conflictividad. Le recuerdo otras.

Haría falta garantizar el mantenimiento de la estabilidad laboral del profesorado en la universidad, la creación de 80.000 puestos universitarios, transparencia en la refor-

ma de los planes de estudio y modificación de los criterios con que se está llevando a cabo.

Por último, señor Presidente, le recuerdo que acentuar la libertad en nuestra sociedad; reformar la ley orgánica de las fuerzas de orden público y cuerpos de seguridad, para desmilitarizar entre otras cosas la Guardia civil; regular de forma efectiva el derecho de la mujer a interrumpir el embarazo; acentuar la descentralización política y garantizar a los ayuntamientos autonomía, con los recursos económicos necesarios para ellos; reformar, por último, la ley electoral y el Reglamento de esta Cámara para acercar más esta Cámara a los problemas reales del país, son medidas necesarias y aliviarían mucho la situación actual. Con todas estas medidas se podría empezar a transformar la desesperanza...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Iglesias, le ruego que inmediatamente concluya.

El señor **IGLESIAS ARGÜELLES**: ... en ilusión. Sea cual sea su respuesta, señor Presidente, nosotros vamos a seguir apoyando las reivindicaciones que se manifiestan en la calle, porque creemos que son justas y además posibles de realizar...

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego concluya, señor Iglesias.

El señor **IGLESIAS ARGÜELLES**: Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Iglesias.

Por el Grupo Mixto, en nombre de la Agrupación del Partido Liberal, tiene la palabra el señor Segurado.

El señor **SEGURADO GARCIA**: Señor Presidente, señorías, hace escasas fechas tuvimos ocasión de realizar un debate general sobre la situación política del país. Fue un debate en el que se pusieron de manifiesto carencias, insuficiencias y problemas múltiples que este Gobierno no había sido capaz de solventar. Desde aquellos días los problemas, los conflictos, la inquietud de la calle y en muchos sectores de la población no han hecho sino aumentar.

Hoy asistimos a otro gran debate político, el de una moción de censura presentada, con toda legitimidad democrática y constitucional, por el Grupo de Coalición Popular. Porque como muy bien dice el autor anglosajón Samuel Finer, la moción de censura es aprovechable como un vehículo para la crítica del Gobierno por las acciones que se estimen erróneas, sirviendo al unísono para acercar los asuntos gubernamentales a la opinión pública.

Ustedes, los socialistas, que han acusado a la oposición de no ser cauce adecuado para canalizar inquietudes sociales, no están, desde mi punto de vista, legitimados para descalificar o menospreciar la acción parlamentaria por excelencia para ser vehículo de dichas inquietudes, como es la moción de censura.

Señor Presidente, señorías, basta asomarse a la prensa escrita, basta escuchar las distintas cadenas de radio, an-

dar por la calle, basta incluso conectar la televisión pública para conocer, para constatar que el país está agitado, que existe descontento.

Hay descontento, señor Presidente, no como ustedes han dicho por culpa de la prensa ni por la culpa de la oposición, ni siquiera tampoco porque ustedes hayan creado políticas positivas que incrementan siempre las demandas sociales y éstas van por delante del esfuerzo que es posible realizar, como usted dijo, señor Presidente del Gobierno, en el reciente debate sobre el estado de la nación; hay descontento porque sus promesas incumplidas han creado una gran frustración y porque, desde nuestro punto de vista, el país funciona algo peor. La delincuencia ha aumentado. Hay más conflictividad social. Los impuestos se han duplicado en un año, y buena prueba de ello es el reciente proyecto de ley del impuesto de sucesiones, al que mi partido ha presentado un texto alternativo para disminuir esa gran presión fiscal que ustedes pretenden incrementar. La desesperanza de los jóvenes ha estallado. La moral de jueces y funcionarios y, sobre todo, de los policías, anda estos días por los suelos. La droga circula con excesiva libertad. La incertidumbre de amplios sectores (médicos, agricultores, empleados públicos) se agiganta cada día. Ustedes dan la sensación de estar siendo, en gran manera, desbordados.

Ante esta situación real ustedes han adoptado una doble postura: o ceden ante la presión, que es el caso de Educación, o no establecen diálogo, como serían los casos de Sanidad y Agricultura.

Yo creo que ustedes olvidan que España acaba de reincorporarse a la democracia, pues diez años en la historia no es nada, y que el diálogo, la concertación, las reformas suaves aunque decididas son mejores que el famoso «a este país no lo va a reconocer nadie, ni la madre...». Olvidan que todos ustedes, como vencedores de unas elecciones democráticas —desde luego, desde mi punto de vista, enormemente influidas por Televisión Española—, ustedes y todos nosotros, partidos políticos de oposición y todos los estamentos debemos ya no solamente consolidar un Estado de Derecho formal, teórico, sino un verdadero sistema plural, inteligente y maduro propio de nuestra condición de europeos y de nuestro tiempo, a doce años de entrar en el siglo XXI. Ese es el gran desafío, y esto, ustedes no lo están haciendo bien. Porque yo creo que no es hacerlo bien realizar una reforma administrativa que no ha aliviado, sino, al contrario, empeorado las expectativas de los buenos funcionarios. Impera la libre designación de los puestos de confianza, los sueldos importantes a consejeros y asesores, mientras se margina a los funcionarios de carrera, que siguen esperando el estatuto de la función pública previsto en la Constitución en su artículo 103, un estatuto que aborde todas las normas en materia de organización, procedimientos y personal, retribuciones, incompatibilidades, carrera administrativa y jubilaciones; pero esto tiene que ser hecho globalmente y no mediante normas dispersas y parciales.

También considero que no es hacerlo bien politizar la Justicia, como ustedes han hecho, modificando la elección del Consejo del Poder Judicial o jubilando anticipada-

mente a magistrados experimentados, con capacidad de resolución intacta, para dar paso a una pléyade de nuevos jueces, no siempre con suficiente preparación y madurez o, lo que despierta aún mayores suspicacias y desconfianzas, a una serie de juristas de reconocido prestigio que la práctica está demostrando, no digo que no tengan prestigio, pero afirmo que no es siempre reconocido. Porque no es hacerlo bien el baile de reformas y contrarreformas penales, con presos preventivos fuera, con presos preventivos dentro, con incertidumbre jurídica, con desmoralización entre los funcionarios de prisiones.

En política universitaria y en política científica, señor González, tampoco puedo decirle que haya acertado; más bien, al contrario, el fracaso me parece importante. Han conseguido en el breve plazo de cuatro años dismantelar los rigurosos procesos de selección del profesorado y sustituirlos por otros en los que no puede distinguirse ni sobre la calidad de los aspirantes ni siquiera sobre su competencia para desarrollar su materia en los «curricula» universitarios. Han mezclado arbitrariamente o han distinguido «ad nauseam» docentes en función de áreas de conocimiento artificiales. Han penalizado el ejercicio de la función docente con más incompatibilidades extremas para los profesionales de la universidad o de la investigación, expulsando muchas veces a los mejores y a los que tenían más alternativa sin ofrecer a cambio la retribución adecuada a su gran responsabilidad en la formación de capital humano.

En el campo científico tampoco han avanzado ustedes realmente. Sólo una norma más existe: la ley de la ciencia, en el papel, sin que se haya llegado a conocer siquiera el primer borrador de un anteproyecto primero del programa nacional de investigación científica, mientras que en Europa y en el resto del mundo occidental pugnan por alcanzar el liderazgo de la innovación y de la creación científica.

Y no lo están haciendo bien, en mi opinión, en su política agraria, si es que puede llamarse así a la que practica su Gobierno. Hace solamente una semana, el representante de mi Partido decía en el Congreso que el Ministerio de Agricultura no ha construido un programa de política agraria suficientemente claro ni ha mantenido una actitud de concertación o consenso de los grandes temas agrícolas, ni siquiera con los agricultores y sus organizaciones. El Ministro de Agricultura tampoco ha participado en las negociaciones con la Comunidad Económica Europea que condujeron, como todo el mundo sabe, al Tratado de Adhesión.

¿Qué se ha hecho entonces? Algunos de nosotros, señor Ministro, señores del Gobierno, tenemos la impresión de que se ha tratado de romper todos los esquemas organizativos del sector agrario español. ¿Cómo? Muy fácilmente: ocupando Cajas Rurales, disolviendo Cámaras Agrarias y tratando de enfrentar a los sindicatos agrarios para que luchan entre sí.

El Ministro de Agricultura, desde nuestro punto de vista, no ha hecho política agraria. Ha hecho de la agricultura un campo para acción política. Y fijese bien que es

del único Ministerio del que nosotros vamos a hacer esta importantísima afirmación.

¿Cuál ha sido la consecuencia de la política socialista en el sector sanitario? Una ley de sanidad francamente mala, que ha provocado una gran crispación en todos los niveles sociales y en todo el abanico político; cierre de clínicas privadas; dieciséis recursos de organizaciones profesionales a los decretos-ley; aumento de listas de espera; camas en los pasillos; mala distribución de los recursos; falta de elección de médico y centro sanitario. El usuario del sistema sanitario comienza a desconfiar y cada vez elige con más frecuencia el sistema privado. El servicio médico está hoy en huelga prácticamente en todos los niveles y especialidades. En definitiva, señores del Gobierno, descontento y rechazo. Parece que ha fracasado el sistema y su intento de parchear las cosas, puesto que usuarios y profesionales están descontentos.

Ahora no podrán ustedes decir que existe una medicina para pobres con los mejores profesionales, porque, desgraciadamente, se está produciendo el efecto contrario. Nosotros y los usuarios defendemos algo tan sencillo como la libre elección de médico, centro y modelo sanitario. Defendemos la total libertad para el médico en el ejercicio de su profesión, con la sola limitación emanada de su código deontológico.

¿Qué quiere decir sobre política exterior? Hay que repetir lo que dijimos en el debate del estado de la nación. Creemos que están ustedes siguiendo una actitud de ambigüedad controlada, que nos está creando dificultades innecesarias y, sobre todo, que hace muy difícil saber quiénes son los amigos de España. He tenido ocasión de comprobar recientemente, en los propios Estados Unidos, la verdadera peculiar información que se tiene allí de cómo se están llevando a cabo las negociaciones para la realización y sobre todo la eventual renovación de las Bases. También, la entrada en la OTAN ha sido realizada sin apenas contrapartida, sin que haya servido para consolidar Ceuta y Melilla, sometidas hoy a una gran tensión, o a avanzar en la recuperación de Gibraltar.

En aquel debate, mi Partido propuso una moción, que fue aprobada por el Gobierno socialista y sobre todo por su Grupo, de un consenso en materia de política exterior. Me llama mucho la atención que, el otro día, el Ministro de Asuntos Exteriores, en la respuesta a una pregunta concreta mía, dio a entender que la contestación a problemas políticos como los de Melilla, el caso Dudú, los etarras en Argelia, las intervenciones inaceptables del Coronel Gadafi, podían ser contestadas con unas referencias exclusivamente a estadísticas comerciales. Se ha dicho esta mañana aquí, y yo lo repito, que cuatro periodistas españoles han sido maltratados y expulsados de Malí, sin que hubiera una sola respuesta clara de nuestro Gobierno.

He dejado para el final las reflexiones sobre los temas económicos. Yo lo he hecho porque abusé probablemente de ellos en el debate del estado de la nación. Y tengo que decir que hoy, ayer y mañana, con ustedes, el problema base de la economía española será el descontrol del gasto público. Mientras haya un gasto público en este país que crezca el 20 por ciento, ustedes estarán obligados a una

actividad permanentemente recaudatoria, a subir clara y permanentemente los impuestos y, sobre todo, a endeudarse. Yo sé que hay muy poca sensibilidad en esta Cámara cuando se habla de cifras de billones. Yo, desgraciadamente, la tengo. Cuando ustedes tomaron al Gobierno, la deuda total era de 5 billones de pesetas. Hoy ha rebasado 15 billones. Esa es una responsabilidad clara ante generaciones posteriores.

Los problemas de fondo de la economía española siguen estando exactamente igual que antes y, sobre todo en 1987, desgraciadamente para todos los españoles, no vamos a tener, ni mucho menos, las ventajas que tuvimos en 1986. No hay, en absoluto, una reforma en profundidad de la Seguridad Social, de la Administración, del marco de relaciones laborales, del marco financiero. Así, lo más lógico es que sigamos siendo muy competitivos.

La segunda parte de la intervención del Partido Liberal tiene que estar obligatoriamente relacionada con la presentación de un programa de Gobierno alternativo con candidato a la Presidencia de Gobierno incluido el señor Hernández Mancha. Voy a decir algo que debería ser de sobra conocido, pero ésta es una ocasión de oro para repetirlo. Nosotros, el Partido Liberal, que nos presentamos en una coalición electoral con nuestras propias siglas en las elecciones generales de junio, y después repetimos la misma fórmula en las autonómicas del País Vasco, hemos cumplido estrictamente nuestros compromisos en coalición y ante nuestros electores. Nuestra paciencia y caballerosidad tienen un límite y espero no tener que explicar nada más. Llevo muchos años creyendo y defendiendo lo mismo: La necesaria coordinación del centro y de la derecha para construir una gran alternativa que este país necesita. En su momento estimé que Coalición Popular era la mejor fórmula posible, habida cuenta de las negativas, por todos conocidas, de ampliarla. No voy hoy, por supuesto, a disculparme por ser, aparentemente, una de las dos únicas personas que creyó en esta fórmula.

Recuerdo una anécdota muy divertida que me comentaba un periodista norteamericano: Cuando terminó la Guerra Mundial y volvió el General Eisenhower a su tierra, después de mandar las tropas vencedoras, le preguntaron qué le había extrañado más, y contestó que el no haber encontrado en Alemania un solo nazi. Es sorprendente ahora, cuando uno ve lo que ocurre, las pocas personas que creían en Coalición Popular. Es obvio también que cuando fuimos en coalición, el candidato a la Presidencia del Gobierno era otra personalidad política, el señor Fraga. Por tanto, el señor Hernández Mancha, no es un candidato que estemos obligados política ni éticamente a votar de forma afirmativa. Todo el mundo podría entender que rota la coalición y dimitido el señor Fraga, nosotros podríamos no apoyar necesariamente la segunda parte de la moción de censura, que es la alternativa al actual Gobierno. Asimismo, es una moción de censura de un partido conservador que no nos ha sido consultada y sobre la que podríamos no tomar partido.

Creemos que esta moción de censura, completamente legítima, no plantea una verdadera alternativa de Gobierno, ya que la filosofía del Partido Liberal es que esta al-

ternativa debe pasar por una coordinación de las fuerzas de centro-derecha, no de iniciativas individuales condenadas de antemano al aislamiento, por voluntad propia, y al fracaso.

Para los liberales hay cuestiones que están por encima de los intereses puramente partidistas, como son el programa que votaron los electores y materializar el deseo unánime de ellos. Cuando constituimos Agrupación Parlamentaria propia dijimos —lo sostengo aquí y ahora—, como compromiso solemne con nuestros votantes, que seguiríamos basándonos fundamentalmente en el programa común de la Coalición; un programa que es básicamente el expuesto por el señor Hernández Mancha, que no pertenece en exclusiva a Alianza Popular, sino que fue, y en cierta manera es, patrimonio común de los partidos de centro que también concurrimos con AP a aquellas elecciones de junio de 1986; un programa, además, que nosotros calificamos entonces y ahora de eminentemente liberal (el candidato ha repetido nueve veces la palabra liberal en su larguísimo discurso); un programa de Gobierno cuya exposición por el candidato nos inclinaría, en teoría, a un voto afirmativo por pura coherencia política, sin tener en cuenta ninguna otra condición coyuntural, sin precio ni prenda política alguna. Señorías, las líneas básicas de ese programa son las que nos separan esencialmente de la política socialista, contestada hoy en la calle por sectores muy amplios de la sociedad española.

Hasta aquí llegan mis consideraciones, a las que tengo que añadir una más. A estas alturas del debate, y en esta inteligente, pero endemoniada moción de censura constructiva, que nuestros constituyentes, celosos de la gobernabilidad del Estado establecieron, es muy claro que en lo que se refiere a la crítica de la situación del país y de la actuación del Gobierno, es muy diáfana la postura del Partido Liberal. Pero la inteligente —repito— «trampa», entre comillas, de la moción constructiva es que en un solo voto se decide la crítica del Gobierno, la del programa del candidato y la viabilidad del propio candidato como posible Presidente del Gobierno. Es evidente, además, que la pura matemática parlamentaria impide el éxito de esta moción de censura, dada la hegemonía mayoría del Partido que apoya al Gobierno, lo que podría hacer pensar, a pocas fechas del debate sobre el estado de la nación, en un cierto oportunismo en su presentación.

Dada la extrema complejidad del sentido del voto, nuestro profundo respeto al debate parlamentario, que todavía está a menos de la mitad del camino y en el que no hemos escuchado todavía al Presidente del Gobierno contestar al candidato alternativo, y dado que la Mesa y la Junta de Portavoces han tenido, por imperativo de la Constitución, que fijar como fecha para la votación el próximo lunes a las seis de la tarde, cada Grupo va a tener dos o tres días para tomar su decisión. Nuestro Partido va a analizar con detalle todos los elementos del debate y, a través de las normas de su Grupo Parlamentario, tomará la decisión que materializará en su voto, que si sólo se refiriese a la actuación del Gobierno socialista, sería clarísimamente un sí a la censura. Desde luego, será un elemento decisivo que la moción (a pesar de la legen-

daria habilidad del Vicepresidente del Gobierno, Alfonso Guerra, que ha intentado convertir esto en una moción de censura al candidato alternativo) es una moción de censura al Gobierno y, por tanto, tenemos que saber que es matemáticamente imposible que progrese.

He esperado, señor Presidente del Gobierno, a que pudiera usted volver e incorporarse al Pleno para hacer una reflexión que corresponde al área económica, pero que me parece absolutamente esencial. No creo que nadie con responsabilidad en esta Cámara sea capaz siquiera de intentar ahondar en la herida que hoy existe entre el PSOE y UGT. Hay muy mal recuerdo histórico en España de lo que significó cuando hubo una discrepancia. Y dicho esto, con el máximo respeto a una persona con la que he tenido ocasión hace muchos años de negociar convenios y acuerdos, tengo que decirle a esa persona que hoy el gran debate en Europa les está dejando a algunos de ustedes realmente obsoletos. Hoy el gran debate en Europa —y usted lo sabe perfectamente— es que está cambiando el sindicalismo. Ya no hay un sindicato realmente de partido, ya no hay, desgracia o afortunadamente, señor Redondo, un cuerpo, un «establishment», una especie de aparato de los sindicatos que decida en nombre de todos y cada uno de los obreros. Y, mucho menos en España, donde usted conoce realmente que la filiación de todos los sindicatos en conjunto es del 12 o del 14 por ciento.

Como se ha dicho algo en la moción de censura con lo que yo no estoy de acuerdo y, sobre todo en el programa alternativo, una vez más tengo que repetir que la política del Gobierno de limitación salarial es una de las piedras angulares que el Partido Liberal defiende.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Segurado.

Por el Grupo Mixto, en nombre de la Agrupación de Diputados del PDP, tiene la palabra el señor Alzaga. (El señor Vicepresidente, Torres Boursault, ocupa la Presidencia.)

El señor **ALZAGA VILAAMIL**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, la totalidad de la Cámara conoce muy bien una evidencia, y es que el Gobierno no va a perder la votación final; el Gobierno no va a ser censurado. No corre el menor riesgo de que tal cosa suceda, y la razón es muy clara, es de índole aritmético-parlamentaria.

Diríamos que no está hoy aquí en juego si don Felipe González va a seguir o no en la Moncloa. Sí puede estar en juego si esta Cámara, señor González, es capaz de convencer a S. S. de que haga una política muy distinta en cuanto a las metas, en cuanto a los objetivos y en cuanto a las formas y al estilo del desarrollo de esa política. Pienso, señores Diputados, que de esto procede básicamente hablar hoy aquí.

Yo querría empezar por subrayar que, dado el escaso tiempo transcurrido desde el debate acerca del estado de la nación, la interpretación del PDP sobre la situación nacional, como es lógico, no ha variado de forma sustancial. Desgraciadamente, la línea de tendencia de la acción de

Gobierno tampoco ha variado. Creo que entonces no estábamos en el buen camino y que hoy seguimos estando fuera de él. Si el principal testigo de la política nacional se encuentra siempre en las hemerotecas, si consultamos las crónicas del último mes nos encontraremos con que hoy aún más los españoles estamos necesitados de una rectificación para volver a la buena vía.

Hablando de la buena vía, yo querría dedicar unos primeros minutos a la dura senda de la economía, porque pienso que caben dudas más que razonables acerca de a dónde nos conduce la política económica del Gobierno. Permítanme que traiga a colación, en primer término, unas palabras de don Felipe González, pronunciadas en esta Cámara con motivo del primer debate de su investidura, el 30 de noviembre de 1982, en que decía literalmente: «Gobernar no significa estar atento solamente a las curvas del camino; gobernar es guiarse al mismo tiempo por el perfil del horizonte, tener bien claro a largo plazo una perspectiva que otorgue pleno sentido a los afanes cotidianos». Estas eran, señor González, sus palabras entonces.

Pues bien, cada vez tenemos más nítida la impresión de que el Gobierno socialista se encuentra perdido por entre los meandros del camino. Tiene dedicada la totalidad de su atención a la curva más inmediata y está tan sólo preocupado —por no decir obsesionado— por encajar unas previsiones anuales, que el Gobierno redacta, con el cumplimiento estadístico de las mismas. Yo me temo, señor González, que no hay definición de trayectoria.

Me parece muy ilustrativo —resulta inquietante para cualquier buen lector— que el informe provisional sobre la economía española del Fondo Monetario Internacional, de 1986, incluya, por ejemplo, una proyección de las cuentas exteriores españolas, es decir, básicamente sobre nuestras importaciones y exportaciones hasta 1995, mediante un juego de prolongación mecánica de las tendencias actuales en materia de comercio exterior. Y la conclusión es que, a la altura de 1990, la situación va a ser delicadísima para nuestro país, y que en 1995 el déficit en nuestra balanza por cuenta corriente va a ser espeluznante. Según esta previsión, la deuda externa en 1995, de seguir las cosas como van, llegaría a 243.000 millones de dólares y significaría, nada menos, que el 51 por ciento del producto interior bruto, de forma que el índice del servicio de la deuda alcanzaría un porcentaje del 40 por ciento.

Por supuesto, señor González, yo creo que esas estimaciones son discutibles, aparte de que incluyan variables sobre las que se puede operar. En el PDP estamos muy lejos de practicar una política catastrofista y, desde luego, estamos dispuestos a hacer entre todos cuanto sea preciso para no llegar a lo que podríamos calificar de «latinoamericanización» de nuestro comercio exterior. Pero también podemos decir, señor Presidente del Gobierno, que una estimación, una proyección del Fondo Monetario Internacional bien merece levantar la vista de la curva inmediata del camino y fijarse en la línea del horizonte, por emplear su símil.

Creo que los partidos de la oposición representados en esta Cámara tenemos el deber de pedir al Gobierno que

tome nota del peligro futuro que ahí pueda encerrarse, y digo futuro porque no es estrictamente remoto. A medio plazo debemos salvarnos del deterioro de nuestro comercio exterior, porque ése es un reto en que nos lo jugamos todo, y que para simplificar de cara a la opinión pública se puede resumir en un verbo que hay que conjugar con toda la responsabilidad: hay que exportar más y mejor. Principal reto de nuestro país hoy es mejorar drásticamente la competitividad de nuestros productos.

Muchos piensan que el Gobierno de la nación debió plantear este tema, con sinceridad y altura de miras, en el momento de llevarse a cabo el proceso de adhesión a las Comunidades, para que cada uno supiera a qué atenerse y, sobre todo, para que cada uno llevara a cabo los actos preparatorios que le permitieran competir, en buena relación de calidad y precio, en su respectivo sector. Hoy los españoles empiezan a intuir la dimensión de la papeleta. Lo intuyen los agricultores, lo perciben los ganaderos, se dan perfecta cuenta los fabricantes de determinadas industrias básicas, y tantos y tantos otros sectores. Pero hay una impresión vaga de que el Gobierno sigue dando la espalda o, al menos, no otorgando la suficiente atención a este problema.

Pienso, señor Presidente del Gobierno, que la señal de alarma que nos ha encendido el Fondo Monetario Internacional debe servir, al menos, para abrir un gran debate nacional dentro de esta Cámara y en todos los foros responsables de nuestro país sobre la gran cuestión de la competitividad de nuestra economía en el contexto europeo. Y básicamente, como todos sabemos, sólo hay dos salidas: La renovación tecnológica y la reducción de los costes internos.

Señor Presidente, en cuanto al esfuerzo tecnológico, simplemente, estamos en pañales, y que SS. SS. más púdicas me disculpen. Estamos ausentes de sectores enteros de la ciencia y de la tecnología. El número de investigadores en España por cada mil habitantes es catorce veces menor que en Japón, cinco veces más pequeño que en Francia, y aún más reducido que en países como Venezuela y Argentina, por citar dos casos que no pueden ser mencionados como modelos. Pero todos sabemos, señor Presidente del Gobierno, que sin desarrollo científico no hay desarrollo económico, no hay mejora de condiciones de vida para los ciudadanos. No sé si el Partido Socialista Obrero Español, que es un Partido laico, cree en los milagros en materia de tecnología y de competitividad. Hay que hacer, señorías, un esfuerzo tecnológico, no sólo para los sectores en punta, sino también para la agricultura y para la ganadería.

En el reciente debate sobre el estado de la nación yo me permitía llamar la atención del Gobierno sobre un sector que empezaba a subrayar en público las dificultades con que tropieza en su proceso de adaptación a la Comunidad Económica Europea. Decía yo en esta tribuna: Están pidiendo ser oídos, están pidiendo que se les escuche. Me temo que se les ha aplicado básicamente una política de oídos sordos. Y han empezado a llamar a la puerta a golpe de tractor. Señorías, estamos ante la protesta agraria más importante y prolongada de cuantas se han cono-

cido en nuestro país en muchas décadas. Me permitiría recomendar constructivamente al Gobierno que estuviera dispuesto a hablar y a negociar con el sector sobre cómo se afronta la dura realidad de los sectores menos competitivos en la Comunidad y cómo se moderniza nuestra producción agropecuaria.

El otro lado de la batalla de la competitividad (decía hace un momento) es la reducción de los costes internos, como todos sabemos. Las paredes de este viejo caserón del Congreso de los Diputados no sé cuántas veces han oído hablar ya del incremento del gasto público; de cómo en 1986 creció un 20 por ciento cuando la inversión pública se redujo un 8 por ciento en pesetas reales, lo cual equivale a un 13 por ciento, y de cómo en 1986 los gastos corrientes aumentaron un 22 por ciento. Si el Gobierno fuese un buen padre de familia, con el Código Civil en la mano, creo que podría ser declarado pródigo. En 1982 había 134 Direcciones Generales en nuestra Administración. En 1986, tras haberse culminado un muy amplio proceso de transferencias a favor de las Comunidades Autónomas, tenemos 153 Direcciones Generales, 19 más. Como es natural, el otro lado de la moneda de este disparo del gasto público es que la Hacienda el mismo año ha tenido que recaudar un 28 por ciento más que en años anteriores. Es decir, que tenemos una presión fiscal creciente de un fisco que resulta insaciable exclusivamente para atender gastos corrientes y tenemos, además, señor Presidente —es duro decirlo—, un cierto desorden fiscal.

En la Ley 24, del año 1983, por ejemplo, el Gobierno quedó comprometido a remitir de inmediato un proyecto de ley a esta Cámara sobre financiación de las entidades locales. No lo hizo, simplemente no cumplió su compromiso. Los ayuntamientos acudieron al uso y abuso de recargos. El Tribunal Constitucional ha declarado, como todos sabemos, la inconstitucionalidad de gran parte de esos recargos y la obligación de devolver las cantidades correspondientes a los administrados. Todo ello es un conjunto poco eficiente y de escaso respeto al contribuyente. Para competir en el extranjero, señor Presidente, necesitamos una Hacienda austera, una Hacienda bien organizada. Como necesitamos también una cuota patronal a la Seguridad Social análoga a la europea. Ya sé que el Ministro correspondiente dice que esto es así, y que incluso lo repite a diario. Lo repite tanto el Gobierno que nos recuerda al bolero de Ravel. Pero la cuestión está en pasar de las palabras a los hechos lo antes posible.

La competitividad exige también un coste del dinero para la inversión que no sea el más caro de Europa. Ayer sin ir más lejos, el Banco de España ha hecho subir una vez más el coste de los intereses, que están en los últimos días disparados. El incremento de los intereses supone menos inversión, más paro y debe recabar la preocupación de esta Cámara.

Resta, en una política de reducción de costes internos, señor González, el delicadísimo tema de los salarios. El Gobierno dice en tiempo de crisis, que hay que moderar las alzas salariales. Yo espero que el Gobierno coincida conmigo en que la cuestión está en definir la zona del sacrificio necesario y la zona de lo que sería un sacrificio in-

justo. En diciembre de 1981, el conjunto de los sueldos y salarios que percibían los españoles equivalía al 59,41 por ciento del producto interior bruto. En diciembre de 1985, último dato que obra en mi poder, esa suma de sueldos y salarios tan sólo llegaba al 53,41 por ciento del PIB: seis puntos menos de diciembre de 1981 a diciembre de 1985, que es el momento más bajo al respecto desde 1972. A su vez, los beneficios retenidos por sociedades y empresas, en 1981, eran el 2,77 por ciento del PIB; en diciembre de 1985 es el 5,5. Se han duplicado y han alcanzado el punto más elevado desde 1970.

Yo no creo, señor González, que ante una cuestión tan candente el Gobierno pueda pasar como sobre ascuas. Un Gobierno en situaciones difíciles puede decirle a la población que hay que apretarse el cinturón, pero a la vez tiene que dar los criterios sobre cuál entiende que es el excedente empresarial que hay que alcanzar, la cota de inversión necesaria para crear riqueza y a partir de qué momento se puede pasar del sacrificio a una participación equilibrada de los trabajadores, de las clases medias, en el proceso de creación de riqueza.

Señor González, yo creo que este país necesita con urgencia que el Gobierno contribuya a definir en materia de rentas los términos de una política que aúne la esperanza razonable para todos con el sacrificio de todos, y subrayo la expresión todos porque ha de empezar por la austeridad de las Administraciones públicas y de quienes las regentan. El otro día yo contemplaba una viñeta en que se veía un mendigo en actitud reflexiva, y en un primer cuadro el mendigo decía: «Parece que ya no está de moda el Estado de bienestar social», para decir en el cuadro siguiente: «Al parecer, lo que ahora se lleva es el bienestar del Estado y de quienes lo regentan».

Pues bien, señor González, una política social moderna tiene dos polos: por supuesto, el bienestar social de la gente y la austeridad en el poder y en la Administración. Y si no se conjugan debidamente estas dos exigencias se incurre de lleno en el título de una obra que no tengo inconveniente en recomendar, recientemente publicada por un politólogo socialista, Ramón Cotarelo, que se titula «Del Estado de bienestar al Estado de malestar». Porque, señor González, la gente, la ciudadanía siente un mal sabor de boca porque sufre la frustración de demasiadas justas expectativas. Es en este contexto en que nos estamos desenvolviendo en el que usted acaba de hacer hace muy pocas fechas una declaración que creo es la siguiente. Usted, señor González, ha dicho: Nadie en el mundo se atreve a hacer más en política social que el Gobierno español, y estoy hablando de todos los sistemas políticos, no sólo de los occidentales. Son sus palabras para reivindicar, ni más ni menos, que la suya es la mejor política social del mundo. Yo creo, señor González, que usted, que tiene otras muchas virtudes que le conocemos, nunca se ha caracterizado por aspirar al Premio Nobel de la modestia, pero estará usted conmigo en que, teniendo como tiene el más perfecto de los derechos de enorgullecerse por sus éxitos, no es éste el mejor terreno para mostrar satisfacción, porque el renglón de los logros, en política social, es simplemente mediano.

En materia de paro, los jóvenes varones parados, como usted sabe mejor que yo, son el 34,1 por ciento, y las mujeres jóvenes paradas, el 65,8 por ciento; dato este verdaderamente preocupante para quienes creemos que la igualdad de la mujer es algo más que meras palabras. En el orden de la Seguridad Social, en España de cada 100 pesetas que producimos los españoles 12 las dedicamos a protección social. La media europea está por encima del 23 por ciento; está en el orden del doble. Al frente de la mayoría de esos países de Europa que desarrollan políticas más avanzadas en el terreno de la protección social hay gobiernos demócrata-cristianos, gobiernos coherentes con las tesis del social-cristianismo que han seguido la recomendación, por ejemplo, del Consejo Económico y Social de las Comunidades Europeas para no utilizar el expeditivo camino de retroceder en la cobertura y servicios de la Seguridad Social en momentos de crisis, cosa que, sin embargo, se ha hecho en España con motivo de la Ley de 31 de julio de 1985.

Podríamos seguir trayendo a colación pruebas sin cuento. En el terreno del seguro de desempleo recordamos cómo don Alfonso Guerra, en esta misma Cámara, en mayo de 1980 denunciaba que perdían cobertura los desempleados y que estaban sólo en una tasa del 40 por ciento el último trimestre del año 1979. Hoy la tasa de cobertura es del 32 por ciento. En el campo de la ayuda familiar, en Bélgica el 11,6 de los gastos de la Seguridad Social se dedican a la misma; en España sólo el 1,5 de los gastos de la Seguridad Social. En pesetas la ayuda familiar en España es cuarenta veces más pequeña que en la media de la Comunidad Europea. Pienso que es demasiada diferencia para entender que aquí estamos desarrollando la política social más avanzada del mundo. Si nos asomamos al terreno de las pensiones, una pensión mínima de viudedad son 20.780 pesetas mensuales. Piense usted por un momento, señor González, qué pensaría una viuda que oyese por la radio su afirmación de que practica usted aquí la política social más avanzada. Pensaría que estaba usted ese día de muy buen humor, de un humor un tanto negro, porque usted sabe que una pensión de 20.000 pesetas es casi una pensión de hambre por buena administradora que sea la viuda, que suelen ser las mejores administradoras que se puedan encontrar.

Y una anécdota rápidamente narrada para que descansen SS. SS. de cifras estadísticas. Hace quince días cuarenta personas expulsadas de la Armada, sin seguro de desempleo ni nada que se le pareciera, vinieron a Madrid andando, unos desde Cádiz y otros desde Cartagena, y acudieron a un Diputado del PDP, don José Ignacio Wert, que es hombre polifacético, para que les encontrara cobijo y les buscara dónde pasar la noche en Madrid. Después de acudir a todas las instituciones públicas y privadas conocidas al efecto consiguió dar techo a aproximadamente la mitad. La otra mitad tenía que dormir a la intemperie, como en Madrid de ordinario hacen tantos marginados, tantos mendigos, y en ocasiones en noches frías, incluso con gravísimo riesgo para su vida.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Torres Boursault): Le ruego que vaya concluyendo, señor Alzaga.

El señor **ALZAGA VILLAAMIL**: Yo creo, señor González, que hay que pensar si se puede sostener que no existe una política social más avanzada que la que está realizando. Señor González, tras cuatro años de Gobierno el número de marginados ha aumentado, el número de desatendidos en su infortunio ha crecido. Y usted recordará que en su primera entrevista a Televisión Española al llegar a la Moncloa refiriéndose a un tema concreto, el de las incompatibilidades, dijo literalmente: «Para hacer Justicia, con mayúscula, a veces hay que hacer pequeñas injusticias». Imagino que, como hombre de conciencia que es, usted se habrá preguntado algunas noches en su soledad si está consiguiendo hacer justicia y con cuántas miles de pequeñas injusticias está teniendo usted que convivir. Yo creo, señorías, que en España hoy la mano solidaria de la sociedad cada vez se tiende menos al que está en dificultad. No soy yo quién para decir si ésta es una sociedad más egoísta que hace unos años, pero lo temo y sin duda atravesamos una crisis de valores profunda que tiene como causa problemas muy diversos que no tenemos en este momento tiempo de ver.

Para ir terminando, señor González, yo sugeriría un esfuerzo tan amplio como sea posible de su Gobierno para tomar la senda de una política de diálogo. El derecho de manifestación, dicen los constitucionalistas británicos, es un derecho para reforzar la libertad de expresión y el derecho de petición en situaciones excepcionales, acudiendo a lo que ellos llaman el derecho de reunión en marcha. Realmente debe ser un derecho excepcional porque lo normal es que el Gobierno escuche y dialogue con los ciudadanos. No debe ser una costumbre de la vida pública que poco menos esté prevista en la regulación del Código de la Circulación.

Señor González, cuando un Gobierno se va convirtiendo en duro de oído se corre el riesgo de introducir en las técnicas de la vida pública la técnica del plebiscito callejero, que no es usual en las democracias europeas. La democracia es escuchar, la democracia es dialogar, la democracia es respetar al discrepante, es estar dispuesto a rectificar o a reconsiderar una determinada medida y a saber que con el diálogo las medidas de Gobierno son más eficaces que si simplemente se apoyan en el monólogo. Porque una medida de Gobierno impuesta suele ser menos eficiente que una consensuada, que una asumida. Yo por esto le propongo que se propicien plataformas de diálogo entre los sectores afectados y los representantes de las diversas Administraciones públicas y, si se nos pide, con la presencia de los partidos de la oposición; al menos por parte del PDP estaríamos muy dispuestos a participar en las mismas.

Yo creo que hace falta con urgencia una plataforma de diálogo en el terreno de la política agraria y de los problemas que suscito la incorporación de nuestro campo a la Comunidad Económica Europea. Es urgente también una plataforma de diálogo en materia de política sanitaria y, por supuesto, en el terreno de la política educativa

y de investigación, en que cada vez se escucha menos a los expertos porque el equipo ministerial correspondiente parece saber equivocarse solo, actitud muy poco académica, ciertamente. Creo que eso sería la búsqueda de un nuevo clima, de un nuevo ambiente de diálogo en nuestro país; la búsqueda de un cierto consenso nacional para dar salida a los problemas más delicados, más difíciles, más conflictivos, aquellos respecto de los cuales en ocasiones no es fácil dar con la solución mejor. Por supuesto estos diálogos no tienen por qué ser vinculantes, pero de ellos puede salir luz para iniciativas parlamentarias, para iniciativas de Gobierno que resulten pertinentes.

Señor González, todos tenemos la obligación en este momento de intentar iluminar el horizonte, de intentar construir una esperanza razonable para nuestro pueblo. Recuerdo la ocasión en que usted dijo en esta Cámara: «Imagino que aquí, en el centro del hemiciclo, unos cuantos ciudadanos han penetrado hoy desde la calle. Me esfuerzo por verlos, por mirarlos. ¿Quiénes son?, se preguntaba usted. Pueden ser un ama de casa camino del mercado, un empleado de banca, un botones de hotel o un universitario. Desde hoy me pregunto qué piensan de nosotros, siguen nuestros debates, les ilusionamos o les desencantamos». Hasta ahí, sus palabras.

Pues bien, señor Presidente, estoy seguro de que el ama de casa en este momento está demasiado ocupada mirando su monedero en el camino hacia el mercado. El empleado de banca se pregunta si la UGT se va a poner de acuerdo o no por fin con el Gobierno sobre su retribución para el año en curso. El botones del hotel está pensando que está condenado a ser botones mucho más tiempo de lo que él nunca imaginó que lo iba a ser. Y el universitario, señor González, dependerá de los casos, pero en muchos de ellos no está siguiendo este debate porque está reunido preparando alguna manifestación contra la política del Ministerio. Pero todos coinciden, sin duda, en algo básico. Todos coinciden en demandar cívica y razonablemente que el Gobierno de S. S. cambie profundamente de política en cuanto a los contenidos y en cuanto a la forma y al estilo de relacionarse con los ciudadanos y con los cuerpos sociales.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Torres Boursault): Le reitero el ruego de que concluya, señor Alzaga.

El señor **ALZAGA VILLAAMIL**: Y haciendo, por supuesto, caso estricto de su recomendación, señor Presidente, concluyo diciendo que en esta hora todos tenemos la obligación de estar a la altura de nuestra responsabilidad. El Gobierno, evidentemente, tiene una mayor responsabilidad porque así se la otorga el artículo 97 de la Constitución y espero que todos las asumamos para el servicio y el bien de nuestro pueblo.

Nada más y muchas gracias. (**Varios señores DIPUTADOS: ¡Qué vota, qué vota!**)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Torres Boursault): Muchas gracias, señor Alzaga.

Tiene la palabra el señor Hernández Mancha.

El señor **CANDIDATO A PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Hernández Mancha): Señor Presidente, hay un dato importante en las intervenciones de los diversos portavoces del Grupo Mixto que me gustaría resaltar, cual es la unanimidad sin fisuras acerca de las críticas que se enuncian al actual Gobierno. Algo pone, pues, de relieve que nosotros cuando hemos traído una censura a la Cámara no lo hemos hecho a humo de paja sino que hay fundamentos objetivos, incluso de opiniones tan dispares como las de los señores Ramón Izquierdo, Bernádez, Mardones, Gómez de las Rocas, Bandrés, etcétera, que vienen a ratificar esos mismos postulados. Menos me preocupa el que, en atención al uso de la libertad que a todos nos corresponde, sólo algunos de ellos hayan manifestado su intención de voto favorable a la moción que yo encabezé, pero quiero aprovechar, sin embargo, para poner de relieve algo que me ha preocupado en la intervención de don Luis Mardones. Tiene razón él. En mi discurso de esta mañana tan sólo de pasada he podido referirme al régimen de las autonomías, al Título 8.º de la Constitución Española vigente y al artículo 2.º que lo enuncia, y me da la oportunidad su queja razonabilísima para agotar, en este momento, un pequeño turno en el que afirme las posiciones más personales y de mi partido.

Las autonomías regionales, como fórmula de descentralización del poder político, tienen el apoyo de Alianza Popular y de sus compañeros coaligados sin ningún tipo de fisuras. El hecho de que haya algunas tesis disolventes en orden a hacer afirmaciones de autodeterminación y de separatismo no empece en modo alguno nuestra afirmación profunda de un Estado descentralizado que suponga abaratamiento de costes. Nos sirve igualmente para incrementar la eficacia en la prestación de los servicios públicos y para denunciar que también en esta materia el régimen de las autonomías regionales no lleva la marcha y la eficacia que debiera, en multitud de ocasiones por unos problemas de financiación que no se acaban de resolver a la plena satisfacción de todos. En segundo lugar, porque no se da la operatividad que el propio Presidente del Gobierno en su día prometiera a la Cámara de las regiones por excelencia, es decir, a la Cámara Alta, al Senado. En última instancia, hay que advertir que si nosotros entendemos que las autonomías tienen plena justificación por establecimiento constitucional, a mayor abundamiento lo tienen aquellas que, como en el caso de las islas Canarias, tienen el dato geográfico de la insularidad como un hecho objetivo que hace imprescindible lo que en otros casos sería tan sólo razonable.

En relación con la protesta y la preocupación que don Hipólito Gómez de las Rocas ha establecido sobre la droga, las hago más, por supuesto, pues veo que, sobre la frivolidad con que se ha tocado en el pasado el tema de la droga, nuestra juventud está atravesando un proceso de decadencia y de degradación digno del más profundo análisis. El País Vasco creo que es de las regiones de España donde el porcentaje de consumidores habituales de drogas duras y de inyectables está en niveles, con respecto a cualesquiera países de Europa, destacadísimos. Me da la sensación de que el Gobierno no ha dedicado al tema de

la droga la atención que requiere, en su doble dimensión de tratamiento penal y en el tratamiento también puramente sanitario. Pero es que incluso tengo que enunciar que ahora se establecen algunas campañas de promoción en contra de la toxicomanía y a favor de la rehabilitación de los enfermos, con poca seguridad en los propios postulados de los socialistas que los defienden. Yo recuerdo que hace unos años eran algunos miembros del actual Gobierno los que achacaban a modernidad, progresía y nuevas fórmulas de libertad el consumo de algún género de drogas. De algunas siembras de «porros» estamos sacando cosechas auténticas de heroína. Eso me parece que conviene tenerlo en cuenta a la hora de enfocar en el futuro, con mucho más rigor y seriedad, no sólo el tráfico de la droga sino también el consumo de la misma, en obediencia a las disposiciones de la Organización Mundial de la Salud, así como de saber las consecuencias que trae la diferenciación de drogas duras y blandas, etcétera.

Al señor Bandrés sólo tengo que agradecerle que con tanta rotundidad haya manifestado que va a votar que no a la moción que yo presento. Se lo agradezco porque después de hacer profunda crítica a los principios liberales que yo he defendido, después de haber puesto en tela de juicio que Nicaragua sea una dictadura, y yo antes me he confundido también, señor Bandrés —esto lo interpreto como un error de S. S.—, porque he dicho que Corea del Sur era una democracia y, desde luego, no es una democracia modélica, pero hay menos dictadura que en Nicaragua, a que usted se refiere. **(Rumores.)**

A don Gerardo Iglesias tengo que decirle que comprendo su preocupación por el hecho de que mi Partido tenga votos suficientes para presentar una moción de censura y que, en la medida que suponga distraer la atención de los problemas que llevan a manifestaciones permanentes en la calle, ellos pierdan terreno con eso y los grupos que yo represento lo ganen. Qué duda cabe de que si nosotros distraemos la atención de los que hacen de la democracia asamblearia y la manifestación permanente el único instrumento de actuación política a ellos les permite ponerse al frente de cualesquiera manifestaciones, para que dé la sensación de que la capacidad de convocatoria de ese pequeño Partido es enorme. Y he de decirle también algo que he podido contrastar. El sentido patrimonialista de los sectores sociales que apoyan determinadas ideologías es una falsedad que no debe considerar recta el señor Iglesias. Nos ha hablado, en un tono incluso retador, de qué ocurriría si fuéramos a ver a los mineros, a los hombres de la mina de las cuencas asturianas. Pues bien, me he podido documentar de que en Mieres, Langreo, Laviana y Lena los resultados de las elecciones ponen de manifiesto unos equilibrios sorprendentes. En Mieres, en las últimas elecciones, Alianza Popular sacó 5.690 votos frente a 6.420 del PCA; en Langreo, AP sacó 5.715 frente a 6.458; en Laviana sacó AP 1.862 y ellos 1.883; y en Lena, AP 1.803 frente a tan sólo 865 del PCA.

Por lo demás, nosotros, Alianza Popular y sus partidos coaligados, estamos acostumbrados, y lo hemos dicho hasta la saciedad, a no ponerle puertas al campo porque no creemos en la división clasista de los partidos y no

creemos que nadie pueda adueñarse ni del voto obrero ni del voto joven ni del voto empresario. Es un planteamiento antihistórico, señores, es un planteamiento que feneció con el tiempo en que avanzaba la revolución industrial y llegaba la actual sociedad tecnológica. En esa complejidad tenemos muchos más votos obreros en Alianza Popular y sus grupos coaligados, por supuesto, que en el Partido Comunista, y si no a las pruebas de los resultados electorales me remito.

Para terminar, señoras y señores Diputados, al portavoz de la Agrupación del Partido Liberal y al portavoz de la Agrupación del PDP sólo me toca decirles que juntos fuimos a las elecciones y que yo creo que, en este momento, cualesquiera pequeñas cuestiones momentáneas de ubicación en la Cámara **(Risas.)** no pueden sino claudicar frente a lo que es el respeto a las decisiones que el electorado soberano puso en su día. Como sé que ellos van a contribuir a ser congruentes con esa tesis, cuento con el voto cuando se celebre la votación el lunes próximo. **(Rumores.)**

Nada más. **(Aplausos en los bancos de la derecha.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Torres Boursault): Gracias, señor Hernández Mancha.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, PNV, tiene la palabra el señor Anasagasti.

El señor **ALZAGA VILLAAMIL**: Para réplica, señor Presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Torres Boursault): No me ha pedido la palabra, señoría.

Un momento, señor Anasagasti.

Señor Alzaga ¿se considera contradicho? **(Varios señores DIPUTADOS: Sí, sí.)**

El señor **ALZAGA VILLAAMIL**: Brevísimamente, señor Presidente, para decir... **(Rumores.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Torres Boursault): Silencio, por favor.

El señor **ALZAGA VILLAAMIL**: ... para decir dos palabras que son fruto de la más elemental lógica política.

En primer lugar, que nuestro partido nunca ha tenido ningún compromiso para llevar a la Presidencia del Gobierno al señor Hernández Mancha, que nosotros separamos; ni lo ha contraído anteriormente ni posteriormente. En segundo lugar, que el señor Hernández Mancha en ningún momento nos ha consultado la redacción y presentación de esta moción de censura. En tercer término, que yo sepa no se ha hecho ninguna gestión conmigo para pedirnos el voto.

Dicho todo esto, señor Hernández Mancha, resolvemos como siempre nuestro voto en conciencia. **(Rumores.)**

Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Torres Boursault): Por el Grupo Parlamentario Vasco, PNV, tiene la palabra el señor Anasagasti.

El señor **ANASAGASTI OLABEAGA**: Señor Presidente, señorías, hace un mes se celebró en esta Cámara el debate sobre el estado de la nación. Dicho debate se vio precedido por una pintoresca polémica sobre si en representación de Alianza Popular defendería los planteamientos su nuevo Presidente, don Antonio Hernández Mancha, y lo más que logró dicho Partido fue que el hoy proponente de la moción de censura se sentaba en el segundo escaño de la segunda fila, haciendo de este gesto todo un planteamiento político.

Hoy, a dos meses y medio de unas elecciones municipales, autonómicas y al Parlamento europeo, Alianza Popular ha estimado oportuno someter al Gobierno socialista a una moción de censura basada en seis puntos, proponiendo como alternativa la candidatura a la Presidencia del Gobierno de don Antonio Hernández Mancha, que en esta oportunidad sí ha podido defender su programa desde esta tribuna. Parecería, pues, que de esto se trataba. Lo que no pudo ser hace un mes lo es ahora, al utilizar Alianza Popular un procedimiento que se contempla en la propia Constitución. Y no seremos nosotros quienes pongamos en duda la legitimidad de una iniciativa democrática que se prevé en clave constructiva, aunque en este caso estemos persuadidos de que se utiliza en una operación de «marketing» político. Y lo vamos a argumentar.

No cabe duda de que el Gobierno Socialista se encuentra en una situación delicada respecto a un cierto deterioro cara a la opinión pública. La oposición ha criticado, desde el famoso «affaire» del memorándum OTAN o la no celebración en el Senado del debate sobre el estado de las autonomías, que el legislativo, en general, no canaliza suficientemente el debate político del país, que muchas veces y por perder protagonismo estas instituciones se desplaza a la calle. Y no seremos nosotros tan ingenuos para diagnosticar que toda la conflictividad social, educacional y hasta política, que hoy se manifiesta instrumentalizada, tiene su origen en que en este Congreso no se toma suficientemente el pulso a la calle, porque entre otras razones la culpa sería de todos. No hace mucho se discutía una interpelación sobre un tema tan sensible a un importante colectivo de este país, como el del sector lácteo, y las tribunas de esta Cámara estaban vacías, mientras se llenaban las calles de manifestantes. Y así podríamos enunciar una serie de conflictos de esta sociedad que empieza a ver en la acción directa de la protesta callejera más eficacia y contundencia que en la labor de un Parlamento condenado muchas veces a un diálogo de sordos.

Las reivindicaciones estudiantiles surgidas con fuerza inusitada y reflejadas en los medios de comunicación han obligado al Gobierno a pactar unos parches que no han ido al fondo de la cuestión, creemos que no han resuelto el problema y han mostrado, peligrosamente, que la vía callejera aparentemente da resultados a corto plazo. Por otra parte, posiblemente los Diputados de esta Cámara no podremos volver el viernes en nuestro medio habitual de transporte porque está anunciada una huelga al respecto. Y aunque esto sea lo de menos, es un dato adicional. ¿Qué pasa? ¿Qué es lo que está aconteciendo para que, poco me-

nos que de repente, haya surgido a haya emergido a la superficie esta extendida conflictividad? Siempre existen en estos casos unas motivaciones de fondo, pero también posiblemente exista como una especie de explotación espectacular de estas disfuncionalidades, sobre todo a tres meses de unas elecciones.

Por de pronto, el no entendimiento de los sindicatos con la Administración en orden, por ejemplo, a la reconversión industrial resulta patente, a lo que hay que añadir la carambola de tres bandas sindicato patronal-Administración, relativa a la negociación de los convenios colectivos y al famoso techo del 5 por ciento como tope de incremento salarial. Pero también está ahí la conflictividad, de distinta naturaleza, de otros colectivos como el de los agricultores, el de los estudiantes, los comerciantes, los médicos, etcétera.

¿Hay un diálogo de sordos entre la Administración y las fuerzas sociales o ni siquiera de sordos, sencillamente ni existen, ni se propician vías de comunicación para el entendimiento, aunque sea un mal entendimiento? Sería discutible quizá si las actuales razones del malestar social en el Estado son mayores o más fundadas que en años anteriores. Pero sí es cierto que las manifestaciones de este descontento se van repitiendo en colectivos muy diversos, y algo peor: se están radicalizando, casi siempre con el uso de la coacción, aplastamiento de los derechos ajenos y hasta la violencia. Y sean cuales sean los componentes sociopolíticos de los colectivos en cuestión, muchas de sus reivindicaciones no coinciden, ni pueden ser asumidas por quienes ahora presentan la moción de censura y, en cambio, están apoyadas desde la izquierda sindicalista o política.

En esta situación, declararse libre de toda mancha y culpar a la oposición de incapacidad para canalizar democráticamente ese descontento en vez de intentar descubrir y analizar las causas reales del mismo, quiénes son sus agentes potenciadores, cuáles son sus objetivos y posibles manipulaciones, es una simplificación, a nuestro juicio, no consona con las circunstancias.

En vez de culpar a nadie se debería preguntar el Gobierno cómo se ha llegado, con la mayoría legítima de 184 Diputados y a sólo siete meses de unas elecciones legislativas, a esta situación, que permite que hoy Alianza Popular presente esta moción de censura, a que las manifestaciones de protesta sean cada vez más inciviles y estudiar en cómo puede y debe evitarse que esto vaya en aumento.

Pensamos que se dialoga poco. La democracia representativa no puede ser sólo un ejercicio electoral cada cuatro años. En política hay que dialogar hay que consensuar, hay que pactar, hay que estudiar equilibrios, ser audaces, pero también no romper las reglas del juego. Nuestra democracia es todavía lo suficientemente débil para que ciertos zarandeos irresponsables le puedan perjudicar.

Aquí —y sin señalar a nadie— cabe hacer el comentario del tratamiento dado por ciertos medios de comunicación públicos a distintos problemas en numerosos partidos, independientemente de que muchas crisis de parti-

dos de derecha, de centro y de izquierda tengan causas internas y complejas y no es ajena a muchas de ellas el tratamiento, a nuestro juicio, absolutamente irresponsable que se han dado a ciertas noticias e iniciativas divisionistas que, en lugar de serenar situaciones de crispación, han debilitado a muchos partidos, soportes del sistema parlamentario. De aquellas lluvias viene alguna parte de estos lodos.

No se trata de impedir, ni de que no se informe ni de que no se enjuicie; simplemente decir que en muchas crisis de partidos ha habido siempre una mano extraña empeñada en debilitar sistemáticamente al oponente. Esto es grave y esto se paga, porque el efecto «boomerang» existe en política. Por eso nos llama la atención que ahora a la propia Televisión Española se le acuse de tremendista, cuando lo que hace es reflejar parte de lo que pasa, y cuando la oposición se ha quejado de distintos tratamientos informativos se le ha acusado de simplista y obsesionada monotemáticamente por la televisión y la radio. Pero es que tiene mucha importancia, no en balde, y desgraciadamente, la mayor parte de los ciudadanos pasan tres horas y media al día ante la pantalla de televisión española siendo ésta su única fuente de información.

En este medio, al vehicular muchos mensajes, quien crea un cierto clima que incide en la situación general. No se trata de filtrar o impedir la información; simplemente constatar hechos para que todos seamos medidos por el mismo rasero.

Como siempre, las fórmulas intermedias en una sociedad invertebrada, como en la que vivimos, son las más razonables y las vías de la concertación las aconsejables. Eso no es simplemente decir que se está abierto al diálogo, porque eso es lo más fácil. Hay que tomar agresivamente la vía del diálogo como talante de acción política y como vía parlamentaria, a pesar de que se tenga una mayoría absoluta de 184 votos. Abiertos al diálogo, sí, pero con intención de acuerdo y de consenso; de lo contrario, esa voluntad puede ser, en algunos aspectos, un mero verbalismo.

Se nos dijo en el debate de investidura de julio del año pasado que se estaba abierto al diálogo para discutir el criterio de circunscripción electoral estatal o autonómica. Se silenció cualquier información de este asunto en los meses siguientes y se nos presentó un proyecto de ley cerrado para ser tratado en trámite de urgencia, uniendo el debate de las enmiendas a la totalidad con el final del debate sobre el estado de la Nación de hace un mes, y se nos volvió a decir que si la oposición se ponía de acuerdo se cambiaría el criterio, pero teníamos que ponernos de acuerdo todos. Ese criterio, curiosamente, no se siguió con una enmienda, a nuestro juicio, menor sobre la inelegibilidad o incompatibilidad, en donde, casualmente, ya no hacía falta que todos nos pusiéramos de acuerdo, para, finalmente, anunciar que se retiraba la enmienda en el Senado, mientras Alianza Popular, autora de la enmienda, presentaba una moción de censura.

A nuestro juicio, hay demasiado cálculo político para que no discrepemos profundamente de esta mecánica de funcionamiento, porque nadie discute al Partido Socialis-

ta, al Partido del Gobierno, ni su capacidad ni su legitimidad para sacar adelante sus iniciativas. Criticamos ciertos procedimientos, no la filosofía. Es normal, pues, que en este contexto y con el precedente de mayo de 1980, Alianza Popular tome esta desesperada iniciativa para que su Presidente adquiera notoriedad y para tratar de seguir diciendo al país que éste es un régimen bipartidista. De ahí que critiquemos el oportunismo de la iniciativa, su electoralismo a tres meses de una campaña electoral y su montaje como una gran operación de maquillaje político, usando una vía legal adecuada para situaciones extremas y no para acciones publicitarias. Porque no es de recibo que con 67 Diputados se presente una moción de censura sin plantear previamente a la oposición si está dispuesta a apoyarla. Una de dos: o se sabe que no va a prosperar, por la correlación de fuerzas existentes, y se elude el trámite y se plantea como una traca política o se es tan ingenuo que se desconocen las reglas de juego y se anda por la vida, dando palos de ciego y usando a tope los medios que se tienen en la mano de manera ciertamente irreflexiva. Y como no creemos en esto último, nos inclinamos por lo primero, y por eso nos parece ocioso referirnos al programa de gobierno de un candidato que sabe que no va a ser elegido y que lo único que desea es hacer un tipo, a nuestro juicio, desgarrado de oposición. Y no estamos por la labor.

Por otra parte, señor Hernández Mancha, desde que usted preside Alianza Popular, no hemos visto esa brisa de aire fresco, de derecha moderna, liberal y sensible al clamor de la calle que usted anunció. A pesar de que en su congreso de clausura, donde salió usted elegido, el Presidente del Parlamento Europeo, Sir Henry Plumb, abogara por la regionalización de Europa, ustedes siguen planteando la circunscripción electoral única a nivel del Estado. A pesar de que el Presidente del Gobierno anunciara la derogación de la Ley Antiterrorista en el pasado debate sobre el estado de la Nación, usted y su Grupo siguieron manteniendo una serie de proposiciones de ley que pretendían, en definitiva, un mayor endurecimiento de dicha Ley. A pesar de su populismo verbal en los debates parlamentarios, en el fondo ha seguido manteniendo el mismo discurso político rancio y pasado de moda que no tiene nada que ver con los seis puntos que ahora plantea y que genéricamente no sólo podríamos estar de acuerdo con él casi todos los grupos políticos de esta Cámara, sino hasta el propio Partido Socialista, puesto que se trata de un decálogo de buenas intenciones que, en su caso, no se sustentan con la práctica política diaria. Esé, con todos mis respetos, no es un discurso de futuro, sino, fundamentalmente, un discurso de pasado; ése no es un planteamiento alternativo de oposición, sino un grito desde la debilidad. Usted así no puede pretender ser alternativa, sino seguir siendo oposición, porque si el fin de llamar la atención, sabiendo que su moción no va a prosperar, justifica el medio de presentar esta vía sin salida, nos hace dudar de que su Partido tenga una alternativa seria de futuro.

Finalmente, señor Hernández Mancha, he de comentarle un concepto. En su comunicación y en su última inter-

vección, respondiendo al señor Mardones, usted hablaba de que el pueblo español optó por la descentralización y, por ende, por la reducción de la Administración central al aprobar la Constitución de 1978. Siendo esto cierto, deseo insistirle que el Estado es, entre otras características y con respecto a la organización territorial de poder, un Estado de las Autonomías y no una entidad abstracta y puramente formal. Si el concepto de Estado de las Autonomías tiene algún significado es que autonomía califica la idea de Estado, y el concepto de autonomías tiene un preciso significado jurídico porque es un principio general de interpretación del alcance de las competencias, sin olvidar que si las comunidades autónomas son poderes públicos, son también Estado. No hay, por tanto, enfrentamiento entre comunidad autónoma y Estado; lo que sí puede haber es un enfrentamiento entre dos concepciones distintas del Estado, una centralista, que opera de abajo a arriba y que entiende el proceso descentralizador autonómico como proceso descentralizador en manos de la mayoría gubernamental de cada momento y dotado, por tanto, de una total inseguridad jurídica, y otra autonomista, que opera de abajo a arriba en el concepto de un Estado centralista a transformar. Y con el criterio que usted ha expresado, mucho nos tememos que las autonomías se recondujeran a meras descentralizaciones administrativas sin contenido político alguno.

Por último, señor Hernández Mancha, usted hizo este domingo unas declaraciones excesivamente duras contra Euskadi. Este último lunes apareció en prensa una noticia que decía: El Presidente de AP, Antonio Hernández Mancha, considera que en Euskadi no existe democracia y sólo hay la democracia formal de las instituciones, pero el miedo anula cualquier asomo de democracia. El País Vasco es una sociedad aterrorizada que no actúa con libertad. Está tratando de acostumbrarse a lo que es imposible. Esta noticia apareció el pasado lunes, dicha por usted el domingo. No, señor Hernández Mancha, esto no es cierto. No niego que haya personas que estén atemorizadas e incluso aterrorizadas, como dice la prensa hoy también, ni que haya acciones terroristas inquietantes, pero ésa no es la tónica de la sociedad vasca. Euskadi quiere paz y trabaja sin miedo para lograrla. La nuestra es una sociedad que necesita no de declaraciones catastrofistas, sino de impulso y optimismo para mirar al futuro con esperanza. Ofrecernos, como lo hace, ese futuro, no es presentar ningún futuro y no creo que a usted le guste cumplir el viejo papel de Casandra y anunciar, generalmente para no ser creído, la ruina inminente de Troya. Y porque queremos una sociedad en paz, en progreso social y en libertad, hemos hecho un pacto de Gobierno con el Partido Socialista de Euskadi para cuatro años, con el fin de que con el diálogo se serene, encauce y se desarrolle la autonomía para mirar con ilusión a ese futuro que sí nos seduce.

Por eso también, pero por no haber consultado usted con ningún partido de la oposición su iniciativa, porque a tres meses de unas elecciones municipales, autonómicas y al Parlamento Europeo, tras un debate sobre el estado de la nación en el que ustedes no dijeron nada de cen-

sura, y transcurridos nueve meses de unas elecciones legislativas que dieron el triunfo al Partido Socialista, su moción de censura nos parece improcedente, inadecuada, desproporcionada y electoralista. Tienen ustedes otras iniciativas parlamentarias par ahacer oposición que no el desgarrar y el «marketing» político. Y porque a nosotros tampoco nos da lo mismo don Felipe que don Antonio, porque no se nos ha consultado para nada, porque, a pesar de que íbamos a abstenernos, su discurso no nos ha parecido un planteamiento serio de Gobierno y, sobre todo, porque el tema autonómico ha brillado por su ausencia, vamos a votar que no a su moción de censura y a su alternativa de Gobierno. (Rumores.)

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Torres Boursault): Gracias, señor Anasagasti.

Tiene la palabra el señor Hernández Mancha.

El señor **CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO** (Hernández Mancha): Señorías, no es tampoco ninguna sorpresa el anuncio del voto negativo que hace el señor Anasagasti, toda vez que, en congruencia con compromisos adquiridos en el Parlamento de Euskalerría, hay —yo sé— una imposibilidad «de facto» entre caballeros, que no van a romper acuerdos entre el PSOE y su Partido aquí, en el Congreso de los Diputados.

Sí me gustaría, sin embargo, matizarle el contenido de mis declaraciones del domingo pasado, no para abdicar de ellas, sino para ratificarme. Señor Anasagasti, no habla de memoria. He ido con frecuencia al País Vasco; he estado allí últimamente. Me da la sensación de que la atmósfera social que se respira, sólo la buena voluntad puede llevarnos a decir que es de normalidad, de tranquilidad, de paz y de convivencia democrática. El fenómeno del terrorismo, unido a todas sus secuelas y consecuencias —hoy mismo salía en la prensa el problema del aseguramiento de una serie de ciudadanos para impedir los secuestros o tratar, por lo menos, de tener una cobertura económica en el caso de que se produzcan con carácter inexorable—, pone de manifiesto que la realidad social y política en este momento en Euskalerría dista mucho de ser la normal, como S. S. pretende. Lo que pasa es que no vamos tampoco a revolcarnos en el barro de una tragedia nacional como es ésa, que en el espíritu de solidaridad que en mi Partido defendemos la tomamos com propia y estamos reivindicando que sea la propia sociedad vasca la que, con el apoyo del resto del pueblo español, consiga sacar adelante en una atmósfera de paz, que hoy ciertamente no existe, y todo lo que sea afirmar lo contrario sería puro eufemismo.

Habla también S. S., y esto es un tono diferente —ha sido tan sólo la parte crítica que he oído—, del manejo de algunos medios de comunicación públicos. Tengo que darle a usted la razón. Hay que precisar incluso que el 80 por cien de la información que recibe el pueblo español en su conjunto es de Televisión; que Televisión en este momento sigue todavía pendiente de cumplimiento de la última promesa del Presidente del Gobierno. Le quedan

cuatro días, si quiere hacer buena la promesa del debate del estado de la nación de remitir a esta Cámara una ley específica al respecto, porque no creo yo que él considere que está cumplida la promesa con una legislación global en materia de telecomunicación, que en modo alguno sirve de principio normativo de un monopolio televisivo que se pega de bofetadas con esa Libertad —con mayúscula— que defiende mi Grupo sin empacho de ningún tipo, y frente a la que ustedes siguen con reticencias, con matizaciones, con dirigismos y con la voluntad patente de no avanzar, sino lo que estrictamente impongan necesidades electorales de imagen pública y de relaciones con los medios.

Finalmente, tengo que decir también una cosa. En relación con los problemas del terrorismo, en relación con los problemas que padece el País Vasco, me gustaría, ya que ha intervenido el señor Anasagasti, que ha hecho profesión del pacto que tienen en Euskalerría el PSOE y el PNV, que sepan que también mi Partido, en todo lo que sea lucha contra el terrorismo, cáncer de la paz social en el País Vasco y en España, está a su entera disposición, pese a la actual modestia de nuestros efectivos en aquella zona del territorio nacional.

Nada más y muchas gracias. (Aplausos en los bancos de la derecha.)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Torres Boursault): Gracias, señor Hernández Mancha.

Tiene la palabra el señor Anasagasti.

El señor **ANASAGASTI OLABEAGA**: Señor Presidente, quiero aclarar la intervención del señor Hernández Mancha. Nosotros esperábamos que Alianza Popular y el señor Hernández Mancha se hubieran dirigido a los partidos de la oposición para saber cuál era su planteamiento de cara a esta moción de censura. Tengo que decir aquí enfática y claramente que ningún miembro de Alianza Popular se ha dirigido a este Grupo Parlamentario para tan siquiera conocer su opinión. (El señor Presidente ocupa la Presidencia.)

Y tan enfáticamente como lo que acabo de decir, tengo que manifestar que el Partido Socialista Obrero Español no se ha dirigido en ningún momento al Partido Nacionalista Vasco para preguntar qué va a hacer en este debate sobre la moción de censura. (Rumores.) El pacto de coalición de gobierno en Euskadi es un pacto de gobierno entre el Partido Socialista de Euskadi y el Partido Nacionalista Vasco, y nosotros teníamos cuando hemos venido a esta Cámara la indicación de que deberíamos abstenernos ante la moción de censura, pero, en vista de su intervención de esta mañana, en vista de su pobre argumentación política, en vista de su planteamiento autonómico rancio y del pasado, no nos ha quedado más remedio, autónomamente y como grupo político, que votar que no —votaremos que no el próximo lunes— a su planteamiento.

Respecto a que usted conoce el País Vasco porque viaja a él a menudo, nosotros le tenemos que decir que nosotros vivimos en el País Vasco, que vivimos en Euskadi, y

me alegra, además, que usted no diga Vascongadas, como suelen decir los de Alianza Popular genéricamente, sino Euskadi, y porque nosotros vivimos en Euskadi vemos que hay posibilidades de sacar aquel país adelante con este pacto de gobierno, que no tiene nada que ver con la política del Partido Nacionalista Vasco en esta Cámara. Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Anasagasti. El señor Hernández Mancha tiene la palabra.

El señor **CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO** (Hernández Mancha): Sólo para aclararle al señor Anasagasti que después de su intervención tiene ya la explicación razonadísima de por qué no hemos establecido contactos con carácter previo. Puede haber sido ingenuidad por mi parte, señor Anasagasti, pero yo me imaginé que, estando ustedes con pactos en el País Vasco con el PSOE, aunque sea bien distinto el planteamiento que tienen en esta Cámara, era someterle a usted a violencia y a indelicadeza pedirle cualquier tipo de consenso con vistas a presentar una moción de censura. (Risas.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Hernández Mancha.

Por el Grupo de Minoría Catalana, tiene la palabra el señor Roca Junyent.

El señor **ROCA I JUNYENT**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, me gustaría reconducir en los términos concretos de la moción que estamos debatiendo la intervención de nuestro Grupo.

En primer término, quiero señalar que la moción de censura es un derecho constitucional, es un mecanismo para juzgar al Gobierno cuando su actuación merece el rechazo de la oposición o de parte de la oposición. La moción de censura es también un deber moral, un procedimiento de dinamización de la vida política, es un impulso para la clarificación, para que cada partido, cada hombre y cada mujer tomen posición sobre lo que ocurre políticamente en nuestro país. Esta es literalmente la interpretación que desde esta misma tribuna, el 28 de mayo de 1980, se dio al sentido y finalidad de la moción de censura.

Están, pues, en su derecho, los firmantes de la moción, pero también estamos en nuestro derecho los restantes grupos de la oposición de pronunciarnos en idéntico sentido ético y crítico y no en el que estrictamente nos propone el candidato en su intervención.

Aquí y hoy no se pretende sustituir al actual Gobierno, por la simple razón de que la aritmética parlamentaria no lo permite ni parece que la persona del candidato concite mayores apoyos de los que se derivan de su propio Grupo Parlamentario. No estamos, pues, juzgando un programa de gobierno ni tendría sentido que en ello nos detuviéramos demasiado tiempo. Los Diputados proponentes expresan fundamentalmente una valoración crítica sobre la situación del país y sólo sobre esta cuestión tiene sentido que nos pronunciemos.

De hecho, corremos el riesgo de reproducir el debate sobre política general que hace escasamente un mes ya celebramos en esta Cámara, porque en la práctica la única novedad es que en esta ocasión ha podido intervenir el señor Hernández Mancha, que no lo pudo hacer en aquel otro debate.

Por tanto, si no procede pronunciarse ante un programa que no está destinado a amparar ninguna inmediata acción de gobierno, ni conviene trasladar ante la opinión pública la imagen de que este debate es una vía que sólo serviría para satisfacer el deseo de una confrontación personal, que hasta la fecha no ha sido posible, y hasta el momento en el día de hoy tampoco, lo único que procede por nuestra parte es que nos limitemos en nuestra intervención a formular algunas reflexiones sobre la situación actual del país.

Hacía tiempo que la sociedad española no vivía una oleada de conflictos sociales como la actual; es un hecho cierto. Agricultores, médicos, estudiantes, metalúrgicos, trabajadores de la construcción y, a partir de hoy y de mañana, los del transporte han salido a la calle o se han declarado en huelga a lo largo de las últimas semanas para defender sus reivindicaciones; sin adjetivos; me limito a constatar un hecho.

Ante esta situación pueden adoptarse dos posiciones que, a nuestro entender, serían igualmente equivocadas. Una primera consistente en considerar que estamos ante una campaña de catastrofismo informativo. Esta sería la posición adoptada por el Gobierno y por el Partido Socialista, que denuncia a Televisión Española y a los medios de comunicación social por presentar una realidad social que no se corresponde con lo que auténticamente está ocurriendo en la sociedad española. Pero ignorar la realidad no sirve para cambiarla; la realidad sigue ahí manifestando tozudamente sus preocupantes características actuales.

Una segunda posición, igualmente errónea, sería la de contabilizar todas estas manifestaciones y conflictos en el pasivo exclusivo de la acción de gobierno, interpretando su desgaste y erosión como la expresión de un paralelo reforzamiento de los partidos de oposición. Esto estaría en la línea de lo que el Presidente del Gobierno, en este último debate sobre política general, pretendía atribuir a la oposición, creo que en su conjunto, cuando acusaba de que su único programa sería el que proclama que cuanto peor mejor. También este planteamiento sería igualmente erróneo.

No puede ignorarse que detrás de toda la actual contestación social existe una actitud que trasciende en su crítica a la acción del Gobierno socialista, para proyectarse más generalizadamente al conjunto de esta Cámara. Confesemos o reconozcamos con sinceridad que cuando se elige reiteradamente la calle como foro de manifestación de una reivindicación social, quiere decirse que no se confía tampoco en la capacidad o en la eficacia de todos nosotros para canalizar hasta esta Cámara el contenido de aquellas reivindicaciones.

Por tanto, ni catastrofismo informativo ni frívola apropiación de una contestación social que a todos compro-

mete y afecta. No estamos aquí para rivalizar entre nosotros tomando como punto de referencia los problemas sociales, sino para encontrar solución a estos problemas. Porque corremos el riesgo de que mientras discutimos quién lo haría mejor se afiance en la sociedad la opinión de que cualquiera lo haría igual, y aun peor igual de mal.

¿Cómo podemos reaccionar contra esta situación? ¿Sirve el debate de hoy para enfocar positivamente el tratamiento de la actual problemática social? Mucho nos tememos que no. ¿Van a sentirse más confiados los estudiantes en relación a su futuro profesional? ¿Van a encontrar los obreros en paro una relación de medidas concretas para paliar su actual situación? ¿Van a vislumbrar los empresarios exportadores una nueva ordenación económico-fiscal que mejore su capacidad de competir en los mercados internacionales? ¿Van a derivarse para los ganaderos medidas más esperanzadoras para el futuro de su producción láctea? ¿Qué pensarán los pensionistas, que dirán los mineros y los médicos? Nos tememos que todos ellos puedan sentirse defraudados. Quizá más divertidos —entre chascarrillo y chascarrillo las penas se soportan mejor—, pero no creemos que la alegría llegue a ocultar la dimensión de sus problemas.

Tan frustrante es oír que parece mentira que no se quiera aceptar que todo va bien, como que, sumando todo lo que se reclama por parte de los sectores en crisis, ya tenemos un programa alternativo. Ni todo va bien ni es tan fácil arreglarlo. Lo que ocurre es que para arreglarlo hay que empezar por reconocer que no todo está bien, y esta resistencia tenaz, aureolada por lo que algunos califican de arrogancia, sólo sirve para retrasar la adopción de aquellas medidas que resultaría imprescindible adoptar con toda firmeza. Y la responsabilidad de que estas medidas se adopten corresponde al Gobierno, no a la oposición. Para que ésta —la oposición— pudiera asumir esta responsabilidad, al menos, en parte, sería preciso una actitud diferente por parte del Gobierno, más flexible, más atenta a las iniciativas de los demás Grupos, más abierta a la negociación, más sensible a potenciar el papel institucional de esta Cámara.

A la oposición sólo le queda la vía de la denuncia y cuanto más aparatosa, mejor —a nosotros, esto no nos va bien—; pero es que el Gobierno se resiste a aunar voluntades y esfuerzos en un momento en que la sociedad lo agradecería. Seguramente —quiero creer—, la propia moción de censura es también un refugio último para denunciar esta situación. Pero, incluso, en el supuesto de que sea otra su finalidad —ustedes la sabrán—, no llegará a ocultar la necesidad de que se reconozca que no todo va bien y que la responsabilidad de esta situación debe radicarse en el Gobierno y en nadie más. Todos pagamos, quizá, las consecuencias, pero la responsabilidad es, fundamentalmente, del Gobierno.

Dicho ello —y aquí una de nuestras discrepancias ya con el propio programa del candidato—, también afirmamos que no es fácil arreglar la situación. Son muchas las circunstancias que confluyen en la presente crisis. En primer término, que no es un problema exclusivamente económico, es algo mucho más global y profundo; es un pro-

blema político en el que juegan factores de confianza y de credibilidad. Nos toca vivir la crisis del estado del bienestar antes de haber alcanzado las cotas de bienestar de los estados europeos que están viviendo idéntica crisis; nos toca afrontar los costes de la modernidad cuando aún estamos pagando las últimas herencias de la autarquía; queremos invocar la participación de la sociedad y liberar sus energías creadoras y somos incapaces de liberarnos de los registros intervencionistas que han conformado la Historia de España a lo largo de los dos últimos siglos; hemos de asumir el desafío de la innovación y del desarrollo tecnológico cuando todavía no hemos acabado de pagar las facturas de la reconversión industrial; hemos de desarrollarnos en la competitividad industrial en Europa cuando todavía ciertas cotas de proteccionismo son consustanciales a nuestro reciente desarrollo industrial. No lo tienen fácil; no lo tenemos fácil. Y cualquier programa alternativo que ignore esta realidad de transición, resulta tan inviable o poco operativo como la política que se deduce.

Ciertamente, ustedes —el Grupo Popular que ha presentado la moción— y ustedes, socialistas que gobiernan, no necesitan de nuestro consejo; desde sus propias fuerzas y desde su mayoría absoluta, evidentemente, no necesitan de nuestro consejo. Pero nada impide que cada Grupo se pronuncie sobre las medidas que entiende deberían caracterizar el tratamiento adecuado de la situación actual. Igual hemos hecho —y el señor Presidente del Gobierno lo sabe— en relación a la política de gobierno en el reciente debate, y así lo hemos de hacer frente a los demás Grupos de oposición.

Los ciudadanos tienen derecho a saber que nuestras discrepancias responden a planteamientos ideológicos y programáticos diferentes. Por nuestra parte, hace mucho tiempo que venimos insistiendo en la necesidad de establecer una política de prioridades. No todo puede hacerse ni, mucho menos, todo en un mismo momento. El Gobierno tiene que asumir el riesgo de señalar sus prioridades sabiendo, ciertamente, que ello dejará amplios márgenes a la crítica de los sectores pospuestos. Pero gobernar es elegir y aceptar el riesgo que ello comporta.

Reiteramos una vez más que estamos dispuestos a compartir estos riesgos en la medida en que participemos en la selección de las prioridades, pero, en cualquier caso, lo que no es posible es mantenerse en la arbitrariedad de las decisiones caprichosas o resultado de la cesión ante el que más presione.

El Gobierno parece como sorprendido ante el crecimiento de la demanda social. En el reciente debate sobre política general, el propio Presidente del Gobierno venía a quejarse de una cierta incompreensión social. Hacemos mucho —decía— y nos piden más. Nosotros creemos que no se hace mucho, pero es igual. En todo caso, lo que es lógico es que los ciudadanos pidan más. Resulta ingenua la pretensión de que los ciudadanos se autolimiten en la satisfacción de sus necesidades. Es el Gobierno el que debe optar por la limitación, como consecuencia de la propia limitación de los recursos, justificándola ante la opinión pública y manteniéndola en el tiempo. Sólo en-

tonces, sólo de esta manera, la sociedad volverá a canalizar hacia esta Cámara las reivindicaciones que ahora exterioriza en la calle.

Sin política de prioridades, será difícil superar la crisis. Y la fuerza de los grupos de oposición —éste es nuestro criterio— radica en manifestar que están dispuestos a corresponsabilizarse de una selección definida y pactada en esta Cámara. Si no hacemos esto, es muy fácil que desde el Gobierno se nos pueda criticar a los grupos de oposición de qué es lo que estamos haciendo. Es, a veces, avallar; a veces, aceptar; a veces, sumarnos a la crítica de los sectores pospuestos. Lo sabemos. Es muy fácil. Pero, a partir de este ofrecimiento, cuando ofrecemos corresponsabilizarnos en un pacto de selección de prioridades, a partir de este ofrecimiento, digo, los márgenes de crítica que deja la indefinición actual ya no pueden ser achacables a oportunismo ni a electoralismo, sino, en todo caso, a las ausencias y fallos de la propia política del Gobierno.

No se trata de confrontar dialécticamente alternativas distintas, sin más resultado, por otra parte, que la constatación de una discrepancia que ya es obvia. Se trata de rivalizar en quién está más dispuesto a buscar auténticas soluciones, renunciando a explotar partidistamente los efectos de la crisis. Y este ofrecimiento tiene, a nuestro entender, más fuerza que una formulación alternativa.

Señores del Gobierno o de la mayoría, no insistan —creo yo— en decir que los demás grupos de oposición no tienen proyectos alternativos. Ustedes saben que los tienen. Pero es que, aun teniéndolos, ustedes tienen que hacer el suyo. No nos acusen de decir ¿dónde está la alternativa? Ustedes harían un fraude electoral si concurrieran ahora a adoptar el programa de éstos, de aquéllos, o de los de más allá. Las alternativas están. Y las alternativas, incluso, en algunos casos, se llevan, en medidas territoriales distintas a la práctica. Por tanto, las alternativas están. Pero lo que ocurre es que, en este momento, no es un problema de confrontación de alternativas en una Cámara en la que existe una mayoría absoluta y que en la calle hay una contestación social cierta. En nuestro caso, para nosotros, lo más importante es que quede constancia de que existe un ofrecimiento, de que sabemos de las dificultades del Gobierno. Las conocemos. Y ofrecemos que, en esta Cámara, se debatan y seleccionen las prioridades que puedan dar a su riesgo el compartirlo y un mayor asentamiento parlamentario frente a la propia sociedad.

En ocasión del reciente debate sobre política general, concluía la intervención, en nombre de nuestro Grupo, reclamando una serie de medidas que considerábamos urgentes, para hacer frente a una situación social que ya entonces aparecía seriamente deteriorada:

¿Para cuándo —decíamos— un conjunto de medidas económicas reactivadoras de la exportación y de fomento a la inversión, anunciadas y debatidas aquí? El silencio fue la respuesta. El incremento del déficit comercial exterior de España, triplicándose en el mes de febrero, ha sido la realidad que se ha impuesto.

¿Para cuándo —decíamos— un conjunto de medidas que agilicen nuestra contratación laboral y estimulen la

ocupación juvenil anunciadas y debatidas aquí? El silencio fue la respuesta. El incremento del índice del paro ha sido la realidad que se ha impuesto.

Y así otras muchas preguntas, con idéntica respuesta: la del silencio.

Todas estas preguntas las podemos repetir ahora. Y el señor Hernández Mancha sabe que no es su programa, ni su intervención, las que pueden dar cumplida respuesta. Es el silencio del Gobierno, en el aislamiento que se ha impuesto, la respuesta que ha prosperado.

A veces, cuando el silencio se ha roto, reconózcanlo, ha sido para dejar paso al desprecio a la crítica de salida y a la irritación. Es más, en ocasión de aquel mismo debate sobre política general, nuestro Grupo proponía al Gobierno una serie de medidas, como la presentación de un plan de reordenación general del sistema educativo, en el que se contemplase, entre otras cosas, un ajuste de las modalidades de enseñanza a las necesidades del mercado de trabajo. El Gobierno rechazó esta propuesta; votó en contra. Nuestro Grupo propuso la presentación de unas medidas para hacer frente a la situación del desempleo en España que contemplase, entre otras cosas, la mayor cobertura de nuestro subsidio de paro y el Gobierno rechazó esta propuesta; votó en contra.

¿Qué anima el fondo de este rechazo? No es la ausencia de una alternativa. Es la escasa confianza del Poder Ejecutivo en esta institución. Y esto no lo arregla usted, señor Hernández Mancha. Esto lo arreglan sólo los que tienen la responsabilidad del Gobierno, superando las desconfianzas y apriorismos que convierten su rechazo en una manifestación de lo que he dicho antes, que algunos califican como la arrogancia propia de la inseguridad y del desconcierto.

Coherentemente con todo lo que he dicho al principio de mi intervención —y no quiero alargarme más, ya que no tiene sentido—, si quiero insistir en un aspecto. La crítica generalizada frente a la acción del gobierno no esconde, por nuestra parte, el deseo de contribuir a buscar soluciones a los problemas que afectan al conjunto de nuestra sociedad. Entendemos que ésta es nuestra obligación, pero corresponde al Gobierno posibilitar esta responsabilización.

Su política no está enfrentándose eficazmente con los problemas. Insistir, no obstante, en el error, es el gran derecho que la mayoritaria expresión de la voluntad popular otorga al vencedor de las elecciones; pero si sensible a las quejas de unos y a las reivindicaciones de otros quisieran conducir su acción política por nuevas vías más acordes a las necesidades del momento, nos encontrarían dispuestos a colaborar desde el apoyo y la asunción del riesgo, renunciando al provecho partidista de explotar la rectificación.

Señor Hernández Mancha, si me lo permite, usted de hecho, seguramente sin quererlo, ha favorecido una cierta maniobra de distracción. Hoy parece como si lo importante fuera saber —no existe la incógnita— si se va a ganar o perder la moción. Yo creo que éste no es el problema. La cuestión no es si nos da lo mismo don Antonio o don Felipe. La cuestión es que nos da profundamente lo

mismo una moción que no guarda ninguna relación con el eje de la problemática actual. Esta es nuestra posición: no guarda ninguna relación. La problemática no está en si hoy unos ganarán u otros perderán. La problemática no es ésta. Es otro el problema; perdonen, y ustedes lo saben (**Señalando los bancos de la derecha.**) y ustedes también (**Señalando los bancos de la izquierda.**)

Nada más. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Roca. Tiene la palabra el señor Hernández Mancha.

El señor **CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO** (Hernández Mancha): Señor Presidente, señoras y señores Diputados, al hilo de las palabras del Portavoz de la Minoría Catalana, y precisamente para hacer buenas algunas de las cuestiones que él ha sometido al Congreso de los Diputados, tengo que decirle que yo no doy por perdido el tiempo con presentar esta moción de censura; ni mucho menos. Hemos conseguido, por lo menos, el que vuelva un revulsivo a las instituciones; en que sectores, como los que me escriben aquí, de jubilados y profesores no numerarios vean que hay una posibilidad de acabar con lo que denuncian, en el caso de los universitarios, que dicen que es la obstinada negativa del Ministerio al diálogo; que vuelva la democracia a los cauces de diálogo, a los que se ha referido el último de todos los que hemos hablado de esto hoy, don Miguel Roca.

Estoy absolutamente convencido que desde la prepotencia, el hegemonismo y la seguridad perniciosa en que siempre se tiene razón en democracia, por sólo tener la razón de los votos mayoritarios despreciando todo lo que puede ser participación ciudadana, estamos asistiendo a una prostitución del sistema.

No puedo, sin embargo, aceptar de la intervención de don Miguel Roca el que no tuviese un contenido arraigado en la realidad la moción de censura que presentamos. Yo le devolvería al señor portavoz de Minoría Catalana el argumento diciendo si los seis puntos con que nuestra moción comparece ante la Cámara se corresponden con la realidad o han sido invenciones electoralistas del Grupo que presido. Creo que no, sinceramente. Creo que todo lo que ahí se dice, y mucho más, es la pura realidad.

Vuelvo a insistir en que nosotros, al presentar esa moción de censura, no creo que nos llevemos por añadidura ningún tipo de ventaja; bien al contrario, es violento incluso tener que enfrentarse a esa hegemonía de los 184 Diputados que tiene el Partido Socialista Obrero Español. Pero lo hemos hecho en la absoluta convicción de que en este momento era un revulsivo para el sistema democrático, que ha permitido el que todos los portavoces vayan produciendo aquí sus discursos y que ese sector del pueblo, que está convencido de que con el socialismo ya no se va a parte ninguna, porque ustedes han agotado todos sus mensajes políticos y no se les ocurre absolutamente nada nuevo para tratar de aportar soluciones, sepa que por lo menos ganas, ideas, programas que tienen reflejo internacional, que tienen posibilidades prácticas en el interior, como las que encarna mi Grupo, el Grupo Popu-

lar, son la garantía de continuidad de un sistema de alternancia, como es todo sistema democrático.

Sería bien lamentable, por el contrario, que en aras de la comodidad, como ha dicho alguno de los anteriores portavoces (y aprovecho, al tiempo que lo denuncio, la ocasión para agradecer también al señor portavoz de Valencia que me haya dispensado la confianza, y es muy de estimar que ese voto venga a nuestra urna), contribuyéramos a la sensación de que, instalados en la oposición, estamos a gusto porque aquí hay sueldos, porque hay prebendas y porque hay beneficios.

No es ésa la situación, por eso es por lo que preferimos la actitud enojosa de presentar una moción de censura, para que haya otros que, si no están de acuerdo con la alternativa nuestra, busquen en la normativa parlamentaria la oportunidad de presentar una tercera vía, una moción alternativa. Si no están de acuerdo con el Presidente del Gobierno, como bien han puesto de manifiesto muchos portavoces a lo largo del día de hoy, si no están de acuerdo tampoco con Hernández Mancha, es posible que haya terceras fórmulas; pero que no dé al pueblo la sensación de que es, o la hegemonía prepotente del PSOE o el caos, el vacío y la imposible ilusión de futuro, porque en eso ni creo yo, ni creo que sea bueno para la democracia.

Muchas gracias, señor Presidente. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Hernández Mancha.

Señor Roca, tiene la palabra.

El señor **ROCA I JUNYENT**: Señor Hernández Mancha, voy simplemente a contestar la parte de su intervención que se ha referido a mí; el resto la ha dirigido a otros destinatarios, no a mí.

Una cosa siempre molesta es que le interpreten a uno. Yo no he dicho en ningún momento que vuelva la democracia a los cauces del diálogo, ni la prostitución del sistema. Las instituciones democráticas de este país están plenamente consolidadas, y hoy estamos en un ejercicio

de democracia, y cada uno interpreta el ejercicio de su mayoría democrática como quiere. Por tanto, en modo alguno pudiera yo haber dicho palabras que se interpreten en la línea que usted manifestaba. Al menos yo no las suscribo.

Segundo punto: yo no le digo que en los seis puntos de su intervención introductoria a este debate ustedes hagan invenciones electoralistas. Pero lo que le digo es que cuando usted acto seguido añade: y gracias a esta moción los distintos Grupos nos hemos podido pronunciar, yo le digo que yo no he hecho nada más que pronunciarme en los mismos términos, parecidos más o menos, en los que me pronuncié hace escasamente un mes.

Nada más, muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Roca.

El señor Hernández Mancha tiene la palabra.

El señor **CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO** (Hernández Mancha): Muy brevemente, porque me considero yo mal interpretado por el señor Roca.

Nada más lejos de mi voluntad que tratar de establecer una tergiversación de sus palabras. Me parece que está claro en este momento que el primer partido de la oposición es el mío, y que lo que no se puede es seguir insistiendo por todas las minorías (quizá por no tener votos bastantes no pueden presentar una moción de censura) que nosotros encima seamos los malos de la película por haber jugado con una oportunidad que nos depara la Constitución y el Reglamento de la Cámara, porque eso sería, señor Roca, una nueva injusticia.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Hernández Mancha.

El Pleno se reunirá de nuevo mañana a las diez de la mañana.

Se suspende la sesión.

Eran las ocho y veinte minutos de la noche.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008-Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961